	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **ESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSF** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2417 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

Contrato de Interventoría No. 2608 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO ODESSA

Objeto Contrato de Obra:ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIOD(** sep-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		18
2.4	Características técnicas del proyecto		20
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		26
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		30
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		31
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		32
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	35
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	45
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	48 (82)
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	104
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	106
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	0
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	109
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	0
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		115
4.9.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	117
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	118
4.9.2	• Seguimiento Programa de Obra		122
4.9.3	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	131
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	132
4.9.4	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	135
4.9.5	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	0
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		139
5.1	Información general del contrato		140
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		141
5.3	Informes especialistas y profesionales		144
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		212
5.5	Informe matriz de riesgos.		142
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones		143
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		143
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		214
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	216
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	218
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	224
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	227
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	0
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		233
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	235
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	236
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	246
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	0
7	**Conclusiones y recomendaciones**		249
8	**Anexos**		253
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor		255
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		260
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y		266
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		269

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Supervisor de contrato de interventoría
Director territorial (E)
Matrícula Profesional No.:52202-107846 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/sep/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** sep-25

CONTRATO DE OBRA No.: 2417 DE 2024

OBJETO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE INICIO: 26/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/09/2025
PLAZO ACUMULADO: 12,7 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 10.332.707.275,35
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 10.332.707.275,35
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 2.045.444.538,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 2.045.444.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Ing. Luis Fernando Pantoja

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Atención de emergencias	U	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Atención de emergencias	U	1	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BASICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 8.457.846.356,00	$ 61.807.339,00	$ 8.519.653.695,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 317.520.583,00	$ 2.320.343,00	$ 319.840.926,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 422.382.351,00	$ 3.086.639,00	$ 425.468.990,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24	$ 50.000.000,00	$ 365.385,00	$ 50.365.385,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 180.000.000,00	$ 34.200.000,00	$ 214.200.000,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)	$ 803.178.279,00		$ 803.178.279,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 10.230.927.569,00	$ 101.779.706,00	$ 10.332.707.275,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BASICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 9.272.831.973,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ 160.116.859,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 229.504.190,00	$ 43.605.796,00	$ 273.109.986,00	$ 663.763.763,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)	$ 7.955.344,48		$ 7.955.344,48	$ 18.702.745,48
VALOR EJECUTADO	$ 237.459.534,48	$ 43.605.796,00	$ 281.065.330,48	$ 10.115.415.340,48

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 9.205.560.569,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 9.205.560.569,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 9
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **31**

REGISTRO FOTOGRÁFICO






	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/sep/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** sep-25

CONTRATO DE OBRA No.: 2417 DE 2024

OBJETO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

PLAZO INICIAL:	4 meses		
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 10.332.707.275,35
FECHA DE SUSPENSIÓN:		**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:		**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 10.332.707.275,35
FECHA DE VENCIMIENTO:	15/09/2025	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 2.045.444.538,00
PLAZO ACUMULADO:	12,7 meses	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 2.045.444.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Ing. Luis Fernando Pantoja

INTERVENCIÓN PR 37+920	**INTERVENCIÓN PR 53+350**	**INTERVENCIÓN PR 55+050**	**INTERVENCIÓN PR33+900**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.25535002858 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

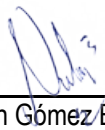
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 14

SEPTIEMBRE 2025

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 14
PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2025

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6
CONTRATO DE OBRA No: 2608 de 2024

ESTRUCTURADOR DE INFORME		FECHA PRESENTACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN 1
Firma Elaboro Cargo MP	 Fabian Cardona Martínez Ingeniero residente interventoría 25202-327216 CND.	5-Oct-25	
Firma Reviso y Aprobó MP	 Nelson Gómez Beltrán Director de interventoría 25535002858 CND.	5-Oct-25	

SEPTIEMBRE 2025



CAPITULO 1

INTRODUCCIÓN

1 INTRODUCCIÓN

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950, PR 55+050, y de los tramos PR33+900 y PR37+920 objeto de la prórroga No. 1, y de la elaboración de los estudios y diseños de los PR53+350, PR43+750, PR33+650 y PR24+050 que motivaron la prórroga No.2 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de este tramo vial, el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

Se menciona que para el presente mes de reporte se realiza la firma de la prórroga No.3 para los contratos de obra e interventoría.

Según el manual de interventoría versión 2022 y la lista de chequeo para el informe mensual de interventoría según el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1, se presenta a continuación el informe mensual correspondiente **01 al 15 del mes de septiembre de 2025.** Este informe detalla las actividades realizadas tanto por el contratista de obra, CONSORCIO CORREDOR VIAL, como por la interventoría, CONSORCIO ODESSA, en áreas de seguimiento técnico, administrativo, financiero, social y ambiental. También se incluyen los hechos más relevantes relacionados con el CONTRATO DE OBRA No: 2417 de 2024, cuyo objetivo es la ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

El capítulo 1 de acuerdo con la lista de chequeo, corresponde a la introducción, además se incluyen siete capítulos que abordan el seguimiento legal, técnico, ambiental y social, así como la etapa de ajustes y complementos de estudios y diseños de los contratos de obra y documentos iniciales, como, programación de obra como de inversión, personal, maquinaria, fuentes materiales, relación de equipo entre otros. A continuación, se detalla cada capítulo:

En el capítulo 2 descripción del proyecto se describe la localización: que incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de la vía de los sitios críticos del PR50+600, PR53+950, PR55+050, PR37+920 y PR33+900. Así mismo se hace una relación del inventario y estado inicial de la vía: de cada sitio. Se incluye las características técnicas del proyecto: En este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir, tipificación de los diferentes sectores.

En el capítulo 3 Información contrato de obra, se incluye Información general del contrato, además se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

En este capítulo se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas.

El capítulo 4 reportes de ejecución mensual del contrato de obra, corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra, estado general del tiempo, resumen de ensayos de laboratorio, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

En el capítulo 5 información contrato de interventoría, se incluye información general del contrato, además se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

Así mismo se incluye la descripción de las actividades realizadas por la Interventoría (Informes Especialistas), Informe del Programa Anual de Caja- PAC, también se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.

Se incluye información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

El capítulo 6 reportes ejecución mensual contrato de interventoría, corresponde a los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

En el capítulo 7 conclusiones y recomendaciones, se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental, social entre otros.

En el capítulo 8 Anexos, se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico del avance de las obras, con su respectivo video.

1.1 Objetivo general

Elaborar el informe mensual de interventoría, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos del instructivo informe semanal y mensual de interventoría del manual de interventoría versión 2002, específicamente con el formato lista de chequeo informe mensual de interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-1, como seguimiento al contrato de obra No: 2417 de 2024, cuyo objetivo es la ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.



CAPITULO 2

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía
2.4 Características técnicas del proyecto

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.".

Se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950, PR 55+050, y de los tramos PR33+900 y PR37+920 objeto de la prórroga No. 1 , y de la elaboración de los estudios y diseños de los PR52+500, PR43+800, PR33+650 y PR24+050 que motivaron la prórroga No.2 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de este tramo vial, el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

2.1 Localización

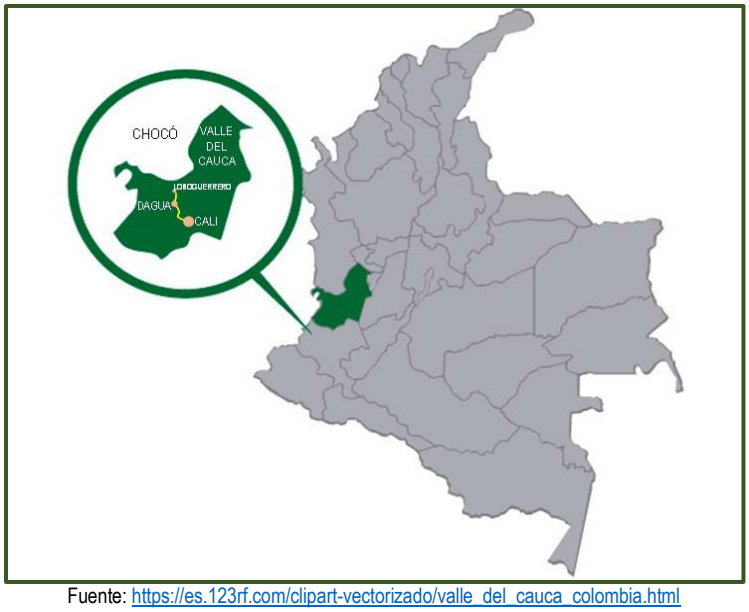
La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

Tabla 1 Recorrido Ruta 1901Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

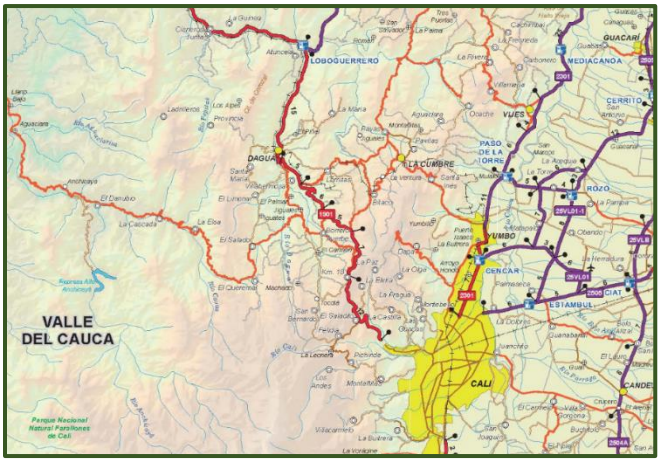
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Ruta_Nacional_19_(Colombia)Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca

Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Fuente: https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/valle_del_cauca_colombia.html

Imagen 3 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014

Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3°38'45" de latitud norte y 76°41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 y PR55+050 y los puntos objeto de estudios y diseños PR52+500, PR43+800, PR33+650 y PR24+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

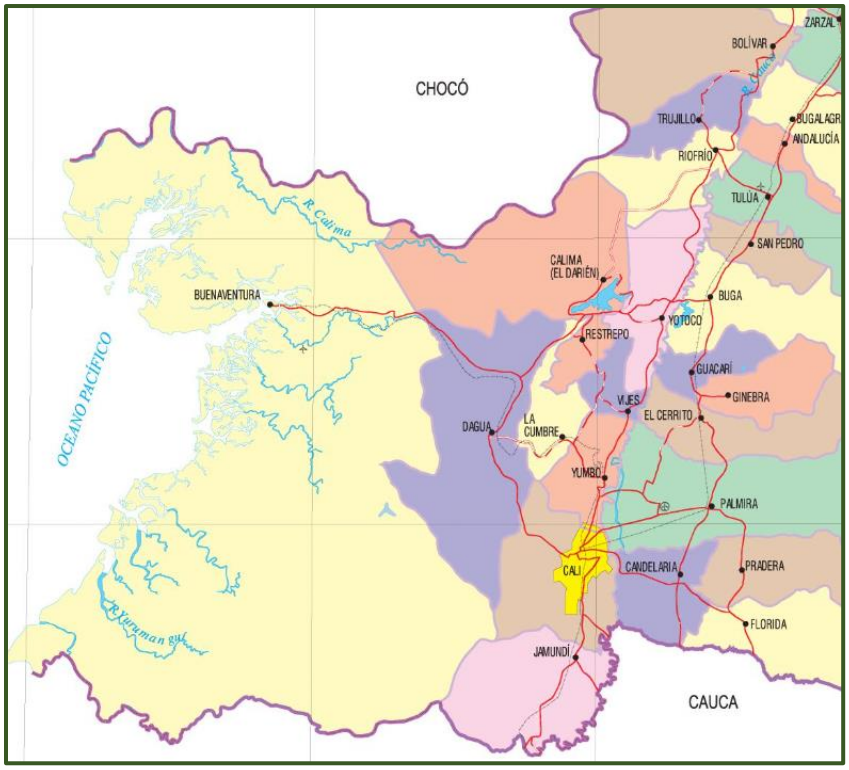
Imagen 4 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014 y Fotografías propias

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto atención de puntos críticos de la ruta 1901

Imagen 5 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



Fuente: https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60137/mapas-y-territorios/

- **Municipio de Dagua:** La economía de Dagua se basa en la agricultura, con un enfoque en cultivos como piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados son igualmente importantes. Es destacable que la piña ha cobrado gran relevancia económica, ya que Dagua cuenta con condiciones ideales, tanto de suelo como de clima, para su cultivo. Esto ha llevado al municipio a posicionarse como uno de los principales productores de piña en el país, generando no solo beneficios económicos, sino también un reconocimiento por la calidad de su producto. Como consecuencia, muchos campesinos han decidido abandonar cultivos tradicionales, como el café, para concentrarse en la producción de piña.

  La carretera Cali-Buenaventura aporta beneficios a Dagua al ser un punto de paso para viajeros, lo que genera ingresos significativos para quienes trabajan en restaurantes, puestos de comida rápida y talleres de automóviles ubicados a lo largo de la vía, a los anteriores también están:

  - ✓ **Eje Agrícola**: Dagua es un centro productor de cultivos como piña, café y caña panelera, contribuyendo significativamente a la economía agrícola del valle.
  - ✓ **Conexión Estratégica**: Su ubicación facilita el acceso a Buenaventura, el puerto más importante de Colombia, lo que es crucial para el comercio y la exportación.
  - ✓ **Desarrollo Económico**: La actividad agrícola y comercial en Dagua impulsa la economía local y regional, generando empleo y oportunidades para los habitantes.

- ✓ **Diversidad de Recursos**: Además de la agricultura, Dagua cuenta con recursos en ganadería, avicultura y explotación forestal, diversificando su economía.
- ✓ **Cultural y Turística**: Su entorno natural y cultural atrae el interés turístico, lo que puede generar ingresos adicionales y promover el desarrollo sostenible.
- ✓ **Interconexión Vial**: Las rutas que pasan por Dagua son vitales para la movilidad en la región, facilitando el transporte de personas y mercancías.

- **Municipio de Cali:** Cali es un importante centro comercial, con una amplia variedad de tiendas, centros comerciales y mercados que impulsan el consumo; alberga diversas industrias, incluyendo alimentos y bebidas, textiles, productos químicos y manufactura, lo que contribuye significativamente al empleo y a la producción local. La región circundante produce cultivos como caña de azúcar, café, frutas y hortalizas, que son vitales para la economía. El sector de servicios, que incluye turismo, educación y salud, es fundamental para la economía de la ciudad, proporcionando empleo y atrayendo inversiones. Así mismo Cali ha estado promoviendo el desarrollo tecnológico y la innovación, con iniciativas para atraer startups y empresas del sector tecnológico. Su ubicación estratégica cerca del puerto de Buenaventura facilita el comercio internacional, convirtiéndola en un punto clave para la logística en el suroeste del país.

  La carretera Cali-Buenaventura aporta los siguientes beneficios al municipio:

  - ✓ **Conexión Estratégica:** Une Cali con el puerto de Buenaventura, facilitando el transporte de mercancías y productos agrícolas, lo que es vital para la economía regional.
  - ✓ **Acceso Comercial:** Permite un flujo constante de bienes hacia y desde Cali, impulsando el comercio y la actividad económica en la ciudad.
  - ✓ **Desarrollo Rural:** Mejora la accesibilidad a áreas rurales, lo que beneficia a los agricultores y productores locales, favoreciendo el desarrollo de la agricultura y otras industrias.
  - ✓ **Turismo:** Facilita el acceso a destinos turísticos en la región como los establecidos en Buenaventura, (ladrilleros, avistamiento de ballenas) como el lago calima, lo que puede impulsar el sector turístico de la región
  - ✓ Generación de Empleo: La actividad económica que genera la ruta contribuye a la creación de empleos en comercio, servicios y transporte.

- **Municipio de Buenaventura:** Es el puerto más importante de Colombia, esencial para el comercio internacional. Facilita la importación y exportación de mercancías, conectando al país con mercados globales. Su actividad portuaria impulsa la economía local y regional, generando empleo y oportunidades en sectores como logística, comercio y servicios. Buenaventura actúa como un punto de conexión clave entre el interior del país y el océano Pacífico, mejorando la movilidad y el transporte de bienes. La actividad económica y comercial en Buenaventura contribuye al desarrollo de otras regiones, facilitando el acceso a productos y servicios La región cuenta con una rica biodiversidad y recursos naturales, lo que puede fomentar el turismo y la sostenibilidad. Buenaventura tiene una rica herencia cultural y es un centro para comunidades afrocolombianas, contribuyendo a la diversidad cultural del país.

  La Ruta 1901 es fundamental para el municipio de Buenaventura por varias razones:

  - ✓ **Acceso al Puerto:** Es la vía principal que conecta Buenaventura, el puerto más importante de Colombia, con el interior del país, facilitando la importación y exportación de mercancías.
  - ✓ **Impulso Económico**: La ruta favorece el comercio y la actividad económica, permitiendo un flujo constante de productos hacia y desde el puerto, lo que beneficia a la economía local.

- ✓ **Desarrollo Regional:** Mejora la infraestructura vial, lo que ayuda a conectar Buenaventura con otras regiones, promoviendo el desarrollo y la inversión en el área.
- ✓ **Generación de Empleo:** La actividad económica relacionada con el transporte y el comercio en la ruta crea oportunidades laborales para los habitantes de Buenaventura.
- ✓ **Facilita el Turismo:** Proporciona acceso a destinos turísticos en la región, potenciando el turismo y diversificando la economía local.

- **Municipio de Calima:** La región cuenta con una biodiversidad excepcional y ecosistemas variados, incluyendo el lago Calima, que es un recurso hídrico vital y un atractivo turístico. Calima-Darién es un destino turístico popular por sus paisajes, actividades acuáticas y clima agradable, lo que impulsa la economía local. La zona es productiva para cultivos como café, caña de azúcar y frutas, lo que contribuye a la economía regional y nacional. La región tiene una rica herencia cultural, con comunidades que conservan tradiciones ancestrales y costumbres que enriquecen la identidad local. Su ubicación estratégica conecta diferentes municipios, facilitando el transporte y el comercio en el suroeste de Colombia. La importancia de la conservación de sus recursos naturales y ecosistemas es fundamental para el desarrollo sostenible de la región**.**

  - ✓ **Conexión Estratégica:** Proporciona un acceso directo a Cali y al puerto de Buenaventura, facilitando el transporte de mercancías y productos agrícolas.
  - ✓ **Desarrollo Económico:** Impulsa el comercio local al facilitar la exportación de productos como café, caña panelera y otros cultivos, lo que beneficia a los agricultores de la región.
  - ✓ **Mejora de Infraestructura:** La vía contribuye al desarrollo de la infraestructura, lo que a su vez mejora la calidad de vida de los habitantes al facilitar el acceso a servicios y mercados.
  - ✓ **Turismo:** Facilita el acceso a destinos turísticos en la región, promoviendo el turismo y generando ingresos adicionales para la comunidad.
  - ✓ **Generación de Empleo:** La actividad económica en la ruta genera oportunidades laborales en comercio, transporte y servicios.

En resumen, La ejecución del proyecto de atención de puntos críticos de la Ruta 1901 trae varios beneficios importantes como:

- **Mejora de la Seguridad Vial**: Al atender puntos críticos, se reducen los riesgos de accidentes, mejorando la seguridad para conductores y peatones.
- **Facilitación del Tráfico**: La intervención en áreas problemáticas ayuda a optimizar el flujo vehicular, reduciendo congestiones y tiempos de viaje.
- **Aumento de la Conectividad**: Mejora la conexión entre diferentes municipios, lo que es crucial para el comercio y el transporte de mercancías.
- **Impulso Económico**: Una ruta en mejores condiciones facilita el transporte de productos agrícolas e industriales, beneficiando a los sectores económicos locales.
- **Acceso a Servicios**: Mejora el acceso a servicios básicos y mercados para las comunidades cercanas, contribuyendo al desarrollo social.
- **Fomento del Turismo**: Mejora la experiencia de los viajeros, lo que puede aumentar el turismo en la región.
- **Durabilidad de la Infraestructura**: Las intervenciones adecuadas prolongan la vida útil de la carretera, reduciendo costos de mantenimiento a largo plazo.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

- **Sitio critico PR33+900:**

a) **Carpeta asfáltica:** en buen estado, con ancho promedio de 10.20 m
b) **Drenajes:** la calzada presenta cunetas en costado derecho, regular estado, con concreto simple, ancho de 1.40 m costado derecho.
c) **Estructuras de contención:** Se localizan un muro en concreto por la margen derecha que presenta colapso en su estructura de disensiones de 48m*1.80*0,20.
d) **Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, así mismo se localiza. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio críticos.

Tabla 2 Señales de tránsito PR50+050

SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
PREVENTIVA	SP 03	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 13	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 10	2	REGULAR
PREVENTIVA	SP 46	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 09	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 47	1	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 30	2	REGULAR

- **Sitio critico PR37+0920:**

e) **Carpeta asfáltica:** en buen estado, con ancho promedio de 10.20 m
f) **Drenajes:** la calzada presenta cunetas en el costado izquierdo regular estado, con concreto simple ancho de 1.4 m costado izquierdo
g) **Estructuras Hidráulica:** Se localizan un box Culvert, el cual presenta socavación en su estructura de salida, dicha estructura es objeto de intervención
h) **Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, así mismo se localiza. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio críticos.

Tabla 3 Señales de tránsito PR50+050

SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
REGLAMENTARIA	SR 30	3	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 26	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 09	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP42	2	REGULAR
PREVENTIVA	SP67	1	REGULAR
DELINEADOR CURVA	SP75	18	REGULAR
PREVENTIVA	SP02	1	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 30	2	REGULAR

- **Sitio critico PR50+600:**

i) **Carpeta asfáltica:** en buen estado, con ancho promedio de 10.20 m
j) **Drenajes:** la calzada presenta cunetas en ambos costados, regular estado, con concreto simple ancho de 1.6 m costado derecho y 0.90 costado izquierdo
k) **Estructuras de contención:** Se localizan dos muros en concreto por la margen izquierda de disensiones de 47,5m*0,25*0,25 y el otro de 2,25*0,25*0,25
l) **Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, así mismo se localiza. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio críticos.

Tabla 4 Señales de tránsito PR50+050

SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
PREVENTIVA	SP 03	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 04	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 04	1	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 26	1	REGULAR

Fuente: elaboración propia

- **Sitio critico PR53+950:**

a) **Carpeta asfáltica:** en buen estado, en ancho promedio de 9.6 m, entre el PR53+930 A PR53+980 se instaló mezcla asfáltica encima de la cuneta derecha debido a la perdida de la banca carril izquierdo; así mismo existe una grieta en carpeta de borde a borde en alcantarilla del PR53+991
b) **Drenajes:** la calzada presenta cunetas en ambos costados, regular estado, con concreto simple ancho de 1.6 m. De igual manera se encuentran tres alcantarillas que corresponden dos circulares, una de 36 plg en el PR53+991 y la otra de 20 plg en el PR53+906, la otra es una alcantarilla cajón en el PR53+820, todas en buen estado.
c) **Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, existen delineadores tubulares que demarcan la separación de carril. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio crítico. Se presentan dos resaltos uno en el PR53+897 y el otro en el PR54+000 con anchos de 3.10 m: en la siguiente tabla se detalla la señalización vertical.

Tabla 5 Señales de tránsito PR53+950

SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
PREVENTIVA	SP 25	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 25	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 25	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 25	1	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 26	1	REGULAR
PR 54 1901		1	OK

Fuente: elaboración propia

- **Sitio critico PR55+050:**

A continuación, se realiza una breve descripción del inventario localizado en la vía:

a) **Carpeta asfáltica:** en buen estado, pero se nota impactos por la caída de rocas, en ancho promedio de 9.6 m
b) **Drenajes:** la calzada presenta cunetas en ambos costados, regular estado, con concreto simple ancho de 1.6 m costado derecho y 0.90 costado izquierdo. De igual manera se encuentran dos alcantarillas circulares, una en el PR54+984 y la otra en el PR55+064, de las cuales esta última, no tiene la estructura de salida.
c) **Obras de contención:** sobre la margen derecha existe un muro de concreto reforzado, impactado por la caída de rocas, sobre la margen izquierda existe un muro en gavión de aproximadamente 20 m, de regular estado.
d) **Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, así mismo se localiza una defensa metálica inicio del tramo por margen izquierda en regular estado de 22 módulos de 4,12 y 2 terminales 0,7. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio crítico,

Tabla 6 Señales de tránsito PR55+050

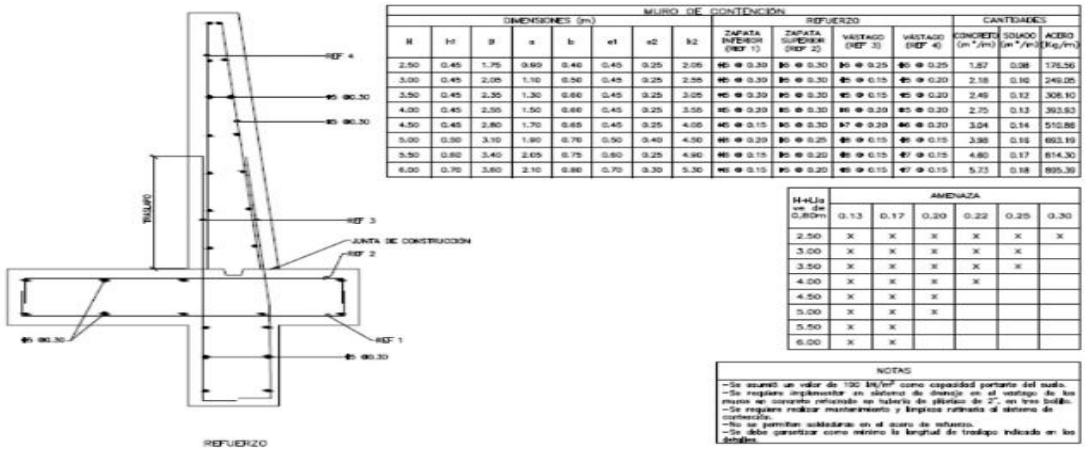
SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
PREVENTIVA	SP 09	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 09	1	REGULAR
PR 55 1901		1	OK

Fuente: elaboración propia

2.4 Características técnicas del proyecto

- **Sitio critico PR 33+900**

Para este punto crítico se tiene estipulado la demolición de un muro existente el cual presenta colapso estructural, así las cosas, se plantea la construcción de un muro tipo de la cartilla de obras menores del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, como solución a la problemática de estabilidad que presenta el sector en mención. Para el mes de mayo contratista culmino las labores de construcción para este punto.



Fuente: Cartilla de obras menores -INVIAS



- **Sitio Critico PR37+920:** Dentro del sitio critico en mención, para el mes de septiembre el contratista de obra culmino actividades concernientes al vaciado de concreto de los muros en la parte superior, muro de cierre en la parte inferior del talud, así como también termino las labores de construcción de vigas de contención, y placas de cobertura, así mismo se cerraron las labores de lleno del sitio crítico, además de la instalación de manto tipo TRM, se menciona que para el mes de reporte el contratista de obra termino la ejecución en este punto.



- **Sitio critico PR50+600**

En este sitio crítico, se encuentran obras construidas que corresponde a un muro en concreto tipo voladizo y un Box Culvert sin canal de concreto en su descole. Para el mes de reporte el contratista de obra culmino la protección al inicio del punto y la construcción de un canal, para evitar que la socavación causada por el agua de escorrentía, además termino con la construcción de piedra pegada al final del descole de la obra hidráulica existente, de igual manera se culminó con la construcción de tres filas de gaviones al costado derecho de las obras, así como también la construcción de muros de cierre para el confinamiento de estas.



Imagen 6 Fotografía aérea del sitio del PR50+600

Fuente: elaboración propia

- **Sitio critico PR53+950**

Se observa perdida parcial de la banca a uno solo carril, relacionada con un proceso erosivo concentrado y direccionado hacia el río Dagua. Se menciona que para el mes de reporte el contratista culmino las labores en este sitio critico

Imagen 7 Fotografía del sitio del PR53+950



Fuente: elaboración propia

Imagen 8 Fotografía del sitio del PR53+950

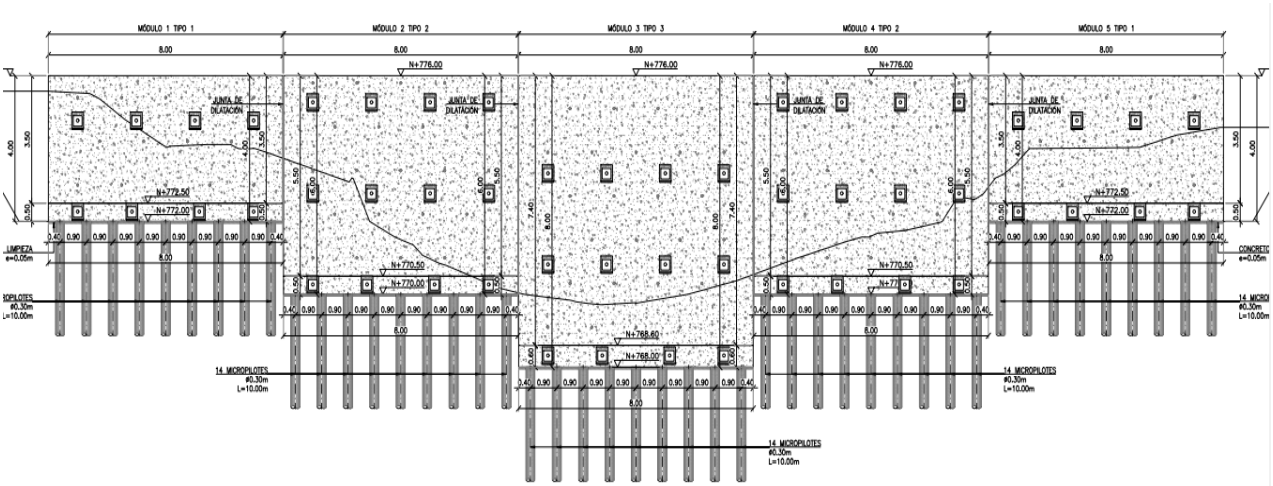
Fuente: Elaboración Propia





La alternativa propuesta por el estructurador corresponde a un muro de 40.0m de longitud, distribuidos mediante la construcción de 5 módulos con pilotes de longitud de 10.0 metros, de 0.30m de diámetro y separación de 0.90m. El muro tendrá una altura variable entre 4.0m, 6.0m y 8.0m en la zona más alta. Adicionalmente se deberán construir 53 anclajes 30t de tensionamiento, de 23.0m de longitud y con un bulbo de 6.0m, con el fin de aumentar la capacidad de retención del muro y disminuir las deflexiones que se puedan generar. El detalle de la alternativa propuesta se presenta a continuación:

Imagen 9 Obras proyectadas por estructurador PR53+950



Fuente: estudios y diseños estructurador del proyecto

- **Sitio critico PR55+050**

En el PR55+050 se presenta un proceso erosivo de gran magnitud, que se identifica por los surcos, agrietamientos y cicatrices que deja el agua durante de escorrentía sobre la cara de la ladera oriental del rio Dagua. A la fecha de realización del presente informe el contratista de obra culmino las labores de construcción en este sitio.

Imagen 10 Fotografía del sitio del PR55+050



Fuente: elaboración propia

Imagen 11 Fotografía del sitio del PR55+050

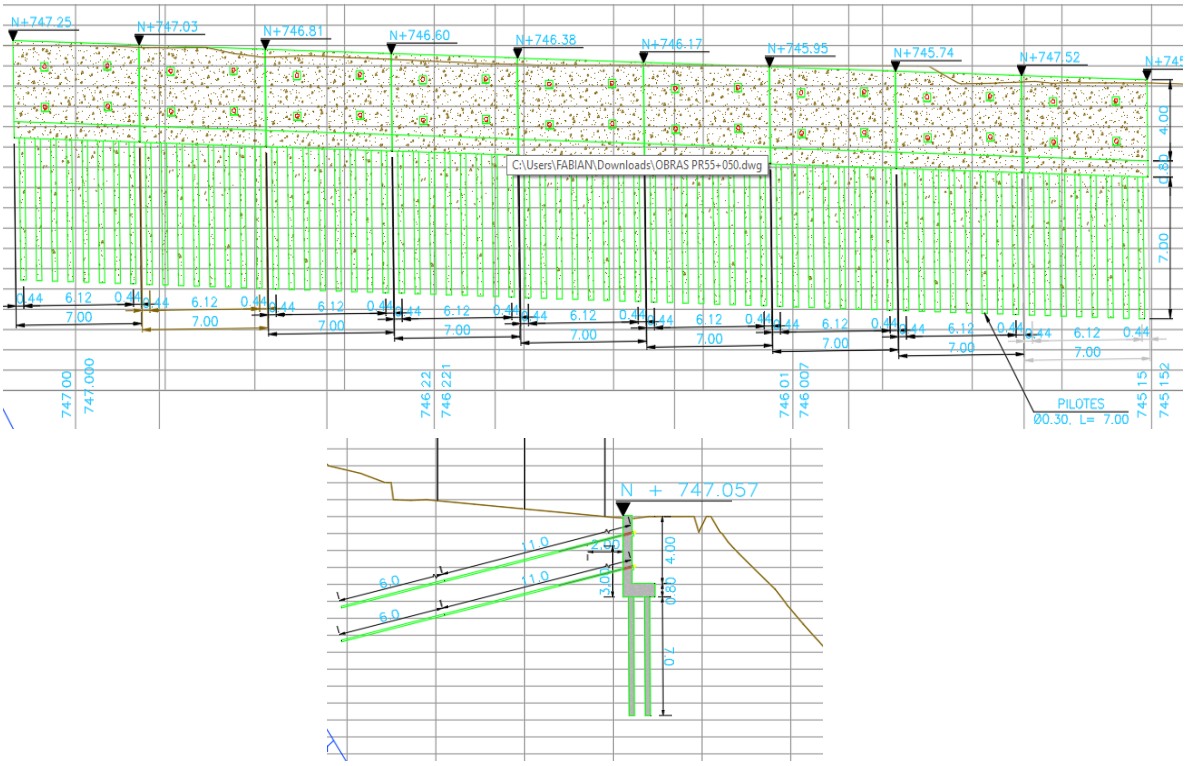
Fuente: elaboración propia





La alternativa propuesta por el estructurador corresponde a una pantalla de 45.0m de longitud, distribuidos mediante la construcción de 5 módulos con anclajes de 17.0m de longitud, de 0.30m de diámetro y separación entre centros de 3.50m. Los pilotes estarán adosados en la superficie mediante una viga cabezal de 1.0m de altura mínima. Como alternativa para la protección ante los procesos erosivos se recomienda la disposición de un manto permanente para el control de erosión TRM500

Imagen 12 Obras proyectadas por estructurador PR55+050



Fuente: estudios y diseños estructurador del proyecto

Componente de estudios y diseños

Se indica que para el mes de septiembre el contratista realiza la entrega de los estudios y diseños correspondiente a los puntos PR24+050, PR33+350, PR43+750 y PR53+650.



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 3

CONTENIDO

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Tabla 1 Información contrato de obra

No. Proceso Secop II	LP-DEO-SGR-014-2024
No. del Contrato	2417 DE 2024
Fecha de Suscripción.	17 de julio de 2024
Objeto Convenio:	Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali – cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del Cauca
Contratista:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
NIT	901.848.547-5
Conformado por:	Trainco S.A.S en proceso de reorganización con NIT 890.902.674-4 participación (90%) Delta proyectos civiles S.A.S con NIT. 901.002.693-1 participación (10%)
Representante legal:	Fernando Sánchez Monsalve
Valor inicial:	$10.332.707.275,35
Valor adicional	N/A
Anticipo:	A la fecha aún no se ha tramitado anticipo por parte del Consorcio
Plazo Inicial:	Cuatro, (coma) dos (4.2) meses
Prorroga 1:	Seis (6) meses
Prorroga 2	Dos (2) meses
Prorroga 3:	Quince (15) días
Plazo actualizado:	Diez, (coma)dos (12.7) meses
Fecha de inicio	26 de agosto de 2024
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2024
Fecha de terminación actualizada:	15 de septiembre del 2025
Registro presupuestal	N°645724 del 19 de julio del 2024 por valor de $10.332.707.275

Fuente: Propia

3.1.1 Estado de las garantías.

Tabla 2 Póliza Única de Cumplimiento

Póliza Única de Cumplimiento No	Anexo No. 1 Certificado No.	Fecha	Aseguradora :
No: M-100235576	14921520	17/07/2024	Seguros Mundial

Fuente: propia

Tabla 3 Amparos póliza Única de Cumplimiento

AMPARO	DESDE:	HASTA:	VALOR:	%
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	28/08/2025	15/03/2026	$ 1.033.270.727,50	10,00%
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA	28/07/2024	15/03/2026	$ 2.066.541.455,00	20,00%

AMPARO	DESDE:	HASTA:	VALOR:	%
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	28/08/2025	15/09/2028	$ 2.066.541.455,00	20,00%
d). Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	15/09/2025	15/09/2030	$ 3.099.812.182,50	30,00%
e). Calidad del Servicio	15/09/2025	15/09/2030	$ 64.260.000,00	30,00%

Fuente: propia

Tabla 4 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Anexo No. 0 Certificado No.	FECHA:	Aseguradora:
No: M-100235576	15003784 Anexo 7	29/08/2025	Seguros mundial

Fuente: propia

Tabla 5 Amparos póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

AMPARO	DESDE:	HASTA:	VALOR:
2.1. Predios, Labores y Operaciones	17/07/2024	15/09/2025	$ 650.000.000
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		SI	NO
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante		X	
Perjuicios Extrapatrimoniales		X	
Amparo patronal		X	
Vehículos propios y no propios		X	
Contratistas y Subcontratistas		X	

Fuente: propia

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Estudios y diseños

El contratista entrego los volúmenes de Estudios topográficos, Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, Estudio de hidrología e hidráulica y socavación, Estudio y diseño de estructuras, volumen de presupuesto, estudio socioeconómico y Resumen ejecutivo de los sitios críticos dell PR53+350, PR43+750, PR24+050 y PR33+650.

3.2.2 Resumen de costos contrato de obra

Para el presente periodo los costos estuvieron relacionados con al ejecución de estudios y diseños además de actividades prediales.

Tabla 6 Información costos contrato de obra

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES SEPT/25 ACTA 14			SALDO A MES DE SEPT/25 ACTA 14		
	BÁSICO	IVA	TOTAL +IVA	BÁSICO	IVA	TOTAL +IVA	BÁSICO	IVA	TOTAL +IVA
ESTUDIO Y DISEÑOS	**$ 557.784.675**	**$ 105.979.088**	**$ 663.763.763**	**$ 229.504.190**	**$ 43.605.796**	**$ 273.109.986**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
OBRA BASICA	$ 9.205.560.569	$ 67.271.404	$ 9.272.831.973				$ 0	$ 0	$ 0

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES SEPT/25 ACTA 14			SALDO A MES DE SEPT/25 ACTA 14		
	BÁSICO	IVA	TOTAL +IVA	BÁSICO	IVA	TOTAL +IVA	BÁSICO	IVA	TOTAL +IVA
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 0	$ 0	$ 0				$ 0	$ 0	$ 0
PROVISION PARA AJUSTES	$ 343.600.611	$ 2.510.927	$ 346.111.538				$ 184.645.348	$ 1.349.331	$ 185.994.679
PROVISION PARA JORNADAS 7X24	$ 0	$ 0	$ 0				$ 0	$ 0	$ 0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24	**$ 9.549.161.180**	**$ 69.782.332**	**$ 9.618.943.512**				**$ 184.645.348**	**$ 1.349.332**	**$ 185.994.680**
GESTIÓN SOCIAL	**$ 50.000.000**	**$ 0**	**$ 50.000.000**	**$ 7.955.344**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.297.255**	**$ 0**	**$ 31.297.255**
GESTIÓN PREDIAL									
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)									
TOTAL	**$ 10.156.945.855**	**$ 175.761.420**	**$ 10.332.707.275**	**$ 237.459.534**	**$ 43.605.796**	**$ 273.109.986**	**$ 215.942.603**	**$ 1.349.332**	**$ 217.291.935**

Fuente: elaboración propia

3.2.3 Gestión social

El contratista termino con las actividades sociales requeridas en el PAGA, entre otras reuniones de finalización con la comunidad y entrega de cachuchas como cierre de contrato, se realizó el cierre de actas de vecindad, entre otros.

3.2.4 Gestión ambiental

El contratista realizo las actividades para el cierre del contrato, aunque se encuentra pendiente concepto sobre medida preventiva emitida por la CVC

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

De acuerdo con el único precio no previsto aprobado para el presente contrato, a continuación, se presenta el estado de ejecución de este:

Tabla 7 estado de ejecución de ítems no previstos4

ÍTEM DE PAGO	ESPEC	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% INCIDENCIA SOBRE EL VALOR TOTAL DEL BÁSICO DE OBRA	ACTA DE MODIFICACION No.8 DE FECHA
NP-01	621P	Micropilotes pre-excavados de 30 cm de diámetro. Incluye lechada y acero de refuerzo	m	0,00	$ 913.983,00	0,00%	28/ago/2025
NP-02	630P	Concreto ciclópeo para disipadores	m3	0.00	$ 921.216,00	0,00%	28/ago/2025
NP-03	11607	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito SI-04 (Postes de Referencia) con tablero doble de dimensión 80cm x 45cm y 25cm x 45cm con láminas acero galvanizado retroreflectiva TIPO XI	und	0,00	$ 921.216,00	0,00%	28/ago/2025
NP-04	11607	Suministro e instalación de delineador de curva horizontal con dimensión 56cm x 46cm con lámina acero galvanizado retroreflectiva TIPO XI	und	0,00	$ 921.216,00	0,00%	29/ago/2025

ÍTEM DE PAGO	ESPEC	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% INCIDENCIA SOBRE EL VALOR TOTAL DEL BÁSICO DE OBRA	ACTA DE MODIFICACION No.8 DE FECHA
NP-05	11607	Suministro e instalación de marcador de obstáculo sencillo con dimensión 30cm x 90cm con lámina acero galvanizado retroreflectiva TIPO XI	und	0,00	$ 921.216,00	0,00%	30/ago/2025

Fuente: elaboración propia

De acuerdo con el valor del contrato a costo directo, el porcentaje de ejecución de los precios no previstos es del 34.33%

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

- El contrato finalizo y el seguimiento a realizar es con el acta de entrega y recibo del contrato de obra y del acta de liquidación.

77

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ODESSA
CONSORCIO



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 4

CONTENIDO

4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**	
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14
4.9	Otros documentos seguimiento mensual	
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2
4.9.2	Seguimiento Programa de Obra	
4.9.3	Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2
4.9.4	Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1
4.9.5	Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2

4.1 Informe Semanal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04 /septiembre /2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 54 del 29/08/2025 al 04/09/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Omar Edil Gomez Navia(E) — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Richard Candela

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Corresponde a la Estabilización y Recuperación a la vía, donde se realizará la atención de emergencias priorizando en los siguientes puntos: 1. PR 33+0900, 2. PR 37+0920,3. PR 53+0950, 4. PR 55+0050. y 5. PR 50+0600, además de las obras a realizar en estos puntos corresponden a muros de diferentes dimensiones, incluye pilotes de 1,5 de diámetro que mitiguen y den solución a estos puntos de la vía. Así como realizar el mantenimiento garantizando el adecuado tránsito vehicular en el corredor vial, de acuerdo a las priorizaciones aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5		
INTEGRANTES:	TRAINCO S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN con NIT 890.902.674-4 participación (90%) DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S con NIT. 901.002.693-1 participación (10%)		
CONTRATO No.	2417 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INIC	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIG	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 2.045.444.538,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.045.444.538,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:			
INTEGRANTES:	CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%) CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)		
CONTRATO No.	2608 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIA	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGEN	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 184.873.949,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 184.873.949,60
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.284.562.737	$ 7.048.144.538		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.284.562.737	$ 779.064.977		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 6.269.079.561		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 385.795.287	$ 714.204.713		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 385.795.287	$ 147.056.596		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 567.148.117		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 9.205.560.575,74**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.148.418.041,74	99,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.174.103.282,35	99,66%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ 25.685.240,61**	**0,28%**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 9.241.144.806,34	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.215.271.865,89	89,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.455.344.818,34	91,51%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 240.072.952,44**	**2,32%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 207.806.056,50	2,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.478.783,47	0,57%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En proceso de pago
PERIODO FACTURADO: 1/07/2025 AL 31/07/2025
VALOR FACTURA: $ 529.437.727,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se menciona que a la fecha se encuentra en tramite de pago el acta de obra 11 del mes de junio

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.100.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.063.879.754,00	96,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.000.000,00	1,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.000.000,00	1,55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En proceso de pago
PERIODO FACTURADO: 1/07/2025 AL 31/07/2025
VALOR FACTURA: $ 110.102.965,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se menciona que a la fecha se encuentra el tramite de pago el acta de costos 11 del mes de junio

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.045.444.538,00
Amortizado $	$ 2.045.444.538,00
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	**0,32**
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 184.873.949,60
Amortizado $	$ 184.873.949,60
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 99,38%
Meta Física Ejecutada % 99,66%
Avance o Atraso Físico % 0,28%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	un	1			Prog	100,00%	100%			
					Ejec	100,00%	100%			
* PR33+950	un				Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR37+950	un				Prog	96,80%				
					Ejec	98,84%				
* PR50+600	un	1			Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR55+050	un	1			Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR53+950	un	1			Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
camion turbo		1
camionetas		2
estacion		1
planta electrica		4
trompo de concreto		3
Pajarita		1
Volqueta		2
Retro excavadora		
Equipo de perforacion E y D		2
Total		16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera y triturados el chocho	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES :

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	04 /septiembre /2025 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la interventoría, aporbado por el INVIAS el día 13/12/2024

OBSERVACIONES:

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	35	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	21	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 49

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: PR54+000

OBSERVACIONES: Se realiza socializacion de reuniuon de inicio con la comunidad el dia 16/09/2024
Se realiza reunion comunitarias el dia 12/10/2024
Se realiza reunion comunitaria el dia 12/10/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana 2/11/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana el 30/11/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana el 25/01/2025
Se realiza comite de participacion ciudadana el 29/03/2025
Se realiza comite de participacion ciudadana el 18/05/2025
Se realiza reunion de cierre del proyecto 26/08/2025

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se reaizan solicitudes para que el IGAC suministre informacion sobre area de linderos, se espera respuesta de esto el dia 7/02/2025
*Se solicita reunion predial con el INVIAS para abordar temas concernientes acapite tecnico, aun a la espera de definicion.
*Se sostiene reunion con componente de sostenibilidad del INVIAS el dia 1/04/2025

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Componente técnico

PR53+950

-Demarcacion vial
-Intalacion Anclajes restantes
PR55+050

-Labores de tensionamiento de anclajes
-Demarcacion vial

PR37+920

-Vaciado de concreto de placas
-Continuacion labores de lleno
-Lleno de muro de cierre

Estudios y diseños:

- Análisis de datos de laboratorio y construccion de volumenes de diseño

Componente social

Cirre de actas de vecindad y entorno

Componente Ambiental

Se realizo recolección de residuos en los frentes de obra PR53+950 PR55+050 PR37+920, posteriormente su respectivo traslado hasta el acopio temporal de residuos
Se realizo entrega de residuos a la empresa Dagua limpia S.A. E.S.P
Se realizo jornada de orden y aseo en el PR53+950 PR55+050 PR37+920
Se realizo recolección de residuos de los puntos ecológicos instalados y el respectivo cambio de bolsas en los frentes de trabajo
Se realizo Adecuación de señalización PMT
Se realizo mantenimiento de las 3 Unidades Sanitarias Portátiles (U.S.P)
Se realizo charla ambiental
Se realizo inspección a materiales de construcción dispuestos en los frentes de trabajo que cumplan con las medidas de mitigación ambiental.
Se realizo abastecimiento de agua industrial desde la planta de ACUAVALLE

Componente SST

El contratista Consorcio Corredor Vial 1901 realizó actividades de adecuación de señalización, preoperacionales, inducción,charlas.
El contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en los frentes de trabajo
Suministro de hidratación en los frentes de obra
Adecuación de Señalización de puestos de control de trafico
Diligenciamiento de Preoperacionales de maquinaria y equipo
Firma de ATS de actividades
Entrega y suministro de EPP y Dotación
Inducciones a nuevo personal
Inspecciones de seguridad en obra
Jornada de Orden y Aseo en los frentes de obra
Rotulacion de productos quimicos

Componente Predial

Se remiten los contratos prediales para revisión del INVIAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Componente técnico

PR53+950

labores de remate

PR55+050
Labores de remate

PR37+920
Labores de remate

Estudios y diseños:
Elaboración de volumenes de diseño

Componente social

Cierre de actas de vecindad y entorno

Componente Ambiental

Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
Señalización de frentes de obra.
Charla Ambiental
Supervisión y seguimiento PMT de obra

Componente SST

Realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, envio de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de semanal y personal en obra
El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, señalización en obra, inducciones, examenes medicos de ingreso, charlas de seguridad, entrega y cambio de epp, firma de ats y permisos de trabajo

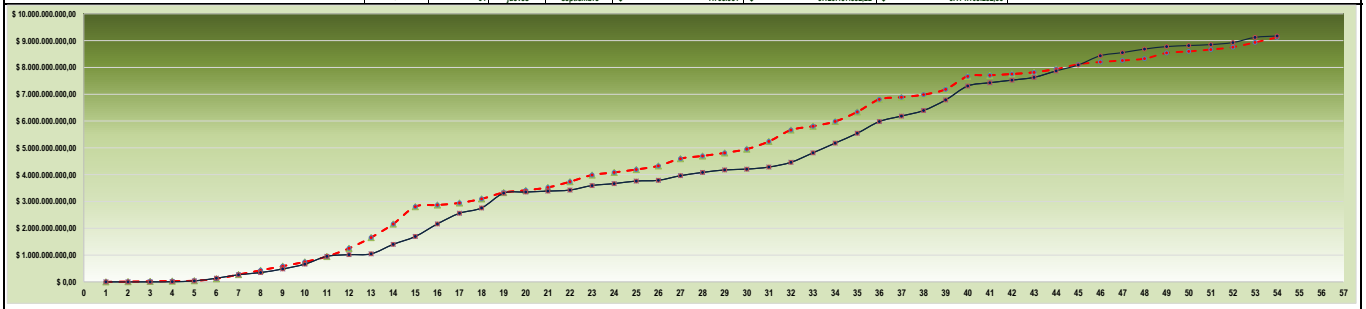
Componente Predial

A la espera de revisión de los contratos por parte del INVIAS

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

X. INFORMACIÓN FINANCIERA

PROGRAMACION SEMANAL						
SEMANA	DIA	DÍA	MES	VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	29	jueves	agosto			$ -
2	05	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 7.941.823,21	$ -
3	12	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 19.060.375,70	987.527,70
4	19	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 30.178.928,19	6.503.523,70
5	26	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 41.297.480,67	54.623.625,20
6	03	jueves	octubre	$ 22.475.062	$ 115.076.124,59	143.669.333,79
7	10	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 272.478.791,65	266.104.343,52
8	17	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 429.858.291,86	347.624.539,87
9	24	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 587.237.792,06	481.678.542,97
10	31	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 744.617.292,27	661.167.351,42
11	07	jueves	noviembre	$ 28.875.709	$ 946.747.254,62	951.813.945,42
12	13	jueves	noviembre	$ 43.313.563	$ 1.249.942.198,14	1.014.803.292,62
13	21	jueves	noviembre	$ 57.751.418	$ 1.654.202.122,83	1.045.711.648,94
14	28	jueves	noviembre	$ 72.189.272	$ 2.159.527.028,70	1.399.705.079,15
15	05	jueves	diciembre	$ 8.134.932	$ 2.806.591.573,34	1.692.840.871,42
16	12	jueves	diciembre	$ 8.715.998	$ 2.867.603.559,74	2.162.355.517,43
17	19	jueves	diciembre	$ 10.894.998	$ 2.943.868.542,74	2.558.751.966,61
18	26	jueves	diciembre	$ 21.789.995	$ 3.096.398.508,74	2.758.833.604,72
19	02	jueves	enero	$ 28.460.413	$ 3.331.270.962,14	3.310.001.207,94
20	09	jueves	enero	$ 12.197.320	$ 3.416.652.201,74	3.351.431.555,38
21	16	jueves	enero	$ 15.246.650	$ 3.523.378.751,24	3.385.804.778,34
22	23	jueves	enero	$ 30.493.300	$ 3.736.831.850,24	3.425.989.088,98
23	30	jueves	enero	$ 35.575.517	$ 3.985.860.465,74	3.593.266.837,05
24	06	jueves	febrero	$ 10.305.028	$ 4.083.266.151,61	3.666.022.443,04
25	12	jueves	febrero	$ 15.457.542	$ 4.191.468.948,01	3.760.855.110,52
26	19	jueves	febrero	$ 19.321.928	$ 4.326.722.443,51	3.789.510.513,52
27	26	jueves	febrero	$ 38.643.856	$ 4.597.229.434,51	3.961.412.271,73
28	06	jueves	marzo	$ 10.305.028	$ 4.697.703.459,74	4.082.636.959,01
29	13	jueves	marzo	$ 16.257.539	$ 4.811.506.233,74	4.176.194.606,35
30	20	jueves	marzo	$ 20.321.924	$ 4.953.759.701,24	4.206.117.034,43
31	27	jueves	marzo	$ 40.643.848	$ 5.238.266.636,24	4.283.045.872,11
32	03	jueves	abril	$ 31.597.379	$ 5.664.983.532,14	4.461.037.183,36
33	10	jueves	abril	$ 20.312.601	$ 5.807.171.739,74	4.814.135.705,67
34	17	jueves	abril	$ 25.390.751	$ 5.984.906.999,24	5.177.154.862,56
35	24	jueves	abril	$ 50.781.503	$ 6.340.377.518,24	5.543.361.483,39
36	01	jueves	mayo	$ 52.628.711	$ 6.807.721.834,94	5.980.534.414,01
37	08	jueves	mayo	$ 11.277.581	$ 6.886.864.901,74	6.185.655.235,51
38	15	jueves	mayo	$ 14.096.976	$ 6.985.343.735,24	6.392.846.317,53
39	22	jueves	mayo	$ 28.193.952	$ 7.182.701.402,24	6.786.576.685,44
40	29	jueves	mayo	$ 69.368.150	$ 7.668.278.454,41	7.306.945.806,55
41	05	jueves	junio	$ 5.451.079	$ 7.706.436.010,68	7.428.796.443,19
42	12	jueves	junio	$ 7.008.531	$ 7.755.495.725,88	7.525.960.268,70
43	19	jueves	junio	$ 8.760.663	$ 7.816.820.369,88	7.629.911.982,60
44	26	jueves	junio	$ 17.521.327	$ 7.939.469.657,88	7.869.600.283,26
45	03	jueves	julio	$ 35.772.709	$ 8.116.873.092,30	8.091.232.885,31
46	10	jueves	julio	$ 12.325.842	$ 8.129.198.934,17	8.436.337.574,13
47	17	jueves	julio	$ 7.923.755	$ 8.258.620.273,77	8.552.634.002,73
48	24	jueves	julio	$ 9.904.694	$ 8.327.953.134,27	8.684.935.247,77
49	31	jueves	julio	$ 94.163.496	$ 8.540.972.962,27	8.778.126.784,76
50	07	jueves	agosto	$ 7.916.421	$ 8.596.387.910,67	8.816.496.428,86
51	14	jueves	agosto	$ 10.178.256	$ 8.667.635.701,47	8.851.807.069,52
52	21	jueves	agosto	$ 12.722.820	$ 8.756.695.439,97	8.928.544.990,14
53	28	jueves	agosto	$ 25.445.640	$ 8.934.814.916,97	9.121.624.498,88
54	04	jueves	septiembre	$ 7.763.931	$ 9.120.157.332,22	9.174.103.282,35



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografia No 01

LABORES PR53+950 DEMARCACION VIAL



Fotografia No 02

LABORES PR33+900 DEMARCACION VIAL



Fotografia No 03

LABORES DE CONSTRUCCION PR55+050



Fotografia No 04

LABORES PR37+920 CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

***Se presenta aprobacion de la prórroga No.2 al contrato de obra e interventoria el día 27/06/2025, razon por la cual el presente informe semanal se realiza con la programacion de dicha solicitud.**

*** El porcentaje de avance reportado obedece al valor basico del contrato de obra, esto teniendo en cuenta los traslados presupuestales realizados bajo la solicitud de prorroga No.2 firmada el pasado 27/06/2025**

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Nelson Gomez Beltran

Matrícula Profesional No.: 25235002858-CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11 /septiembre /2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 55 del 5/09/2025 al 11/09/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Omar Edil Gomez Navia(E) — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Richard Candela

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Corresponde a la Estabilización y Recuperación a la vía, donde se realizará la atención de emergencias priorizando en los siguientes puntos: 1. PR 33+0900, 2. PR 37+0920,3. PR 53+0950, 4. PR 55+0050. y 5. PR 50+0600, además de las obras a realizar en estos puntos corresponden a muros de diferentes dimensiones, incluye pilotes de 1,5 de diámetro que mitiguen y den solución a estos puntos de la vía. Así como realizar el mantenimiento garantizando el adecuado tránsito vehicular en el corredor vial, de acuerdo a las priorizaciones aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

INTEGRANTES: TRAINCO S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACION con NIT 890.902.674-4 participación (90%); DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S con NIT. 901.002.693-1 participación (10%)

CONTRATO No.	2417 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INIC	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIG	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 2.045.444.538,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.045.444.538,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:

INTEGRANTES: CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%); CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)

CONTRATO No.	2608 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIA	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGEN	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 184.873.949,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 184.873.949,60
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.284.562.737	$ 7.048.144.538		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.284.562.737	$ 779.064.977		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 6.269.079.561		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 385.795.287	$ 714.204.713		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 385.795.287	$ 147.056.596		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 567.148.117		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 9.205.560.575,74**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.179.473.766,74	99,72%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.189.831.581,49	99,83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ 10.357.814,75**	**0,11%**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 9.256.988.043,05	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.246.554.536,58	89,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.471.188.056,05	91,66%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 224.633.519,47**	**2,17%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.055.725,00	0,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.728.299,14	0,17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En proceso de pago
PERIODO FACTURADO: 1/07/2025 AL 31/07/2025
VALOR FACTURA: $ 529.437.727,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se menciona que a la fecha se encuentra en tramite de pago el acta de obra 11 del mes de julio

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.100.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.080.879.754,00	98,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.000.000,00	1,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.000.000,00	1,55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En proceso de pago
PERIODO FACTURADO: 1/07/2025 AL 31/07/2025
VALOR FACTURA: $ 110.102.965,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se menciona que a la fecha se encuentra el tramite de pago el acta de costos 11 del mes de julio

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.045.444.538,00
Amortizado $	$ 2.045.444.538,00
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	**1,08**
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 184.873.949,60
Amortizado $	$ 184.873.949,60
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 99,72%
Meta Física Ejecutada % 99,83%
Avance o Atraso Físico % 0,11%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	un	1			Prog	100,00%	100%			
					Ejec	100,00%	100%			
* PR33+950	un				Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR37+950	un				Prog	99,20%				
					Ejec	99,80%				
* PR50+600	un	1			Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR55+050	un	1			Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR53+950	un	1			Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
camion turbo		1
camionetas		2
estacion		1
planta electrica		4
trompo de concreto		3
Pajarita		1
Volqueta		2
Retro excavadora		
Equipo de perforacion E y D		2
Total		16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera y triturados el chocho	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES :

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	11 /septiembre /2025 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la interventoría, aporbado por el INVIAS el día 13/12/2024

OBSERVACIONES:

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: PR54+000

OBSERVACIONES: Se realiza socializacion de reuniuon de inicio con la comunidad el dia 16/09/2024
Se realiza reunion comunitarias el dia 12/10/2024
Se realiza reunion comunitaria el día 12/10/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana 2/11/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana el 30/11/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana el 25/01/2025
Se realiza comite de participacion ciudadana el 29/03/2025
Se realiza comite de participacion ciudadana el 18/05/2025
Se realiza reunion de cierre del proyecto 26/08/2025

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se reaizan solicitudes para que el IGAC suministre informacion sobre area de linderos, se espera respuesta de esto el dia 7/02/2025
*Se solicita reunion predial con el INVIAS para abordar temas concernientes acapite tecnico, aun a la espera de definicion.
*Se sostiene reunion con componente de sostenibilidad del INVIAS el dia 1/04/2025

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Componente técnico

PR37+920

-Lleno de muro de cierre

Componente social

Inicio de elaboración del balance social

Componente Ambiental

Inicio de elaboración de balance ambiental

Componente SST

El contratista Consorcio Corredor Vial 1901 realizó actividades de adecuación de señalización, preoperacionales, inducción,charlas.
El contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en los frentes de trabajo
Suministro de hidratación en los frentes de obra
Adecuación de Señalización de puestos de control de trafico
Diligenciamiento de Preoperacionales de maquinaria y equipo
Firma de ATS de actividades
Entrega y suministro de EPP y Dotación
Inducciones a nuevo personal
Inspecciones de seguridad en obra
Jornada de Orden y Aseo en los frentes de obra
Rotulacion de productos quimicos

Componente Predial

A la espera de paz y salvos prediales por parte del INVIAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Componente técnico

PR37+920
Labores de remate

Estudios y diseños:
Finalizacion de estudios y diseños

Componente social

Elaboración balanace sociat

Componente Ambiental

Elaboración balance ambiental

Componente SST

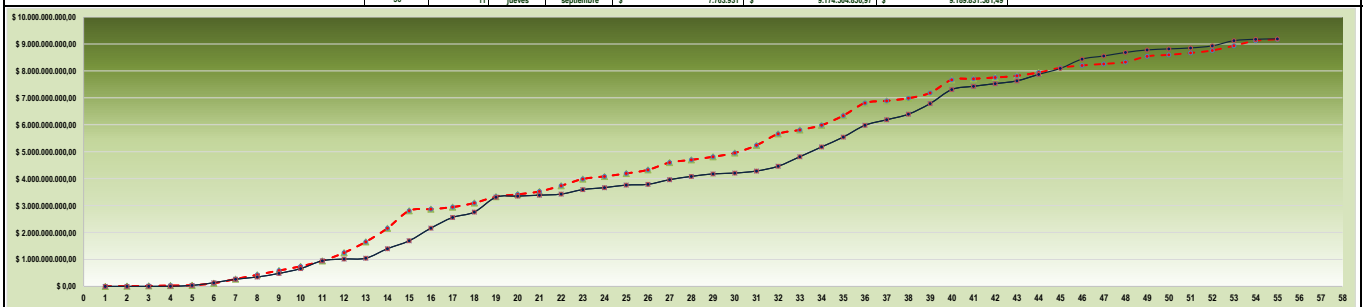
Cierre de actividades de SST

Componente Predial

Cierre de proceso predial

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMACION SEMANAL						
SEMANA	DIA	DÍA	MES	VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	29	jueves	agosto			$ -
2	05	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 7.941.823,21	$ -
3	12	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 19.060.375,70	987.527,70
4	19	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 30.178.928,19	$ 6.503.523,70
5	26	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 41.297.480,67	$ 54.623.625,20
6	03	jueves	octubre	$ 22.475.062	$ 115.076.124,59	$ 143.669.333,79
7	10	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 272.478.791,65	$ 266.104.343,52
8	17	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 429.858.291,86	$ 347.624.539,87
9	24	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 587.237.792,06	$ 481.678.542,97
10	31	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 744.617.292,27	$ 661.167.351,42
11	07	jueves	noviembre	$ 28.875.709	$ 946.747.254,62	$ 951.813.945,42
12	13	jueves	noviembre	$ 43.313.563	$ 1.249.942.198,14	$ 1.014.803.292,62
13	21	jueves	noviembre	$ 57.751.418	$ 1.654.202.122,83	$ 1.045.711.648,94
14	28	jueves	noviembre	$ 72.189.272	$ 2.159.527.028,70	$ 1.399.705.079,15
15	05	jueves	diciembre	$ 8.134.932	$ 2.806.591.573,34	$ 1.692.840.871,42
16	12	jueves	diciembre	$ 8.715.998	$ 2.867.603.559,74	$ 2.162.355.517,43
17	19	jueves	diciembre	$ 10.894.998	$ 2.943.868.542,74	$ 2.558.751.966,61
18	26	jueves	diciembre	$ 21.789.995	$ 3.096.398.508,74	$ 2.758.833.604,72
19	02	jueves	enero	$ 28.460.413	$ 3.331.270.962,14	$ 3.310.001.207,94
20	09	jueves	enero	$ 12.197.320	$ 3.416.652.201,74	$ 3.351.431.555,38
21	16	jueves	enero	$ 15.246.650	$ 3.523.378.751,24	$ 3.385.804.778,34
22	23	jueves	enero	$ 30.493.300	$ 3.736.831.850,24	$ 3.425.989.088,98
23	30	jueves	enero	$ 35.575.517	$ 3.985.860.465,74	$ 3.593.266.837,05
24	06	jueves	febrero	$ 10.305.028	$ 4.083.266.151,61	$ 3.666.022.443,04
25	12	jueves	febrero	$ 15.457.542	$ 4.191.468.948,01	$ 3.760.855.110,52
26	19	jueves	febrero	$ 19.321.928	$ 4.326.722.443,51	$ 3.789.510.513,52
27	27	jueves	febrero	$ 38.643.856	$ 4.597.229.434,51	$ 3.961.412.271,73
28	06	jueves	marzo	$ 10.305.028	$ 4.697.703.459,74	$ 4.082.636.959,01
29	13	jueves	marzo	$ 16.257.539	$ 4.811.506.233,74	$ 4.176.194.606,35
30	20	jueves	marzo	$ 20.321.924	$ 4.953.759.701,24	$ 4.206.117.034,43
31	27	jueves	marzo	$ 40.643.848	$ 5.238.266.636,24	$ 4.283.045.872,11
32	03	jueves	abril	$ 31.597.379	$ 5.664.983.532,14	$ 4.461.037.183,36
33	10	jueves	abril	$ 20.312.601	$ 5.807.171.739,74	$ 4.814.135.705,67
34	17	jueves	abril	$ 25.390.751	$ 5.984.906.999,24	$ 5.177.154.862,56
35	24	jueves	abril	$ 50.781.503	$ 6.340.377.518,24	$ 5.543.361.483,39
36	01	jueves	mayo	$ 52.628.711	$ 6.807.721.834,94	$ 5.980.534.414,01
37	08	jueves	mayo	$ 11.277.581	$ 6.886.864.901,74	$ 6.185.655.235,51
38	15	jueves	mayo	$ 14.096.976	$ 6.985.343.735,24	$ 6.392.846.317,53
39	22	jueves	mayo	$ 28.193.952	$ 7.182.701.402,24	$ 6.786.576.685,44
40	29	jueves	mayo	$ 69.368.150	$ 7.668.278.454,41	$ 7.306.945.806,55
41	05	jueves	junio	$ 5.451.079	$ 7.706.436.010,68	$ 7.428.796.443,19
42	12	jueves	junio	$ 7.008.531	$ 7.755.495.725,88	$ 7.525.960.268,70
43	19	jueves	junio	$ 8.760.663	$ 7.816.820.369,88	$ 7.629.911.982,60
44	26	jueves	junio	$ 17.521.327	$ 7.939.469.657,88	$ 7.869.600.283,26
45	03	jueves	julio	$ 35.772.709	$ 8.116.873.092,30	$ 8.091.232.885,31
46	10	jueves	julio	$ 12.325.842	$ 8.129.198.934,17	$ 8.436.337.574,13
47	17	jueves	julio	$ 7.923.755	$ 8.258.620.273,77	$ 8.552.634.002,73
48	24	jueves	julio	$ 9.904.694	$ 8.327.953.134,27	$ 8.684.935.247,77
49	31	jueves	julio	$ 94.163.496	$ 8.540.972.962,27	$ 8.778.126.784,76
50	07	jueves	agosto	$ 7.916.421	$ 8.596.387.910,67	$ 8.816.496.428,86
51	14	jueves	agosto	$ 10.178.256	$ 8.667.635.701,47	$ 8.851.807.069,52
52	21	jueves	agosto	$ 12.722.820	$ 8.756.695.439,97	$ 8.928.544.990,14
53	28	jueves	agosto	$ 25.445.640	$ 8.934.814.916,97	$ 9.121.624.498,88
54	04	jueves	septiembre	$ 7.763.931	$ 9.120.157.332,22	$ 9.174.103.282,35
56	11	jueves	septiembre	$ 7.763.931	$ 9.174.504.850,97	$ 9.189.831.561,49



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografia No 01

LABORES PR53+950 DEMARCACION VIAL



Fotografia No 02

LABORES PR33+900 CULMINACION LABORES



Fotografia No 03

CULMINACION LABORES PR55+050



Fotografia No 04

LABORES PR37+920 RECALCE CUNETAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Se presenta aprobacion de la prórroga No.2 al contrato de obra e interventoria el día 27/06/2025, razon por la cual el presente informe semanal se realiza con la programacion de dicha solicitud.

* El porcentaje de avance reportado obedece al valor basico del contrato de obra, esto teniendo en cuenta los traslados presupuestales realizados bajo la solicitud de prorroga No.2 firmada el pasado 27/06/2025

* Se mide el porcentaje de avance bajo la prorroga No.3

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Nelson Gomez Beltran

Matrícula Profesional No.: 25235002858-CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15 /septiembre /2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 56 del 12/09/2025 al 15/09/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Omar Edil Gomez Navia(E) — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Richard Candela

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Corresponde a la Estabilización y Recuperación a la vía, donde se realizará la atención de emergencias priorizando en los siguientes puntos: 1. PR 33+0900, 2. PR 37+0920,3. PR 53+0950, 4. PR 55+0050. y 5. PR 50+0600, además de las obras a realizar en estos puntos corresponden a muros de diferentes dimensiones, incluye pilotes de 1,5 de diámetro que mitiguen y den solución a estos puntos de la vía. Así como realizar el mantenimiento garantizando el adecuado tránsito vehicular en el corredor vial, de acuerdo a las priorizaciones aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5		
INTEGRANTES:	TRAINCO S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACION con NIT 890.902.674-4 participación (90%) DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S con NIT. 901.002.693-1 participación (10%)		
CONTRATO No.	2417 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INIC	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIG	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 2.045.444.538,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.045.444.538,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:			
INTEGRANTES:	CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%) CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)		
CONTRATO No.	2608 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIA	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGEN	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 184.873.949,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 184.873.949,60
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.284.562.737	$ 7.048.144.538		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.284.562.737	$ 779.064.977		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 6.269.079.561		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 385.795.287	$ 714.204.713		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 385.795.287	$ 147.056.596		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 567.148.117		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 9.205.560.575,74**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.205.560.575,74	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.205.559.880,63	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (695,11)	0,00%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 9.272.831.279,76	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.272.831.979,95	89,74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.487.031.293,76	91,82%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 214.199.313,81	2,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26.086.809,00	0,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.728.299,14	0,17%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En proceso de pago
PERIODO FACTURADO: 1/07/2025 AL 31/07/2025
VALOR FACTURA: $ 529.437.727,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se menciona que a la fecha se encuentra en tramite de pago el acta de obra 11 del mes de julio

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.100.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.100.000.000,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.120.246,00	1,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19.120.246,00	1,74%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En proceso de pago
PERIODO FACTURADO: 1/07/2025 AL 31/07/2025
VALOR FACTURA: $ 110.102.965,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se menciona que a la fecha se encuentra el tramite de pago el acta de costos 11 del mes de julio

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.045.444.538,00
Amortizado $	$ 2.045.444.538,00
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,22
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 184.873.949,60
Amortizado $	$ 184.873.949,60
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico % 0,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	un	1			Prog	100,00%	100%			
					Ejec	100,00%	100%			
* PR33+950	un				Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR37+950	un				Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR50+600	un	1			Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR55+050	un	1			Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR53+950	un	1			Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
camion turbo		1
camionetas		2
estacion		1
planta electrica		4
trompo de concreto		3
Pajarita		1
Volqueta		2
Retro excavadora		
Equipo de perforacion E y D		2
Total		16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera y triturados el chocho	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES :

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15 /septiembre /2025
(Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la interventoría, aporbado por el INVIAS el día 13/12/2024

OBSERVACIONES:

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: PR54+000

OBSERVACIONES: Se realiza socializacion de reuniuon de inicio con la comunidad el dia 16/09/2024
Se realiza reunion comunitarias el dia 12/10/2024
Se realiza reunion comunitaria el día 12/10/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana 2/11/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana el 30/11/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana el 25/01/2025
Se realiza comite de participacion ciudadana el 29/03/2025
Se realiza comite de participacion ciudadana el 18/05/2025
Se realiza reunion de cierre del proyecto 26/08/2025

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se reaizan solicitudes para que el IGAC suministre informacion sobre area de linderos, se espera respuesta de esto el dia 7/02/2025
*Se solicita reunion predial con el INVIAS para abordar temas concernientes acapite tecnico, aun a la espera de definicion.
*Se sostiene reunion con componente de sostenibilidad del INVIAS el día 1/04/2025

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Componente técnico

Labores de remate en los diferentes sitios de intervención

Componente social

Elaboración del balance social

Componente Ambiental

Elaboración de balance ambiental

Componente SST

Cierre de procesos SST

Componente Predial

A la espera de paz y salvos prediales por parte del INVIAS e inicio de balance predial

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Componente técnico

Contrato finalizado

Componente social

Elaboración balanace social

Componente Ambiental

Elaboración balance ambiental

Componente SST

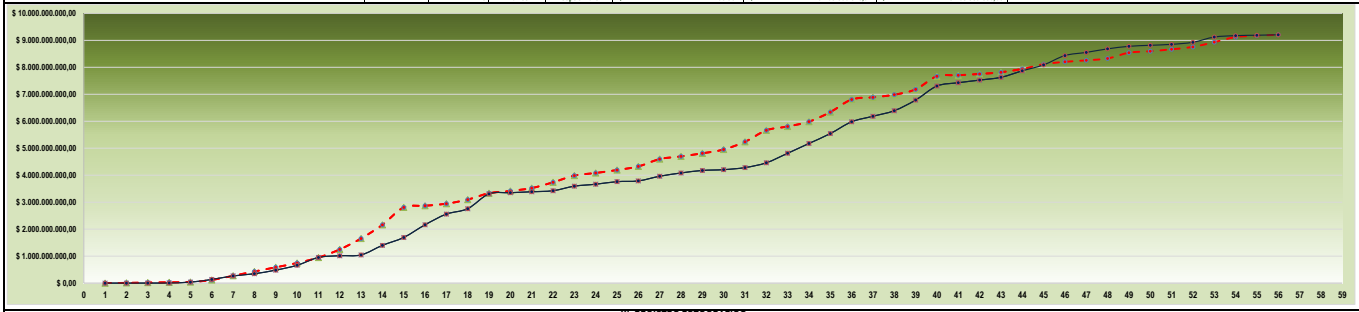
Cierre de actividades de SST

Componente Predial

Cierre de proceso predial

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMACION SEMANAL						
SEMANA	DIA	DÍA	MES	VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	29	jueves	agosto			$ -
2	05	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 7.941.823,21	$ -
3	12	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 19.060.375,70	987.527,70
4	19	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 30.178.928,19	6.503.523,70
5	26	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 41.297.480,67	54.623.625,20
6	03	jueves	octubre	$ 22.475.062	$ 115.076.124,59	143.669.333,79
7	10	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 272.478.791,65	266.104.343,52
8	17	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 429.858.291,86	347.624.539,87
9	24	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 587.237.792,06	481.678.542,97
10	31	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 744.617.292,27	661.167.351,42
11	07	jueves	noviembre	$ 28.875.709	$ 946.747.254,62	951.813.945,42
12	13	jueves	noviembre	$ 43.313.563	$ 1.249.942.198,14	1.014.803.292,62
13	21	jueves	noviembre	$ 57.751.418	$ 1.654.202.122,83	1.045.711.648,94
14	28	jueves	noviembre	$ 72.189.272	$ 2.159.527.028,70	1.399.705.079,15
15	05	jueves	diciembre	$ 8.134.932	$ 2.806.591.573,34	1.692.840.871,42
16	12	jueves	diciembre	$ 8.715.998	$ 2.867.603.559,74	2.162.355.517,43
17	19	jueves	diciembre	$ 10.894.998	$ 2.943.868.542,74	2.558.751.966,61
18	26	jueves	diciembre	$ 21.789.995	$ 3.096.398.508,74	2.758.833.604,72
19	02	jueves	enero	$ 28.460.413	$ 3.331.270.962,14	3.310.001.207,94
20	09	jueves	enero	$ 12.197.320	$ 3.416.652.201,74	3.351.431.555,38
21	16	jueves	enero	$ 15.246.650	$ 3.523.378.751,24	3.385.804.778,34
22	23	jueves	enero	$ 30.493.300	$ 3.736.831.850,24	3.425.989.088,98
23	30	jueves	enero	$ 35.575.517	$ 3.985.860.465,74	3.593.266.837,05
24	06	jueves	febrero	$ 10.305.028	$ 4.083.266.151,61	3.666.022.443,04
25	12	jueves	febrero	$ 15.457.542	$ 4.191.468.948,01	3.760.855.110,52
26	19	jueves	febrero	$ 19.321.928	$ 4.326.722.443,51	3.789.510.513,52
27	27	jueves	febrero	$ 38.643.856	$ 4.597.229.434,51	3.961.412.271,73
28	06	jueves	marzo	$ 10.305.028	$ 4.697.703.459,74	4.082.636.959,01
29	13	jueves	marzo	$ 16.257.539	$ 4.811.506.233,74	4.176.194.606,35
30	20	jueves	marzo	$ 20.321.924	$ 4.953.759.701,24	4.206.117.034,43
31	27	jueves	marzo	$ 40.643.848	$ 5.238.266.636,24	4.283.045.872,11
32	03	jueves	abril	$ 31.597.379	$ 5.664.983.532,14	4.461.037.183,36
33	10	jueves	abril	$ 20.312.601	$ 5.807.171.739,74	4.814.135.705,67
34	17	jueves	abril	$ 25.390.751	$ 5.984.906.999,24	5.177.154.862,56
35	24	jueves	abril	$ 50.781.503	$ 6.340.377.518,24	5.543.361.483,39
36	01	jueves	mayo	$ 52.628.711	$ 6.807.721.834,94	5.980.534.414,01
37	08	jueves	mayo	$ 11.277.581	$ 6.886.664.901,74	6.185.655.235,51
38	15	jueves	mayo	$ 14.096.976	$ 6.985.343.735,24	6.392.846.317,53
39	22	jueves	mayo	$ 28.193.952	$ 7.182.701.402,24	6.786.576.685,44
40	29	jueves	mayo	$ 69.368.150	$ 7.668.278.454,41	7.306.945.806,55
41	05	jueves	junio	$ 5.451.079	$ 7.706.436.010,68	7.428.796.443,19
42	12	jueves	junio	$ 7.008.531	$ 7.755.495.725,88	7.525.960.268,70
43	19	jueves	junio	$ 8.760.663	$ 7.816.820.369,88	7.629.911.982,60
44	26	jueves	junio	$ 17.521.327	$ 7.939.469.657,88	7.869.600.283,26
45	03	jueves	julio	$ 35.772.709	$ 8.116.873.092,30	8.091.232.885,31
46	10	jueves	julio	$ 12.325.842	$ 8.129.198.934,17	8.436.337.574,13
47	17	jueves	julio	$ 7.923.755	$ 8.258.620.273,77	8.552.634.002,73
48	24	jueves	julio	$ 9.904.694	$ 8.327.953.134,27	8.684.935.247,77
49	31	jueves	julio	$ 94.163.496	$ 8.540.972.962,27	8.778.126.784,76
50	07	jueves	agosto	$ 7.916.421	$ 8.596.387.910,67	8.816.496.428,86
51	14	jueves	agosto	$ 10.178.256	$ 8.667.635.701,47	8.851.807.069,52
52	21	jueves	agosto	$ 12.722.820	$ 8.756.695.439,97	8.928.544.990,14
53	28	jueves	agosto	$ 25.445.640	$ 8.934.814.916,97	9.121.624.498,88
54	04	jueves	septiembre	$ 7.763.931	$ 9.120.157.332,22	9.174.103.282,35
55	11	jueves	septiembre	$ 7.763.931	$ 9.174.504.850,97	9.189.831.561,49
56	15	Lunes	septiembre	$ 7.763.931	$ 9.205.560.575,97	9.205.559.880,63



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía No 01

LABORES PR53+950 DEMARCACION VIAL



Fotografía No 02

LABORES PR33+900 CULMINACION LABORES



Fotografía No 03

CULMINACION LABORES PR55+050



Fotografía No 04

LABORES PR37+920 RECALCE CUNETAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

***Se presenta aprobacion de la prórroga No.2 al contrato de obra e interventoria el día 27/06/2025, razon por la cual el presente informe semanal se realiza con la programacion de dicha solicitud.**

*** El porcentaje de avance reportado obedece al valor basico del contrato de obra, esto teniendo en cuenta los traslados presupuestales realizados bajo la solicitud de prorroga No.2 firmada el pasado 27/06/2025**

*** Se mide el porcentaje de avance bajo la prorroga No.3**

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Nelson Gomez Beltran

Matrícula Profesional No.: 25235002858-CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Informe maquinaria y equipo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSU SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO No. 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2608 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	TOYOTA		EN TODO EL TRAMO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
CAMIONETA	RENAULT		EN TODO EL TRAMO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
ESTACION TOPOGRAFIA	GEOMAX		EN TODO EL TRAMO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
CAMION TURBO	CHEVROLET NPR		EN TODO EL TRAMO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
VOLQUETA	INTERNATIONAL		PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
TROMPO CONCRETO			PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
PLANTA ELECTRICA			PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
VIBRADOR DE CONCRETO			PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
TROMPO CONCRETO			PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
PLANTA ELECTRICA			PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
RETROCARGADOR	CATERPILLAR		PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
VIBRADOR DE CONCRETO			PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACION				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	180	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	180	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): SE PRESENTA AVERIA DE CAMION TIPO TURBO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: SE INDICA QUE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CONTRATO SE IRA VINCULANDO LA MAQUINARIA EXIGIDA DENTRO DEL ANAEXO TÉCNICO, SIN QUE ESTO OBSTACULICE EL LIBRE DESARROLLO DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JUAN MANUEL ZORRO RUBIO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25000-17887 ANT

Firma
Nombre:FABIAN CARDONA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-327216 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3-Informe personal y control aportes legales y seguridad social obra

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	20/septiembre/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-25 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR	1128450358	INGENIERO DIRECTOR	$ 9.129.844	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 9.129.844	$ 668.500	5	SURA	9492005845	$ 384.200	PROTECCION	9492005845	$ 1.633.000	$ 384.200	$ -	$ -	NOVEDAD:VST
2	SANTIAGO ESPINAL MONTOYA	1039467055	INGENIERO AUXILIAR	$ 4.546.770	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 4.546.770	$ 316.500	5	SURA	9492005845	$ 181.900	PROTECCION	9492005845	$ 727.500	$ 181.900	$ -	$ -	NOVEDAD:VST
3	ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO CHAVARRIA	1020459132	RESIDENTE SOCIAL	$ 3.621.322	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 3.621.322	$ 252.100	5	NUEVA EPS	9492005845	$ 144.900	PROTECCION	9492005845	$ 579.500	$ 144.900	$ -	$ -	NOVEDAD:VST
4	ANA MARIA CASTAÑEDA LOSADA	1075313119	INGENIERO AUXILIAR	$ 2.281.766	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 2.281.766	$ 170.500	5	NUEVA EPS	9492005845	$ 98.000	PORVENIR	9492005845	$ 392.000	$ 98.000	$ -	$ -	
5	YANIDISON GONZALEZ CARVAJAL	1007185968	TOPOGRAFO	$ 1.640.552	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.640.552	$ 117.000	5	SANITAS	9492005845	$ 67.300	PORVENIR	9492005845	$ 268.900	$ 67.300	$ -	$ -	
6	DEYSON URREGO MARTINEZ	1036956102	OFICIAL DE CONSTRUCCÓN	$ 1.971.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.971.000	$ 137.200	5	SALUD TOTAL	9492005845	$ 78.900	COLPENSIONES	9492005845	$ 315.400	$ 78.900	$ -	$ -	
7	JULIAN ALEXANDER PEREZ ASTUDILLO	1143872743	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 72.700	5	COOSALUD	9492005845	$ 41.800	PORVENIR	9492005845	$ 167.100	$ 41.800	$ -	$ -	NOVEDAD.IGE
8	ANTONI REYES ARANGO	1113068438	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	COOSALUD	9492005845	$ 57.000	PORVENIR	9492005845	$ 227.800	$ 89.300	$ -	$ -	NOVEDAD:RET
9	JUAN FERNANDO RESTREPO GIRALDO	98640742	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.750.944	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 3.750.944	$ 153.400	5	SALUD TOTAL	9492005845	$ 88.200	PROTECCION	9492005845	$ 353.500	$ 88.200	$ -	$ -	NOVEDAD:VST,VAC
10	JULISSA IJAJI LLANOS	1114735583	CONTROLADORA	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	COOSALUD	9492005845	$ 57.000	PORVENIR	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
11	NEBER ANDRES HERNANDEZ	94423026	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	COOSALUD	9492005845	$ 57.000	COLFONDOS	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
12	ANEIDER CEBALLOS PUENTES	79497431	CONDUCTOR	$ 2.096.661	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 2.096.661	$ 120.900	5	NUEVA EPS	9492005845	$ 69.500	PORVENIR	9492005845	$ 227.900	$ 69.500	$ -	$ -	NOVEDAD:VST
13	EDUAR CAMILO CHAVEZ REYES	1107055554	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 92.500	5	COOSALUD	9492005845	$ 53.200	PORVENIR	9492005845	$ 212.600	$ 53.200	$ -	$ -	NOVEDAD:VST,SLN,RET
14	YULY PAOLA RODRIGUEZ DIAZ	1114732000	CONTROLADORA	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	COOSALUD	9492005845	$ 57.000	PORVENIR	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
15	ROBERTO NOEL LABRADA ZAPATA	1114733456	RONDERO	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	COMPENSAR EPS	9492005845	$ 57.000	PORVENIR	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
16	JUAN FERNANDO ALOMIA GARCES	1010029439	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	COOSALUD	9492005845	$ 57.000	PORVENIR	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	NOVEDAD.RET.VST
17	JUAN PABLO MOLINA IBARGUEN	1193113198	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	NUEVA EPS	9492005845	$ 57.000	PROTECCION	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	NOVEDAD.RET.VST
18	AIMER FERNANDO AGUIRRE VALENCIA	1114733005	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X																								EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 22.100	5	NUEVA EPS	9492005845	$ 12.700	PORVENIR	9492005845	$ 50.800	$ 18.100	$ -	$ -	NOVEDAD.RET.VST
19	BERNARDO DE JESUS LAMES AGUDELO	94419374	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	NUEVA EPS	9492005845	$ 57.000	COLFONDOS	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
20	GEOVANNI RODRIGUEZ CONTRERAS	12502767	OFICIAL DE CONSTRUCCÓN	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.800.000	$ 137.200	5	NUEVA EPS	9492005845	$ 78.900	PORVENIR	9492005845	$ 315.400	$ 78.900	$ -	$ -	
21	WILSON DAVID LARGACHA	94357790	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	SALUD TOTAL	9492005845	$ 57.000	PROTECCION	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	NOVEDAD:VST
22	JUAN ESTEBAN HUDSSON OSORIO	1006185379	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 92.500	5	NUEVA EPS	9492005845	$ 53.200	PORVENIR	9492005845	$ 212.600	$ 53.200	$ -	$ -	NOVEDAD:IGE
23	HEBERT ALFREDO MOTATO TAPIAS	14576109	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	COOSALUD	9492005845	$ 57.000	COLFONDOS	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
24	ANDERSON LOZANO BARRIOS	1066747806	OFICIAL DE CONSTRUCCÓN	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.800.000	$ 125.300	5	SALUD TOTAL	9492005845	$ 72.000	COLFONDOS	9492005845	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
25	MAURICIO ANDRES BECA LAME	1114729849	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 85.900	5	COOSALUD	9492005845	$ 49.400	PORVENIR	9492005845	$ 197.400	$ 49.400	$ -	$ -	NOVEDAD:SLN
26	JUAN GABRIEL VALENCIA ARANGO	1111800305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 2.600.000	$ 111.400	5	COMFENALCO	9492005845	$ 64.000	PORVENIR	9492005845	$ 256.000	$ 64.000	$ -	$ -	
27	YAQUELINE TOVAR ORTIZ	1075270774	RESIDENTE SST	$ 3.381.125	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 3.381.125	$ 235.400	5	NUEVA EPS	9492005845	$ 135.300	PORVENIR	9492005845	$ 541.000	$ 135.300	$ -	$ -	
28	ANA MARIA GOMEZ MINOTA	1092390374	ALMACENISTA	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 92.500	5	SURA	9492005845	$ 53.200	PORVENIR	9492005845	$ 212.600	$ 53.200	$ -	$ -	NOVEDAD:SLN
29	JOHN JACINTO MARTINEZ MORALES	94422583	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	COOSALUD	9492005845	$ 57.000	COLFONDOS	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
30	JUAN FERNANDO LUNA ROA	1114735839	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	NUEVA EPS	9492005845	$ 57.000	COLPENSIONES	9492005845	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
31	VICTOR MANUEL SANABRIA LLANTEN	1193240001	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 89.200	5	NUEVA EPS	9492005845	$ 51.300	COLPENSIONES	9492005845	$ 205.000	$ 51.300	$ -	$ -	NOVEDAD:SLN
32	CARLOS ENRIQUE LARGO ERAZO	6248895	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	$ 1.450.500	$ 49.600	5	COOSALUD	9491643730	$ 28.500	COLPENSIONES	9490002800	$ 113.900	$ 28.500	$ -	$ -	NOVEDAD:RET
33	ESLEYDER GARRIDO PACHECON	6749938	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	$ 1.450.500	$ 49.600	5	SURA	9491643730	$ 28.500	PORVENIR	9491643730	$ 113.900	$ 28.500	$ -	$ -	NOVEDAD:RET
34	OSCAR RAMOS DAVID	6247192	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	$ 1.450.500	$ 49.600	5	SURA	9491643730	$ 28.500	PORVENIR	9491643730	$ 113.900	$ 28.500	$ -	$ -	NOVEDAD:RET

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890910591	5	EXPLANAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 26 No. 38 26 OFICINA 833	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4440012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1789513741	9492005845	E	2025/09/19	2025/09/19	BANCOOMEVA S.A.	0	$332,141,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (466 Afiliados)																							**$1,035,918,112**	**$167,689,800**			**$1,109,176,782**	**$51,140,600**			**$1,115,195,612**	**$44,015,200**			**$1,109,176,782**		**$65,224,100**		**$81,419,698**	**$4,071,400**		**$332,141,100**
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (440 Afiliados)																							**$947,017,728**	**$153,044,500**			**$1,018,852,898**	**$47,526,100**			**$1,024,664,120**	**$40,408,100**			**$1,018,852,898**		**$64,761,100**		**$81,419,698**	**$4,071,400**		**$309,811,200**
Ciudad: ABRIAQUI Depto: ANTIOQUIA (11 Afiliados)																							**$16,611,500**	**$2,658,200**			**$16,611,500**	**$665,000**			**$16,611,500**	**$659,300**			**$16,611,500**		**$1,093,700**		**$0**	**$0**		**$5,076,200**
1	CC	1088300595	ALCARAZ MARLLY																		23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	1133795065	BETANCOURT GERSON																		25-14	24	$1,440,000	$230,400	EPS037	24	$1,440,000	$57,600	CCF04	24	$1,440,000	$57,600	14-7	24	$1,440,000	6.960%	$100,300	24	$0	$0	Si	$445,900
3	CC	1133795065	BETANCOURT GERSON													L					25-14	6	$360,000	$57,600	EPS037	6	$360,000	$14,400	CCF04	6	$360,000	$14,400	14-7	6	$360,000	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$86,400
4	CC	1046952617	CARVAJAL JUAN		X							X									23030 1	27	$1,281,150	$205,000	EPS010	27	$1,281,150	$51,300	CCF04	27	$1,281,150	$51,300	14-7	27	$1,281,150	6.960%	$89,200	27	$0	$0	Si	$396,800
5	CC	1046952617	CARVAJAL JUAN											X							23030 1	3	$142,350	$22,800	EPS010	3	$142,350	$5,700	CCF04	3	$142,350	$0	14-7	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$28,500
6	CC	1007522686	GARCES ANDERSON																		23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
7	CC	1023702055	LOPEZ BRAYAN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
8	CC	1040321821	MEDINA MATEO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS040	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
9	CC	1078636740	MENDOZA BREINER																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
10	CC	29158476	MOSCOSO LILIANA																		25-14	24	$1,600,000	$256,000	EPS005	24	$1,600,000	$64,000	CCF04	24	$1,600,000	$64,000	14-7	24	$1,600,000	6.960%	$111,400	24	$0	$0	Si	$495,400
11	CC	29158476	MOSCOSO LILIANA													L					25-14	6	$400,000	$64,000	EPS005	6	$400,000	$16,000	CCF04	6	$400,000	$16,000	14-7	6	$400,000	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$96,000
12	CC	1007240421	OSPINA JUAN																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
13	CC	1045112229	OSPINA KEVIN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
14	CC	1023702135	PEREZ YEFERSON																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS040	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
Ciudad: AMAGA Depto: ANTIOQUIA (72 Afiliados)																							**$156,661,535**	**$25,128,800**			**$174,793,366**	**$6,991,000**			**$175,453,991**	**$6,988,800**			**$174,793,366**		**$10,694,600**		**$0**	**$0**		**$49,803,200**
15	CC	98579578	ACEVEDO HECTOR																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
16	CC	15450645	AGUDELO DIEGO									X									23100 1	30	$2,175,658	$348,200	EPS010	30	$2,175,658	$87,100	CCF04	30	$2,175,658	$87,100	14-7	30	$2,175,658	6.960%	$151,500	30	$0	$0	Si	$673,900
17	CC	98594388	AGUIRRE LUIS																		23030 1	30	$2,338,308	$374,200	EPS010	30	$2,338,308	$93,600	CCF04	30	$2,338,308	$93,600	14-7	30	$2,338,308	6.960%	$162,800	30	$0	$0	Si	$724,200
18	CC	46674983	ALVAREZ EDITH																		25-14	30	$4,806,918	$769,200	EPS037	30	$4,806,918	$192,300	CCF04	30	$4,806,918	$192,300	14-7	30	$4,806,918	6.960%	$334,600	30	$0	$0	Si	$1,488,400
19	CC	4050839	ALVAREZ FELIX									X									25-14	21	$1,650,432	$264,100	EPS005	21	$1,650,432	$66,100	CCF04	21	$1,650,432	$66,100	14-7	21	$1,650,432	6.960%	$114,900	21	$0	$0	Si	$511,200
20	CC	4050839	ALVAREZ FELIX													L					25-14	7	$550,144	$88,100	EPS005	7	$550,144	$22,100	CCF04	7	$550,144	$22,100	14-7	7	$550,144	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$132,300
21	CC	4050839	ALVAREZ FELIX													L					25-14	2	$157,184	$25,200	EPS005	2	$157,184	$6,300	CCF04	2	$157,184	$6,300	14-7	2	$157,184	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$37,800
22	CC	43709897	ALVAREZ PAULA																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
23	CC	17653623	ALVAREZ SNNEIDER																		25-14	23	$1,639,796	$262,400	EPS037	23	$1,639,796	$65,600	CCF04	23	$1,639,796	$65,600	14-7	23	$1,639,796	6.960%	$114,200	23	$0	$0	Si	$507,800
24	CC	17653623	ALVAREZ SNNEIDER													L					25-14	7	$499,068	$79,900	EPS037	7	$499,068	$20,000	CCF04	7	$499,068	$20,000	14-7	7	$499,068	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$119,900
25	CC	70540693	ALZATE HERNANDO									X									23030 1	30	$3,637,414	$582,000	EPS010	30	$3,637,414	$145,500	CCF04	30	$3,637,414	$145,500	14-7	30	$3,637,414	6.960%	$253,200	30	$0	$0	Si	$1,126,200
26	CC	3424356	ALZATE LUIS													L					25-14	1	$74,062	$11,900	EPS010	1	$74,062	$3,000	CCF04	1	$74,062	$3,000	14-7	1	$74,062	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$17,900
27	CC	3424356	ALZATE LUIS																		25-14	29	$2,147,799	$343,700	EPS010	29	$2,147,799	$86,000	CCF04	29	$2,147,799	$86,000	14-7	29	$2,147,799	6.960%	$149,500	29	$0	$0	Si	$665,200
28	CC	1084255751	ANACONA WILLIAN																		23030 1	30	$1,736,500	$277,900	EPS005	30	$1,736,500	$69,500	CCF04	30	$1,736,500	$69,500	14-7	30	$1,736,500	6.960%	$120,900	30	$0	$0	Si	$537,800
29	CC	80466795	APONTE HECTOR													L					25-14	3	$456,082	$73,000	EPS010	3	$456,082	$18,300	CCF04	3	$456,082	$18,300	14-7	3	$456,082	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$109,600
30	CC	80466795	APONTE HECTOR																		25-14	27	$4,104,738	$656,800	EPS010	27	$4,104,738	$164,200	CCF04	27	$4,104,737	$164,200	14-7	27	$4,104,738	6.960%	$285,700	27	$0	$0	Si	$1,270,900
31	CC	1109491971	ARAGON WILLIAN																		23030 1	30	$3,333,914	$533,500	EPS002	30	$3,333,914	$133,400	CCF04	30	$3,333,914	$133,400	14-7	30	$3,333,914	6.960%	$232,100	30	$0	$0	Si	$1,032,400

| | | |

| | | |

122	CC	8011464	URIBE JHON												L					25-14	1	$71,295	$11,500	EPS010	1	$71,295	$2,900	CCF04	1	$71,295	$2,900	14-7	1	$71,295	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$17,300
123	CC	8011464	URIBE JHON												L					25-14	29	$2,067,569	$330,900	EPS010	29	$2,067,569	$82,800	CCF04	29	$2,067,569	$82,800	14-7	29	$2,067,569	6.960%	$144,000	29	$0	$0	Si	$640,500
124	CC	71194449	VALENCIA JHEISON																	25-14	30	$5,845,846	$994,000	EPS010	30	$5,845,846	$233,900	CCF04	30	$5,845,846	$233,900	14-7	30	$5,845,846	6.960%	$406,900	30	$0	$0	Si	$1,868,700
125	CC	19872422	VANEGAS MARDENIS											X						25-14	15	$986,105	$157,800	EPS048	15	$986,105	$39,500	CCF04	15	$986,105	$39,500	14-7	15	$986,105	6.960%	$68,700	15	$0	$0	Si	$305,500
126	CC	19872422	VANEGAS MARDENIS												L					25-14	15	$986,105	$157,800	EPS048	15	$986,105	$39,500	CCF04	15	$986,105	$39,500	14-7	15	$986,105	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$236,800
127	CC	1000653532	VASQUEZ JHOJAN																	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
128	CC	71225930	VELASQUEZ GERARDO																	230201	30	$2,945,600	$471,300	EPS010	30	$2,945,600	$117,900	CCF04	30	$2,945,600	$117,900	14-7	30	$2,945,600	6.960%	$205,100	30	$0	$0	Si	$912,200
129	CC	70503626	VELEZ ALVARO																		0	$0	$0	EPS010	30	$2,138,864	$85,600	CCF04	30	$2,138,864	$85,600	14-7	30	$2,138,864	6.960%	$148,900	30	$0	$0	Si	$320,100
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																						**$1,423,500**	**$227,900**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**		**$0**		**$0**	**$0**		**$341,900**
130	CC	1057574859	PINILLA YIMY													X				231001	15	$711,750	$113,900	EPS037	15	$711,750	$28,500	CCF67	15	$711,750	$28,500	14-7	15	$711,750	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$170,900
131	CC	1057574859	PINILLA YIMY													X				231001	4	$189,800	$30,400	EPS037	4	$189,800	$7,600	CCF67	4	$189,800	$7,600	14-7	4	$189,800	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$45,600
132	CC	1057574859	PINILLA YIMY														X			231001	11	$521,950	$83,600	EPS037	11	$521,950	$20,900	CCF67	11	$521,950	$20,900	14-7	11	$521,950	0.000%	$0	11	$0	$0	Si	$125,400
Ciudad: BELLO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						**$1,752,000**	**$280,400**			**$1,752,000**	**$70,100**			**$1,752,000**	**$70,100**			**$1,752,000**		**$122,000**		**$0**	**$0**		**$542,600**
133	CC	1007895708	VALENCIA LUIS																	230201	30	$1,752,000	$280,400	EPS010	30	$1,752,000	$70,100	CCF04	30	$1,752,000	$70,100	14-7	30	$1,752,000	6.960%	$122,000	30	$0	$0	Si	$542,600
Ciudad: CALDAS Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						**$2,840,216**	**$454,500**			**$2,840,216**	**$113,700**			**$2,840,216**	**$113,700**			**$2,840,216**		**$158,200**		**$0**	**$0**		**$840,100**
134	CC	1061046031	TRIANA DIEGO												L					25-14	6	$568,043	$90,900	EPS010	6	$568,043	$22,800	CCF04	6	$568,043	$22,800	14-7	6	$568,043	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$136,500
135	CC	1061046031	TRIANA DIEGO												L					25-14	24	$2,272,173	$363,600	EPS010	24	$2,272,173	$90,900	CCF04	24	$2,272,173	$90,900	14-7	24	$2,272,173	6.960%	$158,200	24	$0	$0	Si	$703,600
Ciudad: CALI Depto: VALLE (3 Afiliados)																						**$4,270,500**	**$683,400**			**$4,270,500**	**$165,300**			**$4,270,500**	**$165,300**			**$4,270,500**		**$287,400**		**$0**	**$0**		**$1,301,400**
136	CC	1114735583	IJAJI JULISSA																	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
137	CC	1114735839	LUNA JUAN																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
138	CC	1193240001	SANABRIA VICTOR																	230201	27	$1,281,150	$205,000	EPS037	27	$1,281,150	$51,300	CCF56	27	$1,281,150	$51,300	14-7	27	$1,281,150	6.960%	$89,200	27	$0	$0	Si	$396,800
139	CC	1193240001	SANABRIA VICTOR											X						230201	3	$142,350	$22,800	EPS037	3	$142,350	$0	CCF56	3	$142,350	$0	14-7	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$22,800
Ciudad: CAÑASGORDAS Depto: ANTIOQUIA (11 Afiliados)																						**$19,135,537**	**$3,062,200**			**$19,135,537**	**$766,100**			**$19,135,537**	**$760,400**			**$19,135,537**		**$1,213,800**		**$0**	**$0**		**$5,802,500**
140	CC	1023702295	CARDONA NEIDER																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
141	CC	1040320916	CARVAJAL WENDY																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
142	CC	1036130563	CASTRILLON ANDRES																	230201	24	$1,440,000	$230,400	EPS010	24	$1,440,000	$57,600	CCF04	24	$1,440,000	$57,600	14-7	24	$1,440,000	6.960%	$100,300	24	$0	$0	Si	$445,900
143	CC	1036130563	CASTRILLON ANDRES												L					230201	6	$360,000	$57,600	EPS010	6	$360,000	$14,400	CCF04	6	$360,000	$14,400	14-7	6	$360,000	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$86,400
144	CC	3589053	CATAÑO MARIO																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS040	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
145	CC	1000764796	LOPEZ JOHN																	230201	27	$1,281,150	$205,000	EPS037	27	$1,281,150	$51,300	CCF04	27	$1,281,150	$51,300	14-7	27	$1,281,150	6.960%	$89,200	27	$0	$0	Si	$396,800
146	CC	1000764796	LOPEZ JOHN														X			230201	3	$142,350	$22,800	EPS037	3	$142,350	$5,700	CCF04	3	$142,350	$0	14-7	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$28,500
147	CC	1040326448	LOPEZ ROBINSON																	230301	20	$1,200,000	$192,000	EPS040	20	$1,200,000	$48,000	CCF04	20	$1,200,000	$48,000	14-7	20	$1,200,000	6.960%	$83,600	20	$0	$0	Si	$371,600
148	CC	1040326448	LOPEZ ROBINSON												L					230301	10	$600,000	$96,000	EPS040	10	$600,000	$24,000	CCF04	10	$600,000	$24,000	14-7	10	$600,000	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$144,000
149	CC	1037640515	MORENO LORENZO																	230301	30	$1,971,000	$315,400	EPS037	30	$1,971,000	$78,900	CCF04	30	$1,971,000	$78,900	14-7	30	$1,971,000	6.960%	$137,200	30	$0	$0	Si	$610,400
150	CC	1079175890	PEREZ FERLEY																	25-14	25	$3,000,031	$480,100	EPS037	25	$3,000,031	$120,100	CCF04	25	$3,000,031	$120,100	14-7	25	$3,000,031	6.960%	$208,900	25	$0	$0	Si	$929,200
151	CC	1079175890	PEREZ FERLEY												L					25-14	5	$600,006	$96,100	EPS037	5	$600,006	$24,100	CCF04	5	$600,006	$24,100	14-7	5	$600,006	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$144,300
152	CC	1000764780	PEREZ SEBASTIAN																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS040	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
153	CC	1023702194	QUIROZ CARMEN																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS040	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
154	CC	1000764821	QUIROZ JAIME																	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS040	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
Ciudad: DAGUA Depto: VALLE (19 Afiliados)																						**$27,040,743**	**$4,327,300**			**$27,040,743**	**$1,067,400**			**$27,983,067**	**$1,086,100**			**$27,040,743**		**$1,823,100**		**$0**	**$0**		**$8,303,900**

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890910591	5	EXPLANAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 26 No. 38 26 OFICINA 833	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4440012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1789513741	9492005845	E	2025/09/19	2025/09/19	BANCOOMEVA S.A.	0	$332,141,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				466	$44,015,200	$0	$0	$44,015,200
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	$89,000	$0	$0	$89,000
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	118	$8,551,100	$0	$0	$8,551,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	248	$28,075,300	$0	$0	$28,075,300
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	76	$5,991,400	$0	$0	$5,991,400
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	22	$1,251,400	$0	$0	$1,251,400
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				466	$51,140,600	$0	$0	$51,140,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	7	$471,300	$0	$0	$471,300
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	3	$171,000	$0	$0	$171,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$64,000	$0	$0	$64,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$126,300	$0	$0	$126,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	$100,000	$0	$0	$100,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	29	$1,736,300	$0	$0	$1,736,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$79,000	$0	$0	$79,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	109	$22,085,500	$0	$0	$22,085,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	173	$13,282,800	$0	$0	$13,282,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	24	$1,329,200	$0	$0	$1,329,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	40	$3,664,500	$0	$0	$3,664,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	49	$6,514,900	$0	$0	$6,514,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	25	$1,458,800	$0	$0	$1,458,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$2,442,800	$0	$0	$2,442,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$2,442,800	$0	$0	$2,442,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,628,600	$0	$0	$1,628,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$1,628,600	$0	$0	$1,628,600
TOTAL				**466**	**$332,141,100**	**$0**	**$0**	**$332,141,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901533813	7	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DYJ	CL 25 6 66	NEIVA-HUILA	3152659477	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1765062467	9491643730	E	2025/09/03	2025/09/09	BANCOLOMBIA	6	$2,650,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DYJ (1 Afiliados)																						$47,450	$7,600			$47,450	$1,900			$43,334	$1,800			$47,450		$3,400		$0	$0		$14,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																						$47,450	$7,600			$47,450	$1,900			$43,334	$1,800			$47,450		$3,400		$0	$0		$14,700
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																						$47,450	$7,600			$47,450	$1,900			$43,334	$1,800			$47,450		$3,400		$0	$0		$14,700
1	CC	1081417731	OIDOR JUAN	X	X																23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF32	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DAGUA (12 Afiliados)																						$8,541,000	$1,366,900			$8,541,000	$342,000			$8,351,200	$334,400			$8,541,000		$582,000		$0	$0		$2,625,300
Centro de Trabajo: DAGUA (12 Afiliados)																						$8,541,000	$1,366,900			$8,541,000	$342,000			$8,351,200	$334,400			$8,541,000		$582,000		$0	$0		$2,625,300
Ciudad: DAGUA Depto: VALLE (12 Afiliados)																						$8,541,000	$1,366,900			$8,541,000	$342,000			$8,351,200	$334,400			$8,541,000		$582,000		$0	$0		$2,625,300
2	CC	1114737880	ARBOLEDA DARWIN		X																25-14	15	$711,750	$113,900	ESSC24	15	$711,750	$28,500	CCF56	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
3	PT	6653980	FRANCO CHARLES		X																25-14	15	$711,750	$113,900	EPS037	15	$711,750	$28,500	CCF56	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
4	CC	1114736244	GARCIA FREINER																X		23020 1	4	$189,800	$30,400	EPS037	4	$189,800	$7,600	CCF56	0	$0	$0	14-11	4	$189,800	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$38,000
5	CC	1114736244	GARCIA FREINER		X																23020 1	11	$521,950	$83,600	EPS037	11	$521,950	$20,900	CCF56	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	6.960%	$36,400	11	$0	$0	Si	$161,800
6	PT	6749938	GARRIDO SLEYDER		X																23030 1	15	$711,750	$113,900	ESSC24	15	$711,750	$28,500	CCF56	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
7	CC	94421342	GOMEZ JOSE		X																23030 1	15	$711,750	$113,900	ESSC24	15	$711,750	$28,500	CCF56	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
8	CC	6248895	LARGO CARLOS		X																25-14	15	$711,750	$113,900	ESSC24	15	$711,750	$28,500	CCF56	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
9	CC	1111766181	MARTINEZ OSCAR		X																23030 1	15	$711,750	$113,900	ESSC18	15	$711,750	$28,500	CCF56	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
10	CC	1113066389	PORTILLA MARLEN		X																25-14	15	$711,750	$113,900	ESSC24	15	$711,750	$28,500	CCF56	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
11	CC	6247192	RAMOS OSCAR		X																23030 1	15	$711,750	$113,900	ESSC24	15	$711,750	$28,500	CCF56	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
12	CC	94419552	SALCEDO MAURICIO		X																23030 1	15	$711,750	$113,900	ESSC24	15	$711,750	$28,500	CCF56	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
13	CC	1114733228	TELLO HECTOR		X																23030 1	15	$711,750	$113,900	ESSC18	15	$711,750	$28,500	CCF56	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
14	CC	93408147	TRONCOSO JOHN		X																25-14	15	$711,750	$113,900	EPS037	15	$711,750	$28,500	CCF56	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
Total			**Afiliados(13)**																			$8,588,450	$1,374,500			$8,588,450	$343,900			$8,394,534	$336,200			$8,588,450		$585,400		$0	$0		$2,640,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901533813	7	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DYJ	CL 25 6 66	NEIVA-HUILA	3152659477	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1765062467	9491643730	E	2025/09/03	2025/09/09	BANCOLOMBIA	6	$2,650,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$1,374,500	$5,400	$0	$1,379,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$569,500	$2,200	$0	$571,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$691,000	$2,700	$0	$693,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$114,000	$500	$0	$114,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$585,400	$2,300	$0	$587,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$585,400	$2,300	$0	$587,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				13	$336,200	$1,400	$0	$337,600
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$1,800	$100	$0	$1,900
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	12	$334,400	$1,300	$0	$335,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$343,900	$1,600	$0	$345,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	7	$199,500	$800	$0	$200,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$57,000	$300	$0	$57,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$85,500	$400	$0	$85,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,900	$100	$0	$2,000
TOTAL				**13**	**$2,640,000**	**$10,700**	**$0**	**$2,650,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901533813	7	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR DEL HUILA	CL 25 666	NEIVA-HUILA	8745263	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1747021213	9491371814	E	2025/09/03	2025/09/02	BANCOLOMBIA	0	$21,808,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFAMILIAR DEL HUILA (48 Afiliados)																							**$64,342,200**	**$10,149,200**			**$64,342,200**	**$2,428,200**			**$62,634,000**	**$2,359,800**			**$64,342,200**		**$4,103,400**		**$0**	**$0**		**$19,040,600**
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (48 Afiliados)																							**$64,342,200**	**$10,149,200**			**$64,342,200**	**$2,428,200**			**$62,634,000**	**$2,359,800**			**$64,342,200**		**$4,103,400**		**$0**	**$0**		**$19,040,600**
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (48 Afiliados)																							**$64,342,200**	**$10,149,200**			**$64,342,200**	**$2,428,200**			**$62,634,000**	**$2,359,800**			**$64,342,200**		**$4,103,400**		**$0**	**$0**		**$19,040,600**
1	CC	83229748	ALARCON GERMAN		X																23030 1	8	$379,600	$60,800	EPS037	8	$379,600	$15,200	CCF32	8	$379,600	$15,200	14-11	8	$379,600	6.960%	$26,500	8	$0	$0	Si	$117,700
2	CC	7693051	ALDANA LUIS																		23020 1	17	$806,650	$129,100	EPS037	17	$806,650	$32,300	CCF32	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	6.960%	$56,200	17	$0	$0	Si	$249,900
3	CC	7693051	ALDANA LUIS										X								23020 1	13	$616,850	$74,100	EPS037	13	$616,850	$0	CCF32	13	$616,850	$0	14-11	13	$616,850	0.000%	$0	13	$0	$0	Si	$74,100
4	CC	1075277280	ANDRADE VICTOR																		23030 1	17	$806,650	$129,100	EPS037	17	$806,650	$32,300	CCF32	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	6.960%	$56,200	17	$0	$0	Si	$249,900
5	CC	1075277280	ANDRADE VICTOR										X								23030 1	13	$616,850	$74,100	EPS037	13	$616,850	$0	CCF32	13	$616,850	$0	14-11	13	$616,850	0.000%	$0	13	$0	$0	Si	$74,100
6	CC	1077853122	BERNAL WILLIAM																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
7	CC	1007300314	COLLO EMERSON																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
8	CC	93339180	CUBILLOS JOSE																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
9	CC	1081422466	CUSPIAN WILSON		X																23030 1	15	$711,750	$113,900	EPS005	15	$711,750	$28,500	CCF32	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
10	CC	1037602531	DAVID YEISON																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
11	CC	1052086498	DIAZ JOHN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
12	CC	1007300930	FLOR YENIRSON																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
13	CC	1013667130	GOMEZ DUVAN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
14	CC	1081413650	GUALI JULIAN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
15	CC	1004248075	GUAUÑA JAIME																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
16	CC	1054992375	GUTIERREZ JOHN	X																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
17	CC	1062090493	INSECA EYDER																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
18	CC	1081420114	LISCANO JULIAN	X																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
19	CC	1081417732	LISCANO MIGUEL																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
20	CC	1081417987	LLANTEN NORVERTO																		23100 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC62	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
21	CC	1152206172	MACIAS ANDRES																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
22	CC	1080264657	MASABEL LIZETH																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
23	CC	1080260539	MEDINA PEDRO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
24	CC	12281926	MONTENEGRO JAVIER																		23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
25	CC	1080260047	MOSCA MAURICIO																		23020 1	15	$711,750	$113,900	EPS037	15	$711,750	$28,500	CCF32	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
26	CC	1080260047	MOSCA MAURICIO											X							23020 1	15	$711,750	$113,900	EPS037	15	$711,750	$28,500	CCF32	0	$0	$0	14-11	15	$711,750	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$142,400
27	CC	1081417731	OIDOR JUAN		X																23030 1	8	$379,600	$60,800	EPS005	8	$379,600	$15,200	CCF32	8	$379,600	$15,200	14-11	8	$379,600	6.960%	$26,500	8	$0	$0	Si	$117,700
28	CC	1081419269	OLCUNCHE JOSE																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
Centro de Trabajo: COMPENSAR (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
61	CC	1106789169	RAMIREZ NAREN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ALTAMIRA (6 Afiliados)																							$5,788,900	$926,500			$5,788,900	$231,800			$5,172,050	$207,100			$5,788,900		$360,300		$0	$0		$1,725,700
Centro de Trabajo: ALTAMIRA (6 Afiliados)																							$5,788,900	$926,500			$5,788,900	$231,800			$5,172,050	$207,100			$5,788,900		$360,300		$0	$0		$1,725,700
Ciudad: ALTAMIRA Depto: HUILA (6 Afiliados)																							$5,788,900	$926,500			$5,788,900	$231,800			$5,172,050	$207,100			$5,788,900		$360,300		$0	$0		$1,725,700
62	CC	1078246367	BERMEO ROSSMERELY																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
63	CC	1004208979	BOBADILLA DAVID		X																23030 1	9	$427,050	$68,400	EPS037	9	$427,050	$17,100	CCF32	9	$427,050	$17,100	14-11	9	$427,050	6.960%	$29,800	9	$0	$0	Si	$132,400
64	CC	1078755239	CORTES JORGE																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC62	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
65	CC	1007524896	LASSO JESUS											X							25-14	13	$616,850	$98,700	ESSC62	13	$616,850	$24,700	CCF32	0	$0	$0	14-11	13	$616,850	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$123,400
66	CC	1007524896	LASSO JESUS		X																25-14	1	$47,450	$7,600	ESSC62	1	$47,450	$1,900	CCF32	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
67	CC	1112759676	MOSQUERA ADOLFO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
68	CC	1083915623	RODRIGUEZ DIEGO		X																23030 1	9	$427,050	$68,400	EPS037	9	$427,050	$17,100	CCF32	9	$427,050	$17,100	14-11	9	$427,050	6.960%	$29,800	9	$0	$0	Si	$132,400
Total			**Afiliados(57)**																				$73,500,050	$11,614,900			$73,500,050	$2,794,900			$71,129,717	$2,700,000			$73,500,050		$4,698,300		$0	$0		$21,808,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901533813	7	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR DEL HUILA	CL 25 666	NEIVA-HUILA	8745263	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1747021213	9491371814	E	2025/09/03	2025/09/02	BANCOLOMBIA	0	$21,808,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				57	$11,614,900	$0	$0	$11,614,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$501,200	$0	$0	$501,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$789,700	$0	$0	$789,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	43	$8,778,600	$0	$0	$8,778,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,545,400	$0	$0	$1,545,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				57	$4,698,300	$0	$0	$4,698,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	57	$4,698,300	$0	$0	$4,698,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				57	$2,700,000	$0	$0	$2,700,000
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	2	$76,100	$0	$0	$76,100
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	54	$2,566,900	$0	$0	$2,566,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				57	$2,794,900	$0	$0	$2,794,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	9	$446,500	$0	$0	$446,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	26	$1,216,000	$0	$0	$1,216,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$285,000	$0	$0	$285,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$285,000	$0	$0	$285,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$334,400	$0	$0	$334,400
TOTAL				**57**	**$21,808,100**	**$0**	**$0**	**$21,808,100**

Bancolombia

Comprobante en línea

8 Sep 2025 09:27:23

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 1760920605

Comercio
SOI ACH

Referencia 1
10.80.25.153

Fecha
8 Sep 2025 09:27:23

Referencia 2
NI

Número de factura
7982561714

Referencia 3
901599683

Descripción del pago
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Valor del Pago
$4.801.000

Número de comprobante
TR0926100605

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 3253**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901599683
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ECOSEMBRAR OBRAS CIVILES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 79 C NO. 8 SUR 50	TELÉFONO:	2940269
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7982561714**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1760920605		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	$ 880.800
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 707.800
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 455.600
8002248088	230301	230301-PORVENIR	2	$ 455.600
		SUBTOTAL:	10	**$ 2.499.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	10	$ 625.400
		SUBTOTAL:	10	**$ 625.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	10	$ 625.400
		SUBTOTAL:	10	**$ 625.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	10	$ 1.050.400
		SUBTOTAL:	10	**$ 1.050.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 4.801.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 4.801.000**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901599683
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ECOSEMBRAR OBRAS CIVILES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 79 C NO. 8 SUR 50	TELÉFONO:	2940269
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7982561714**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/08			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1760920605		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.600	$ 0	$ 455.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 707.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 707.800	$ 0	$ 707.800
230201	230201- PROTECCION	4	$ 880.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 880.800	$ 0	$ 880.800
230301	230301-PORVENIR	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.600	$ 0	$ 455.600
SUBTOTALES:										**$ 2.499.800**	**$ 0**	**$ 2.499.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	10		$ 0		$ 0		$ 0	$ 625.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400	$ 0	$ 0	$ 625.400
SUBTOTALES:													**$ 625.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 625.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.050.400	$ 1.050.400	$ 0	$ 0	$ 1.050.400
SUBTOTALES:									**$ 1.050.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.050.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	10	$ 625.400	$ 0	$ 625.400
SUBTOTALES:			**$ 625.400**	**$ 0**	**$ 625.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES					
																												PENSIÓN											SALUD						ARP																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																		
																											ADMIN																												ADMIN					
1	CC 1002496398	VANEGAS JARABA ROLANDO JAVIER	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	1	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1003903598	TIJARO GONZALEZ OSCAR ANDRES	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																		230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1004147231	MAYORGA RIVERA LAURA CAMILA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	05																	230201-PROTECCION	26	$ 1.233.700	$ 197.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 197.400	EPS037-NUEVA EPS	26	$ 1.233.700	$ 49.400	$ 0	$ 49.400	14-11 - ARL SURA	26	$ 1.233.700	1	$ 85.900	26	$ 1.233.700	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1038063101	SERNA ALVAREZ CESAR EMILIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																		230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	01	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1038359771	ORTEGA LOAIZA JAIME ALBERTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	1	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1038807182	VANEGAS MACHADO JHONNATAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	01	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1045140459	LEDESMA OVIEDO JONATAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	1	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1078637183	ARDILA JIMENEZ CESAR AUGUSTO	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000		$ 208.800	30	$ 3.000.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1078638115	JIMENEZ AGUDELO JOSE JULIAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1093366827	NINO CONTRERAS JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																		230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901599683
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ECOSEMBRAR OBRAS CIVILES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 79 C NO. 8 SUR 50	TELÉFONO:	2940269
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**7982561714**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/08		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1760920605		

TOTAL PAGADO:	$ 4.801.000

Planilla Pagada
Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DEMOVICOL SAS**, identificada con **NI** número **900378719**, aportó por **NICOLAS RAMIREZ ECHEVERRY** identificado(a) con **CC** número **86014451** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2025 y 09 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
231001	Colfondos	1															0		30	$2,200,000	0.16000	$352,000	$0	$0	Agosto - 2025	89639333	05/09/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,200,000	0.04000	$88,000	$0	$0	Agosto - 2025	89639333	05/09/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$2,200,000	0.06960	$153,200	$0	$0	Agosto - 2025	89639333	05/09/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,200,000	0.04000	$88,000	$0	$0	Septiembre - 2025	89639333	05/09/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **11** días del mes **Septiembre**de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DEMOVICOL SAS**, identificada con **NI** número **900378719**, aportó por **JHONY ALEJANDRO PEREZ SALAMANCA** identificado(a) con **CC** número **1003649811** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2025 y 09 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$1,523,943	0.04000	$61,000	$0	$0	Agosto - 2025	89639333	05/09/2025	Si
EPS010	EPS Sura	1								X							0		30	$1,523,943	0.04000	$61,000	$0	$0	Septiembre - 2025	89639333	05/09/2025	Si
230301	Porvenir	1								X							0		30	$1,523,943	0.16000	$243,900	$0	$0	Agosto - 2025	89639333	05/09/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1								X							0		30	$1,523,943	0.06960	$106,100	$0	$0	Agosto - 2025	89639333	05/09/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **11** días del mes **Septiembre** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DEMOVICOL SAS**, identificada con **NI** número **900378719**, aportó por **JULIAN DAVID MORENO REY** identificado(a) con **CC** número **1072395598** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2025 y 09 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
231001	Colfondos	1								X							0		30	$1,769,362	0.16000	$283,100	$0	$0	Agosto - 2025	89639333	05/09/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$1,769,362	0.04000	$70,800	$0	$0	Agosto - 2025	89639333	05/09/2025	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								X							0		30	$1,769,362	0.04000	$70,800	$0	$0	Septiembre - 2025	89639333	05/09/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1								X							0		30	$1,769,362	0.06960	$123,200	$0	$0	Agosto - 2025	89639333	05/09/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **11** días del mes **Septiembre** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DEMOVICOL SAS**, identificada con **NI** número **900378719**, aportó por **JIMY FERNANDO CABRERA BURGOS** identificado(a) con **CC** número **1087959614** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2025 y 09 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$2,078,345	0.04000	$83,200	$0	$0	Agosto - 2025	89639333	05/09/2025	Si
230301	Porvenir	1								X							0		30	$2,078,345	0.16000	$332,600	$0	$0	Agosto - 2025	89639333	05/09/2025	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1								X							0		30	$2,078,345	0.06960	$144,700	$0	$0	Agosto - 2025	89639333	05/09/2025	Si
EPS002	Salud Total EPS	1								X							0		30	$2,078,345	0.04000	$83,200	$0	$0	Septiembre - 2025	89639333	05/09/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **11** días del mes **Septiembre** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-25 **PROYECTO:** ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA

c

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR	1128450358	INGENIERO DIRECTOR	$ 9.129.844	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 9.129.844	$668.500	5	SURA	9493655281	$384.200	PROTECCION	9493655281	$1.633.000	$384.200	$ -	$ -	NOVEDAD:VST
2	SANTIAGO ESPINAL MONTOYA	1039467055	INGENIERO AUXILIAR	$ 4.546.770	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 4.546.770	$316.500	5	SURA	9493655281	$181.900	PROTECCION	9493655281	$727.500	$181.900	$ -	$ -	NOVEDAD:VST
3	ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO CHAVARRIA	1020459132	RESIDENTE SOCIAL	$ 3.621.322	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 3.621.322	$252.100	5	NUEVA EPS	9493655281	$144.900	PROTECCION	9493655281	$579.500	$144.900	$ -	$ -	NOVEDAD:VST
4	ANA MARIA CASTAÑEDA LOSADA	1075313119	INGENIERO AUXILIAR	$ 2.281.766	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 2.281.766	$170.500	5	NUEVA EPS	9493655281	$98.000	PORVENIR	9493655281	$392.000	$98.000	$ -	$ -	
5	YANIDISON GONZALEZ CARVAJAL	1007185968	TOPOGRAFO	$ 1.640.552	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.640.552	$119.100	5	SANITAS	9493655281	$68.500	PORVENIR	9493655281	$273.700	$68.500	$ -	$ -	NOVEDAD:VST,VAC
6	JULIAN ALEXANDER PEREZ ASTUDILLO	1143872743	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$80.200	5	COOSALUD	9493655281	$46.100	PORVENIR	9493655281	$184.300	$81.100	$ -	$ -	NOVEDAD:VST,RET
7	JUAN FERNANDO RESTREPO GIRALDO	98640742	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.750.944	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 3.750.944	$227.700	5	SALUD TOTAL	9493655281	$130.900	PROTECCION	9493655281	$523.500	$130.900	$ -	$ -	NOVEDAD:VST,VAC
8	JULISSA IJAJI LLANOS	1114735583	CONTROLADORA	$ 1.450.500	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$3.400	5	COOSALUD	9493655281	$1.900	PORVENIR	9493655281	$7.600	$1.900	$ -	$ -	NOVEDAD:RET
9	NEBER ANDRES HERNANDEZ	94423026	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$217.900	5	COOSALUD	9493655281	$125.200	COLFONDOS	9493655281	$500.800	$125.200	$ -	$ -	NOVEDAD:VST
10	ANEIDER CEBALLOS PUENTES	79497431	CONDUCTOR	$ 2.096.661	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 2.096.661	$167.900	5	NUEVA EPS	9493655281	$96.500	PORVENIR	9493655281	$386.000	$96.500	$ -	$ -	NOVEDAD:VST,VAC
11	YULY PAOLA RODRIGUEZ DIAZ	1114732000	CONTROLADORA	$ 1.450.500	X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$55.300	5	COOSALUD	9493655281	$31.800	PORVENIR	9493655281	$127.000	$40.500	$ -	$ -	NOVEDAD.VST, RET
12	ROBERTO NOEL LABRADA ZAPATA	1114733456	RONDERO	$ 1.450.500	X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$163.800	5	COMPENSAR EPS	9493655281	$94.200	PORVENIR	9493655281	$376.500	$135.300	$ -	$ -	NOVEDAD.VST, RET
13	BERNARDO DE JESUS LAMES AGUDELO	94419374	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$142.800	5	NUEVA EPS	9493655281	$82.100	COLFONDOS	9493655281	$328.200	$82.100	$ -	$ -	NOVEDAD:VST
14	GEOVANNI RODRIGUEZ CONTRERAS	12502767	OFICIAL DE CONSTRUCCÓN	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.800.000	$90.200	5	NUEVA EPS	9493655281	$51.900	PORVENIR	9493655281	$207.300	$51.900	$ -	$ -	NOVEDAD:VST,VAC
15	WILSON DAVID LARGACHA	94357790	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$192.500	5	SALUD TOTAL	9493655281	$110.700	PROTECCION	9493655281	$442.500	$110.700	$ -	$ -	NOVEDAD:VSP
16	JUAN ESTEBAN HUDSSON OSORIO	1006185379	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$137.500	5	NUEVA EPS	9493655281	$79.100	PORVENIR	9493655281	$316.100	$86.100	$ -	$ -	NOVEDAD.VST, RET
17	HEBERT ALFREDO MOTATO TAPIAS	14576109	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$136.400	5	COOSALUD	9493655281	$78.400	COLFONDOS	9493655281	$313.500	$84.200	$ -	$ -	NOVEDAD.VST, RET
18	ANDERSON LOZANO BARRIOS	1066747806	OFICIAL DE CONSTRUCCÓN	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.800.000	$174.300	5	SALUD TOTAL	9493655281	$100.200	COLFONDOS	9493655281	$400.700	$100.200	$ -	$ -	NOVEDAD:VST,VAC
19	MAURICIO ANDRES BECA LAME	1114729849	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$140.900	5	COOSALUD	9493655281	$81.000	PORVENIR	9493655281	$323.900	$81.000	$ -	$ -	NOVEDAD:VST
20	JUAN GABRIEL VALENCIA ARANGO	1111800305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 2.600.000	$111.400	5	COMFENALCO	9493655281	$64.000	PORVENIR	9493655281	$256.000	$64.000	$ -	$ -	
21	YAQUELINE TOVAR ORTIZ	1075270774	RESIDENTE SST	$ 3.381.125	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 3.381.125	$235.400	5	NUEVA EPS	9493655281	$135.300	PORVENIR	9493655281	$541.000	$135.300	$ -	$ -	
22	ANA MARIA GOMEZ MINOTA	1092390374	ALMACENISTA	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$70.400	5	SURA	9493655281	$40.500	PORVENIR	9493655281	$161.800	$52.600	$ -	$ -	NOVEDAD.VST, RET
23	JOHN JACINTO MARTINEZ MORALES	94422583	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$127.900	5	COOSALUD	9493655281	$73.500	COLFONDOS	9493655281	$294.000	$73.500	$ -	$ -	NOVEDAD:VST
24	JUAN FERNANDO LUNA ROA	1114735839	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$156.900	5	NUEVA EPS	9493655281	$90.200	COLPENSIONES	9493655281	$360.600	$90.200	$ -	$ -	NOVEDAD:VST
25	VICTOR MANUEL SANABRIA LLANTEN	1193240001	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$102.300	5	NUEVA EPS	9493655281	$58.800	COLPENSIONES	9493655281	$235.100	$64.800	$ -	$ -	NOVEDAD.VST, RET
																		$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Se presenta la relación de pago correspondiente al último periodo del contrato, correspondiente al mes de septiembre de 2025, en la cual se registran los 15 días laborados por el personal con el que se efectúa el cierre, verificando que el contratista dio cumplimiento al requerimiento establecido.

El contratista adjunta la certificación de fecha sep-25 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SERGIO ALEJANDRO RIVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0580222280-96 ANT

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25535002858 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890910591	5	EXPLANAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 26 No. 38 26 OFICINA 833	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4440012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1871437430	9493655281	E	2025/10/22	2025/10/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$386,896,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (470 Afiliados)																							$1,210,369,285	$195,558,500			$1,283,254,879	$58,117,500			$1,295,766,231	$51,380,300			$1,283,254,879		$77,769,200		$81,419,698	$4,071,300		$386,896,800
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (443 Afiliados)																							$1,123,765,552	$181,342,700			$1,195,227,646	$54,594,700			$1,207,051,076	$47,923,900			$1,195,227,646		$77,346,600		$81,419,698	$4,071,300		$365,279,200
Ciudad: ABRIAQUI Depto: ANTIOQUIA (10 Afiliados)																							$16,640,698	$2,663,000			$16,640,698	$666,200			$17,221,535	$689,400			$16,640,698		$1,137,900		$0	$0		$5,156,500
1	CC	1088300595	ALCARAZ MARLLY									X									23100 1	30	$1,537,380	$246,000	EPS010	30	$1,537,380	$61,500	CCF04	30	$1,537,380	$61,500	14-7	30	$1,537,380	6.960%	$107,100	30	$0	$0	Si	$476,100
2	CC	1133795065	BETANCOURT GERSON									X									25-14	25	$1,787,693	$286,100	EPS037	25	$1,787,693	$71,600	CCF04	25	$1,787,693	$71,600	14-7	25	$1,787,693	6.960%	$124,500	25	$0	$0	Si	$553,800
3	CC	1133795065	BETANCOURT GERSON													L					25-14	5	$300,000	$48,000	EPS037	5	$300,000	$12,000	CCF04	5	$300,000	$12,000	14-7	5	$300,000	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$72,000
4	CC	1007522686	GARCES ANDERSON									X									23100 1	30	$1,880,476	$300,900	EPS037	30	$1,880,476	$75,300	CCF04	30	$1,880,476	$75,300	14-7	30	$1,880,476	6.960%	$130,900	30	$0	$0	Si	$582,400
5	CC	1023702055	LOPEZ BRAYAN									X									23030 1	30	$2,093,344	$335,000	EPS037	30	$2,093,344	$83,800	CCF04	30	$2,093,344	$83,800	14-7	30	$2,093,344	6.960%	$145,700	30	$0	$0	Si	$648,300
6	CC	1040321821	MEDINA MATEO									X									23030 1	30	$2,059,132	$329,500	EPS040	30	$2,059,132	$82,400	CCF04	30	$2,059,132	$82,400	14-7	30	$2,059,132	6.960%	$143,400	30	$0	$0	Si	$637,700
7	CC	1078636740	MENDOZA BREINER									X									23030 1	30	$1,666,789	$266,700	ESSC24	30	$1,666,789	$66,700	CCF04	30	$1,666,789	$66,700	14-7	30	$1,666,789	6.960%	$116,100	30	$0	$0	Si	$516,200
8	CC	29158476	MOSCOSO LILIANA		X							X									25-14	3	$496,250	$79,400	EPS005	3	$496,250	$19,900	CCF04	3	$1,077,087	$43,100	14-7	3	$496,250	6.960%	$34,600	3	$0	$0	Si	$177,000
9	CC	1007240421	OSPINA JUAN									X									25-14	30	$1,505,028	$240,900	EPS002	30	$1,505,028	$60,300	CCF04	30	$1,505,028	$60,300	14-7	30	$1,505,028	6.960%	$104,800	30	$0	$0	Si	$466,300
10	CC	1045112229	OSPINA KEVIN									X									23030 1	30	$1,488,852	$238,300	EPS010	30	$1,488,852	$59,600	CCF04	30	$1,488,852	$59,600	14-7	30	$1,488,852	6.960%	$103,700	30	$0	$0	Si	$461,200
11	CC	1023702135	PEREZ YEFERSON									X									23030 1	30	$1,825,754	$292,200	EPS040	30	$1,825,754	$73,100	CCF04	30	$1,825,754	$73,100	14-7	30	$1,825,754	6.960%	$127,100	30	$0	$0	Si	$565,500
Ciudad: AMAGA Depto: ANTIOQUIA (72 Afiliados)																							$171,239,862	$27,471,200			$189,366,636	$7,565,900			$188,965,283	$7,549,800			$189,366,636		$11,408,700		$0	$0		$53,995,600
12	CC	98579578	ACEVEDO HECTOR																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
13	CC	15450645	AGUDELO DIEGO									X									23100 1	30	$2,175,658	$348,200	EPS010	30	$2,175,658	$87,100	CCF04	30	$2,175,658	$87,100	14-7	30	$2,175,658	6.960%	$151,500	30	$0	$0	Si	$673,900
14	CC	98594388	AGUIRRE LUIS									X									23030 1	30	$2,352,657	$376,500	EPS010	30	$2,352,657	$94,200	CCF04	30	$2,352,657	$94,200	14-7	30	$2,352,657	6.960%	$163,800	30	$0	$0	Si	$728,700
15	CC	46674983	ALVAREZ EDITH																		25-14	22	$3,525,074	$564,100	EPS037	22	$3,525,074	$141,100	CCF04	22	$3,525,073	$141,100	14-7	22	$3,525,074	6.960%	$245,400	22	$0	$0	Si	$1,091,700
16	CC	46674983	ALVAREZ EDITH													L					25-14	8	$1,281,845	$205,100	EPS037	8	$1,281,845	$51,300	CCF04	8	$1,281,845	$51,300	14-7	8	$1,281,845	0.000%	$0	8	$0	$0	Si	$307,700
17	CC	4050839	ALVAREZ FELIX									X									25-14	30	$2,357,760	$377,300	EPS005	30	$2,357,760	$94,400	CCF04	30	$2,357,760	$94,400	14-7	30	$2,357,760	6.960%	$164,200	30	$0	$0	Si	$730,300
18	CC	43709897	ALVAREZ PAULA																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
19	CC	17653623	ALVAREZ SNNEIDER																		25-14	30	$2,138,864	$342,300	EPS037	30	$2,138,864	$85,600	CCF04	30	$2,138,864	$85,600	14-7	30	$2,138,864	6.960%	$148,900	30	$0	$0	Si	$662,400
20	CC	70540693	ALZATE HERNANDO									X									25-14	30	$3,637,414	$582,000	EPS010	30	$3,637,414	$145,500	CCF04	30	$3,637,414	$145,500	14-7	30	$3,637,414	6.960%	$253,200	30	$0	$0	Si	$1,126,200
21	CC	3424356	ALZATE LUIS																		25-14	24	$1,777,489	$284,400	EPS010	24	$1,777,489	$71,100	CCF04	24	$1,777,489	$71,100	14-7	24	$1,777,489	6.960%	$123,800	24	$0	$0	Si	$550,400
22	CC	3424356	ALZATE LUIS													L					25-14	6	$444,372	$71,100	EPS010	6	$444,372	$17,800	CCF04	6	$444,372	$17,800	14-7	6	$444,372	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$106,700
23	CC	1084255751	ANACONA WILLIAN									X									23030 1	30	$2,631,082	$421,000	EPS005	30	$2,631,082	$105,300	CCF04	30	$2,631,082	$105,300	14-7	30	$2,631,082	6.960%	$183,200	30	$0	$0	Si	$814,800
24	CC	80466795	APONTE HECTOR									X									25-14	24	$4,435,584	$709,700	EPS010	24	$4,435,584	$177,500	CCF04	24	$4,435,584	$177,500	14-7	24	$4,435,584	6.960%	$308,800	24	$0	$0	Si	$1,373,500
25	CC	80466795	APONTE HECTOR													L					25-14	6	$912,164	$146,000	EPS010	6	$912,164	$36,500	CCF04	6	$912,164	$36,500	14-7	6	$912,164	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$219,000
26	CC	1109491971	ARAGON WILLIAN									X									23030 1	30	$3,515,385	$562,500	EPS002	30	$3,515,385	$140,700	CCF04	30	$3,515,385	$140,700	14-7	30	$3,515,385	6.960%	$244,700	30	$0	$0	Si	$1,088,600
27	CC	80769631	ARIZA JOSE													L					23030 1	15	$986,105	$157,800	EPS002	15	$986,105	$39,500	CCF04	15	$986,105	$39,500	14-7	15	$986,105	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$236,800
28	CC	80769631	ARIZA JOSE													L					23030 1	15	$986,105	$157,800	EPS002	15	$986,105	$39,500	CCF04	15	$986,105	$39,500	14-7	15	$986,105	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$236,800
29	CC	1003338363	ARRIETA FERNANDO									X									23020 1	24	$1,777,488	$284,400	ESSC24	24	$1,777,488	$71,100	CCF04	24	$1,777,488	$71,100	14-7	24	$1,777,488	6.960%	$123,800	24	$0	$0	Si	$550,400
30	CC	1003338363	ARRIETA FERNANDO													L					23020 1	6	$444,372	$71,100	ESSC24	6	$444,372	$17,800	CCF04	6	$444,372	$17,800	14-7	6	$444,372	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$106,700

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890910591	5	EXPLANAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 26 No. 38 26 OFICINA 833	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4440012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1871437430	9493655281	E	2025/10/22	2025/10/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$386,896,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	25	$1,975,600	$0	$0	$1,975,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	41	$4,276,200	$0	$0	$4,276,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	50	$6,900,200	$0	$0	$6,900,200
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	26	$1,844,600	$0	$0	$1,844,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$2,442,700	$0	$0	$2,442,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$2,442,700	$0	$0	$2,442,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,628,600	$0	$0	$1,628,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$1,628,600	$0	$0	$1,628,600
TOTAL				**470**	**$386,896,800**	**$0**	**$0**	**$386,896,800**

4.4-Informe financiero y presupuestal obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 15/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2417 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

MES INFORME MENSUAL: sep-25

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	71024	C-2401-0600-139-51102D-2401026-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA ATENDIDA POR EMERGENCIA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	11	Nacion	2417 de 2024	$ 10.332.707.275	$ 226.996.975
				TOTAL		$ 10.332.707.275	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 10.332.707.275,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	26 al 31 de agosto de 2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 10.332.707.275	$ 10.332.707.275				Acta con valores en $0 por inicio de contrato
2	Parcial	sep-24	$ 151.966.204	$ 1.110.522	$ 153.076.726	$ -	$ 153.076.726	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 10.179.630.549	$ 10.179.630.549	15324 del 14/11/2024	X		Acta pagada
3	Parcial	oct-24	$ 837.487.869	$ 37.689.334	$ 1.028.253.929	$ -	$ 875.177.203	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 9.304.453.346	$ 9.304.453.346	16729 del 28/11/2024	X		Acta pagada
4	Parcial	nov-24	$ 921.800.982	$ 8.051.623	$ 1.958.106.534	$ -	$ 929.852.605	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 8.374.600.741	$ 8.374.600.741	18039 del 11/12/2024	X		Acta pagada
5	Parcial	dic-24	$ 1.316.833.191	$ 9.623.012	$ 3.284.562.737	$ -	$ 1.326.456.203	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 7.048.144.538	$ 7.048.144.538	18834 del 16/12/2024	X		Acta pagada
6	Parcial	ene-25	$ 508.258.315	$ 3.714.195	$ 3.796.535.247	$ -	$ 511.972.510	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 6.536.172.028	$ 6.536.172.028	544 del 24/02/2025	X		Acta pagada
	Anticipo	feb-25					$ 2.045.444.538	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 4.490.727.490	$ 6.536.172.028		X		Pagado el 21/02/2025
7	Parcial	feb-25	$ 530.309.595	$ 3.875.339	$ 4.330.720.181	$ 450.763.156	$ 83.421.778	$ 1.594.681.382	71024 del 18 de abril de 2024	$ 4.407.305.712	$ 6.001.987.094	2370 del 15/04/2025	X		Acta pagada
8	Parcial	mar-25	$ 690.229.669	$ 5.043.986	$ 5.025.993.836	$ 586.695.219	$ 108.578.436	$ 1.007.986.164	71024 del 18 de abril de 2024	$ 4.298.727.275	$ 5.306.713.439	2735 del 28/04/2025	X		Acta pagada
9	Parcial	abr-25	$ 1.366.419.437	$ 9.985.373	$ 6.402.398.646	$ 683.209.719	$ 693.195.091	$ 324.776.445	71024 del 18 de abril de 2024	$ 3.605.532.184	$ 3.930.308.629	4536 del 30/05/2025	X		Acta pagada
10	Parcial	may-25	$ 1.243.843.399	$ 9.089.625	$ 7.655.331.670	$ 324.776.445	$ 928.156.579	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 2.677.375.605	$ 2.677.375.605	6285 del 03/07/2025	X		Acta pagada
11	Parcial	jun-25	$ 999.103.400	$ 7.301.140	$ 8.661.736.210	$ -	$ 1.006.404.540	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.670.971.065	$ 1.670.971.065	7576 del 24/07/2025	X		Acta pagada
1D	Ajuste	ago-24	$ -	$ -	$ 8.661.736.210	$ -	$ -	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.670.971.065	$ 1.670.971.065			X	Acta presentada y en tramite
2D	Ajuste	sep-24	-$ 178.944	-$ 1.308,00	$ 8.661.555.958	$ -	-$ 180.252	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.671.151.317	$ 1.671.151.317			X	Acta presentada y en tramite

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

																		FECHA	15/09/2025 (Día / Mes / Año)
3D	Ajuste	oct-24	-$ 4.996.210	-$ 36.511,00	$ 8.656.523.237	$ -	-$ 5.032.721	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.676.184.038	$ 1.676.184.038			X	Acta presentada y en tramite
4D	Ajuste	nov-24	-$ 6.680.620	-$ 48.820,00	$ 8.649.793.797	$ -	-$ 6.729.440	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.682.913.478	$ 1.682.913.478			X	Acta presentada y en tramite
5D	Ajuste	dic-24	-$ 6.511.393	-$ 47.583,00	$ 8.643.234.821	$ -	-$ 6.558.976	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.689.472.454	$ 1.689.472.454			X	Acta presentada y en tramite
6D	Ajuste	ene-25	$ 8.753.107	$ 63.965,00	$ 8.652.051.893	$ -	$ 8.817.072	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.680.655.382	$ 1.680.655.382			X	Acta presentada y en tramite
7D	Ajuste	feb-25	$ 14.283.951	$ 104.383,00	$ 8.666.440.227	$ -	$ 14.388.334	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.666.267.048	$ 1.666.267.048			X	Acta presentada y en tramite
8D	Ajuste	mar-25	$ 18.473.896	$ 135.002,00	$ 8.685.049.125	$ -	$ 18.608.898	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.647.658.150	$ 1.647.658.150	9036 del 26/08/2025		X	Acta presentada y en tramite
9D	Ajuste	abr-25	$ 40.358.057	$ 294.924,00	$ 8.725.702.106	$ -	$ 40.652.981	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.607.005.169	$ 1.607.005.169	9039 del 27/'8/2025		X	Acta presentada y en tramite
10D	Ajuste	may-25	$ 38.428.439	$ 280.823,00	$ 8.764.411.368	$ -	$ 38.709.262	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.568.295.907	$ 1.568.295.907			X	Acta presentada y en tramite
11D	Ajuste	jun-25	$ 30.415.224	$ 222.265,00	$ 8.795.048.857	$ -	$ 30.637.489	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.537.658.418	$ 1.537.658.418			X	Acta presentada y en tramite
12	Parcial	jul-25	$ 525.596.827	$ 3.840.900,00	$ 9.324.486.584	$ -	$ 529.437.727	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.008.220.691	$ 1.008.220.691	9059 del 27/08/2025		X	Acta presentada y en tramite
12D	Ajuste	jul-25	$ 16.975.123	$ 124.049,00	$ 9.341.585.756	$ -	$ 17.099.172	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 991.121.519	$ 991.121.519			X	Acta presentada y en tramite
13	Parcial	ago-25	$ 452.739.567	$ 30.319.647,00	$ 9.824.644.970	$ -	$ 483.059.214	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 508.062.305	$ 508.062.305			X	Acta presentada y en tramite
13D	Ajuste	ago-25	$ 9.634.633	$ 70.407,00	$ 9.834.350.010	$ -	$ 9.705.040	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 498.357.265	$ 498.357.265			X	Acta presentada y en tramite
14	Parcial	sep-25	$ 237.459.534,00	$ 43.605.796,00	$ 10.115.415.340	$ -	$ 281.065.330	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 226.996.975	$ 226.996.975			X	Acta presentada y en tramite
TOTALES			**$ 9.941.003.252**	**$ 174.412.088**	**$ 10.115.415.340**	**$ 2.045.444.538**	**$ 10.115.415.340**	**$ -**		**$ 226.996.975**	**$ 226.996.975**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 9.205.560.569	$ 67.271.404	**$ 9.272.831.973**
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	**$ -**
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 158.955.263	$ 1.161.596	**$ 160.116.859**
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24		$ -	**$ -**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 557.784.675	$ 105.979.088	**$ 663.763.763**
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)	$ 18.702.745	$ -	**$ 18.702.745**
*			
*			
VALOR TOTAL	**$ 9.941.003.252**	**$ 174.412.088**	**$ 10.115.415.341**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: FERNANDO SANCHEZ GONSALVE
Representante Legal Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-13553 ANT

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25535002858 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5- informe estado general del tiempo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	22	22	23	23	23	23	22	22	23	24	24	23	23	21																	341
Lluvias moderadas	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	2																	10
Lluvias intensas	0	2	2	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	1																	9
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
NombreJUAN MANUEL ZORRO RUBIO:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25000-17887 ANT

Firma
Nombre:FABIAN CARDONA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-327216 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7-informe seguimiento garantías y seguros obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15 (Día) / 9 (Mes) / 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

OBJETO DEL CONTRATO:
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA DE INICIO: 26/08/2024

PLAZO INICIAL: 4,2 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 10.332.707.275,00

VALOR ACUMULADO: $ 10.332.707.275,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 214.200.000,00 (Con IVA)

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 663.763.763,00 (Con IVA)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10,00%	$ 1.033.270.727,50	17/07/2024	30/06/2025
Buen manejo del anticipo	20,00%	$ 2.066.541.455,00	17/07/2024	30/06/2025
Prestaciones sociales	20,00%	$ 2.066.541.455,00	17/07/2024	31/12/2027
Estabilidad de la Obra	30,00%	$ 3.099.812.182,50	31/12/2024	31/12/2029
Calidad del servicio	30,00%	$ 64.260.000,00	31/12/2024	31/12/2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No: M-100235576

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13/05/2025

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	6,29%	$ 650.000.000	17/07/2024	30/06/2025
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	SI	NO	Día Mes Año	Día Mes Año
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	X			
Perjuicios Extrapatrimoniales	X			
Amparo patronal	6,29%	$ 650.000.000,00		
Vehículos propios y no propios	6,29%	$ 650.000.000,00		
Contratistas y Subcontratistas	6,29%	$ 650.000.000,00		

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. No: M-100055656 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/05/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15 (Día) 9 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10,00%	$ 1.033.270.727,50	28/08/2025	15/03/2026
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA	20,00%	$ 2.066.541.455,00	28/08/2025	15/03/2026
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	20,00%	$ 2.066.541.455,00	28/08/2025	15/09/2028
d). Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30,00%	$ 3.099.812.182,50	15/09/2025	15/09/2030
e). Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	30,00%	$ 334.195.473,80	15/09/2025	15/09/2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. No: M-100235576

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Pediente aprobacion

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	6,89%	$ 711.750.000,00	17/07/2024			15/09/2025		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	SI	NO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	X	$ -						
Perjuicios Extrapatrimoniales	X	$ -						
Amparo patronal	6,89%	$ 711.750.000,00						
Vehículos propios y no propios	6,89%	$ 711.750.000,00						
Contratistas y Subcontratistas	6,89%	$ 711.750.000,00						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. No: M-100055656 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Pediente aprobacion

OBSERVACIONES:

Se presenta modificiacion a poliza del contratista debido a firma de prorroga No. 3, dando fecha de terminación del contrato el 15/09/2025

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25535002858 CND.
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.29 16:07:15 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 4+kBhJZZXFDQAV3jdK7m6w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100055656	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	15003680	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	15/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	No. DOC. IDENTIDAD	901.848.547-5
DIRECCIÓN	CALLE 26 #38-26 OFICINA 1022	TELÉFONO	3223466
ASEGURADO	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	No. DOC. IDENTIDAD	901.848.547-5
DIRECCIÓN	CALLE 26 #38-26 OFICINA 1022	TELÉFONO	3223466
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN PRORROGA NO.03 AL CONTRATO NO. 2417 DE 2024, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS QUEDANDO EN UN PLAZO FINAL HASTA EL 15/09/2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA NO SE MODIFICAN Y CONTINUAN IGUALES.
OBJETO:
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.2417 DE 2024 , CUYO OBJETO ES LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

SE ACLARA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 17 DE JULIO DE 2024.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	73.125,00
PATRONAL	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 711.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	73.125,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	73.125,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	13.893,75
TOTAL A PAGAR	$	87.018,75

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100055656	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	15003680	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	15/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA EN LOS TÉRMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES CON UN LÍMITE ASEGURADO IGUAL AL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES POR EVENTO/VIGENCIA.

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE PÓLIZA INCLUYE COBERTURA DE LOS PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS CON UN LÍMITE ASEGURADO IGUAL AL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES POR EVENTO/VIGENCIA.

LA PRESENTE PÓLIZA ADICIONAL A LOS AMPAROS RELACIONADOS EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA, SE OTORGA EL AMPARO DE HONORARIOS LEGALES Y PROFESIONALES Y GASTOS DE DEFENSA Y CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS CON UN VALOR ASEGURADO IGUAL AL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES POR EVENTO/VIGENCIA.

LOS DEDUCIBLES PACTADOS PARA LA PRESENTE PÓLIZA TIENEN UN TOPE MÁXIMO DEL 10% DEL VALOR DE CADA PERDIDA, SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDA SER SUPERIOR A 2000 SMMLV. (EL DEDUCIBLE MÍNIMO SERÁ ASUMIDO POR EL CONTRATISTA).
.
ASEGURADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2 Y CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901848547-5.
BENEFICIARIOS: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS.
.
SE ACLARA:

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901848547-5 (CONFORMADO POR: TRAINCO S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN - NIT: 890902674-4 (PART. 90,0 %) Y DELTA
PROYECTOS CIVILES S.A.S - NIT: 901002693-1 (PART. 10,0 %)
.
- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO O SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2).

BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

NOTA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 26/08/2024.
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.29 16:12:28 -05:00

Código de Seguridad: A3RbEjOWoD8oOvqeJMo39A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100235576	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	15003704	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	15/09/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.848.547-5
DIRECCIÓN	CALLE 26 #38-26 OFICINA 1022	**TELÉFONO**	3223466
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B-90	**TELÉFONO**	6013770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B-90	**TELÉFONO**	6013770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN PRORROGA NO.03 AL CONTRATO NO. 2417 DE 2024, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS QUEDANDO EN UN PLAZO FINAL HASTA EL 15/09/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA NO SE MODIFICAN Y CONTINUAN IGUALES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.2417 DE 2024 , CUYO OBJETO ES LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901848547-5 (CONFORMADO POR: TRAINCO S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN - NIT: 890902674-4 (PART. 90,0 %) Y DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S - NIT: 901002693-1 (PART. 10,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/08/2025	24:00 Horas Del 15/03/2026	1.033.270.727,50	93.419,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 28/08/2025	24:00 Horas Del 15/03/2026	2.066.541.455,00	186.838,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/08/2025	24:00 Horas Del 15/09/2028	2.066.541.455,00	186.838,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/09/2025	24:00 Horas Del 15/09/2030	334.195.473,80	30.215,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/09/2025	24:00 Horas Del 15/09/2030	3.099.812.182,50	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 8.600.361.293,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	497.310,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	497.310,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	94.488,90
TOTAL A PAGAR	$	591.798,90

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100235576	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	15003704	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	15/09/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE ACLARA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 17 DE JULIO DE 2024.

NOTA 1: EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SOLICITADO EN EL CONTRATO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

NOTA 2: EL AMPARO DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SOLICITADO EN EL CONTRATO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.

NOTA 3: EL AMPARO DE PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

NOTA 4: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS, CORRESPONDE AL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN.

NOTA 5: LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA.

NOTA 6: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS, CORRESPONDE AL AMPARO DE REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

NOTA 7: EL AMPARO DE REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

NOTA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 26/08/2024.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100235576** y endoso, **7** cuyo afianzado es: **CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 ,** expedida por la Compañía en **29/08/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **29** días del mes **AGOSTO** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

4.9-Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1-Seguimiento a la inversión del anticipo obra

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. **CONTRATISTA:**

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **INTERVENTOR:**

JUSTIFICACIÓN:

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							

NOTAS:

1

el número, año del contrato y el nombre del Contratista

27 MAYO / 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2 1 de 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5 **MES:** junio-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 2417 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 319156 **DE** FIDUCIARIA DE OCCIDENTE **ENTIDAD FINANCIERA:** FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 415845171 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE **SUCURSAL:** MEDELLIN
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 2.045.444.538,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURAS	2471	22-may-25	MASTERPLAC S.A.S	$ 111.335.595,00	1	MATERIALES
FACTURAS	459	22-may-25	SAFE WORK 519 S.A.S	$ 157.515.990,00	1	MATERIALES
FACTURAS	615	22-may-25	DIEGO FERNANDO MORENO LENIS	$ 62.568.000,00	2	TRANSPORTE

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 798.182.264,00	$ 529.330.679,00	$ 268.851.585,00	$ 798.182.264,00	$ -
2	TRANSPORTE	$ 714.903.964,00	$ 652.335.964,00	$ 62.568.000,00	$ 714.903.964,00	$ -
3	COSTOS DE PERSONAL	$ 532.358.310,00	$ 532.358.310,00		$ 532.358.310,00	$ -
	TOTALES	$ 2.045.444.538,00	$ 1.714.024.953,00	$ 331.419.585,00	$ 2.045.444.538,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Junio) : $ 7.311,31
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 256.181,85
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
11/03/2025	$ 44.832,09		feb-25	11/03/2025	$ 44.832,09
11/04/2025	$ 126.720,79		mar-25	11/04/2025	$ 171.552,88
9/05/2025	$ 45.677,91		abr-25	9/05/2025	$ 217.230,79
9/06/2025	$ 31.639,75		may-25	9/06/2025	$ 248.870,54
26/06/2025	$ 7.311,31		jun-25	26/06/2025	$ 256.181,85

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
A la fecha se presenta cierre del encargo fiduciario

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: FERNANDO SANCHEZ MONSALVE
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-13552 ANT

Firma:
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25535002888 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Transacciones Realizadas

Empresa: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 800143157
Generado por: JACKELINE MARULANDA ARANGO

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2025/06/26	2025/06/26
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Nro. Autorización	N/A
Fecha de Emisión	2025/06/26
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	AHO4885
Nro. Producto	*****4885
Nro. Cuenta a debitar la operación	408914885
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Valor a Transferir	$7,311.31

Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
Nro. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto	No Aplica
Nombre Producto	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nro. Cuenta Banco de la República	61011094
Nombre Gerente Relación	JHONY AVILA

Transacciones Realizadas

Empresa: **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800143157**
Generado por: **JACKELINE MARULANDA ARANGO**

Detalle

Servicio	**Tipo Producto**	**Nombre Producto Origen**
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2025/06/26	2025/06/26
Estado		
Todos		

Descripción	DEBITAR DE LA CUENTA 408914885, GERENTE DE CUENTA JHOY AVILA
Estado	Exitosa
Usuario Crea	ANDREY DUVAN ROMERO
Usuario Aprueba/Rechaza	JENIFFER ALEJANDRA SIERRA OVALLE
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos
JENIFFER ALEJANDRA SIERRA OVALLE

4.9.2-Seguimiento programa de obra

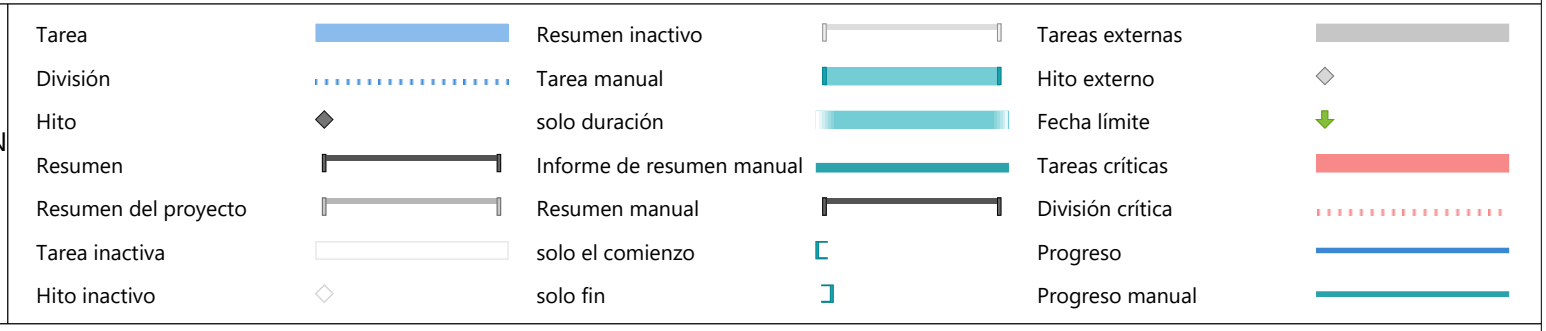
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0		**SITIOS CRITICOS CONTRATO 2417 DE 2024 CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901**	**216 días**	**dom 1/09/24**	**lun 15/09/25**
1		**SITIO CRITICO PR55+050**	**172 días**	**dom 1/09/24**	**mar 29/04/25**
2		**OBRAS DE RECUPERACION BANCA**	**172 días**	**dom 1/09/24**	**mar 29/04/25**
20		**OBRAS DE PROTECCION TALUD INFERIOR**	**11 días**	**lun 3/03/25**	**lun 17/03/25**
21		PERFILACIÓN DEL TALUD A MANO PARA MANTO	6 días	lun 3/03/25	lun 10/03/25
22		INSTALACION DE GEOSINTETICO	10 días	mar 4/03/25	lun 17/03/25
23		**OBRAS DE PROTECCION HIDRAULICA PATA DE TALUD INFERIOR**	**64 días**	**mar 28/01/25**	**vie 25/04/25**
28		**SITIO CRITICO PR53+950**	**129 días**	**vie 1/11/24**	**mié 30/04/25**
29		**OBRAS DE RECUPERACION BANCA**	**129 días**	**vie 1/11/24**	**mié 30/04/25**
47		**OBRAS DE PROTECCION TALUD INFERIOR**	**41 días**	**mar 5/11/24**	**mar 31/12/24**
50		**OBRAS DE PROTECCION HIDRAULICA PATA DE TALUD INFERIOR**	**102 días**	**mar 10/12/24**	**mié 30/04/25**
54		**SITIO CRITICO PR50+600**	**78 días**	**dom 1/09/24**	**mié 18/12/24**
55		**OBRAS DE COMPLEMETARIAS**	**78 días**	**dom 1/09/24**	**mié 18/12/24**
71		**SITIO CRITICO PR33+950 (MURO CONTENCION)**	**65 días**	**mar 1/04/25**	**lun 30/06/25**
72		**MURO DE CONTENCION**	**65 días**	**mar 1/04/25**	**lun 30/06/25**
73		**OBRAS DE CONTENCION**	**65 días**	**mar 1/04/25**	**lun 30/06/25**
74		DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	8 días	mar 1/04/25	jue 10/04/25
75		LOCALIZACION Y REPLANTEO	4 días	dom 13/04/25	jue 17/04/25
76		EXCAVACION PARA CONFORMACION COTA DE CIMENTACION PANTALLA	8 días	jue 17/04/25	lun 28/04/25
77		CONSTRUCCION DE ZARPA	15 días	mar 29/04/25	lun 19/05/25
78		CONSTRUCCION DE PANTALLA	15 días	lun 19/05/25	vie 6/06/25
79		CONFORMACION DE LLENO ESTRUCTURAL	5 días	mar 24/06/25	lun 30/06/25
80		**OBRAS DE SEÑALIZACION**	**2 días**	**vie 27/06/25**	**lun 30/06/25**

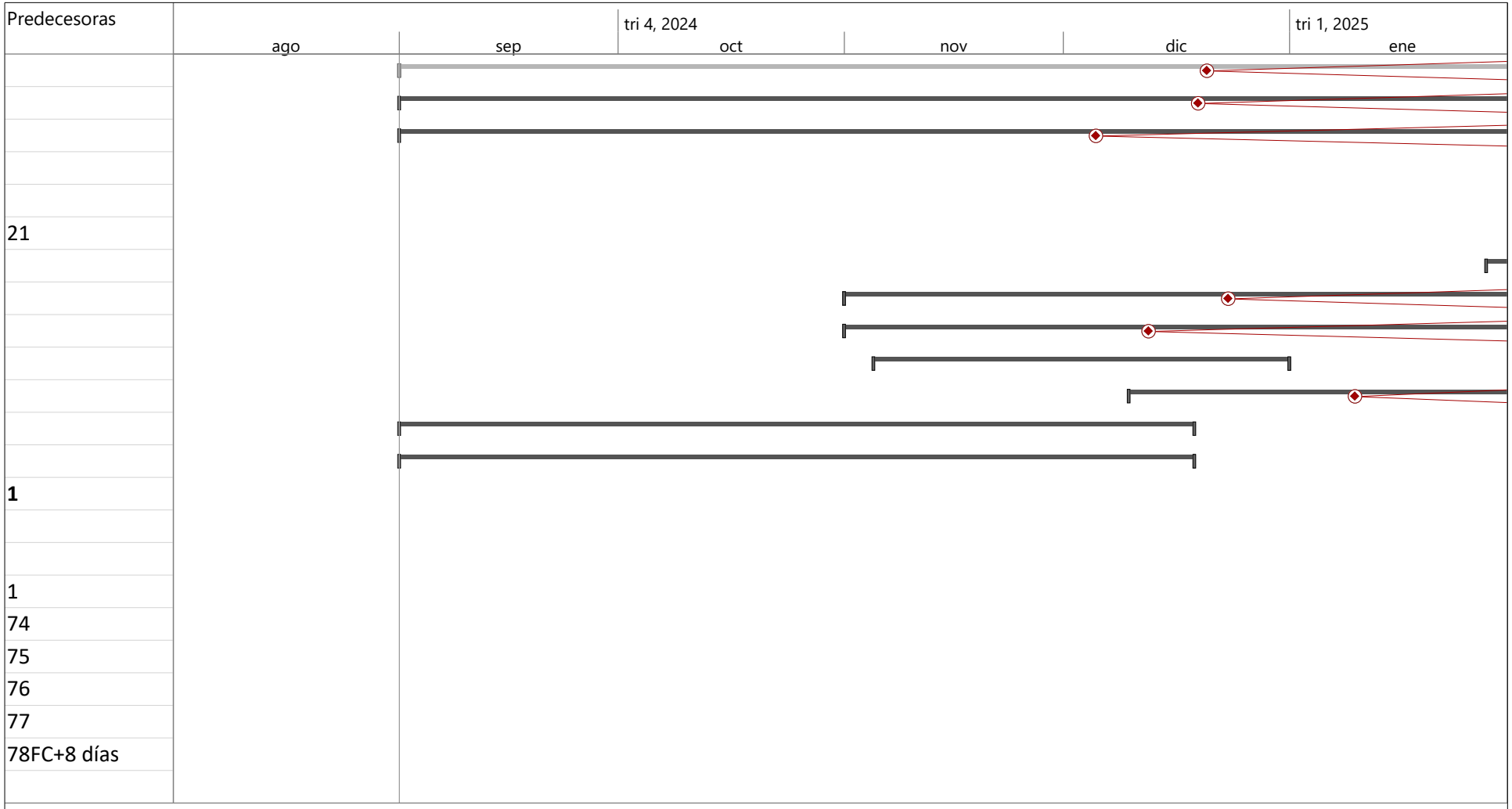
Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
81		PINTURA HORIZONTAL	2 días	vie 27/06/25	lun 30/06/25
82		**OBRAS DE PROTECCION TALUD**	**2 días**	**vie 27/06/25**	**lun 30/06/25**
83		PERFILACIÓN DEL TALUD A MANO PARA MANTO	1 día	vie 27/06/25	vie 27/06/25
84		INSTALACION DE GEOSINTETICO	2 días	vie 27/06/25	lun 30/06/25
85		**SITIO CRITICO PR37+900 (BOX COULVERT)**	**63 días**	**jue 3/04/25**	**lun 30/06/25**
86		**BOX COULVERT**	**63 días**	**jue 3/04/25**	**lun 30/06/25**
87		**OBRAS DE DRENAJE**	**63 días**	**jue 3/04/25**	**lun 30/06/25**
88		DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	8 días	jue 3/04/25	lun 14/04/25
89		LOCALIZACION Y REPLANTEO	4 días	mar 15/04/25	vie 18/04/25
90		EXCAVACION PARA CONFORMACION COTA DE CIMENTACION	8 días	lun 21/04/25	mié 30/04/25
91		CONSTRUCCION DE LOSA INFERIOR	8 días	jue 1/05/25	lun 12/05/25
92		CONSTRUCCION DE MUROS	15 días	mar 13/05/25	lun 2/06/25
93		CONSTRUCCION DE LOSA SUPERIOR	8 días	mar 3/06/25	jue 12/06/25
94		CONFORMACION DE LLENO ESTRUCTURAL	4 días	mié 25/06/25	lun 30/06/25

Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25



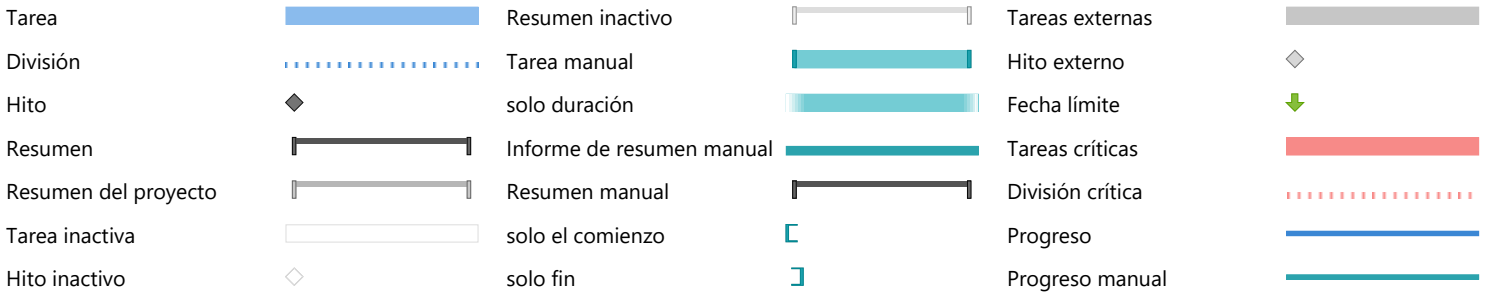


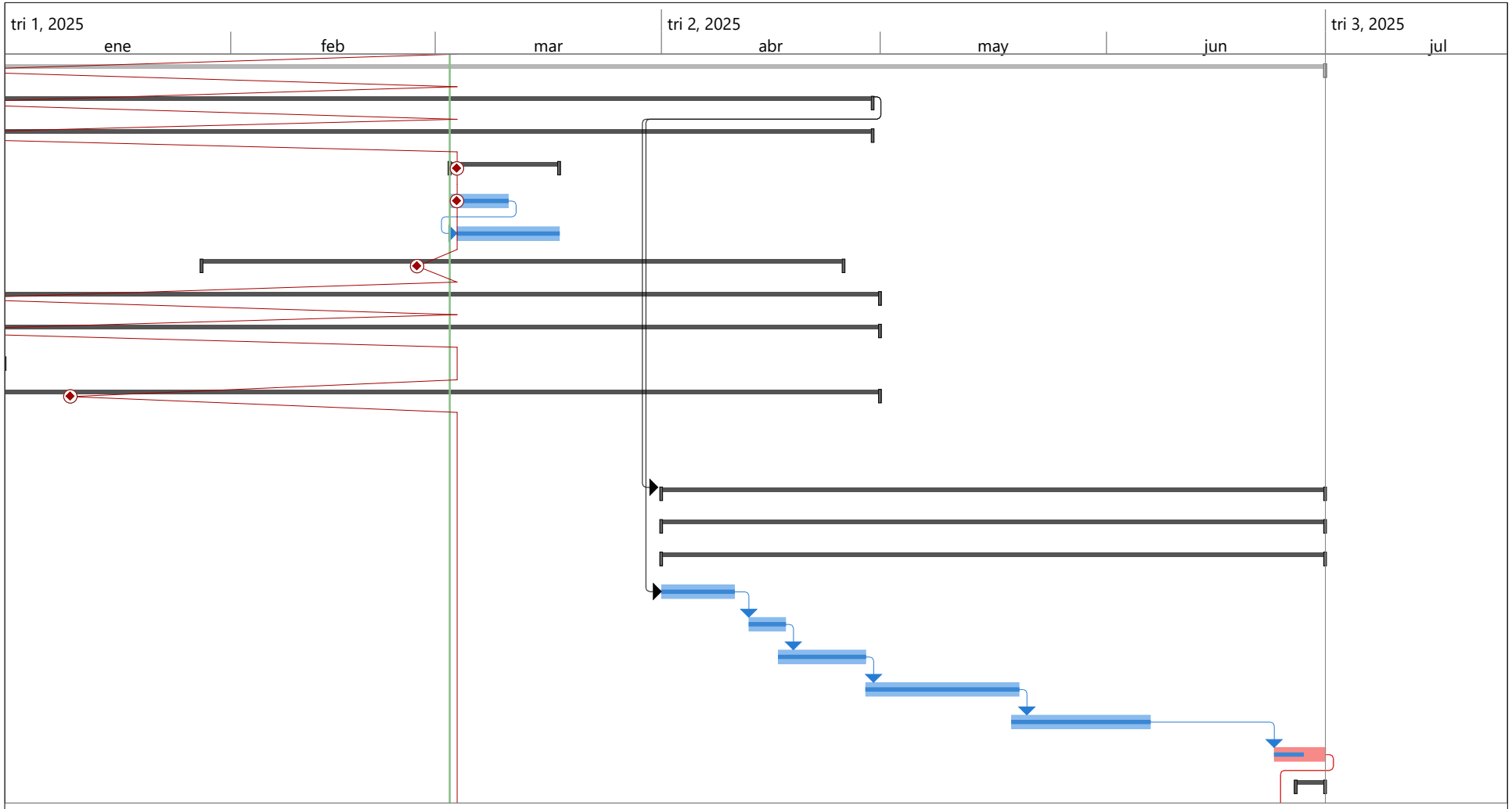
Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

Predecesoras	ago	sep	tri 4, 2024 oct	nov	dic	tri 1, 2025 ene
79						
79						
83						
84						
88						
89						
90						
91						
92						
93FC+8 días						

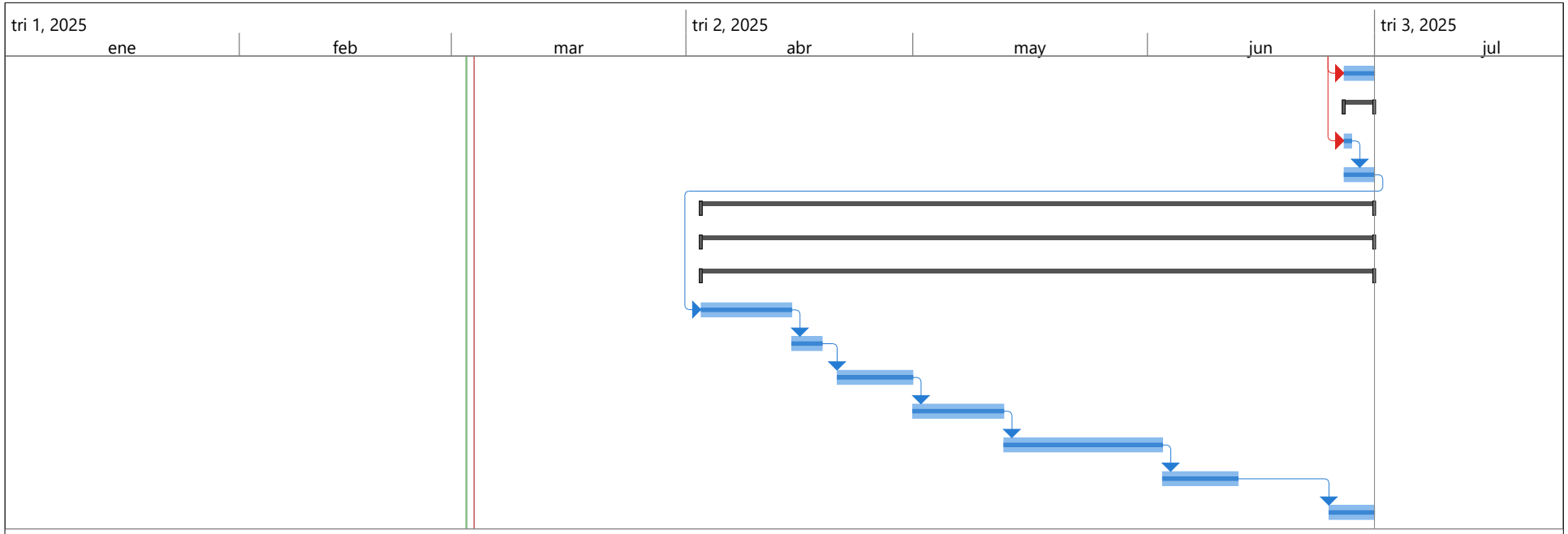
Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25





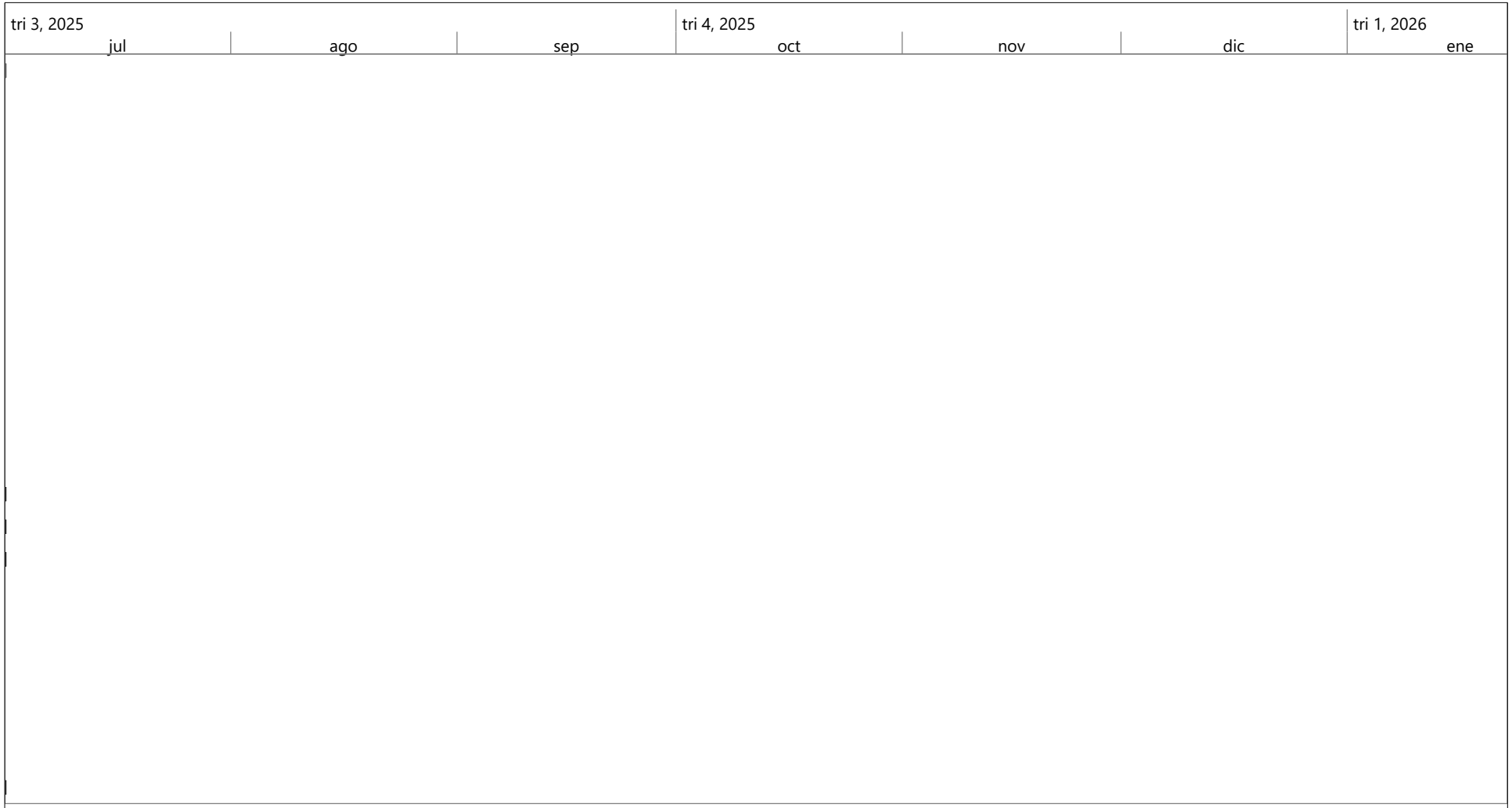
Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



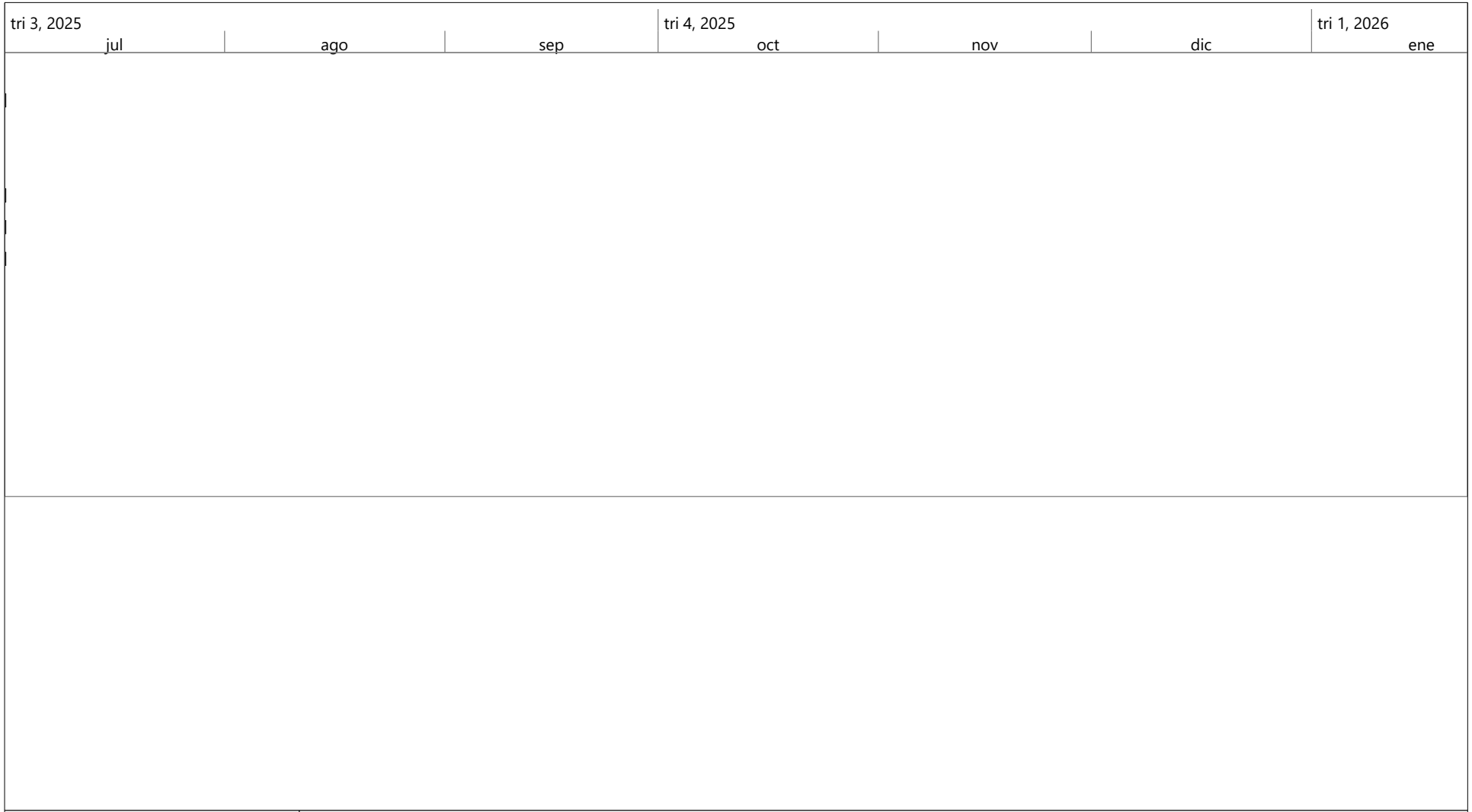
Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

4.9.3-Seguimiento programa de inversión

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

□□D□□	M□□□M□1□□ □□R□1
□R□□□	1
□□□ □□	1D□□1
□□□□□□	10□□□□□5
	D□□□M□□□□□□

UNIDAD EJECUTORA: □□□D.R□□□□□□.D□□□□□□□ D□□R□□□□□

DIRECCIÓN TERRITORIAL: □□□□□D□□□□□□□

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. □

CONTRATO No: □□1□D□□□□□□

OBJETO:
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: □□□□□□R□□□□□RR□D□R□□□□19□1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: □□□□D□□□□□

INTERVENTOR: □□□□□R□□□D□□□□

□□□□□ □□□□□□□ □□□M□□□□ 1□□M□□□□

□□□□□ R□□□□□□□

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 15/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 14 **DE** sep-25 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA PARCIAL DE OBRA** $ 237.459.534,48

SEGUIMIENTO No. 14 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2417 DE 2024

OBJETO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

PLAZO INICIAL: 4,2 MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 12,7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/08/2024 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 10.332.707.275,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 10.332.707.275,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25
GPP1. EXPLANACIONES	$370.433,13	4,38%	3,92%	% P		2,93%	1,49%	0,13%	0,15%	0,14%	0,14%	0,18%	0,25%	0,42%			
	$331.785,37	3,92%	$331.785,37	$ P		$247.780,51	$126.115,58	$11.280,03	$12.778,25	$11.877,34	$11.877,34	$15.338,19	$21.278,26	$35.250,56			
				$ E	$114.255,46	$12.742,09	$62.728,14	$35.024,50	$71.879,21		$1.068,73	$21.717,73		$4.521,55	$4.937	$2.911	
				% E	1,35%	0,15%	0,74%	0,41%	0,85%		0,01%	0,26%		0,05%	0,06%	0,03%	
GPP2. BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$169.279,04	2,00%	0,14%	% P			0,68%	0,08%	0,09%	0,10%	0,10%	0,10%	0,18%	0,08%	0,11%		
	$11.995,19	0,14%	$11.995,19	$ P			$57.785,84	$6.411,73	$7.688,97	$8.333,68	$8.333,68	$8.333,68	$15.386,29	$7.052,26	$9.474,06		
				$ E										$11.995,19			
				% E										0,14%			
GPP3. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$395.144,09	4,67%	1,67%	% P			1,46%	0,39%	0,35%	0,35%	0,40%	0,49%	0,71%	0,92%			
	$141.369,58	1,67%	$141.369,58	$ P			$122.760,46	$33.084,09	$29.886,74	$29.886,74	$33.882,33	$41.350,45	$60.198,29	$78.066,01			
				$ E							$713,70			$139.095,07	$1.561		
				% E							0,01%			1,64%	0,02%		
GPP4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$5.631.341,05	66,58%	57,17%	% P	0,56%	3,26%	7,88%	4,50%	4,40%	4,46%	5,78%	6,40%	5,78%	5,07%	3,71%	0,13%	0,73%
	$4.835.427,63	57,17%	$4.835.427,63	$ P	$37.710,75	$215.089,80	$443.322,44	$261.914,64	$414.029,72	$248.886,78	$508.406,57	$843.297,71	$428.553,97	$249.589,25	$301.811	$182.835	
				% E	0,45%	2,54%	5,24%	11,37%	4,90%	2,94%	6,01%	9,97%	5,07%	2,95%	3,57%	2,16%	
GPP5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$95.905,33	1,13%	2,91%	% P		1,50%	1,66%				0,42%	0,42%	0,44%			0,52%	0,00%
	$246.105,02	2,91%	$246.105,02	$ P		$126.897,54	$140.712,87				$35.667,72	$35.667,72	$37.477,00			$44.336,16	$177,37
				$ E		$137.363,75					$40.000,00	$50,13	$6.125,41	$43.840,83	$32.746	$15.095	
				% E		1,62%					0,13%	0,00%	0,07%	0,52%	0,39%	0,18%	
GPP6. OBRAS VARIAS	$1.142.392,81	13,51%	4,22%	% P			0,80%				0,57%	0,68%	0,11%		0,11%		
	$357.180,24	4,22%	$357.180,25	$ P			$67.491,98				$48.200,86	$57.599,71	$9.047,62		$9.841,67		
				$ E						$153.465,20	$19.183,15		$33.362,00	$71.841,73		$79.328	
				% E						1,81%	0,23%		0,39%	0,85%		0,94%	
GPP7. TRANSPORTES	$653.350,90	7,72%	1,27%	% P		0,01%	1,76%	0,10%	0,15%	0,17%	0,27%	0,30%	0,30%	0,26%	0,11%		
	$107.668,97	1,27%	$107.668,97	$ P		$2.662,34	$148.754,74	$8.474,93	$12.962,27	$14.184,84	$22.836,83	$25.502,38	$25.502,38	$21.300,22	$9.047,62		
				$ E								$64.144,75	$36.710,42		$6.814		
				% E								0,76%	0,43%		0,08%		
TOTAL OTROS ITEMS	$0,00	0,00%	37,53%	% P		0,54%	8,16%	0,82%	3,26%	5,44%	3,54%	5,44%		1,05%	1,42%	6,37%	
	$3.174.028,57	37,53%	$3.174.028,58	$ P		$46.067,90	$689.845,65	$69.714,00	$276.089,16	$461.092,04	$299.044,70	$460.209,04		$88.720,12	$120.188,48	$539.666,63	
				$ E		$299.512,23	$408.550,40	$319.894,05	$22.349,38	$127.957,62	$149.973,97	$437.209,11	$739.091,60	$478.219,78	$177.729	$13.542	
				% E		1,54%	4,83%	3,78%	0,26%	1,51%	1,77%	5,17%	8,74%	5,65%	2,10%	0,16%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$8.457.846,36**	**100,00%**	**108,84%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$9.205.560,57**	**108,84%**	**$9.205.560,57**														

REPR # 1 REPR # 2 REPR # 3 REPR # 4

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
REPROG # 1		
REPROG # 2		
REPROG # 3		
REPROG # 4		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,56%	8,24%	23,90%	6,01%	8,41%	10,66%	11,21%	14,01%	7,78%	4,83%	5,46%	7,02%	0,73%
	VALOR (Miles de Pesos)	$47.650,93	$696.966,36	$2.021.299,62	$508.433,22	$711.510,33	$901.689,97	$948.356,45	$1.184.901,73	$657.858,89	$408.830,96	$462.219,07	$593.731,59	$62.111,46
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,56%	8,80%	32,70%	38,71%	47,13%	57,79%	69,00%	83,01%	90,79%	95,62%	101,09%	108,11%	108,84%
	VALOR (Miles de Pesos)	$47.650,93	$744.617,29	$2.765.916,92	$3.274.350,13	$3.985.860,47	$4.887.550,44	$5.835.906,88	$7.020.808,61	$7.678.667,51	$8.087.498,46	$8.549.717,53	$9.143.449,12	$9.205.560,57
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,80%	7,86%	10,81%	15,57%	6,01%	6,27%	8,16%	16,16%	14,71%	11,81%	6,21%	3,47%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$151.966,20	$664.687,87	$914.600,98	$1.316.833,19	$508.258,32	$530.309,60	$690.229,67	$1.366.419,44	$1.243.843,40	$999.103,40	$525.596,83	$293.711,66	$0,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,80%	9,66%	20,47%	36,04%	42,05%	48,32%	56,48%	72,63%	87,34%	99,15%	105,37%	108,84%	108,84%
	VALOR (Miles de Pesos)	$151.966,20	$816.654,07	$1.731.255,06	$3.048.088,25	$3.556.346,56	$4.086.656,16	$4.776.885,83	$6.143.305,26	$7.387.148,66	$8.386.252,06	$8.911.848,89	$9.205.560,57	$9.205.560,57

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 317.520,58 $ -	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 422.382,35 $ 343.600,61	$ 158.955,26	46,26%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO DE 7X24	$ 50.000,00 $ -	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 67.579,71 $ 69.782,33	$ 68.433,00	98,07%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 180.000,00 $ 557.784,68	$ 557.784,68	100,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 34.200,00 $ 105.979,09	$ 105.979,09	100,00%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)	$ 803.178,28 $ 50.000,00	$ 18.702,75	37,41%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.874.860,92	$ 909.854,77	80,72%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1.127.146,71		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 10.332.707,28**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ 10.332.707,28**	**$ 10.115.415,34**	**97,90%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
EL PORCENTAJE PROGRAMADO ASCIENDE A 108,84% TENIENDO EN CUENTA QUE HUBO UNA REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DESDE LAS PROVISIONES PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, AJUSTES, JORNADAS DE TRBAJO 7X24 Y GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL.

Aprueba Firma:
Nombre: FERNANDO SANCHEZ MONSALVE
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-13552 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: NELSON GÓMEZ BELTRÁN
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 52202-107846 NRN

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4-Actas de comité de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 pag

FECHA 5-sep-25
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 54
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Revisión de compromisos tecnicos relacionados con los componentes prediales, sociales, ambientales y tecnicos, de conformidad con el desarrollo de las actividades contractuales.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avances en los componentes tecnicos, prediales, sociales, y ambientales, así como también temas a tratar sobre la posible prorroga de los contratos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En el comité de obra se desarrollan los siguientes temas:

1. AVANCE CONTRACTUAL Y FINANCIERO
1.1 Actas de ajuste
Se revisó el estado de las actas de ajuste No. 12 y 13:
Acta No. 12 (julio): fue presentada como provisional debido a que no se contaban con los índices definitivos de precios. Se acordó que se debe radicar la versión definitiva, ajustada con los índices oficiales ya publicados.
Acta No. 13 (agosto): se definió que no se presentará una versión provisional, sino directamente la definitiva, con los índices oficiales, para evitar duplicidad de trámites.
Con la radicación de estas actas, se estaría cerrando el componente de ajustes contractuales, dado que el contrato ya alcanzó el valor básico total de $9.205 millones.
Se aclaró que, a partir de septiembre, no habrá lugar a nuevas actas de ajuste porque el contrato ya agotó su valor base.

1.2 Procedimiento administrativo

El contratista explicó que en el caso de las actas de ajuste se diferencia entre provisional y definitiva únicamente en el encabezado del formato, lo que permite la radicación de ambos tipos sin inconsistencias.
Sin embargo, para optimizar el proceso se acordó que en este caso se radicarán solo las definitivas (12 y 13), evitando duplicidad de documentos y facturas.
El contratista confirmó que ajustará los formatos con los índices oficiales y que las facturas electrónicas, que habían tenido retraso por fallas técnicas, se emitirán con la información definitiva.

2. GESTIÓN LEGAL Y AMBIENTAL

2.1 Medida preventiva de la CVC
Se analizó la resolución de medida preventiva emitida por la CVC respecto a supuestas irregularidades en el uso de maquinaria y materiales en zona de cauce.

La interventoría y el contratista coincidieron en que no procede recurso de reposición, sino la presentación de una solicitud de levantamiento de la medida preventiva, acompañada de pruebas técnicas, jurídicas y contractuales.

El contratista informó que el representante legal está liderando la estrategia jurídica, la cual integrará tres componentes:
Técnico: antecedentes y soportes constructivos.
Jurídico: interpretación normativa y alcance de la resolución.
Administrativo: coordinación con INVIAS y reporte de avances.

2.2 Argumentos de defensa identificados

La CVC argumenta la existencia de un carreteable como actividad no autorizada; sin embargo, se aclaró que este corresponde a un acceso permitido dentro del permiso de ocupación de cauce, sin fines comerciales ni de explotación.
Sobre el señalamiento de extracción de materiales con maquinaria, se resaltó que no existen registros fotográficos ni de volquetas cargando material, por lo cual el señalamiento carece de evidencia objetiva.
Existen inconsistencias en el acta de incautación: se registró el PR 53 en lugar del PR 55, y la cédula consignada no corresponde al operador real.
El contratista se comprometió a aportar los certificados de cantera correspondientes a los meses de julio y agosto, como soporte de la trazabilidad de materiales utilizados en obra.

2.3 Cronograma jurídico

La resolución establece un plazo de 10 días hábiles contados desde la notificación para presentar solicitud de levantamiento de la medida preventiva. Dicho plazo vence el jueves 11 de septiembre de 2025.

El contratista se comprometió a entregar al abogado toda la información técnica y ambiental consolidada a más tardar el lunes 8 de septiembre de 2025, para permitir la radicación oportuna del recurso.
Se solicitó la coordinación de una reunión con el abogado del contratista, para alinear el contenido de la respuesta y asegurar coherencia entre la posición técnica y la defensa legal.

3. INFORMES Y SOPORTES ADMINISTRATIVOS

La interventoría recordó la obligación de consolidar en el informe trimestral los soportes de materiales (cemento, triturado, arena) con sus respectivos certificados.
Actualmente hacen falta los certificados de julio y agosto, los cuales serán gestionados por el contratista con la cantera.
La Subdirección de Sostenibilidad solicitó contar con esta documentación con urgencia para dar respuesta a la ingeniera Lina, quien había requerido claridad en la información ambiental y de materiales.

4. VISITAS Y COORDINACIÓN CON INVIAS

Se confirmó la visita de campo programada para el miércoles 10 de septiembre de 2025, en la cual participará el Subdirector de Sostenibilidad, el Ingeniero Pantoja, posiblemente el Ingeniero Gustavo, interventoría y contratista.
El comité ordinario se mantendrá para el viernes siguiente (12 de septiembre de 2025).
La interventoría enviará al contratista una ficha de observaciones semanales remitida desde la subdirección, con el fin de validar inconsistencias detectadas en los valores de reserva reportados.

5.Aspectos tecnicos

Los puntos de referencia principales (PR 37+920, PR 53 y PR 55) ya alcanzaron ejecuciones cercanas al 100%, quedando únicamente pendientes de demarcación horizontal, tensionamiento de anclajes y cunetas menores, los cuales estaban programados para cierre durante la primera quincena de septiembre. la obra se encuentra en fase de cierre físico y documental, con un avance de ejecución superior al 99%, quedando únicamente detalles menores de señalización horizontal, tensionamiento de anclajes y certificación de materiales para soportes ambientales.

6, Conclusiones

Se acordó que el cierre financiero del contrato se hará con las actas de ajuste definitivas No. 12 y No. 13, sin presentar versiones provisionales, cerrando así el rubro de ajustes.

La medida preventiva de la CVC constituye el tema central del comité, definiéndose una ruta jurídica y técnica para la radicación de solicitud de levantamiento antes del 11 de septiembre, aportando pruebas y certificados.

La coordinación entre contratista, interventoría e INVIAS será fundamental para que la defensa sea sólida y coherente.

Se reiteró la importancia de la visita del 10 de septiembre, que servirá para verificar avances en campo, observaciones ambientales y técnicos, y consolidar el cierre de actividades.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Radicar acta de ajustes	10-sep-25	Contratista
Entrega certificados ambientales	6-sep-25	Contratista
Informe de respuesta hechos CVC	12-sep-25	Contratista
Visita de campo	10-sep-25	INVIAS
Oficio demarcacion vial	10-sep-25	INVIAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 12-sep-25 (Día / Mes / Año)

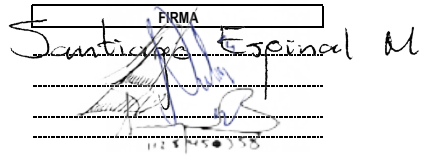
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SANTIAGO ESPINAL	INGENIERO AUXILIAR	CONTRATISTA	
NELSON GOMEZ	DIRECTOR	INTERVENTORÍA	
FABIAN CARDONA	INGENIERO RESIDENTE	INTERVENTORÍA	
SERGIO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATISTA	
RICHARD CANDELA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS	
VANESSA CASILIMAS	INGENEIRA APOYO	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Direccion Territorial

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 55
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Revisión de compromisos tecnicos relacionados con los componentes prediales, sociales, ambientales y tecnicos, de conformidad con el desarrollo de las actividades contractuales.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avances en los componentes tecnicos, prediales, sociales, y ambientales, así como también temas a tratar sobre la posible prorroga de los contratos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El comité de obra inicia de la siguiente manera:

1. Estado de ejecución física de obra

El comité correspondió al último encuentro de seguimiento técnico del contrato, orientado al cierre de actividades constructivas y contractuales.
Se confirmó que el contrato finaliza el 15 de septiembre de 2025, con una ejecución global del 99,83% equivalente a $9.189 millones. El cierre se proyecta en $9.205 millones, alcanzando el 100% del valor contractual.
PR 37+920: Obra culminada al 100%, con muros de confinamiento, canal disipador, muros de cierre y vigas de confinamiento totalmente terminados. Inversión: $1.023 millones.
PR 53+950: Actividades terminadas, incluyendo muro con anclajes, instalación de manto TRM, siembra de pasto y cobertura de jarillón según lineamientos técnicos. Se atendió solicitud del propietario adyacente con la adecuación de salida en alcantarilla.
PR 55+050: Ejecución concluida, con obras en taludes superior, intermedio e inferior para mitigar erosión y construcción de muro estabilizado.

Todos los cinco frentes de obra intervenidos se encuentran terminados, corroborados en visita conjunta de INVIAS e interventoría el 10 de septiembre de 2025.

2. Avance financiero

La interventoría reportó ejecución del 99,26% con proyección de cierre total al 15 de septiembre.

Se mantuvo una diferencia positiva frente a la programación inicial, evidenciando adecuada planeación en el uso de recursos.

3. Estudios y diseños

Se presentó una tabla de avances:

PR 24+050: pendiente entrega completa del volumen geotécnico-estructural (programada entre 13 y 14 de septiembre).

PR 33+650: entrega de volumen geotécnico y estructural prevista para 12 de septiembre.
PR 43+750: entregado volumen hidráulico.

El contratista anunció que los volúmenes de presupuesto e informe ejecutivo final estarán listos el lunes 15 de septiembre, cumpliendo con el plazo contractual.

4. Aspectos sociales y prediales

Se informó la radicación de la predacta social, por valor de $4,66 millones, correspondiente a la totalidad de actividades sociales del contrato.
En materia predial, ya se efectuó el desembolso de mejoras a propietarios, restando la formalización de acta de entrega por parte de INVIAS.
Se proyecta radicar el lunes 15 de septiembre la predacta final (No. 13) por valor aproximado de $7 millones, que incluye las últimas compensaciones prediales.

5. Gestión ambiental

Persiste la medida preventiva de la CVC en el PR 55+050, asociada a presunta extracción de material y uso de plataforma de trabajo.
El equipo jurídico aclaró que la resolución no admite recurso de reposición, por lo cual el procedimiento debe orientarse a solicitud de levantamiento y cese del proceso.
El contratista, con asesoría especializada en temas ambientales, prepara documentación técnica sustentada para evitar riesgos de sanción.
Se programó visita con la CVC para el 29 de septiembre de 2025, en el marco del permiso de ocupación de cauce en el PR 37+920.

6. Observaciones y compromisos

La interventoría enfatizó la necesidad de radicar respuesta a la medida preventiva dentro del plazo contractual (15 de septiembre), para evitar apertura de incumplimiento.
El contratista manifestó que, aunque el borrador ya está preparado, el equipo jurídico recomendó no precipitarse y estructurar un documento sólido, de carácter eminentemente técnico.

Se acordó trabajar en conjunto entre contratista, interventoría e INVIAS en la redacción de un documento paralelo, con enfoque técnico, para ser radicado oportunamente.

7. Cierre y reconocimientos

Los representantes de INVIAS e interventoría destacaron la ejecución satisfactoria del proyecto, pese a las dificultades ambientales, sociales y financieras enfrentadas.
Se reconoció la capacidad de respuesta y compromiso del contratista, resaltando la calidad de obras en concreto, muros de contención, acabados y manejo de calzada.
El proyecto se calificó como exitoso, con duración de 1 año y 1 mes, y quedando únicamente los trámites de liquidación contractual y levantamiento de la medida preventiva.

Conclusión: El Comité No. 55 cerró la fase de ejecución de obra con un avance físico y financiero superior al 99%, con todos los frentes culminados. Los compromisos principales se concentran en la radicación de la respuesta ambiental a la CVC, la formalización predial y social, y la entrega final de estudios y diseños, a fin de garantizar un proceso de liquidación sin contingencias técnicas, sociales ni jurídicas.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Radicar respuesta técnica y jurídica a la medida preventiva de la CVC	15-sep-25	Contratista
Cierre ambiental	15-sep-25	Contratista
Visita técnica CVC permiso de ocupacion PR37+920	29-sep-25	Contratista
Volumenes de estudios y diseños	15-sep-25	Contratista
Radicacion actas mes de agosto	15-sep-25	Contratista / Interventoría
Acta de entrega de mejoras prediales canceladas	15-sep-25	Contratista
soportes de cierre del componente social y consolidar acta definitiva	15-sep-25	Contratista / Interventoría
Elaborar y entregar expediente de liquidación contractual con soportes técnicos, sociales, prediales y ambientales	15-sep-25	Contratista / Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA -
(Día / Mes / Año)

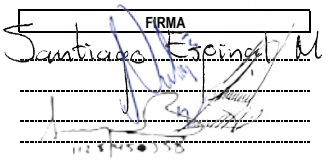
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SANTIAGO ESPINAL	INGENIERO AUXILIAR	CONTRATISTA	
NELSON GOMEZ	DIRECTOR	INTERVENTORÍA	
FABIAN CARDONA	INGENIERO RESIDENTE	INTERVENTORÍA	
SERGIO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATISTA	
RICHARD CANDELA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS	
VANESSA CASILIMAS	INGENEIRA APOYO	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Direccion Territorial



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.3 Informes especialistas y profesionales

5.4 Informe del Programa Anual de Caja - PAC

5.5 Informe matriz de riesgos.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

CAPITULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

Tabla 1 Información del contrato de interventoría

No. Proceso	CMA-DEO-SGR-026-2024
Contrato Nº:	**2608 DE 2024**
Fecha suscripción Contrato	**25 de julio de 2024**
Aprobación Cesión	N/A
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Contratos de obra objeto de seguimiento	Proceso No 1. LP-DEO-SGR-014-2024 Contrato No. 2417 DE 2024
Contratista:	CONSORCIO ODESSA
NIT	901.513.605-6.
Conformado por:	CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%) CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)
Representante legal:	OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Valor inicial:	**$ 1.100.000.000,00**
Valor adicional	N/A
Anticipo:	$184.873.949.6
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Fecha de Inicio:	26 de agosto de 2024
Prorroga No. 1	Seis meses (6)
Prorroga No. 2	Dos meses (2)
Prorroga No. 3	Quince (15) días
Plazo actualizado:	Diez coma dos (12,7) meses
Fecha de terminación actualizada:	15 de septiembre del 2025

Fuente: Propia

5.1.1 Información de modificaciones, adiciones y prorrogas.

A la fecha se presenta prórroga número 3 por una duración de 15 días al contrato de interventoría

5.1.2 Información sobre las garantías contractuales

Tabla 2 Información pólizas del contrato de interventoría

Amparo	Aseguradora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	Nacional de Seguros.	400056981	$ 110.000.000	28/08/2025	15/03/2026

Amparo	Aseguradora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Buen Manejo del Anticipo	Nacional de Seguros.	400056981	$ 184.873.949	28/08/2025	15/03/2026
-Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Nacional de Seguros.	400056981	$ 220.000.000	28/08/2025	15/09/2028
Calidad del Servicio	Nacional de Seguros.	400056981	$ 330.000.000	15/09/2025	15/09/2030

Fuente: Propia

Las Garantías Contractuales amparan el presente contrato, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

Las pólizas del contrato de interventoría se encuentran actualizadas de acuerdo con la orden de inicio del contrato en mención y la prórroga solicitada y aprobada por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La interventoría en el desarrollo de sus funciones de conformidad con el contrato 2608 de 2024 y el Manual de interventoría obra pública 2022, para la ejecución de las actividades del contrato de obra y de sus actividades

- **Sitio critico PR 33+900**

  Para el mes de reporte, se indica que el punto ya se encuentra culminado.

- **Sitio critico PR 37+920**

  Dentro del sitio critico en mención para el mes de septiembre, el contratista culmino las labores concernientes a la construcción e la estructura de salida del PR37+920

- **Sitio critico PR53+950**

  Para el mes de septiembre, el contratista de obra culmino las labores en el sitio critico mencionado.

  Sitio critico PR55+050

  A la fecha de realización del presente informe el contratista de obra culmino las labores de intervención en el sitio crítico.

  Estudios y diseños: Para el mes de reporte se indica que el contratista de obra culmino las labores concernientes a la generación de los estudios y diseños de los PR24+050, PR33+350, PR43+750 y PR53+650.

Actividades administrativas

- Elaboración del presente informe mensual correspondiente al reporte del 1 de septiembre de 2025 al 15 de septiembre de 2025.
- Gestión de correspondencia enviada y recibida producto del contrato de obra e interventoría

5.2.1 Actividades técnicas

Para el presente informe, se adelantaron las siguientes actividades técnicas:

- En el PR37+920, se realizaron los acompañamientos y supervisiones a las labores, se menciona que las obras en este punto fueron concluidas
- Una vez culminado el proceso de obra, tanto interventoría como contratista, adelantan los correspondientes procesos de liquidación y entrega definitiva de documentación.

5.3 Informes de especialistas y profesionales

Informe Profesionales

5.3.1. Informe ambiental

El mencionado informe será presentado como anexo dentro del presente capítulo

5.3.2. Informe social

El mencionado informe será presentado como anexo dentro del presente capítulo

5.3.3. Informe SST

El mencionado informe será presentado como anexo dentro del presente capítulo

5.3.4. Informe predial

El mencionado informe será presentado como anexo dentro del presente capítulo

5.3.5. Informes especialistas

Para el mes de reporte no se presentan solicitudes técnicas por parte de la interventoría.

5.4. Informe del programa anual de caja PAC.

Se anexa el Programa Anual de Caja PAC dentro del presente capítulo.

5.5. Informe matriz de riesgos

A la fecha del presente informe no se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

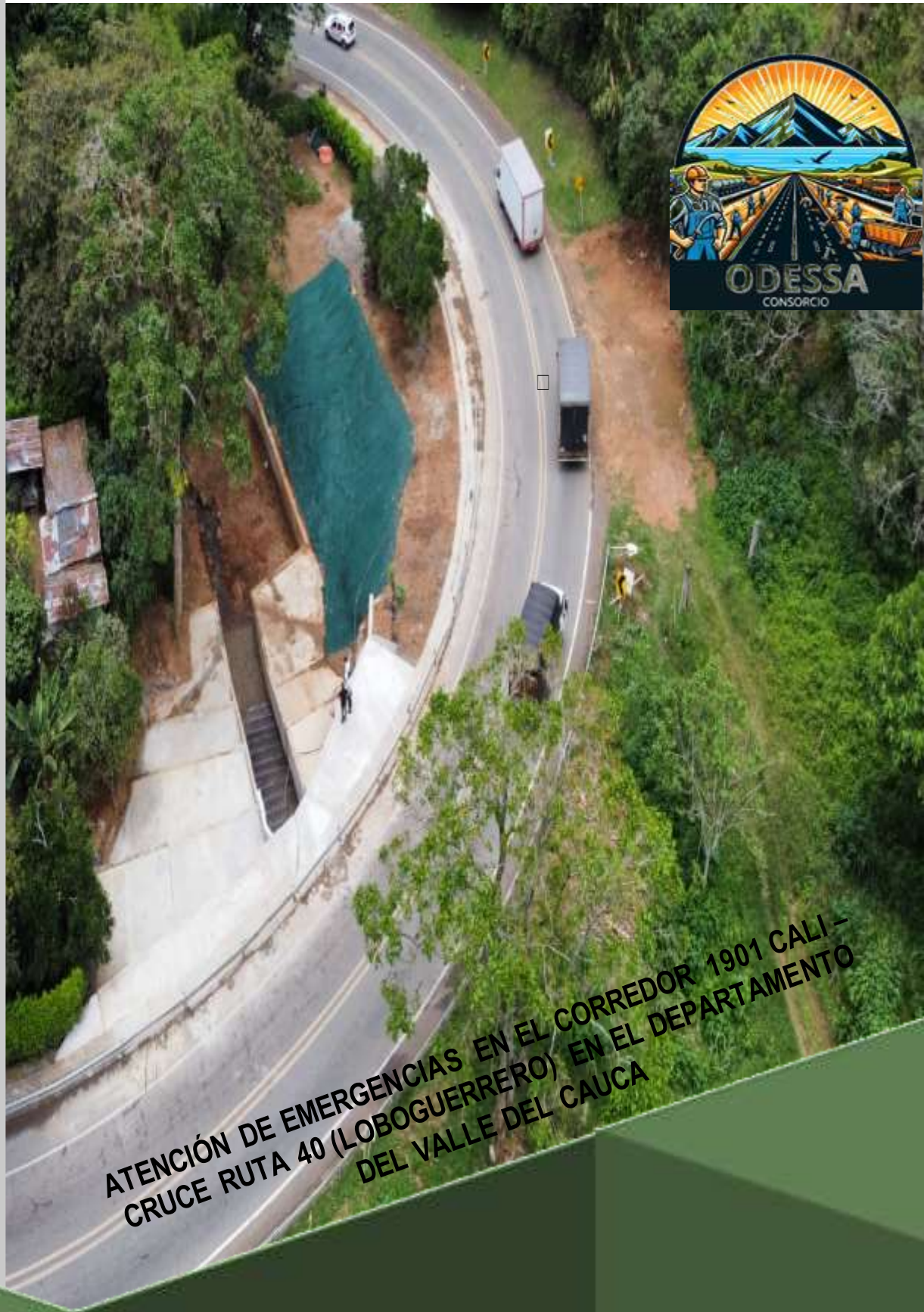
5.6. Información otros programas y aplicativos.

5.6.2. Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No se ha requerido dicha gestión dado que no han finalizado las obras

5.3-Informes especialistas y profesionales

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



ODESSA
CONSORCIO

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GESTIÓN AMBIENTAL 5.3.1

5.1.1 GESTIÓN AMBIENTAL

5.1.1.1 Descripción del proyecto

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.".

El presente proyecto se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de esta vía el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

5.1.1.2 Localización

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

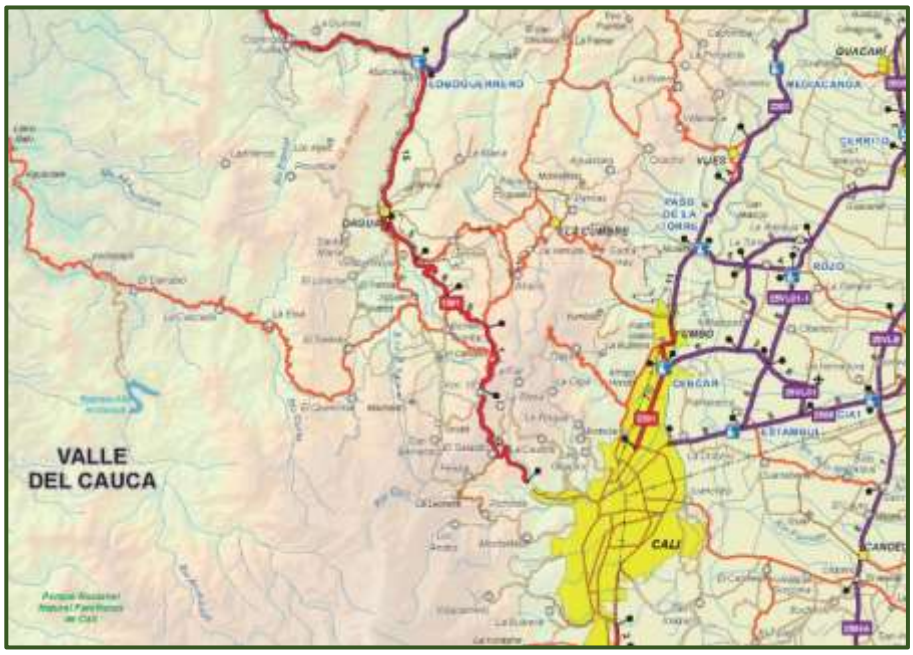
Tabla 1 Recorrido Ruta 1901 Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1901	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca



Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3º38'45" de latitud norte y 76º41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir

Imagen 3 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 Y PR55+050.



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014 y Fotografías propias

El presente oficio comprende la información correspondiente al periodo del 1 al 15 de septiembre de 2025. Durante este tiempo se adelantaron únicamente actividades de cierre, sin ejecución de obras de construcción. No obstante, los programas ambientales establecidos en el documento PAGA mantienen su aplicación durante esta etapa, por lo cual se realizó el seguimiento a las obligaciones ambientales relacionadas con el proceso de cierre y la verificación del cumplimiento de los compromisos vigentes.

Actualmente, el informe de cierre y los respectivos paz y salvos se encuentran en proceso de gestión. Una vez el contratista remita dicha documentación, se procederá con su radicación ante el INVIAS.

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

Tabla 2. Conformación del grupo de Gestión Integral

NOMBRE	CARGO
SERGIO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA
MARÍA LUISA CEDEÑO	RESIDENTE AMBIENTAL
ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO	RESIDENTE SOCIAL
YAQUELINE TOVAR ORTIZ	RESIDENTE SST

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

Tabla 3. Correspondencia enviada y recibida durante el periodo

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITIDO POR	RECIBIDO
06/09/2025	OB250-131-25	Radicación de informe mensual Ambiebtal°12 correspondiente al mes de agosto de 2025	Consorcio Corredor Vial 1901 a ODESSA	06/09/2025
09/09/2025	OB250-132-25	Respuesta a comunicado C-T-137-161-2025 “Revisión del comunicado OB250-078-25 - Entrega de informe mensual Ambiental N°10 correspondiente al mes de junio 2025.”	Consorcio Corredor Vial 1901 a ODESSA	09/09/2025
01/09/2025	C-T-137-239-2025	Remisión oficio INVIAS – Radicado No. 2025S-VBOG-063508	Consorcio ODESSA a Consorcio Corredor Vial 1901	01/09/2025
02/09/2025	C-T-137-240-2025	Solicitud de verificación de hechos y acciones a adoptar – Resolución 0760 N.° 0761-10121 de 2025	Consorcio ODESSA a Consorcio Corredor Vial 1901	02/09/2025

02/09/2025	C-T-137-241-2025	Remisión Resolución 0760 N.° 0761-10121 de 2025 – Medida preventiva de suspensión de actividades	Consorcio ODESSA a INVIAS	02/09/2025
03/09/2025	C-T-137-245-2025	Respuesta al radicado 2025S-VBOG-061469 – Corrección Informe Trimestral N° 3, Contrato de Obra 2417 de 2024	Consorcio ODESSA a INVIAS	03/09/2025
04/09/2025	C-T-137-246-2025	Respuesta al radicado 2025S-VBOG-063508 – Seguimiento al permiso de ocupación de cauces - Contrato de Obra 2417 de 2024	Consorcio ODESSA a INVIAS	04/09/2025
04/09/2029	C-T-137-248-2025	Solicitud de subsanación a observaciones realizadas a los informes mensuales de junio y agosto 2025	Consorcio ODESSA a Consorcio Corredor Vial 1901	04/09/2029
09/09/2025	C-T-137-258-2025	Remisión Informe Resolución 0760 N.° 0761-10121 de 2025 – Medida preventiva de suspensión de actividades	Consorcio ODESSA a INVIAS	09/09/2025
10/09/2025	C-T-137-259-2025	Aprobación del informe de seguimiento ambiental N°10 – junio 2025.	Consorcio ODESSA a Consorcio Corredor Vial 1901	10/09/2025
12/09/2025	C-T-137-262-2025	Observaciones al comunicado OB250-131-25 - Entrega de informe mensual Ambiental N°12 correspondiente al mes de agosto 2025.	Consorcio ODESSA a Consorcio Corredor Vial 1901	12/09/2025
17/09/2025	C-T-137-271-2025	Reiteración a solicitud de subsanación de observaciones al comunicado OB250-131-25 - Entrega de informe mensual Ambiental N°12 correspondiente al mes de agosto 2025.	Consorcio ODESSA a Consorcio Corredor Vial 1901	17/09/2025
17/09/2025	C-T-137-272-2025	Recordatorio N°2- prioridad en el avance de paz y salvos para el cierre y liquidación ambiental a la terminación del contrato de obra.	Consorcio ODESSA a Consorcio Corredor Vial 1901	17/09/2025

Fuente: Consorcio corredor vial 1901 septiembre de 2025.

Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.

Durante el periodo evaluado no se desarrollaron actividades de capacitación ambiental, dado que las jornadas programadas fueron ejecutadas en fases anteriores del proyecto. No obstante, el personal que participó en las actividades de cierre de obra mantuvo la aplicación de las buenas prácticas ambientales previamente socializadas, especialmente

en temas relacionados con manejo de residuos, control de vertimientos, orden y aseo en los frentes de trabajo y seguridad industrial.

De esta manera, se garantizó la continuidad de los lineamientos del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), aun en la etapa final del proyecto, asegurando el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos.

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

A continuación, se presenta el estado actual de los tramites que se vienen gestionando.
Resolución 0760 N.º 0761-10121 de 2025 (15 de agosto del 2025): mediante la cual la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, a través de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este, impuso una medida preventiva de suspensión de actividades en el marco del contrato que se ejecuta en el corredor vial PR55+050.

Es importante precisar que dicha resolución fue recibida por esta Interventoría el día 01 de septiembre de 2025, a través de correo electrónico remitido por el contratista.

La medida preventiva se deriva de la visita realizada el 25 de junio de 2025 por funcionarios de la CVC, quienes reportaron presuntas intervenciones en el PR 53+950, consistentes en la construcción de un tramo carreteable paralelo al cauce del río Dagua y actividades de extracción de material (arena y piedra) directamente del cauce, sin la respectiva autorización ambiental.

En cumplimiento de las funciones propias de la Interventoría, el Consorcio ODESSA, en calidad de Interventoría del Contrato No. 2417 de 2024, mediante el comunicado C-T-137-258-2025 envió a INVIAS el informe técnico–jurídico relacionado con la medida preventiva de suspensión de actividades adoptada por la CVC mediante Resolución 0760 No. 0761-10121 del 15 de agosto de 2025, y su análisis en relación con la autorización de ocupación de cauce otorgada mediante Resolución 0760 No. 0761-003678 del 2 de abril de 2025.

.

PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción.

En cumplimiento del programa de manejo integral de materiales, no se realizaron actividades constructivas durante el presente periodo, por lo tanto, no se efectuó el acopio ni la compra de materiales pétreos. Asimismo, no se hizo uso de bolsas de cemento ni de otros insumos relacionados con las actividades de construcción civil.

Subprograma 2.3 : Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Las actividades desarrolladas correspondieron al retiro de la señalización vertical instalada en los frentes de obra, una vez culminadas las intervenciones.□

Estas labores se ejecutaron con el fin de restablecer las condiciones originales de la vía y liberar los elementos temporales utilizados durante la fase constructiva, en cumplimiento de las disposiciones de cierre establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y en el PMT.□

<table>
<tr><td>

□</td><td>

□</td></tr>
<tr><td>Fotografía 1. Retiro de señalización □</td><td>Fotografía 2. Retiro de señalización □</td></tr>
<tr><td>
□</td><td>

□</td></tr>
<tr><td>Fotografía 3. Retiro de señalización □</td><td>Fotografía 4. Retiro de señalización □</td></tr>
</table>

	
Fotografía 5. Retiro de señalización	**Fotografía 6. Retiro de señalización**

.

Subprograma 2.4 : Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción demolición (RCD) y lodos.

Durante el presente periodo no se generó material de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), dado que las actividades de obra civil ya habían culminado. El material resultante de las intervenciones ejecutadas en fases anteriores fue objeto de manejo paisajístico, conforme a lo establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y tal como se reportó en los informes previos.

Estas acciones permitieron integrar armónicamente las áreas intervenidas con el entorno, mediante la nivelación, cobertura vegetal y adecuación estética del terreno, garantizando la recuperación y estabilidad del paisaje afectado.

Subprograma 2.5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.

Para la gestión integral de los residuos sólidos, durante el presente periodo no se generaron residuos. Por tal motivo, no se realizaron entregas de residuos a la empresa Dagua Limpia S.A. E.S.P. durante este periodo. No obstante, se encuentra en trámite la paz y salvo para la liquidación.

PROGRAMA 3. GESTION HIDIRCA Y ATMOSFERICA

Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales.

Durante el periodo evaluado no se realizó suministro de agua industrial por parte de Acuavalle, debido a que no se ejecutaron actividades de obra civil.
En este sentido, no se requirió el uso de recurso hídrico para procesos constructivos ni de mantenimiento, limitándose las acciones a labores de cierre, orden y aseo en las zonas intervenidas.

Subprograma 3.2 : Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Durante el presente informe no se utilizaron unidades sanitarias portátiles, dado que las actividades desarrolladas correspondieron únicamente al cierre del proyecto.

En esta etapa se llevó a cabo la gestión de limpieza y desinfección de los baños existentes en la obra, garantizando su adecuado estado antes del retiro definitivo de los equipos.

Como evidencia de estas acciones, se anexa el certificado correspondiente emitido por la empresa prestadora del servicio, en cumplimiento de las medidas de manejo establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Se realizó el cierre y paz y salvo de las unidades sanitarias fijas instaladas durante la ejecución del proyecto, cumpliendo con los procedimientos de retiro y limpieza establecidos por la empresa prestadora del servicio.

Para tal fin, se adjunta el respectivo paz y salvo, que certifica la entrega en condiciones adecuadas y sin pendientes operativas o ambientales, conforme a lo dispuesto en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y los lineamientos de cierre del proyecto.

PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Subprograma 4.5. Protección de la fauna en las vías.

En cumplimiento del subprograma de manejo de fauna, durante el presente periodo no se registraron actividades constructivas, ya que el proyecto se encuentra en etapa de cierre. Por lo anterior, no se presentaron avistamientos ni atropellamientos de fauna en el área de influencia del proyecto, ni se generaron reportes en el aplicativo SUKUBUN.

Subprograma 4.6: Compensación ambiental.

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, mediante la Resolución No. 0760-003678 del 02 de abril de 2025, otorgó el permiso de ocupación de cauce en el río Dagua, correspondiente a los puntos de referencia PR53+950 y PR55+050.

Cabe resaltar que, por parte de la Autoridad Ambiental, no se han establecido requerimientos de medidas de compensación ni actividades de monitoreo que deban ser contempladas dentro del Plan de Inversiones Ambientales (PIA).

En cuanto al punto de referencia PR37+920, el acto administrativo correspondiente se encuentra en trámite. Una vez sea expedido, se procederá con la respectiva actualización del PIA

PROGRAMA 5: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

	
Fotografía 7. Oficina principal PR 54+000	**Fotografía 8.** Entrega de oficina PR 54+000
	
Fotografía 9. Orden y aseo del inmueble	**Fotografía 10.** Actividad de orden y aseo del Inmueble

Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

[illegible]

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Mediante el comunicado C-T-137-239-2025 del 01 de septiembre de 2025 se envía al Consorcio Corredor Vial 1901 oficio emitido por INVIAS 2025S-VBOG-063508 relacionado con el seguimiento y cierre del permiso de ocupación de cauce.
- En el comunicado C-T-137-240-2025 del 02 de septiembre del 2025 En cumplimiento de nuestras funciones de interventoría y en atención a lo dispuesto en la Resolución 0760 N.º 0761-10121 de 2025, (15 de agosto del 2025) “por la cual se impone medida preventiva de suspensión de actividades”, emitida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, se solicita manifestación de la veracidad de la información al Consorcio Corredor Vial 1901.
- El 02 de septiembre 2025 se remite a INVIAS la Resolución 0760 N°0761-10121 de 2025 mediante el comunicado C-T-137-241-2025.
- En el comunicado C-T-137-245-2025 del 03 de setiembre del 2025 se da respuesta al radicado INVIAS 2025S-VBOG-061469, donde se remiten las correcciones al informe trimestral N°3.
- El 04 de septiembre se da respuesta al radicado INVIAS 2025S-VBOG-063508-Seguimiento al permiso de cauces. Se información sobre la visita de inspección ocular de seguimiento y control al estado de cumplimiento de las obligaciones derivadas del permiso otorgado por la Resolución N°0760 y N°0761-003678 del 02 de abril del 2025, realizada el 22 de agosto del 2025.
- Se solicita al Consorcio Corredor Vial 1901 subsanación a observaciones realizadas a los informes mensuales de junio y Julio 2025 mediante el comunicado C-T-137-248-2025.
- De conformidad con la reunión realizada el pasado 3 septiembre de 2025 con la gestora ambiental del INVIAS, y en la cual se realizó la solicitud de un informe por parte de la interventoría sobre los hechos de la resolución 0760 N°0761-10121, se envía mediante comunicado C-T-137-258-2025.
- El 10 de septiembre del 2025 se da aprobación del informe de seguimiento ambiental N°10- junio 2025, en el comunicado C-T-137-259-2025.
- Se envían observaciones al comunicado OB250-131-25 correspondiente a la entrega del informe mensual correspondiente al mes de agosto 2025, se emiten por medio del comunicado C-T-137-262-2025.
- Se reitera al Consorcio subsanar las observaciones efectuadas al Informe de Seguimiento Ambiental correspondiente al mes de agosto de 2025.
- Mediante el comunicado C-T-137-272-2025 del 17 de septiembre 2025 reitera por segunda vez dar prioridad en el avance de paz y salvos para el cierre y liquidación ambiental a la terminación del contrato de obra.



ANDRY CORAIMA TORRES RUIZ
Profesional Ambiental Interventoría

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GESTIÓN SOCIAL 5.3.2

1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se describen los programas, estrategias y actividades ejecutadas por el contratista en cumplimento a las actividades desde el área social del proyecto.

Es así como el documento inicia con la descripción general del proyecto y la descripción de la subregión objeto de intervención, continua con la identificación y caracterización de las áreas de influencia directa del proyecto, posteriormente se describe el desarrollo y ejecución de cada uno de los proyectos y actividades propias de la Gestión Social de la obra y finaliza con el registro de los resultados obtenidos a nivel de conclusiones. Además, EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, mediante resolución No. 4334 del 30 de noviembre del 2023 y posesionada mediante Acta No. 0001 del 03 de enero del 2024, adjudicó el Proceso de Licitación Pública No. LP-DEO-SGR-014-2024, cuyo objeto es: “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” al Consorcio Corredor Vial 1901 identificado con NIT. 901848547-5 por la suma de IEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($10.332.707.275) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA, la cual se notificó conforme al artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Con base a lo anterior, se presenta el Informe Mensual de la GESTIÓN SOCIAL N.º 14 a cargo del CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901, que corresponde del 01 al 15 de septiembre de 2025, el cual contiene información de seguimiento a las actividades ejecutadas por parte del Contratista en el área de la GESTIÓN SOCIAL y donde el contratista se ciñe a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la adecuada ejecución de los proyectos y actividades sociales establecidos en el documento PAGA del proyecto.

en el presente documento se reporta toda la información relacionada con las actividades que el CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 en su labor como Contratista, desarrolla de acuerdo con Contrato de Obra Pública No 2417 DEL 2024.

2. GESTIÓN SOCIAL

2.1. OBJETO CONTRACTUAL: "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

2.2. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: El plazo inicial de las obras fue estimado en cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio, suscrita el 26 de agosto de 2024. Posteriormente, con la aprobación de la solicitud de prórroga No. 01, el plazo total se amplió a (12) meses. Sin embargo, con la aprobación de la solicitud de prórroga No. 02, la nueva fecha de terminación quedó establecida para el 15 de septiembre de 2025.

2.3. ALCANCE DEL PROYECTO: La ejecución de actividades del proyecto, se puntualizará en la intervención de los puntos específicos relacionados a continuación:

- **Frente de obra PR 50+600:** Corresponde a la construcción de un muro de contención de zapata, con una longitud de 12.5m constituidos en dos (2) módulos de 10.0m y 2.5m de longitud. Con módulos de altura de 3.5m. Como soporte a la banca se realizó un lleno con bloques de poliestireno expandido cubierto con una geomembrana HDPE y como sistema de drenaje un geodrén.





- **Frente de obra PR 53+0950:** Corresponde a un muro de 36.0m de longitud, distribuidos mediante la construcción de 4 módulos con dos pilotes de longitud variable entre 16.0m y 20.0m, de 1.5m de diámetro y separación entre centros de 4.5m. El muro tendrá una altura variable entre 8.0m en la zona más alta, a 1.0m en el costado Dagua. Adicionalmente se deberán construir anclajes 30t de tensionamiento, de 23.0m de longitud y con un bulbo de 6.0m, con el fin de aumentar la capacidad de retención del muro y disminuir las deflexiones que se puedan generar. Una vez se vaya avanzando en el programa de obra aprobado, se efectuarán actividades de instalación de materiales granulares para conformar la estructura de diseño para la vía, como lo son material de mejoramiento, subbase, base y por último la

mezcla asfáltica para capa de rodadura, a continuación, se relaciona registro fotográfico de las actividades ejecutadas:



- **Frente de obra PR 55+0050:** Corresponde a una pantalla de 45.0m de longitud, distribuidos mediante la construcción de 5 módulos con dos pilotes de 17.0m de longitud, de 1.5m de diámetro y separación entre centros de 4.5m. Los pilotes estarán adosados en la superficie mediante una viga cabezal de 1.0m de altura mínima, a continuación, se relaciona registro fotográfico de las actividades ejecutadas:



Frente de obra PR33+950: Construcción de un muro en concreto reforzado de 48 metros de longitud y 2.70 metros de altura, de acuerdo con lo establecido en la CARTILLA DE OBRAS MENORES Y ESTRUCTURAS VIALES del INVIAS según capítulo 7 muros de contención y estribos. Adicional, se

debe reconformar el lleno sobre el trasdós del muro y por último se protege con manto tipo TRM y semilla, de esta manera se garantiza la estabilidad del talud.



Frente de obra 37+920: Entre el PR37+900 y el PR37+920 se detectó que el descole de aguas del box coulvert. existente produjo una socavación en el talud inferior de la calzada. Esto provocó la pérdida de los muros (aletas) de soporte del box coulvert, dejando parte de este en voladizo. Además, los muros cumplían la función de soporte lateral de la calzada, lo que aumenta el riesgo de pérdida de un carril en dirección Loboguerrero – Cali. Este problema podría agravarse aún más con la llegada de épocas invernales en la región.



Para mejorar la condición del sitio critico se propone la construcción de una estructura de salida tipo disipador dimensionada al ancho del box culvert existente, esto para no restringir la sección hidráulica del mismo, el cual se apoyará en escalinatas de concreto ciclópeo, acompañado al final de dos muros laterales que contendrán el relleno construido desde el borde de calzada hasta la cota de acabado del vástago de estos, generando un ángulo de reposo del lleno que permita su estabilidad y posterior empradización con manto tipo TRM y semilla.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", se encuentra localizado en el corredor Cali – Buenaventura con la atención de puntos críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca, la zona de intervención tiene incidencia en la vereda El Agrado, vereda La Garza y vereda Puerta Dagua.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

Tabla 01: Información Contrato de Obra

CONTRATO N°:	2417 de 2024
OBJETO:	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
N° PROCESO DE SELECCIÓN:	Licitación Pública No. LP-DEO-SGR-014-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
REP. LEGAL:	FERNANDO ANTONIO SANCHEZ MONSALVE
N° NIT:	9018478547-5
DIRECCIÓN:	CALLE 26 38 26 EDI BIO 26 OF1125 VÍA LAS PALMAS
TELEFONO:	4440012
VALOR INICIAL:	$10.332.707.275
VALOR ACTUALIZADO:	$10.332.707.275
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	DOCE (12,4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	26 DE AGOSTO DE 2024
PRORROGA No 1:	6 MESES
PRORROGA N°2	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

Tabla 02. Información Contrato de interventoría

CONTRATO N°:	2608 del 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
PROCESO DE SELECCIÓN:	CMA-DEO-SGR-026-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO ODESSA
REP. LEGAL:	OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
DIRECCIÓN:	CALLE 150 NO. 16-56, OF. 401 – BOGOTÁ – COLOMBIA
TELEFÓNO:	6014776033
VALOR INICIAL:	$1.100.000.000
VALOR ACTUALIZADO:	$1.100.000.000
PLAZO INICIAL:	4 meses
PLAZO ACTUALIZADO:	12 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	26 DE AGOSTO DE 2024
PORROGA No 01	6 MESES
PRORROGA No 02	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

4. GESTIÓN SOCIAL

4.1 PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA GESTIÓN SOCIAL

El contratista a la Gestión Social realizara el control, el seguimiento y la verificación al cumplimiento del Plan de Gestión Social de la obra y reportara las acciones de prevención, mitigación y compensación de los impactos físicos, bióticos y sociales que repercuten en la calidad de vida de las comunidades del AID de las obras, así como será garante de la participación ciudadana, concertación, inclusión y toma de decisiones conjuntas. Por lo cual la Interventoría realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de cada una de las actividades desde el componente social del proyecto.

- Vinculación de personal de la Zona
- Accesibilidad de la población
- Atención a la comunidad
- Información y divulgación

4.1.1 Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

Se conforma un equipo interdisciplinario idóneo, con habilidades y conocimientos requeridos para articularse, aportar y apoyar la Gestión Social de las obras, este equipo es garante del cumplimiento de los Proyectos de la Gestión Social de la Obra en los aspectos que tengan responsabilidad y competencia. A continuación, se relacionan los profesionales que integraran el equipo de la Gestión

Social tanto por parte de la interventoría y como del contratista, siendo el profesional social el responsable directo y los demás profesionales apoyo a la gestión de acuerdo con el alcance del cargo:

Tabla 3. Relación de Profesionales Contractuales para la Gestión Social.

Cargo	Nombre Profesional Contratista
Profesional Social	Erika Alejandra Jaramillo
Profesional Ambiental	María Luisa Cedeño
Cargo	**Nombre Profesional Interventoría**
Profesional social	Alba Rocío Flórez
Profesional Ambiental	Andry Torres

4.1.2 Gestiones a desarrollar por parte del Consorcio Corredor Vial 1901:

- Atender, gestionar y brindar respuesta oportuna a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad.
- Promover e impulsar la participación ciudadana y los comités de participación comunitaria.
- Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación y divulgación de la obra.
- Gestionar y programar reuniones informativas y de socializaciones del proyecto ante alcaldías y comunidad en general.
- Elaborar actas de entorno y actas de vecindad.
- Presentar programación y cronograma de actividades estipuladas en el documento PAGA.
- Presentar el registro del personal de obra contratado para la ejecución del proyecto.
- Asistir a comités de obra y comités sociales.
- Reportar a la interventoría las actividades sociales realizadas en el periodo reportado.
- Elaborar los informes sobre la gestión social desarrollada en el tiempo de duración de la obra y la implementación del PAGA.
- Conocer y dar cumplimiento frente a lo establecido en los pliegos y especificaciones de obra en lo relacionado a la gestión Ambiental y gestión Social para el proyecto.
- Establecer comunicación permanente con el equipo técnico, de manera que la gestión social permanezca engranada con el desarrollo de las actividades de obra.

A continuación, se presentan de forma detallada las acciones de Gestión Social implementadas durante el periodo de ejecución contractual por el componente Social del proyecto, de acuerdo con los programas y actividades del área social.

5. COMITÉS DE SEGUIMIENTO SOCIAL

- En el mes de septiembre de 2025, no se realizó comité de seguimiento al contrato, se adelantó la elaboración del informe final social.

Tabla 4: Ultimo comité de seguimiento al componente Social.

FECHA	TEMAS	ASISTENTES
29/08/2025	• Actividades pendientes por ejecutar componente social. • Programación de actividades para el cierre sociales. • Preacta social NO 1. Entre otros.	Profesional social de Interventoría Alba Rocío Flórez Profesional social de Contratista Erika Alejandra Jaramillo. Gestora Social de Invias Catalina Beltrán.

6. AREA DE INFLUENCIA DIRECTA AID

El proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", se encuentra localizado en el corredor Cali – Buenaventura con la atención de 3 puntos críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950, PR 55+050 y PR33+900 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca, la zona de intervención tiene incidencia en la vereda El Agrado, vereda La Garza, vereda Puerta Dagua y corregimiento El Palmar.



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014 y Fotografías propias

7. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL.

7.1 SUBPROGRAMA 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL.

Objetivo: Propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, en la ejecución de los proyectos liderados por INVÍAS.

El contratista tiene como compromiso dar cumplimiento al procedimiento establecido con las comunidades e interventoría, para generar empleo a personas que habitan en las zonas del AID del proyecto.

Dando cumplimiento al procedimiento establecido y previamente socializado con la comunidad en general, en reunión de inicio del proyecto el día 14 de septiembre de 2024, la cual fue realizada en el Centro Educativo de la vereda Puerta Dagua,

Se garantizó la atención en el SAU, sin embargo, para el periodo reportado, no se recibieron hojas de vida. **Anexo 06, consolidado recepción de hojas de vida.**

Durante el periodo, correspondiente del 01 al 15 de septiembre de 2025, no recibieron hojas de vida. Estuvieron vinculados en este periodo un total de 43 personas activas en el proyecto, de las cuales 28 correspondieron a mano de obra local.

Respecto a la contratación de mano de obra con género femenino, se contó con un total de 7 mujeres para el periodo, de las cuales 3 desarrollan actividades operativas y 4 actividades administrativas. **Ver anexo 05, base de datos.**

Tabla 5. Relación de personal vinculado al proyecto.

N.	NOMBRE	GENERO	CARGO	MANO DE OBRA	CONTRATISTA	RESIDENCIA	LOCAL / FORANEO	Fecha ingreso	Fecha retiro	OBSERVACION
1	SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR	M	INGENIERO DIRECTOR	MOC	CCV	SABANETA	FORANEO	27-ago-24		ACTIVO
2	SANTIAGO ESPINAL MONTOYA	M	INGENIERO AUXILIAR	MOC	CCV	SABANETA	FORANEO	27-ago-24		ACTIVO
3	ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO CHAVARRIA	F	RESIDENTE SOCIAL	MOC	CCV	MEDELLIN	FORANEO	29-ago-24		ACTIVO
4	ANA MARIA CASTAÑEDA LOSADA	F	INGENIERO AUXILIAR	MOC	CCV	NEIVA	FORANEO	30-ago-24		ACTIVO
5	YANIDISON GONZALEZ CARVAJAL	M	TOPOGRAFO	MOC	CCV	COLOMBIA	FORANEO	30-ago-24		ACTIVO
6	DEYSON URREGO MARTINEZ	M	OFICIAL DE CONTRUCCIÓN	MOSC	CCV	MEDELLIN	FORANEO	4-sep-24	30-ago-25	RETIRO
8	JULIAN ALEXANDER PEREZ ASTUDILLO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	13-sep-24		ACTIVO

N.	NOMBRE	GENERO	CARGO	MANO DE OBRA	CONTRATISTA	RESIDENCIA	LOCAL / FORANEO	Fecha ingreso	Fecha retiro	OBSERVACION
9	ANTONI REYES ARANGO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	13-sep-24		ACTIVO
10	JUAN FERNANDO RESTREPO GIRALDO	M	ENCARGADO DE OBRA	MOC	CCV	MEDELLIN	FORANEO	16-sep-24		ACTIVO
12	JULISSA IJAJI LLANOS	F	CONTROLADORA DE TRAFICO	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	20-sep-24		ACTIVO
13	NEBER ANDRES HERNANDEZ	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	VEREDA PUERTA DAGUA	LOCAL	20-sep-24		ACTIVO
15	ANEIDER CEBALLOS PUENTES	M	CONDUCTOR	MOSC	CCV	ANORI - ANT	FORANEO	2-oct-24		ACTIVO
16	EDUAR CAMILO CHAVEZ REYES	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	16-oct-24	29-ago-25	RETIRO
17	YULY PAOLA RODRIGUEZ DIAZ	F	CONTROLADORA DE TRAFICO	MONC	CCV	VEREDA LA GARZA	LOCAL	21-oct-24		ACTIVO
18	ROBERTO NOEL LABRADA ZAPATA	M	RONDERO	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	24-oct-24		ACTIVO
19	JUAN FERNANDO ALOMIA GARCES	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO FATIMA	LOCAL	28-oct-24	29-ago-25	RETIRO
23	JUAN PABLO MOLINA IBARGUEN	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO BELLA VISTA	LOCAL	5-nov-24	29-ago-25	RETIRO
24	AIMER FERNANDO AGUIRRE VALENCIA	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	LOBOGUERRERO	LOCAL	5-nov-24	5-ago-25	RETIRO
25	BERNARDO DE JESUS LAMES AGUDELO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO PORVENIR	LOCAL	9-nov-24		ACTIVO
28	GEOVANNI RODRIGUEZ CONTRERAS	M	OFICIAL DE CONTRUCCIÓN	MOSC	CCV	PELAYA-CESAR	FORANEO	23-nov-24		ACTIVO
30	WILSON DAVID LARGACHA	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	LOBOGUERRERO	LOCAL	26-nov-24		ACTIVO
32	JUAN ESTEBAN HUDSSON OSORIO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO CAMPO BELLO	LOCAL	4-dic-24		ACTIVO
34	HEBERT ALFREDO MOTATO TAPIAS	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO BUENOS AIRES	LOCAL	12-dic-24		ACTIVO
42	CARLOS ENRIQUE LARGO ERAZO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	BARRIO RICAURTE	LOCAL	3-dic-24	15-ago-25	RETIRO
44	ANDERSON LOZANO BARRIOS	M	OFICIAL DE CONTRUCCIÓN	MOSC	CCV	MEDELLÍN	FORANEO	18-ene-25		ACTIVO

N.	NOMBRE	GENERO	CARGO	MANO DE OBRA	CONTRATISTA	RESIDENCIA	LOCAL / FORANEO	Fecha ingreso	Fecha retiro	OBSERVACION
45	MAURICIO ANDRES BECA LAME	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO CHIMINANGOS	LOCAL	20-ene-25		ACTIVO
48	CHARLES JAVIER FRANCO RENDON	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA-VALLE	LOCAL	16-ene-25	15-ago-25	RETIRO
50	JUAN GABRIEL VALENCIA ARANGO	M	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MOSC	CCV	DAGUA VALLE	FORANEO	17-feb-25		ACTIVO
51	ESLEYDER GARRIDO PACHECON	M	AYUDANTE	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	12-feb-25	15-ago-25	RETIRO
52	OSCAR RAMOS DAVID	M	AYUDANTE	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	12-feb-25	15-ago-25	RETIRO
53	MARLEN ALEXANDRA PORTILLA ANDUQUIA	F	AUX SST	MOC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	24-feb-25	15-ago-25	RETIRO
62	YAQUELINE TOVAR ORTIZ	F	RESIDENTE SST	MOC	CCV	NEIVA	FORANEO	21-abr-25		ACTIVO
63	MAURICIO SALCEDO NARVAEZ	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	22-abr-25	15-ago-25	RETIRO
64	ANA MARIA GOMEZ MINOTA	F	ALMACENISTA	MOSC	CCV	DAGUA VALLE	LOCAL	2-may-25		ACTIVO
66	DARWIN ARBOLEDA RIASCOS	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	7-may-25	15-ago-25	RETIRO
67	FREINER SEBASTIAN GARCIA ROJAS	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	7-may-25	15-ago-25	RETIRO
68	HECTOR AUGUSTO TELLO CARDOZO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	7-may-25	15-ago-25	RETIRO
70	JOSE ROSEMBERG GOMEZ LOPEZ	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	7-may-25	15-ago-25	RETIRO
71	JOHN JAIRO DIAZ BLANCO	M	OFICIAL	MOSC	D&J SAS	LA PLATA-HUILA	FORANEO	14-jul-25	15-ago-25	RETIRO
73	HECTOR MANUEL PERALTA	M	AYUDANTE ENTENDIDO	MOSC	D&J SAS	LA PLATA-HUILA	FORANEO	14-jul-25	15-ago-25	RETIRO
74	YEISON EDGARDO DAVID CORTES	M	AYUDANTE ENTENDIDO	MOSC	D&J SAS	LA PLATA-HUILA	FORANEO	14-jul-25	15-ago-25	RETIRO
76	JUAN FERNANDO LUNA ROA	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	DAGUA VALLE	LOCAL	17-jul-25		ACTIVO
77	VICTOR MANUEL LLANTEN SANABRIA	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	DAGUA VALLE	LOCAL	17-jul-25		ACTIVO

Tabla 6. Consolidado de personal vinculado.

INFORMACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA DURANTE EL PERIODO REPORTADADO ENTRE EL 01 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025							
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)		MANO DE OBRA SEMICALIFICADA (MOSC)		MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)		GENERO	
LOCAL	FORANEO	LOCAL	FORANEO	LOCAL	FORANEO	MASCULINO	FEMENINO
26	0	1	8	1	7	36	7
26		9		8		43	
ACTIVO MES DE SEPTIEMBRE 2025 TOTAL PERSONAL							
		43					

Mano de obra no calificada (MONC): Dentro del perfil se relacionan oficios como ayudantes de obra, controladoras viales, ronderos, oficios varios, servicios generales.
Mano de obra semicalificada (MOSC): Dentro del perfil, se relacionan oficios como operadores, conductores, oficiales, almacenistas.
Mano de obra calificada (MOC): Ingenieros civiles, profesional ambiental, profesional social, profesional SST, especialistas.

7.1.1 Contratación personal ARN.

La vinculación de personal registrado en la Agencia de Reincorporación y Normalización, no aplicará para el proyecto, teniendo en cuenta pronunciamiento **OFI2424-023795** por parte de la Agencia del Valle del Cauca, allegado el día 24 de septiembre de 2024, donde certifica la No existencia de personas registradas en el Municipio de Dagua, en el Departamento del Valle del Cauca, las cuales puedan ser contratadas para el proyecto en mención.

Es así, como se indica el cumplimiento del contratista, respecto a lo establecido en nel anexo técnico, lo anterior partiendo de la no existencia de personas registradas en el programa en la zona donde se ejecutan las actividades del proyecto.

Tabla 7. Indicadores de personal vinculación de la zona.

Indicador	Proyecto De Contratación De Mano De Obra
Indicador calificación	Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región.
Vinculación	Mano de obra de la región contratada (28) / Total, mano de obra del proyecto (43) =65 %
Observación	Durante el periodo del 01 al 15 de septiembre de 2025, No se recepcionaron hojas de vida en la oficina de atención al Usuario-SAU.

Tabla 8. Indicador de vinculación de población vulnerable.

Indicador	Proyecto De Contratación De Mano De Obra
Indicador calificación	Validación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región y perteneciente a grupos vulnerables (mujeres, víctimas, discapacitados, entre otros)
Vinculación	Mano de obra pertenecientes a grupos vulnerables (0) / Total, personal proyecto de la región (0) = 0%
Observación	Durante el periodo del 01 al 15 septiembre de 2025 no se recepcionaron hojas de vida en el SAU.

7.2 SUBPROGRAMA 2: OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Objetivo: La identificación de las obras con participación comunitaria responde a la necesidad de involucrar a la comunidad en las decisiones que les atañen y a generar procesos de transferencia de conocimientos que conlleven un mejoramiento sustancial de los procesos constructivos relacionados con el proyecto.

Teniendo en cuenta las condiciones contractuales del proyecto, no aplica la implementación de programa de obras de participación comunitarias, por la complejidad del mismo, no se ejecutarán actividades relacionada con este subprograma en el contrato.

7.3 PROGRAMA 7: COMUNIDADES ÉTNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERÉS SOCIOCULTURA

De acuerdo a la caracterización de la zona de intervenciones y a lo encontrado en los estudios previos para la formulación del proyecto, se tiene que respecto a los polígonos de intervención de los puntos críticos a atender, no se evidencia afectación a comunidades étnicas, sin embargo en cumplimiento a las obligaciones contractuales, el contratista el día 13 de septiembre de 2024 realizó radicación de comunicado No **OB250-042-24**, con radicado de recibido **2024-1-002410-075452** por parte del Ministerio, el cual tiene por asunto la solicitud de procedencia consulta previa en el proyecto, el cual recibió respuesta el día 08 de octubre de 2024, a través de comunicado **2024-2-002410-052785 Id: 421781**, en el cual se solicitó al contratista ajustar información presentada para análisis de procedencia de consulta previa en el proyecto.

Por parte del Ministerio del Interior en comunicado a través la resolución **ST-1595 DE 26 DE NOV 2024,** allegada el día 27 de noviembre de 2024, se resuelve la no procedencia a la implementación de consulta previa en el proyecto**.**

7.3.1 SUBPROGRAMA 1: PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA.

Teniendo en cuenta los lineamientos estipulados por la Guía de Manejo Ambiental modo carretero, la cual concertó la implementación del programa en los proyectos de complejidad Media- Alta o zonas de estipulen franjas mayores de intervención en la zona aledaña de la margen de la vía; se tiene que para este contrato de obra pública 2417 de 2024. no aplicará su implementación, partiendo de la verificación en los estudios previos para la formulación del proyecto.

En relación a lo anterior, y de acuerdo al resultado de la Gestión realizada por parte del contratista ante el ICANH, la implementación de dicho subprograma, no aplicará en el proyecto, tenido encuentra comunicado **2024162000104901**, el cual tiene por asunto concepto sobre Contrato de obra pública 2417 de 2024, el cual tiene por objeto la atención de emergencias en el Corredor 1901 Cali – Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle Del Cauca, que corresponde a la intervención de los puntos críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 – **Rad. 2024184200090062**, donde se resuelve la No procedencia a la implementación de programa de Arqueología Preventiva en el proyecto.

7.3.4 SUBPROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Objetivo: Registrar el estado físico de las diferentes construcciones e infraestructura (cercas, servicios públicos y comunitarios, entre otros existentes, aledaña a las áreas de intervención de la obra, de uso temporal del contratista y derecho de vía, previos al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto.

7.4.1 Levantamiento de actas de vecindad:

En este periodo, no se llevó a cabo por parte del contratista, el levantamiento de actas de vecindad de cierre, se realizó en el mes anterior.

Tabla 9. indicador de actas de vecindad en el periodo.

Indicador	Cumplimiento de Actas de Vecindad de Inicio
Indicador de calificación	Verificación del registro del estado físico de las construcciones e infraestructura existente aledaña a áreas de intervención.
Actas de vecindad	$\frac{\text{Actas de vecindad cerradas 5}}{\text{Actas de vecindad levantadas 5}} = 100\%$
Observación	En el periodo anterior, se reportó el el cierre de cinco (5) actas de vecindad.

7.4.2 Gestión de permisos de intervención

Para el periodo reportado el contratista no requirió gestión de permisos de intervención

7.4.3 Levantamiento de actas de compromiso:

Para este periodo, no se llevó a cabo esta actividad, estas actas fueron cerradas en el mes anterior.

7.4.4 Levantamiento de acta de entorno:

Para el periodo reportado, el contratista no requirió levantamiento de actas de entorno, como se evidencia en el registro fotográfico estas fueron levantadas en el mes de agosto.

	
Foto 5. Cierre de actas de compromiso **Fecha:** 27 de agosto de 2025 **Lugar:** Vereda Puerta Dagua	**Foto 6.** Cierre de actas de compromiso **Fecha:** 27 de agosto de 2025 **Lugar:** Vereda Puerta Dagua

7.4.5 Reporte de Afectaciones a redes de servicios públicos:

Para el periodo no se reportaron afectaciones a redes de servicios públicos.

7.4.6 Acompañamiento a la Gestión Socio predial:

Para el periodo, no se requirió.

7.5 PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

7.5.1 SUBPROGRAMA 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Objetivo: Implementar un Sistema de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y prediales del proyecto.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del proyecto, el contratista de obra realizó instalación de oficina de atención a la comunidad ubicada en el PR 54+000, la atendió en el siguiente horario; el día jueves de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. de 01:00 p.m. a 05:00 p.m., y el día sábado de 7:00 a.m. a 10:00 a.m. Para el periodo correspondiente del 01 al 15 septiembre de 2025, el contratista no recibió nuevas PQRSD.



Foto 05. Oficina de atención SAU
Fecha: septiembre de 2025
Lugar: Vereda Puerta Dagua oficina del SAU

Tabla 11. Indicador de cumplimiento PQRSD en septiembre -2025.

Indicador	Cumplimiento de PQRS
Indicador de calificación	Seguimiento y control en la gestión para el cierre de PQRS
Cierre PQRS	$\frac{\text{PQRS Cerradas } 0}{\text{PQRS Presentadas } 0} = 0\%$
Observación	Durante el periodo reportado, el contratista no recibió PQRS, en total durante la ejecución del contrato en periodos anteriores se recibieron dos (2) solicitudes que fueron atendidas y formalizado el cierre.

7.5.1.1 Gestión en personería de Dagua- Solicitud de Certificación

Teniendo en cuenta la finalización de las actividades de obra, desde el día 6 de agosto el contratista remitió a la personería de Dagua la comunicación **OB250-101-25**, mediante la cual se solicitó la certificación de paz y salvo, indagando sobre el recibido o no de manifestaciones ciudadanas interpuestas en relación a las obras ejecutadas con el contrato por parte del Consorcio Corredor Vial 1901. Nuevamente, se emitió a la Personería del municipio de Dagua otra comunicación **OB250-123-25**, en la cual se reitera la solicitud de certificación de paz y salvo.

7.5.1.1 Cartelera Informativa:

Para el mes de septiembre de 2025, no se llevó a cabo actualización de las carteleras informativas, se encuentran en el desmantelamiento de las oficinas por la finalización de las obras en el mes de septiembre de 2025.

7.5.2 SUBPROGRAMA 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

7.5.2.1 Perifoneo: Para el periodo reportado, no se ejecutaron actividades de perifoneo.

7.5.2.2. Cartas personalizadas: En este periodo el contratista no realizó emisión de cartas personalizadas.

7.5.2.3 Reuniones informativas: Teniendo en cuenta la finalización de las actividades en el marco del contrato de obra N° 2417 de 2024, el día 26 de agosto de 2025, el contratista y la Interventoría llevaron a cabo una reunión de cierre del contrato de obra pública, En el mes de septiembre de 2025 no se realizaron reuniones informativas.

7.5.2.4 Valla Informativa: El contratista realizó instalación de valla informativa del proyecto, el día 23 de septiembre de 2024, la cual fue elaborada de acuerdo a diseño suministrado por parte de la entidad contratante.

En relación con lo anterior, para el mes de septiembre de 2025 se procederá al retiro de la valla informativa del proyecto, localizada en el PR 53+600.

7.5.3 SUBPROGRAMA 3: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Objetivo: Implementar una estrategia pública de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e Institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del contrato. Para este periodo, no se llevaron encuentros con el comité de participación comunitaria.

7.5.4 SUBPROGRAMA 4: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN.

Para el septiembre de 025 no se realizaron capacitaciones ni charlas al personal de obra.

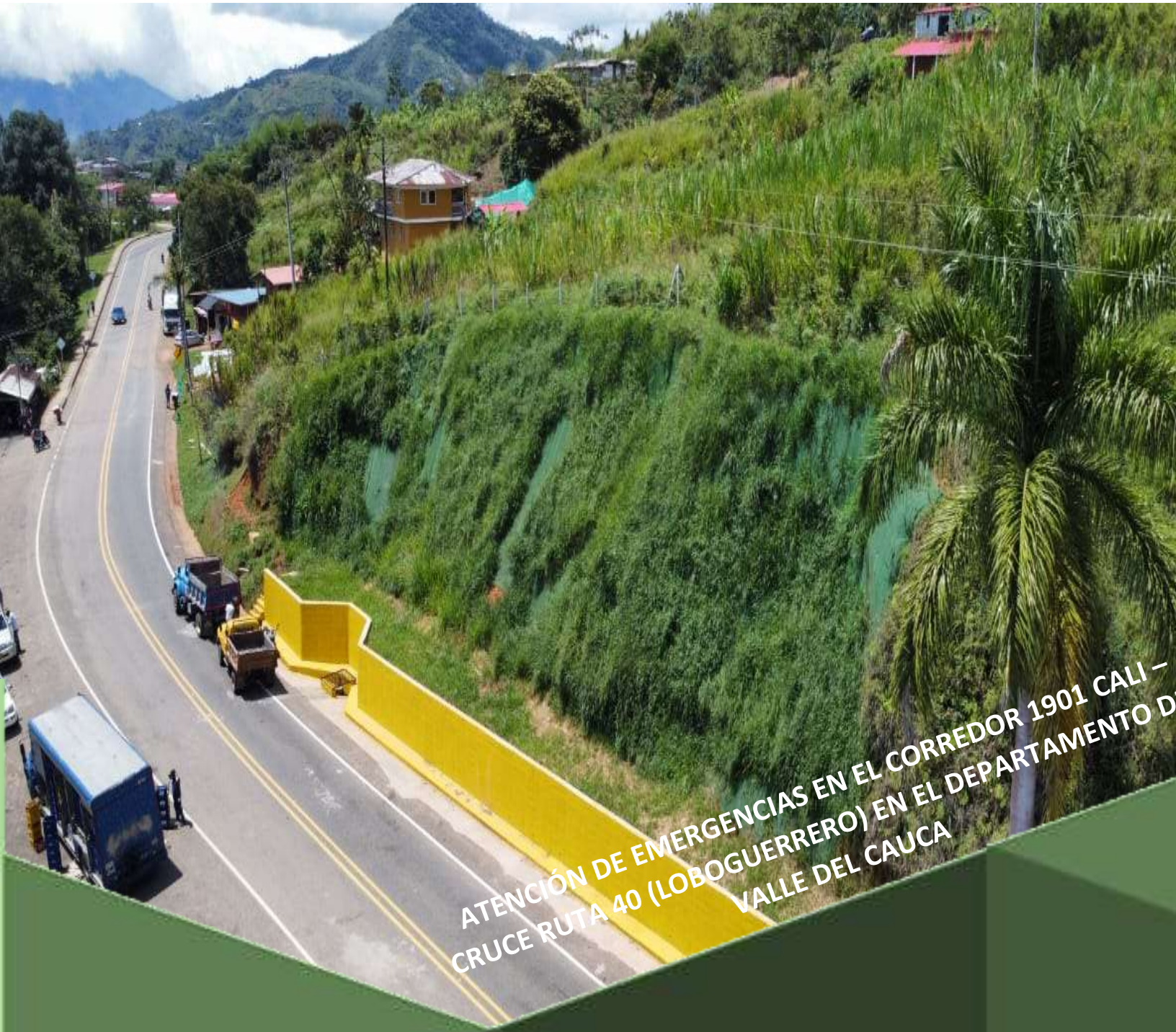
8. Conclusiones

1. El contratista ha dado cumplimiento al porcentaje de vinculación de mano de obra local para el proyecto.
2. El contratista ha garantizado la atención a la comunidad.
3. El contratista realizó la actualización de cartelera informativa.
4. Para el periodo reportado el contratista realizó charlas con el personal de obra del proyecto.
5. El contratista realizó reunión de cierre del proyecto.
6. El contratista realizo cierre de actas de vecindad.
7. El contratista realizó cierre de actas de compromiso.

9. Recomendaciones

1. Proceder a elaborar y radicar el informe final social del contrato de acuerdo a los lineamientos contractuales establecidos por INVIAS.
2. Gestionar respuesta de la personería de Dagua con relación a la certificación de estado de PQSD durante la ejecución del contrato.
3. Remitir a Interventoria las certificaciones de paz y salvo del personal vinculado al contrato y adjuntar y remitirlos a la interventoria

ALBA ROCÍO FLÓREZ
Profesional Social Interventoria



5.3.3

INFORME MENSUAL GESTIÓN SST

5.1.1 GESTIÓN SST

5.1.1.1 Descripción del proyecto.

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.".

Se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950, PR 55+050, y de los tramos PR33+900 y PR37+920 objeto de la prórroga No. 1, y de la elaboración de los estudios y diseños de los PR52+500, PR43+800, PR33+650 y PR24+050 que motivaron la prórroga No.2, se realiza firma de prorroga No.3, el 29 de agosto del 2025, de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de este tramo vial, el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

5.1.1.2 Localización.

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

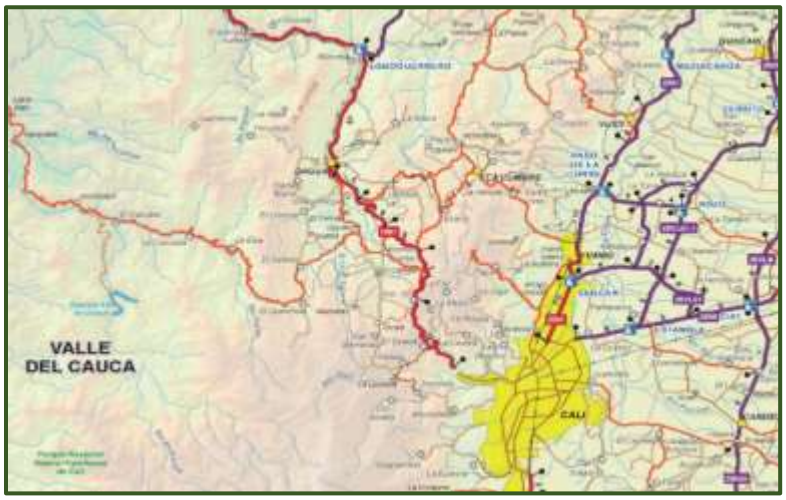
Tabla 1 Recorrido Ruta 1901Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca



Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3º38'45" de latitud norte y 76º41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

Imagen 3 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014 y Fotografías propias

5.3.3. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Durante el mes de septiembre se gestionó correspondencia relacionada con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tanto enviada como recibida, la cual constituye evidencia documental de las solicitudes y requerimientos realizados al contratista en el marco del cumplimiento normativo y contractual.

Tabla 2 Correspondencia enviada y recibida durante el periodo

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITIDO POR	RECIBIDO
01-sep-2025	OB250-124-25	Entrega informe mensual SST No 12-Correspondiente al mes de Agosto	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	CONSORCIO ODESSA
01-sep-2025	C-T-137-235-2025	Requerimientos de Cierre componente de Seguridad y Salud en el Trabajo – Contrato No. 2417 de 2024.	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
11-sep-2025	C-T-137-260-2025	Recolección de señalización de obra en sitios críticos	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
13-sep-2025	OB250-136-25	Entrega de informe mensual SST N°13 correspondiente al mes de septiembre de 2025	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	CONSORCIO ODESSA
19-10-2025	C-T-137-298-2025	Respuesta a comunicación OB250-141-25 entrega de informe mensual SST mes septiembre 2025	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
24-10-2025	OB250-150-25	Respuesta al oficio C-T-137-298-2025 Respuesta a comunicación OB250-141-25 entrega de informe mensual sst mes septiembre 2025	CONSORCIO CORREDOR VIAL	CONSORCIO ODESSA

fuente: consorcio ODESSA

Se deja constancia en el presente informe que, mediante la comunicación OB2025-141-2025, se recibió el informe mensual del contratista, donde se registra que hubo personal que únicamente asistió al proceso de inducción sin desarrollar actividades laborales, motivo por el cual no se generaron liquidaciones.

- Jorge Eusebio Narváez Bolaños
- Carlos Fernando Moreno Velásquez

Durante la ejecución del proyecto, se contó con el apoyo de subcontratistas que prestaron sus servicios de manera temporal, entre tres (3) y cinco (5) días, razón por la cual no se elaboraron actas de liquidación ni cartas de continuidad.

- CACHIBÍ S.A.S.
- ZENTAR INGENIERIA SAS PERFORACIONES.

5.3.3.1 REGISTRO DE PERSONAL EN OBRA: Durante el mes de septiembre se realizó la verificación de los aportes a la seguridad social del mes de agosto teniendo en cuenta que enviaba la planilla como mes vencido, así como la entrega del último pago del periodo perteneciente al mes de septiembre, soportado mediante las planillas de pago ya afiliaciones al sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CCF). Dicho seguimiento se consolido en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL.

5.3.3.2 REGISTRO DE PERSONAL EN OBRA – REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO:

Durante el mes de septiembre no se registraron accidentes laborales.

5.3.3.3 SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA: debido a la culminación de las obras se evidencia la recolección de señalización instalada en los puntos críticos de intervención.

Imagen 4 Recolección de señalización en puntos críticos



Fuente: Consorcio corredor vial

5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP: Durante el periodo no se efectuaron entregas de elementos de protección personal, considerando la finalización de las activades de obra.

Tabla 3 Correspondencia enviada y recibida durante el periodo

EPP ENTREGADOS			
N°	**Elementos de Protección Personal**	**Cantidad**	**Observaciones**
1	Guantes de Vaqueta	0	Personal de Obra
2	Guantes nitrilo	0	Personal de Obra
3	Gafas Oscuras	0	Personal de Obra
4	Protector Auditivo de Inserción	0	Personal de Obra
5	Impermeables	0	Personal de Obra
6	Monja	0	Personal de Obra
TOTALES		0	Epp entregados a personal de obra

EPP ENTREGADOS			
N°	Elementos de Protección Personal	Cantidad	Observaciones
1	Guantes de Vaqueta	0	Personal de Obra
2	Guantes nitrilo	0	Personal de Obra
3	Gafas Oscuras	0	Personal de Obra
4	Protector Auditivo de Inserción	0	Personal de Obra
5	Impermeables	0	Personal de Obra
6	Monja	0	Personal de Obra
TOTALES		0	Epp entregados a personal de obra

fuente: consorcio corredor vial 1901

5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST

En el mes de septiembre no se programaron inspecciones en materia de seguridad y salud en el trabajo

5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST: Durante el mes de septiembre se llevaron a cabo capacitaciones y charlas de como refuerzo dirigidas en el cumplimiento del plan de trabajo SST.

Tabla 4. Registro y control de capacitaciones y charlas de seguridad.

CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD		
TEMA	**No DE ASISTENES**	**FECHA**
Uso de epp	15	01-sep-2025
Que hacer en sitios de alto riesgo y trabajo cerca de circuitos de electricidad	15	02-sep-2025
Farmacodependencia y tabaquismo	15	03-sep-2025
Emisión del ruido	11	10-sep-2025
Comunicación asertiva-mobbing	11	11-sep-2025
Protocolo de atención a victimas	11	12-sep-2025

CHARLAS DE SEGURIDAD		
TEMA	**No DE ASISTENES**	**FECHA**
Pons emergencia medicas	15	04-sep-2025
Instructivo trabajo en escalera y estándar de seguridad trabajo en alturas	15	05-sep-2025
Estándar de seguridad pulidora	15	06-sep-2025
Estándar de seguridad transporte y manejo de mercancías peligrosas	11	08-sep-2025
Estándar de seguridad abastecimiento de combustible	11	09-sep-2025
Protocolo conformación y restauración del material	11	09-sep-2025

Fuente: Consorcio Corredor Vial 1901

OBJETIVOS: Establecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG SST con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Perfil sociodemográfico: Permite conocer algunas características de la población trabajadora con el fin de orientar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

PROGRAMA DE CAPACITACION

En cumplimiento con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa, durante la ejecución del proyecto se programaron un total de 60 capacitaciones. De estas, se llevaron a cabo 50, lo que representa un cumplimiento del 83% del total previsto.


Capacitaciones
100%
60
83%
50
60
50
40
30
20
10
0
Capacitaciones programadas
Capacitaciones ejecutadas


CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABJO
100%
159
88%
140
200
150
100
50
0
trabajadores en la obra
trabajadores capacitados

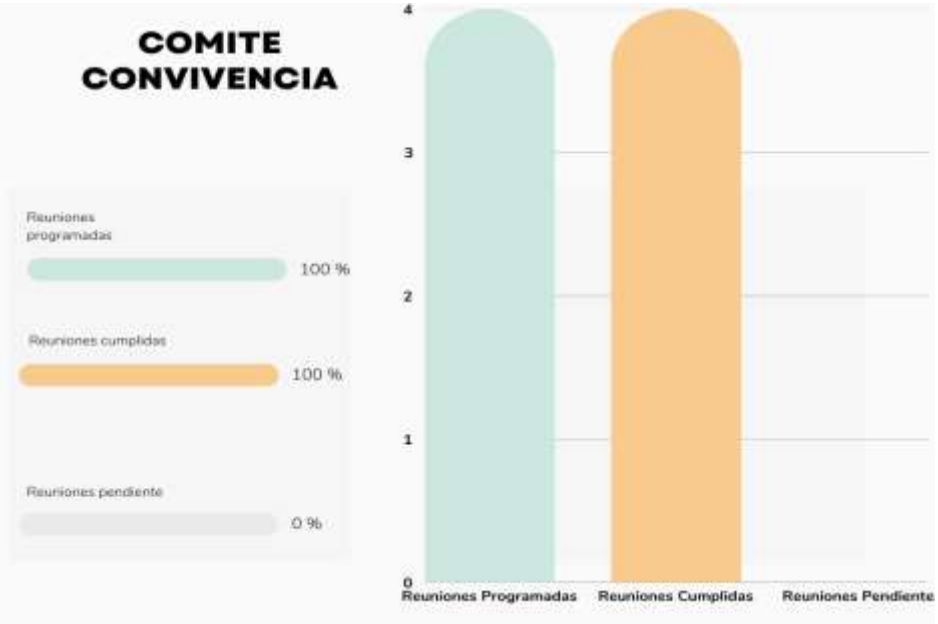
CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SST

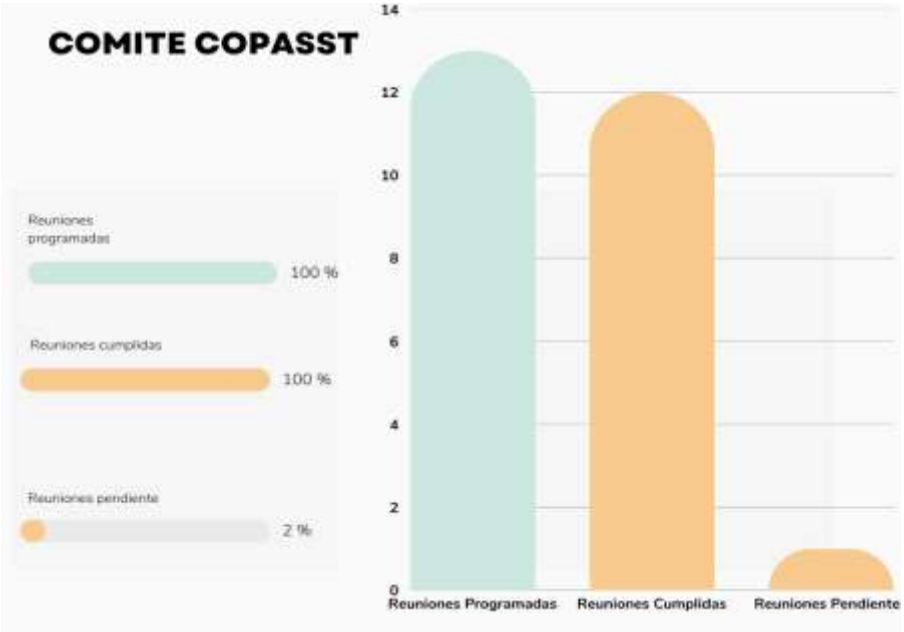
Los programas alcanzaron un cumplimiento del 100 % en cada una de las actividades realizadas.



COMITES

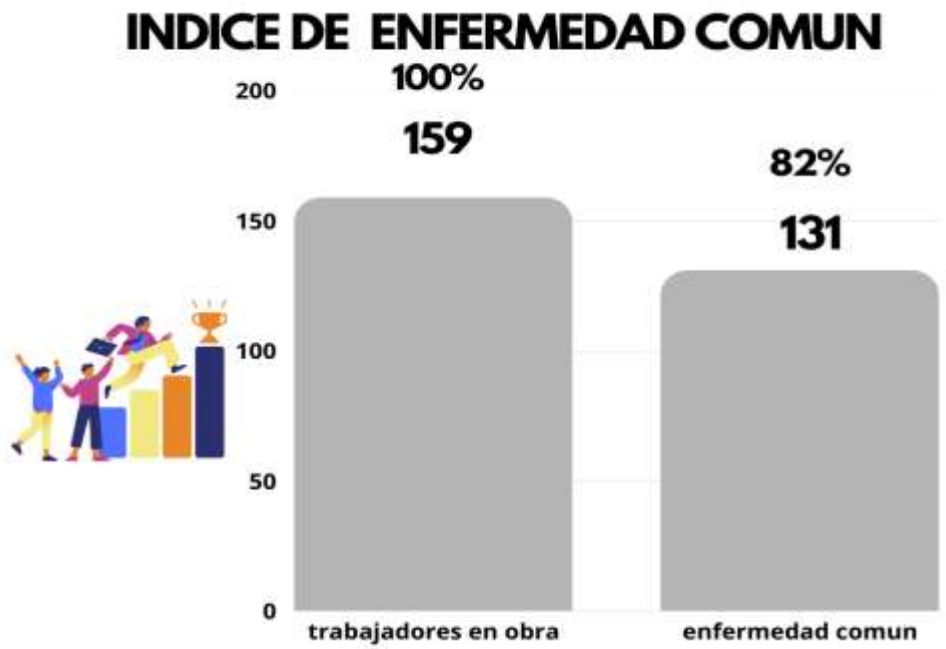
Durante la ejecución del proyecto se llevaron a cabo reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia, en las cuales se abordaron temas relacionados con la obra.

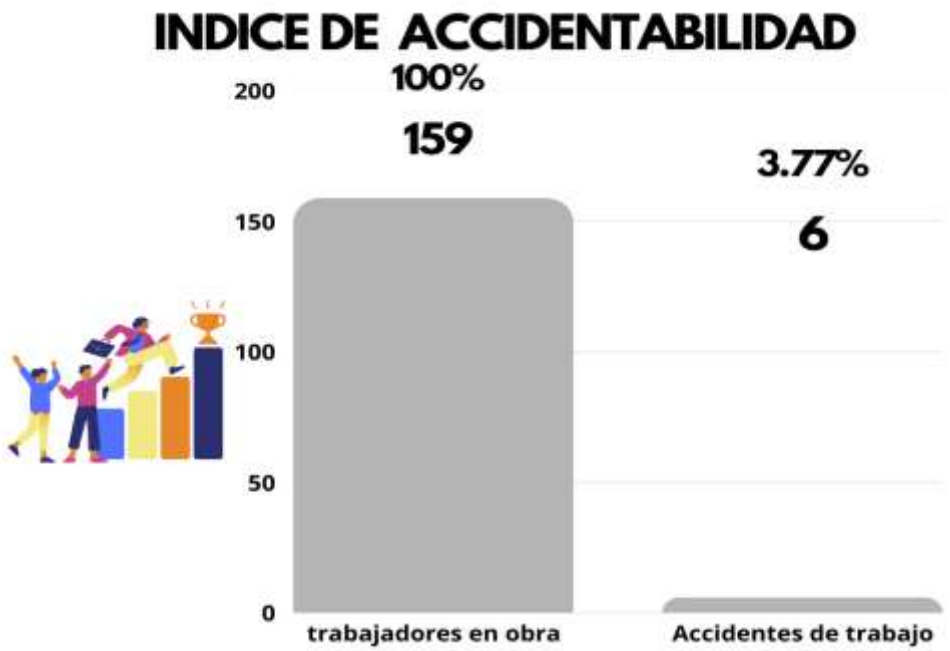




INDICADORES

Durante la ejecución del proyecto se registraron seis accidentes laborales y un total de 131 días de ausentismo debido a enfermedad común.


INDICE DE ENFERMEDAD COMUN
100%
159
82%
131
200
150
100
50
0
trabajadores en obra
enfermedad comun


INDICE DE ACCIDENTABILIDAD
100%
159
3.77%
6
200
150
100
50
0
trabajadores en obra
Accidentes de trabajo

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el marco de los programas de la empresa, se llevó a cabo la conmemoración de la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante los meses de abril y julio. Como parte de estas actividades, se realizó una capacitación sobre el Plan de Emergencia dirigida a todo el personal del proyecto.









5.3.3.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El proyecto culmina satisfactoriamente, cumpliendo con los objetivos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), reflejados en la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión durante toda la ejecución contractual.
- Se resalta el compromiso del contratista y del personal de obra, quienes atendieron las disposiciones y requerimientos de la interventoría, lo que permitió mantener condiciones seguras en los frentes de trabajo y minimizar los riesgos asociados a las actividades desarrolladas.
- Durante la ejecución del contrato no se presentaron accidentes graves ni mortales, demostrando la efectividad de las medidas de control, las capacitaciones realizadas y la adecuada gestión de los programas de prevención y promoción en SST.

- Se logró un cumplimiento del 100 % en los programas del SG-SST y un 83 % en las capacitaciones programadas, evidenciando un desarrollo satisfactorio de las actividades formativas orientadas al fortalecimiento de la cultura preventiva.
- El funcionamiento de los comités COPASST y de Convivencia permitió identificar, analizar y gestionar oportunamente las situaciones relacionadas con las condiciones de trabajo y bienestar del personal.
- El seguimiento a la documentación laboral, aportes al sistema de seguridad social y uso de elementos de protección personal se mantuvo dentro de los parámetros normativos, asegurando el cumplimiento legal y contractual.
- El proceso de cierre del proyecto se efectuó conforme a los lineamientos establecidos, dejando evidencias de la recolección de señalización, la entrega de informes finales y la consolidación de registros del personal vinculado.

RECOMENDACIONES

Mantener la implementación continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en futuras ejecuciones contractuales, garantizando la mejora continua y el fortalecimiento de la cultura preventiva.

Finalmente, se deja constancia de que se efectuó la recopilación y consolidación de toda la documentación correspondiente al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, desde el inicio hasta la culminación del proyecto.

Esta información incluye informes mensuales, registros de capacitaciones, listados de personal, evidencias fotográficas, actas de comités, verificaciones de aportes a seguridad social, reportes de entrega de EPP, liquidaciones de personal y demás soportes técnicos que evidencian el cumplimiento de las obligaciones en materia de SST durante la ejecución contractual.

Con el propósito de garantizar la trazabilidad y respaldo documental del proceso, se anexa el enlace de descarga del Informe Final de SST, el cual contiene todos los anexos y soportes complementarios asociados al cierre del componente.

Enlace de descarga:

https://drive.google.com/drive/folders/1FHe--pTNuu9PvMDLqGP7iv89nLOrMov7?usp=sharing

Ana Melissa Damián Gómez
Inspector SST

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ODESSA
CONSORCIO



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

5.3.4

INFORME – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025

Ing.
N+ELSON GÓMEZ GONZÁLEZ
Director de Interventoría
Consorcio ODESSA
Calle 150 No. 16-56, Of. 401
Tel. 477 6033, Cel. 316 529 7863
Ciudad

Referencia: **Contrato de Interventoría No. 2608 de 2024. Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para la atención de emergencias en el Corredor 1901 Cali – Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del Cauca**

Asunto: **Comunicado C-T-137-264-2025**
Diseño estructural muro de contención PR33+650 – R0

Respetado Ing. Gómez:

Por medio de la presente, se remite informe de revisión de la memoria de cálculo y planos estructurales de la obra señalada en asunto, así:

Ítem	Observación
Aprobaciones previas	La revisión del componente estructural y su eventual no aprobación solo será válida para construcción si se cuenta con no objeción de ***todos*** los estudios requeridos.
Control de aprobación	Actualizar datos del Especialista de Interventoría.
Normatividad	• Reglamento NSR-10. Excluir el Reglamento NSR-10 de las normas de referencia para análisis y diseño, toda vez que la misma no aplica a estructuras como las del caso en estudio. • Especificaciones INVIAS. Revisar o ratificar la edición aplicable de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS de acuerdo con lo dispuesto en el contrato.
Parámetros geotécnicos y sísmicos	• Empuje en condición estática. Evaluar, de acuerdo con lo establecido en el Cometario C3.11.1 de la CCP-14 si la deformación del muro genera la condición activa o si es recomendable utilizar la condición de reposo. • Parámetros sísmicos. Incluirlos en el desarrollo del componente, conforme a lo establecido en el Estudio de Suelos.

Carrera 54 No. 106 -18 / Of. 513
Bogotá - Colombia
comercial@gdiconsultores.co
(57) (1) 373 88 44
317 642 10 17

Ítem	Observación
	• Tabla 2. Ajustar descripción, ya que en la misma se presentan empujes en condición dinámica.
Evaluación de cargas	• General. Se recomienda que en este apartado, se incluye además de la descripción de las cargas a considerar, la determinación detallada de cada una de las mismas para efectos de validarlas con lo indicado en los gráficos. • EH. Lo indicado en la Tabla 10 no corresponde a cargas equivalentes para carga viva, por lo que se debe revisar y ajustar lo pertinente. • LS. Indicar el valor o criterio seleccionado, toda vez que en el Estudio de Suelos se plantea una carga que no corresponde a la considerada en la memoria de cálculo estructural. • EQ1. La porción de carga por sismo se debe determinar de la siguiente manera ($k_{AE} - K_a$)xγxH, con distribución triangular invertida. Para el efecto tener en cuenta que lo aclarado en el comentario C.11.6.5.1 de la CCP-14, así: Dado que P_{AE} es la fuerza asociada a presión lateral de tierra combinada resultante de la presión estática de tierras más los efectos dinámicos, la presión estática de tierras es calculada con base en el coeficiente de presión de tierras K_a no debe ser añadida a la presión de tierras calculada en el artículo 11.6.5.3. El coeficiente de presión lateral de tierra K_a, es, en efecto, incrementado durante la carga sísmica a K_{AE} (ver el artículo 11.6.5.3) debido a las fuerzas inerciales sísmicamente inducidas en la cuña activa misma debido al aplastamiento de la superficie activa de falla. P_{AE} no incluye ninguna fuerza lateral adicional causada por sobrecarga permanente localizada sobre el muro (por ejemplo, la fuerza estática F_p, y la fuerza dinámica $k_h W_{sobrecarga}$ en la Figura 11.6.5.1-1, en la cual $W_{sobrecarga}$ es el peso de la sobrecarga). Si el método generalizado del equilibrio (GLE, por sus siglas en inglés) es usado para calcular la presión lateral de tierra sobre el murol, el efecto de la sobrecarga sobre la fuerza lateral total actuando sobre el muro durante la carga sísmica puede, sin embargo, ser tomado directamente en cuenta cuando se determina P_{AE}. Nótese que las fuerzas inerciales debido al peso de la sobrecarga concentrada $k_h W_{sobrecarga}$ y las fuerzas estáticas F_p se separan y ambas actúan durante la carga sísmica. Éstas deben por tanto ser incluidas en el análisis de estabilidad sísmica del muro. F_p se debe calcular como se especifica en el artículo 3.11.6. • EQ2. Incluir determinación de k_h según lo dispuesto en la sección 11 de la CCP-14, así como el valor y criterios para aplicación de la carga en cuestión.

Carrera 54 No. 106 -18 / Of. 513
Bogotá - Colombia
comercial@gdiconsultores.co
(57) (1) 373 88 44
317 642 10 17

Ítem	Observación
Combinaciones de cargo	Revisar las combinaciones de carga generadas para efectos de validar el cumplimiento de lo dispuesto en la CCP-14 para el caso de estructuras de contención, toda vez que se evidencian casos en los que se reduce el factor de mayoración de las cargas críticas como EH y EQ.
Cálculo de cargas aplicadas	• General. Indicar todas las variables consideradas en el cálculo de cada carga para efectos de realizar la respectiva validación por parte de la Interventoría.
Análisis	• Deflexiones. Realizar chequeo recomendado para establecer si aplica empuje activo o en reposo. • Cargas en el suelo. Revisar de acuerdo con la implementación de las observaciones planteadas en el presente documento.
Diseño	Revisar de acuerdo con la implementación de las observaciones planteadas en el presente documento.
Planos	• General. Ajustar nombre del Especialista de la Interventoría. • 001. Incluir cargas consideradas, parámetros geotécnicos (Coeficientes de empuje, capacidades de carga, etc.), parámetros sísmicos. • 002. En la planta, señalar la vía para establecer posición relativa entre esta y el muro. En el perfil, indicar cota de fondo de los caissons. • 003 - 005. Revisar de acuerdo con la implementación de las observaciones planteadas en el presente documento.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda requerir al Diseñador la revisión y atención de las observaciones de manera puntual y por escrito.

Cordialmente,

JAVIER JOSÉ CARRILLO ORTEGA
MIC – Estructuras

Anexo: N.A.

Copia: Archivo correspondencia

Carrera 54 No. 106 -18 / Of. 513
Bogotá - Colombia
comercial@gdiconsultores.co
(57) (1) 373 88 44
317 642 10 17

Bogotá D.C. 23 de septiembre de 2025.

GT-1139-CM445-2025

Ing. NELSON GÓMEZ BELTRAN
contrato137inv@gmail.com
Director de interventoría.
CONSORCIO ODESSA. CALI – LOBOGUERRERO
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali – Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el Departamento del valle del cauca. Contrato 2417 de 2024.

ASUNTO: Revisión del Informe de Diseño estructural del PR 33+650. Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del Cauca.

Respetado ingeniero,

Por medio del presente oficio se hace entrega de la revisión del diseño estructural del PR 33+650 del proyecto de referencia. Se anexa el concepto técnico GDI-2025-091 con asunto: *Comunicado C-T-137-264-2025 Diseño estructural muro de contención PR33+650 – R0.*

Sin otro particular, se suscribe de Usted.,

Cordialmente,

NEIMAR CASTAÑO PELÁEZ
I.C. MSc Geotecnia U.N.
Consultor en Geotecnia & Fundaciones.
CEO Geoterra Consultores Geotécnicos SAS.

*****

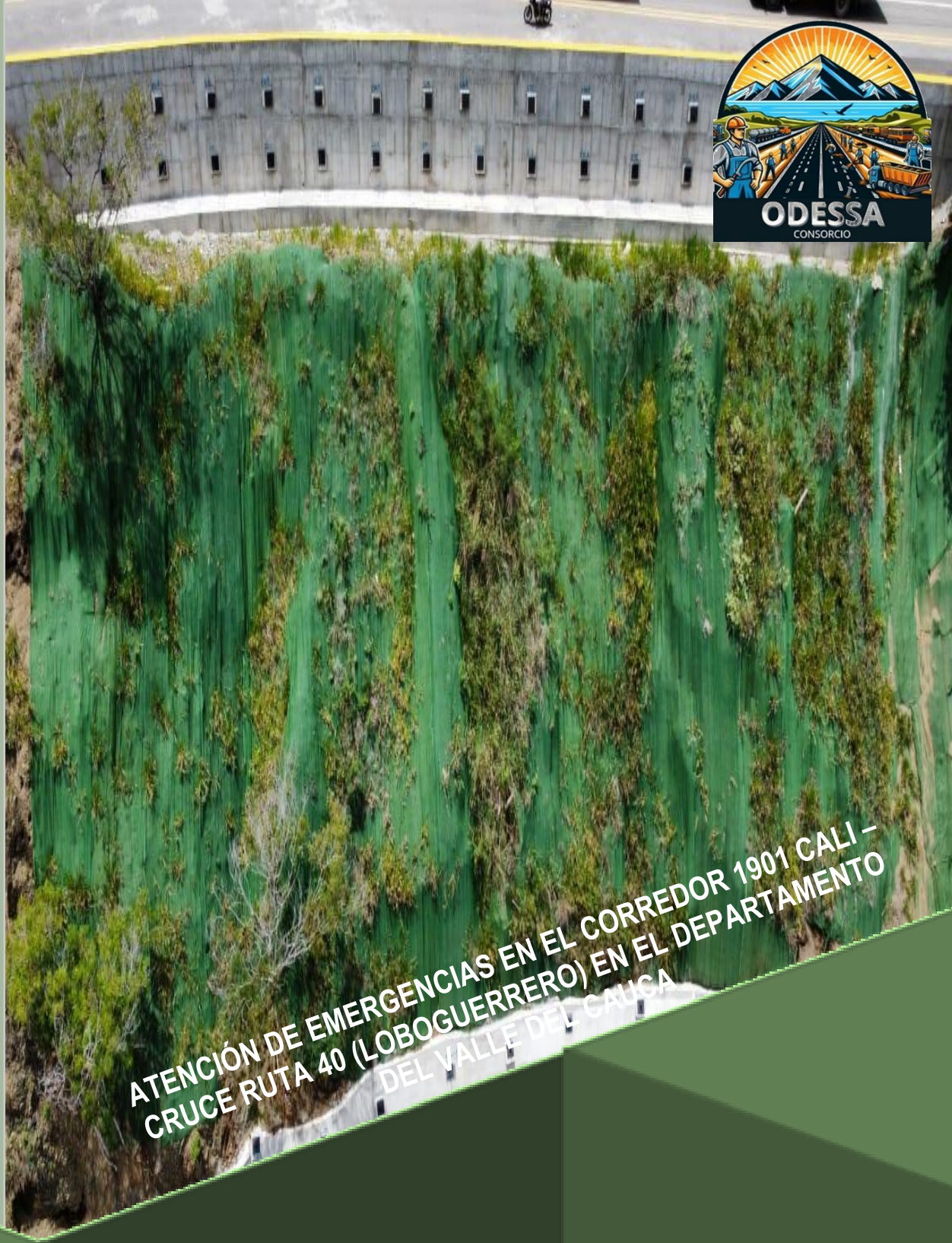
Bogotá D.C. 23 de septiembre de 2025.

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

administracion@geoterraconsultores.com

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ODESSA
CONSORCIO



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME – ESPECIALISTA EN GEOTECNIA 5.3.5

MEMORANDO TÉCNICO

MT-2688-CM445-2025

PARA: **Ing. NELSON GÓMEZ BELTRAN**
contrato137inv@gmail.com
Director de interventoría.
CONSORCIO ODESSA. CALI – LOBOGUERRERO
Bogotá D.C.

DE: **Ing. NEIMAR CASTAÑO PELÁEZ**
neimrcas@geoterraconsultores.com
Asesor geotécnico de interventoría.

FECHA: 15 de septiembre de 2025.

REFERENCIA: Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali – Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el Departamento del valle del cauca. Contrato 2417 de 2024.

ASUNTO: Revisión del Informe de Estabilidad y estabilización de taludes del PR 33+650. Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del Cauca.

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**FECHA DE MODIFICACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN**	**RESPONSABLE DE LA MODIFICACIÓN**
0	---	Versión Original	Neimar Castaño Peláez

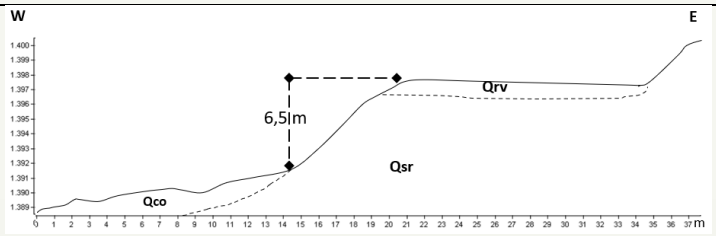
Basado en la revisión del informe del asunto, esta oficina técnica se permite efectuar los siguientes comentarios:

Alcance	El consultor es claro y directo al manifestar que los estudios y diseños son únicamente para el talud inferior del PR 33+650
Metodología de estudio.	Sin comentarios particular.
Marco geológico	No hay comentarios particulares en el entendido que se presenta la geología para Ingeniería que es referencia para el montaje del Modelo geológico y geotécnico de análisis en detalle para el diseño de las obras de estabilización.

Sin otro particular, se suscribe de Usted.,

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

administracion@geoterraconsultores.com

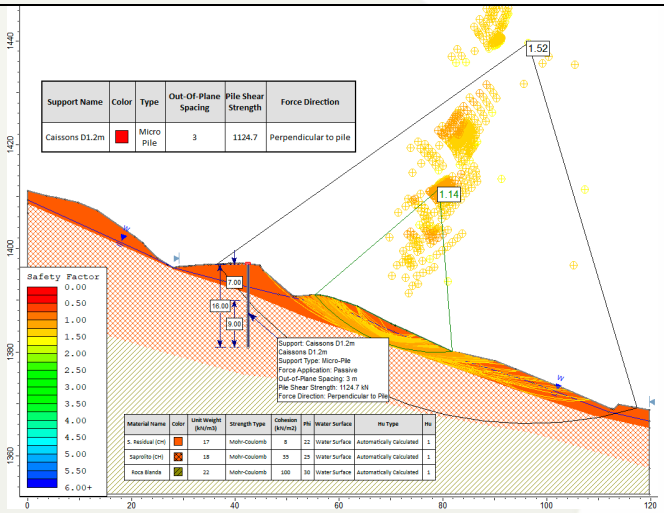
Descripción y localización del proyecto	Sin comentarios.
	En el sector específico del proyecto, se tiene la presencia de suelos residuales asociados a procesos de degradación de la roca parental que corresponde a la Unidad Volcánica. También se identifican depósitos de vertiente tipo coluviales.
	 **Detalle en sección transversal de la morfo geometría del problema de inestabilidad. Fuente: Consultoría.**
Diagnóstico Geológico y geotécnico	"*movimiento en masa en estado incipiente*", clasificado como un deslizamiento traslacional de carácter activo. En la actualidad no se tiene un proceso **marcado** de evolución de la problemática de fisuración y escalonamiento de la capa de rodadura; no obstante es importante no permitir que haya aumento de la problemática por fenómenos retrogresivos que hagan que la inversión posterior sea mayor a la requerida en este momento. Se menciona que hay asentamientos o hundimientos del orden de 3 cm en el perfil longitudinal, situación que explica la necesidad de proponer medidas remediales en este momento. Así las cosas se puede indicar que se está de acuerdo con el consultor cuando afirma que: "*es un escenario de inestabilidad progresiva, donde el deslizamiento incipiente podría evolucionar hacia un estado más crítico*". Se menciona que en la ladera inferior se evidencia la presenta de un antiguo movimiento en masa, materializado en un escarpe de entre los 6.0 y 6.50 , de altura. Este escarpe debe ser modelizado como punto de control de las superficies de falla en la calibración del círculo de movilización de masas.
Exploración del subsuelo	Se indica que la exploración del subsuelo se llevó a cabo por medio de la ejecución de un sondeo mecánico de 21.5 m de longitud y de una Línea de Refracción Sísmica Somera. (LRSS). Dada la magnitud del escarpe y la altura de la zona de estudio definida en la sección transversal de análisis se considera que la exploración ejecutada permite desarrollar de la mejor manera posible el modelo de análisis a partir de la interpretación de la disposición de materiales que

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América
administracion@geoterraconsultores.com

	conforma el modelo Geológico y Geotécnico para desarrollar las simulaciones numéricas. La ubicación del sondeo junto con la descripción del registro de perforación es adecuado para elaborar los diseños de detalle que se deben realizar a nivel de estabilidad de taludes. Nótese que hasta la máxima profundidad de exploración se tienen materiales con SPT variable; A partir de los 11.0 m se presenta un cambio significativo del SPT con la profundidad. Se resalta que no hay presencia de macizos rocosos o similares y aparentemente toda la columna de material corresponde a suelo residual de la formación volcánica de acuerdo con la descripción de las muestras recuperadas. Los materiales a partir de los ensayos de laboratorio corresponden a materiales donde el porcentaje pasa tamiz 200 es superior al 85% y el IP es superior en todos los casos a 35% situación que deja entrever que se trata de suelos residuales de componente matricial cohesiva por lo cual el perfil de diseño es homogéneo a profundidad aun cuando hay un cambio del SPT a los 11.0 m por lo cual se puede mencionar que hay dos familias de materiales en el perfil de diseño. La Línea de refracción Sísmica – LRSS indica que hay tres tipos de materiales a profundidad según las velocidades de onda representadas en el perfil. El geofísico interpretó que los materiales corresponden a la UG1, UG2 y UG3. La primera UG corresponde a materiales lateríticos (caliche), la segundo UG corresponde a suelos residuales (entre los 3.0 y los 16.0 m) mientras que la UG3 presumiblemente se puede deber a un manto de alteración entre los 16.50 m y los 30.0 m de manera aproximada. De acuerdo con lo anterior, se puede indicar que se está de acuerdo con la interpretación de los Estratos del perfil de diseño excepto en el estrato 3 que en consideración a lo anterior, debe corresponder a un manto de alteración más que de un control estructural de la formación volcánica.
Topografía del sitio crítico	Sin comentarios. La sección transversal coincide con el vector principal del desplazamiento.
	Debido al registro continuo del SPT a profundidad se efectuó un análisis específico de los resultados a partir de la metodología de Correlaciones en el estado del arte y también se hizo uso de la metodología de González 1999 para obtención de parámetros de resistencia a partir delos resultados del ensayo de penetración

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

administracion@geoterraconsultores.com

	estándar. De la metodología del Dr González se obtuvo cohesión nula (característica propia de esta metodología) y ángulos de fricción sin mayor diferenciación del suelo residual y del saprolito (22°) situación que indicaría un solo tipo de material a profundidad.
	En el numeral 8.3 se tienen los parámetros de diseño adoptados para los materiales involucrados en el análisis de estabilidad. En la última columna de la tabla 27 se presentan los parámetros adoptados de resistencia según el criterio de Mohr Coulomb en el cual se hace evidente que los materiales de la Formación Volcánica le otorga una alta cohesión y por lo tanto controla la generación de cualquier superficie de falla. Estos parámetros serán la base para la calibración del equilibrio límite, es decir, encontrar la combinación de parámetros de resistencia con los cuales falló el talud para los puntos de control del mecanismo de falla.
Alternativa de solución	Es importante que el consultor defina los puntos de control del mecanismo de falla para calibrar la superficie de movilidad del terreno. En la medida de la calibración de la superficie de falla (altura de escarpe de 6.5 m) el caisson deberá tener una longitud mínima de 1.5Hv (Hv= altura de voladizo) + HV. Así las cosas, la longitud del caisson es de 16.25 m o en otras palabras podría pensarse en un muro de 4.0 m de altura y caisson de 12.0 m de longitud. Se considera que la calibración es válida y que la propuesta de la estructura de contención es válida
	 **Modelo geológico y geotécnico de análisis adoptado por el consultor**.

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América
administracion@geoterraconsultores.com

	Es importante indicar que el muro berlinés proyectado debe garantizar el módulo de reacción lateral para que las hipótesis de desempeño sean válidas a partir de -6,5 m Tabla 30. Resumen factor de seguridad en PR33+650. ESCENARIO / FACTOR DE SEGURIDAD (ESTÁTICO, SEUDO-ESTÁTICO) Condición actual. 1.25 - Construcción Pantalla de Caissons D=1.20 m, @3.00 m. 1.52 1.01 Construcción Pantalla de Caissons D=1.40 m, @3.50 m. 1.51 1.01 Construcción Pantalla de Caissons D=1.50 m, @3.75 m. 1.68 1.01 Fuente: Elaboración propia. Basado en la tabla anterior, se avala cualquiera de las alternativas proyectadas en el entendido que se debe buscar la de menor presupuesto ya que todas ellas ofrecen el cumplimiento de los mínimos factores de seguridad.
Diagrama de empujes	Sin comentarios.
Capacidad de carga de los caisson	Sin comentarios en el entendido que se calcularon según los parámetros de resistencia y ecuaciones de cálculo avaladas en el estado del arte para cimentaciones profundas.
Módulos de reacción	Se hace relevante indicar que los primeros 6.5 m no tienen restricción lateral, es decir K_h=0.0 lo cual impone serias restricciones al diseño estructural del elemento. En esencia, el consultor asume que la altura del escarpe por fuera del derecho de vía corresponde a la altura de diseño sin ningún tipo de restricción lateral al movimiento es decir, trabajará en voladizo.
Implantación del proyecto	Es necesario revisar la longitud del muro en campo mediante la validación de la zona de fisuración en planta y los hundimientos en el perfil longitudinal. No hay alusión de drenes de penetración en la altura del escarpe (6.5 m). Esta oficina técnica de la interventoría requiere de la implementación de una línea de drenes a -3,5 m de la cresta de la viga de unión cada 5.0 m entre centros para despresurización del sector de estudio.

Cordialmente,

NEIMAR CASTAÑO PELÁEZ
I.C. MSc Geotecnia U.N.
Consultor en Geotecnia & Fundaciones.
CEO Geoterra Consultores Geotécnicos SAS.

*****

Chía, Cundinamarca., 15 de septiembre de 2025.

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

administracion@geoterraconsultores.com

MEMORANDO TÉCNICO

MT-2689-CM445-2025

PARA: **Ing. NELSON GÓMEZ BELTRAN**
contrato137inv@gmail.com
Director de interventoría.
CONSORCIO ODESSA. CALI – LOBOGUERRERO
Bogotá D.C.

DE: **Ing. NEIMAR CASTAÑO PELÁEZ**
neimrcas@geoterraconsultores.com
Asesor geotécnico de interventoría.

FECHA: 15 de septiembre de 2025.

REFERENCIA: Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali – Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el Departamento del valle del cauca. Contrato 2417 de 2024.

ASUNTO: Revisión del Informe de Estabilidad y estabilización de taludes del PR 24+050. Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del Cauca.

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**FECHA DE MODIFICACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN**	**RESPONSABLE DE LA MODIFICACIÓN**
0	---	Versión Original	Neimar Castaño Peláez

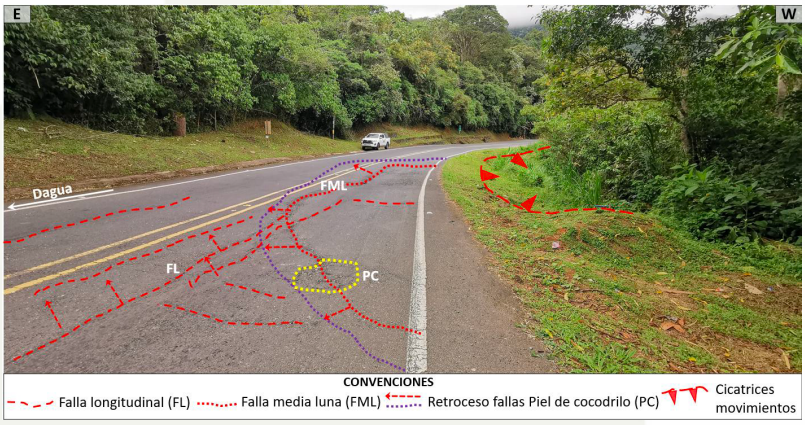
Basado en la revisión del informe del asunto, esta oficina técnica se permite efectuar los siguientes comentarios:

Alcance	El consultor es claro y directo al manifestar que los estudios y diseños son únicamente para el talud inferior del PR 24+050
Metodología de estudio.	Sin comentarios particular.
Marco geológico	No hay comentarios particulares en el entendido que se presenta la geología para Ingeniería que es referencia para el montaje del Modelo geológico y geotécnico de análisis en detalle para el diseño de las obras de estabilización.

Sin otro particular, se suscribe de Usted.,

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

administracion@geoterraconsultores.com

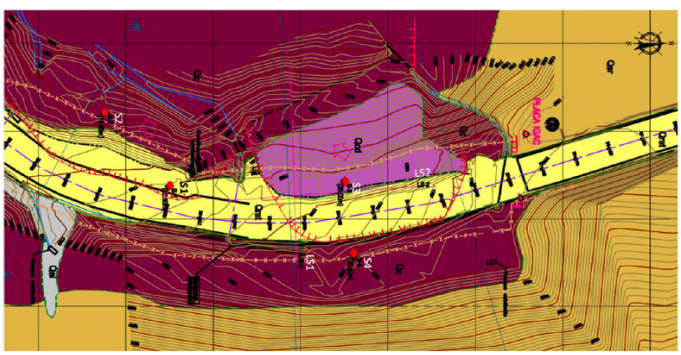
Descripción y localización del proyecto	Sin comentarios.
Diagnóstico Geológico y geotécnico	Se indica por parte del consultor que se “identifica un movimiento en masa en estado incipiente, tipo deslizamiento traslacional, de carácter activo, y con posibilidad de retroceder y ensancharse a ambos flancos”. Es importante indicar que no hay un proceso que afecte la disponibilidad vial pero debe disminuirse la probabilidad de falla remontante haciendo la proyección de obras resultado de los estudios y diseños específicos de tal manera que la inversión de hoy sea menor a la inversión que se tenga que hacer de manera posterior y sin atención actual. El solo hecho que haya fisuras abiertas que progresivamente han sido selladas habla mucho de la actividad de inestabilidad del sector de análisis por lo cual es oportuno atacar el factor detonante y la proyección de obras de estabilización. Fisuras transversales indican la posibilidad de flancos de falla (bordes laterales) y los escalonamientos y/o hundimientos ponen en riesgo la seguridad de los usuarios de la vía.  Basado en lo anterior, es importante indicar que si bien no hay serios compromisos de inestabilidad en la actualidad, hay indicios y/o evidencias de inestabilidad que obligan a atender la problemática y así hacer acciones preventivas y no correctivas. Es importante resaltar que el talud superior no presenta evidentes problemas de inestabilidad pero si hay evidencias de obras tipo muro en gavión que hacen pensar que hubo procesos morfodinámicos que

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

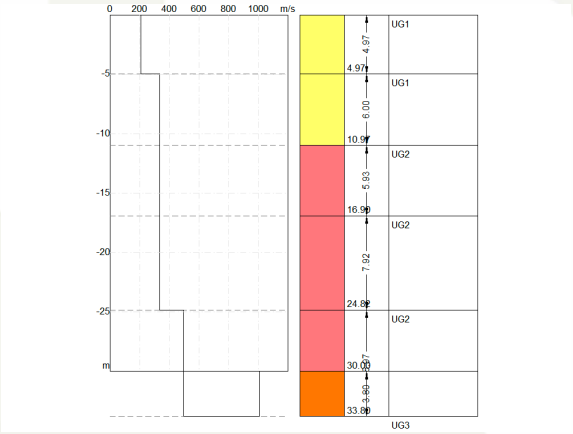
administracion@geoterraconsultores.com

	fueron estabilizados con estos elementos. Es importante revisar la posibilidad de canalizar las aguas en la margen izquierda de la vía (talud externo con evidencias de inestabilidad) para impedir que haya concentración de agua en este sector y con ello disminuir la susceptibilidad de ablandamiento de los materiales que sirven de confinamiento a la estructura de pavimento. Lo anterior, se puede hacer por medio de la construcción de un bordillo longitudinal con el concurso del análisis del hidráulico del proyecto de tal forma que se conduzca el agua hasta la obra de drenaje más cercana; para tal efecto incluso se puede desarrollar la posibilidad de contar con una cuneta en el talud externo. Debe orientarse la solución a desarrollar drenes de penetración en el hombro del terraplén de la sección compuesta. Estos drenes deben proyectarse dentro de la plataforma de trabajo de soporte del pavimento y llegar hasta el talud interno del corredor vial. Las descargas deben ser controladas y/o canalizadas con mangueras flexibles y la entrega a una cuneta que conduzca las aguas hasta la línea de flujo natural más cercana.
Hipótesis de falla	Se menciona que los escarpes son del orden de 10.0 m pero en ningún caso se presenta la ubicación en planta de estos accidentes. Adicional se menciona que hay procesos antiguos que constituyen superficies de reactivación potencial bajo cambios en el nivel de humedad o incremento de cargas. Por último se menciona que dentro de las causas detonantes están las intensas lluvias o la infiltración prolongada que satura los suelos e indican que hay flujos de subsuperficiales provenientes de la ladera superior. Estos últimos no están cartografiados por parte del consultor. Se menciona en los antecedentes que G&C (2011) reportó la presencia de un deslizamiento rotacional en el talud inferior de la vía por lo cual hay antecedentes importantes de inestabilidad en el sector de estudio. Dentro de la recopilación y análisis de la información secundaria se observa que ejecutaron 4 sondeos mecánicos con profundidades entre los 15.80 y 25.5 m y dos (2) Líneas de Refracción Sísmica Somera (LRSS).

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América
administracion@geoterraconsultores.com

	Adicionalmente se tiene un plano del proceso morfodinámico en el cual se observa que las grietas de tracción abarcan el talud interno de la vía (en la dirección hacia Dagua) lo cual indica que en su momento se tenía una superficie de plastificación definida de manera directa a nivel de toda la calzada vial.  **Figura 16. Localización de la exploración existente en el SC PR24+000.** **Fuente: Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes. Geotecnia y Cimentaciones 2011.** G&C propuso como obras de estabilización, del PR 24+030 al PR 24+0100 la construcción de una fila de caisson de 1.50 m y longitud de 15.0 m separados cada 3.0 m entre centros. En la parte superior los caisson deberían tener una viga cabezal.
Topografía del sitio crítico	Sin comentarios
	El consultor actual (2025) efectuó dos sondeos mecánicos con profundidad de exploración entre los 26 y 27.0 m. Se considera que esta información según ubicación y profundidad alcanzada es válida para el montaje del MGG de análisis. Así las cosas, se avala por parte de esta oficina técnica los insumos para el montaje y obtención del modelo de disposición de los materiales que conforman el vector principal del deslizamiento. Según los registros de perforación se puede indicar que el método de avance hasta los 27.0 m corresponde a SPT; Nótese que no hubo necesidad de utilización de NQ (rotación) por lo cual se descarta la presencia de macizo rocoso sano (W3). Así las cosas, es posible alcanzar niveles de formación volcánica del tenor W4-W3 degradada o incluso mantos de alteración (S1). En este sondeo se tiene que hasta los 10.0 m se tiene N por debajo de los 14 golpes/ft mientras que a esa profundidad se tiene un cambio importante en la rigidez de los materiales.

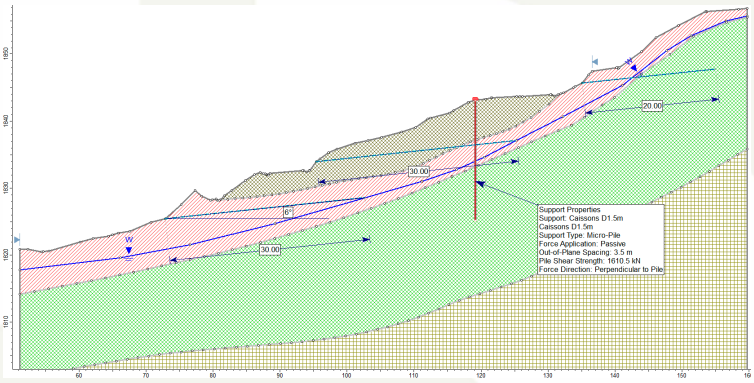
Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América
administracion@geoterraconsultores.com

	En el S2 se puede indicar que fue posible avanzar hasta los 10.0 m con SPT; a partir de esta profundidad se avanzó en NQ por lo cual se puede indicar que hay contacto con macizo rocoso. Con la descripción de los materiales, el N del ensayo del SPT y la interpretación de las líneas de refracción y del levantamiento de campo se avala el MGG de análisis. Llama la atención en los resultados de los ensayos de corte directo, los parámetros de resistencia en condición pico del material del S2M5 donde la cohesión corresponde a 1.23 ton/m_2 y un ángulo de fricción de 12.32°. vale la pena hacer la discusión de resultados y la incidencia de este material en la generación o control de la superficie de falla.
	Con la LRSS se tiene claridad de tres tipologías de materiales a profundidad tal y como se evidencia en la Figura 25 tomada del Informe de consultoría (página 57 de 110 en archivo pdf).  Basado en lo anterior, se está de acuerdo con la interpretación geológica y geotécnica de los registros de perforación al reportar un depósito coluvial, un suelo residual y un saprolito infrayaciendo la formación volcánica
	Los parámetros de resistencia son obtenidos basado en los resultados de los SPT´s, ensayos de laboratorio y bibliografía técnica junto con la calibración de la superficie de falla. En el numeral 9.3 se definen los parámetros de diseño sobre los cuales se calibra la superficie de falla por teoría de equilibrio límite según los puntos de control del mecanismo de falla. Respeto al perfil sísmico de diseño, no hay mayores comentarios excepto al indicar que se trata de un

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

administracion@geoterraconsultores.com

	sector con amenaza sísmica alta y que el perfil sísmico clasifica como D.
Alternativa de solución	La alternativa propuesta por el consultor actual (2025) es similar a la proyectada por G&C (2011), solo que ésta no fue construida en su momento y 14 años después debe proyectarse una obra de igual tipología pero con mayor longitud de los elementos de transferencia tipo caisson (pasan de 15.0 a 20.0 m). Los caisson propuestos son de 1.50 m de diámetro y una separación de 2,35 veces el diámetro entre centros. Adicional propone tres baterías de drenes de penetración tal y como se indica en las secciones de implantación. Al respecto, se solicita colocar un sistema de cunetas y canales para recoger el agua de los drenes de penetración ya que no tiene sentido hacer entregas libres al terreno de estos elementos tipo drenes sin conducción y entregas eficientes.



<u>Esta interventoría solicita revisar la longitud final de los elementos de transferencia en el entendido que no es válido asumir que la parte inicial de los mismos estará sin restricción lateral al movimiento.</u>

Se avala la calibración del mecanismo de falla el cual es mecánicamente válido y cinemáticamente admisible.

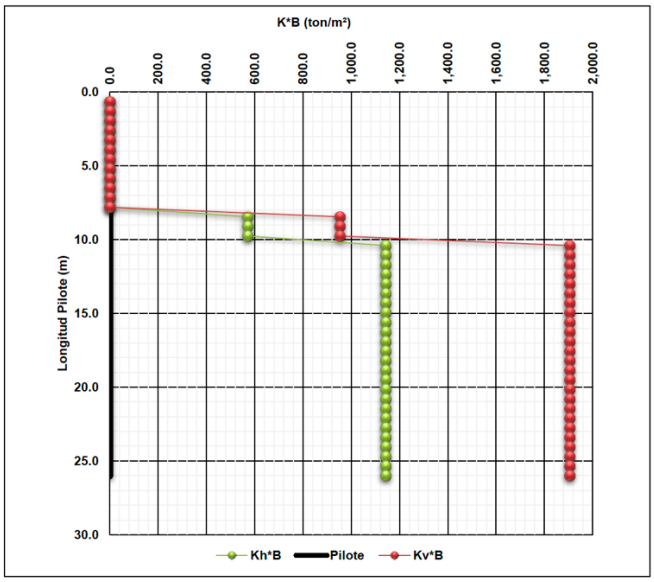
Tabla 31. Resumen factor de seguridad en PR24+050.

ESCENARIO	FACTOR DE SEGURIDAD	
	ESTÁTICO	SEUDO-ESTÁTICO
Condición actual.	1.62	-
Drenes Horizontales – Tres Baterías	1.54	0.90
Construcción Pantalla de Caissons D=1.20 m, @3.00 m.	1.60	0.99
Construcción Pantalla de Caissons D=1.50 m, @3.50 m.	1.60	1.00

Fuente: Elaboración propia.

Nótese que adquiere relevancia que se haga el análisis económico de la mejor alternativa a nivel presupuestal en el entendido que las

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América
administracion@geoterraconsultores.com

	dos últimas alternativas son técnicamente similares a nivel de estabilidad en función del FS.
Diagrama de empujes	Sion comentarios.
Capacidad de carga de los caisson	Se solicita aclarar la razón por la cual los primeros 7.80 m no están aportando carga a nivel de fricción en el fuste del elemento de transferencia. Para tal efecto, se requiere que se acote de la Figura 33 (FS=1.06 es decir calibración) la profundidad del círculo de falla para equilibrio límite. Lo anterior, para total claridad de quién analice el documento. Según el escalado del documento es evidente que éste corresponde a la máxima profundidad de la cuña de falla y por lo tanto se avala la altura de voladizo del elemento.
Módulos de reacción	 **Figura 43. Módulos de reacción horizontal y vertical (Kh y Kv). Fuente: Elaboración propia.** Según lo indicado en el numeral anterior, el diseño es conservador al tener restricción de K_h de 0.0 en los primeros 7.80 m y también despreciar el aporte por fricción. En concepto de esta interventoría vale la pena analizar la posibilidad de disminuir la longitud del voladizo dada la conformación topográfica de la sección transversal.
Implantación del proyecto	Se está de acuerdo con la implantación específica de la solución del proyecto. No obstante a nivel de cálculo se solicita la posibilidad de disminuir la longitud de los caisson en función de la capacidad de carga axial de los mismos y de la restricción lateral por confinamiento en aquellos sectores de la sección a partir del cual se tiene mínimo dos veces el diámetro del elemento como confinamiento radial para

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América
administracion@geoterraconsultores.com

	el desarrollo del K_h. Lo anterior, se solita para optimizar la longitud de los elementos.

Sin otro particular, se suscribe de Usted,

Cordialmente,

NEIMAR CASTAÑO PELÁEZ
I.C. MSc Geotecnia U.N.
Consultor en Geotecnia & Fundaciones.
CEO Geoterra Consultores Geotécnicos SAS.

*****

Chía, Cundinamarca., 15 de septiembre de 2025.

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

administracion@geoterraconsultores.com

5.4- Informe del programa anual de caja - PAC

INFORME DE PROGRAMA ANUAL DE CAJA (PAC)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6 **CONTRATO 2608 DE 2024**

A. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

CANT.	CARGO / OFICIO		AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	DURACION	TOTAL
	PERSONAL PROFESIONAL																	
1	Director de Interventoria	$ 6.700.000,00		6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	335.000	12,00	$ 80.400.000
1	Ingeniero residente	$ 5.100.000,00		5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	2.550.000	10,50	$ 53.550.000
1	Profesional Ambiental	$ 3.700.000,00	$ 0	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	4,83	$ 17.871.000
1	Profesional Social	$ 3.700.000,00	$ 0	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	4,83	$ 17.871.000
1	Profesional en sostenibilidad	$ 3.700.000,00	$ 0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	$ 0
1	Profesional técnico Predial	$ 3.700.000,00	$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000			0,50	$ 1.850.000
1	Profesional jurdico predial	$ 3.700.000,00	$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000			0,50	$ 1.850.000
1	Profesional valuatorio	$ 3.700.000,00	$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000			0,50	$ 1.850.000
1	Profesional de aseguramiento o gestión de la calidad	$ 3.700.000,00	$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	2,70	$ 9.990.000
1	Auditor de calidad	$ 3.700.000,00	$ 0	-	-	-	-										-	$ 0
	Monto agotable de especialistas																	
1	Especialista hidraulico e hidrologico	$ 5.900.000,00	$ 0		$ 2.950.000	$ 2.950.000	$ 2.950.000										2,00	$ 11.800.000,00
1	Especialista en estructuras	$ 5.900.000,00	$ 0		$ 1.770.000	$ 1.770.000	$ 1.770.000							$ 1.770.000	$ 1.770.000		1,45	$ 8.544.905,10
1	Especialista en geologia y geotecnia	$ 5.900.000,00	$ 0	$ 2.950.000	$ 2.950.000	$ 2.950.000	$ 2.950.000							$ 1.770.000	$ 1.770.000		1,45	$ 8.551.283,00
1	Especialista ambiental	$ 5.900.000,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0										-	$ -
1	Especialista en pavimentos y/o vías	$ 5.900.000,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.950.000										1,00	$ 5.900.000,00
1	Especialista en diseño geometrico																0,50	$ -
	Profesional técnico																	
1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 0	$ 440.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 1.100.000	9,20	$ 25.740.000
	Personal administrativo																	
1	Técnico administrativo	$ 1.400.000,00	$ 0	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 700.000	5,00	$ 17.500.000
	Otros costos de personal																	
	Sub costos del personal		$ 0	$ 31.390.000	$ 37.870.000	$ 37.870.000	$ 40.820.000	$ 30.200.000	$ 30.200.000	$ 30.200.000	$ 30.200.000	$ 30.200.000	$ 30.200.000	$ 33.740.000	$ 28.190.000	$ 13.935.000		$ 263.268.188
	factor multiplicador		2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36		2,36
	Sub costo del personal		**$ 0**	**$ 74.080.400**	**$ 89.373.200**	**$ 89.373.200**	**$ 96.335.200**	**$ 71.272.000**	**$ 71.272.000**	**$ 71.272.000**	**$ 71.272.000**	**$ 71.272.000**	**$ 71.272.000**	**$ 79.626.400**	**$ 66.528.400**	**$ 32.886.600**		**$ 621.312.924**

B. OTROS COSTOS DIRECTOS

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	($)	COSTO (26-	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	UTILIZACION	TOTAL
	VIATICOS																		
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y VEHICULOS																		
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	mes	$ 5.670.000		$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 2.835.000	12,00	$ 68.040.000
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	mes	$ 650.000		$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 325.000	9,00	$ 7.800.000
	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	$ 6.200.000		$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 3.100.000	12,00	$ 74.400.000
	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	Según comprobante por mes	$ 700.000		$ 350.000	$ 1.470.000	$ 2.100.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 375.000	30,10	$ 19.170.000
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 1.100.000		$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 550.000	12,00	$ 13.200.000
	SUBTOTAL			**$ 0**	**$ 13.970.000**	**$ 15.090.000**	**$ 15.720.000**	**$ 16.070.000**	**$ 16.070.000**	**$ 16.070.000**	**$ 16.070.000**	**$ 16.070.000**	**$ 14.370.000**	**$ 14.370.000**	**$ 14.370.000**	**$ 14.370.000**	**$ 7.185.000**		**$ 189.795.000**
	OTROS COSTOS																		
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	$ 1.350.000		$ 567.000		$ 1.350.000	$ 1.350.000						$ 567.000	$ 567.000	$ 567.000		8,42	$ 4.968.000
	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	$ 450.000		$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 225.000	12,70	$ 5.400.000
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	$ 450.000		$ 135.000	$ 175.500	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 225.000	8,69	$ 4.810.500
	Veeduria técnica comunitaria	Según comprobante por mes	$ 150.000				$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 50.000	8,00	$ 1.000.000
	SUBTOTAL			**$ 0**	**$ 1.152.000**	**$ 625.500**	**$ 2.350.000**	**$ 2.350.000**	**$ 1.000.000**	**$ 1.000.000**	**$ 1.000.000**	**$ 1.000.000**	**$ 1.000.000**	**$ 1.567.000**	**$ 1.567.000**	**$ 1.567.000**	**$ 500.000**		**$ 16.178.500**
	SUBTOTAL COSTOS																		$ 827.286.424
	PROVICION PARA AJUSTES Y FRENTES DE OBRA																		$ 86.842.328
	IVA=19%																		$ 173.684.463
	COSTO TOTAL																		$ 1.087.813.210



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6

CONTENIDO

6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6	Otros documentos seguimiento mensual	
6.6.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2
6.6.2	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2
6.6.3	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3

6.1-Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 15/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: **sep**-25 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMEN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2608 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

CONTRATO DE OBRA No. 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX	PLACA VEO910 SERIE 8LBETF1F280005909, 2999 cc	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
ESTACION TOTAL	NIKON DTM-322 SN 813373	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
NIVEL AUTOMATICO	TOPCON ATB4A WPO61511	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
MOTOCICLETA YAMAHA	PLACA KJC50F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: ESTACION TOTAL DE TOPOGRAFIA NIKON VENCE 27 AGOSTO 2025, NIVEL AUTOMATICO TOPCON VENCE 6 DE AGOSTO 2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25535002858 CND.

Firma
Nombre:LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Director territorial (E)
Matrícula Profesional No.:52202-107846

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2-Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901,513,605-6

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2417-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓ** COMFENALCO VALLE - COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	FABIAN A. CARDONA MARTINEZ	1.018.461.926	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 2.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																50%	CONSORCIO ODESSA	$ 2.550.000	$ 177.480	V	SURAMERICANA	7985311921	$ 102.000	PORVENIR	7985311921	$ 816.000	$ 102.000			
2	NELSON GOMEZ BELTRAN	80.439.589	Director de Interventoría	$ 1.340.000	X	X	X	X	X	X	X	X																							20%	CONSORCIO ODESSA	$ 1.340.000	$ 93.264	V	SANITAS	7985311921	$ 53.600	COLPENSIONES	7985311921	$ 816.000	$ 53.600			
3	TORRES RUIZ ANDRY CORAIMA	1.013.658.812	Profesional Ambiental	$ 1.850.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																50%	INDEPENDIENTE	$ 1.850.000	$ 128.760	V	NUEVA EPS	7985792350	$ 231.250	COLPENSIONES	7985792350	$ 296.000	$ 74.000			
4	FLOREZ HERNANDEZ ALBA ROCIO	51.730.932	Profesional social	$ 1.850.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																50%	INDEPENDIENTE	$ 1.850.000	$ 128.760	V	SANITAS	7985792350	$ 231.250	COLPENSIONES	795800256	$ 296.000	$ 74.000			
5	INNA KHMELEVSKAIA	2.000.020.361	Profesional de aseguramiento o Gestión de la calidad	$ 1.295.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																35%	CGR SAS	$ 1.850.000	$ 128.760	I	SANITAS	795310291	$ 74.000	COLPENSIONES	795310291	$ -	$ 74.000			Pensionada aportes realizados a salud, ARL y parafiscales
6	ADRIANA M. DAMIAN GOMEZ	1.193.070.683	Inspector SST	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																50%	CONSORCIO ODESSA	$ 1.100.000	$ 76.560	V	NUEVA EPS	7985311921	$ 44.000	PORVENIR	7985311921	$ 224.000	$ 44.000			
7	RITO ALBERTO BLANCO MONTAÑEZ	88.157.739	Secretario	$ 700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																50%	CONSORCIO ODESSA	$ 700.000	$ 48.720	V	SANITAS	7985311921	$ 44.000	PORVENIR	7985311921	$ 224.000	$ 44.000			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 10.685.000																																										

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1/nov/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRÁN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25235-002858 CND

Firma
Nombre:LUIS FERNANDO PANTOJA
Director territorial (E)
Matrícula Profesional 52202-107846 NRÑ

Original: Informe mensual de Inteventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830076603
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			C G R SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 150 NO. 16 56 OF 401 C C CEDRITOS	TELÉFONO:	4776033
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7985310291**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	1						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/03			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1824118926		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 2.129.100	$ 0	$ 0	$ 35.700	$ 35.700	$ 1.400	$ 200	$ 2.200.500	$ 1.600	$ 2.202.100
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.598.400	$ 0	$ 0	$ 50.000	$ 50.000	$ 1.000	$ 200	$ 1.698.400	$ 1.200	$ 1.699.600
230201	230201- PROTECCION	1	$ 245.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 245.700	$ 200	$ 245.900
SUBTOTALES:										**$ 4.144.600**	**$ 3.000**	**$ 4.147.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 488.900	$ 0	$ 300	$ 0	$ 488.900	$ 300	$ 0	$ 489.200
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 62.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 62.000	$ 100	$ 0	$ 62.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 624.600	$ 0	$ 400	$ 0	$ 624.600	$ 400	$ 0	$ 625.000
SUBTOTALES:													**$ 1.175.500**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 1.176.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.109.200	$ 1.109.200	$ 700	$ 0	$ 1.109.900
SUBTOTALES:									**$ 1.109.200**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 1.109.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM	5	$ 1.070.500	$ 700	$ 1.071.200
CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	2	$ 105.000	$ 100	$ 105.100
SUBTOTALES:			**$ 1.175.500**	**$ 800**	**$ 1.176.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES										
																										PENSIÓN										SALUD							ARP																												
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1022338907	ARIAS PAVA LUIS CARLOS	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.550.000	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.550.000	$ 62.000	$ 0	$ 62.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.550.000	1	$ 8.100	30	$ 1.550.000	CCF21-CAFAM	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1049649477	CRUZ FARFAN LAURA CAMILA	DEPEND		$ 3.290.545	FIJO			SI	17																230201-PROTECCION	14	$ 1.535.588	$ 245.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 245.700	EPS005-SANITAS S.A.	14	$ 1.535.588	$ 61.500	$ 0	$ 61.500	14-11 - ARL SURA	14	$ 1.535.588	13	$ 106.900	14	$ 1.535.588	CCF56-COMFENALCO VALLE	$ 61.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1057185459	ARIAS HUERTAS JOHN ANDRES	DEPEND		$ 6.800.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 7.121.062	$ 1.139.400	$ 35.700	$ 35.700	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.210.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 7.121.062	$ 284.900	$ 0	$ 284.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 7.121.062	13	$ 495.700	30	$ 7.121.062	CCF21-CAFAM	$ 284.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 2000020361	KHMELEVSKAIA INNA	DEPEND	REQ CUMP PENS	$ 9.990.000	VARIABLE			SI								01-30											$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000	1	$ 15.700	30	$ 3.000.000	CCF21-CAFAM	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 74377185	MOLINARES TORRES RONALD OSWALDO	DEPEND		$ 5.100.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 5.100.000	$ 816.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 816.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5.100.000	$ 204.000	$ 0	$ 204.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.100.000	11	$ 355.000	30	$ 5.100.000	CCF21-CAFAM	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 79296441	GARZON DIAZ OSCAR JAVIER	DEPEND		$ 9.990.000	VARIABLE			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 9.990.000	$ 1.598.400	$ 50.000	$ 50.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.698.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 9.990.000	$ 399.600	$ 0	$ 399.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 9.990.000	1	$ 52.200	30	$ 9.990.000	CCF21-CAFAM	$ 399.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 88157739	BLANCO MONTAÑEZ RITO ALBERTO	DEPEND		$ 2.170.142	FIJO			SI	16																230301-PORVENIR	15	$ 1.085.071	$ 173.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 173.700	EPS005-SANITAS S.A.	15	$ 1.085.071	$ 43.500	$ 0	$ 43.500	14-11 - ARL SURA	15	$ 1.085.071	13	$ 75.600	15	$ 1.085.071	CCF56-COMFENALCO VALLE	$ 43.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	**$ 7.610.100**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901513605
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO ODESSA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 150 # 16 56 OF 4001 CCIAL CEDRITOS	TELÉFONO:	6147590
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7985311921**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	1						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/03			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1824133915		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 760.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 760.000	$ 500	$ 760.500
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 214.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 214.400	$ 200	$ 214.600
SUBTOTALES:										**$ 974.400**	**$ 700**	**$ 975.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 97.600	$ 0	$ 100	$ 0	$ 97.600	$ 100	$ 0	$ 97.700
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 102.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 102.000	$ 100	$ 0	$ 102.100
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 44.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 44.000	$ 100	$ 0	$ 44.100
SUBTOTALES:													**$ 243.600**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 243.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 424.000	$ 424.000	$ 300	$ 0	$ 424.300
SUBTOTALES:									**$ 424.000**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 424.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	4	$ 243.600	$ 200	$ 243.800
SUBTOTALES:			**$ 243.600**	**$ 200**	**$ 243.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES					
																										PENSIÓN									SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
1	CC 1018461926	CARDONA MARTINEZ FABIAN ANDRES	DEPEND		$ 5.100.000	FIJO			SI		15																230301-PORVENIR	15	$ 2.550.000	$ 408.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 408.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	15	$ 2.550.000	$ 102.000	$ 0	$ 102.000	14-11 - ARL SURA	15	$ 2.550.000	5	$ 177.500	15	$ 2.550.000	CCF56-COMFENALCO VALLE	$ 102.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1193070683	DAMIAN GOMEZ ADRIANA MELISSA	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI		15																230301-PORVENIR	15	$ 1.100.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 176.000	NUEVA EPS CM	15	$ 1.100.000	$ 44.000	$ 0	$ 44.000	14-11 - ARL SURA	15	$ 1.100.000	5	$ 76.600	15	$ 1.100.000	CCF56-COMFENALCO VALLE	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 80439589	GOMEZ BELTRAN NELSON	DEPEND		$ 6.700.000	FIJO			SI		06																25-14 COLPENSIONES	6	$ 1.340.000	$ 214.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 214.400	EPS005-SANITAS S.A.	6	$ 1.340.000	$ 53.600	$ 0	$ 53.600	14-11 - ARL SURA	6	$ 1.340.000	5	$ 93.300	6	$ 1.340.000	CCF56-COMFENALCO VALLE	$ 53.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 88157739	BLANCO MONTAÑEZ RITO ALBERTO	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI		15																230301-PORVENIR	15	$ 1.100.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 176.000	EPS005-SANITAS S.A.	15	$ 1.100.000	$ 44.000	$ 0	$ 44.000	14-11 - ARL SURA	15	$ 1.100.000	5	$ 76.600	15	$ 1.100.000	CCF56-COMFENALCO VALLE	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.887.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	51730932
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALBA ROCIO FLOREZ DE HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 1 B 87 D 21	TELÉFONO:	4516889
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7985800256**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1828466407	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 304.000	$ 0	$ 304.000
SUBTOTALES:										**$ 304.000**	**$ 0**	**$ 304.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 237.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 237.500	$ 0	$ 0	$ 237.500
SUBTOTALES:													**$ 237.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 237.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.000	$ 10.000	$ 0	$ 0	$ 10.000
SUBTOTALES:									**$ 10.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 51730932	FLOREZ DE HERNANDEZ ALBA ROCIO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.900.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.900.000	$ 237.500	$ 0	$ 237.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.900.000	51730932	$ 10.000		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 551.500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830076603
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			C G R SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 150 NO. 16 56 OF 401 C C CEDRITOS	TELÉFONO:	4776033
TIPO APORTANTE:	15-CONTRATANTE	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7985792350**			TIPO DE PLANILLA:			Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	7						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/09			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1840755885		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 404.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 404.300	$ 1.800	$ 406.100
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 296.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 296.000	$ 1.300	$ 297.300
SUBTOTALES:										**$ 700.300**	**$ 3.100**	**$ 703.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 198.300	$ 0	$ 900	$ 0	$ 198.300	$ 900	$ 0	$ 199.200
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 117.600	$ 0	$ 600	$ 0	$ 117.600	$ 600	$ 0	$ 118.200
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 231.300	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 231.300	$ 1.000	$ 0	$ 232.300
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 67.400	$ 0	$ 300	$ 0	$ 67.400	$ 300	$ 0	$ 67.700
SUBTOTALES:													**$ 614.600**	**$ 2.800**	**$ 0**	**$ 617.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 471.100	$ 471.100	$ 2.100	$ 0	$ 473.200
SUBTOTALES:									**$ 471.100**	**$ 2.100**	**$ 0**	**$ 473.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	3	$ 61.500	$ 300	$ 61.800
SUBTOTALES:			**$ 61.500**	**$ 300**	**$ 61.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

6.3-Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 01/noviembre/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	708224	C-2401-0600-139-51102D-240102602	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.100.000.000,00	$ 36.254.054,00
TOTAL						$ 1.100.000.000,00	$ 36.254.054,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.100.000.000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**26 Ago 2024 - 31 Ago 2024**	$ -	$ -	**$ -**	$ -	**$ -**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 1.100.000.000,00	$ 1.100.000.000,00		
2	**01 Sep 2024 - 30 Sep 2024**	$ 60.355.120,00	$ 11.467.473,00	**$ 71.822.593,00**	$ -	**$ 71.822.593,00**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 1.028.177.407,00	$ 1.028.177.407,00	2024E-VUVRAZ-101423 5/NOV/2024	
3	**01 Oct 2024 - 31 Oct 2024**	$ 86.751.500,00	$ 16.482.785,00	**$ 103.234.285,00**	$ -	**$ 103.234.285,00**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 924.943.122,00	$ 924.943.122,00	2024E-VUVRAZ-114495 26/NOV/2025	
4	**01 Nov 2024 - 30 Nov 2024**	$ 85.129.200,00	$ 16.174.548,00	**$ 101.303.748,00**	$ -	**$ 101.303.748,00**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 823.639.374,00	$ 823.639.374,00	2024E-VUVRAZ-123736 9/DIC/2025	
5	**DICIEMBRE-2024**	$ 91.961.900,00	$ 17.472.761,00	**$ 109.434.661,00**	$ -	**$ 109.434.661,00**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 714.204.713,00	$ 714.204.713,00	dic-25	
6	**01 Ene 2025 - 31 Ene 2025**	$ 60.805.986,00	$ 11.553.137,00	**$ 72.359.123,00**	$ -	**$ 72.359.123,00**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 641.845.590,00	$ 641.845.590,00		
7	**01-feb 2025-28-feb-2025**	$ 62.770.986,00	$ 11.926.487,00	**$ 74.697.473,00**	$ -	**$ 74.697.473,00**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 567.148.117,00	$ 567.148.117,00		
	ANTICIPO					**$ 184.873.949,60**	$ 184.873.949,60	708224 de 02/08/2024	$ 382.274.167,40	$ 567.148.117,00		Anticipo girado el 7 marzo de 2025
8	**01-mar-2025-31-mar-2025**	$ 63.486.162,00	$ 12.062.371,00	**$ 75.548.533,00**	$ 57.137.546,00	**$ 18.410.987,00**	$ 127.736.403,60	708224 de 02/08/2024	$ 363.863.180,40	$ 491.599.584,00		
9	**01-abr-2025-30-abr-2025**	$ 61.875.950,00	$ 11.756.431,00	**$ 73.632.381,00**	$ 55.688.355,00	**$ 17.944.026,00**	$ 72.048.048,60	708224 de 02/08/2024	$ 345.919.154,40	$ 417.967.203,00		
10	**01-may-2025-31-may-2025**	$ 61.621.852,00	$ 11.708.152,00	**$ 73.330.004,00**	$ 55.459.667,00	**$ 17.870.337,00**	$ 16.588.381,60	708224 de 02/08/2024	$ 328.048.817,40	$ 344.637.199,00		
11	**01-jun-2025-30-jun-2025**	$ 74.382.000,00	$ 14.132.580,00	**$ 88.514.580,00**	$ 16.588.381,60	**$ 71.926.198,40**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 256.122.619,00	$ 256.122.619,00		
12	**01-jul-2025-31-jul-2025**	$ 92.523.500,00	$ 17.579.465,00	**$ 110.102.965,00**	$ -	**$ 110.102.965,00**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 146.019.654,00	$ 146.019.654,00		
13	**01-Agost-2025-31-Agost-2025**	$ 92.240.000,00	$ 17.525.600,00	**$ 109.765.600,00**	$ -	**$ 109.765.600,00**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 36.254.054,00	$ 36.254.054,00		
14	**01-sept-2025-15-Sept-2025**	$ 29.376.600,00	$ 5.581.554,00	**$ 34.958.154,00**	$ -	**$ 34.958.154,00**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 1.295.900,00	$ 1.295.900,00		
	TOTALES	**$ 923.280.756,00**	**$ 175.423.344,00**	**$ 1.098.704.100,00**	**$ 184.873.949,60**	**$ 1.098.704.100,00**	**$ -**		**$ 1.295.900,00**	**$ 1.295.900,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 724.444.480,00	$ 137.644.451	$ 862.088.931,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 198.836.276,00	$ 37.778.893	$ 236.615.169,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 923.280.756,00	$ 175.423.344,00	$ 1.098.704.100,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25235-002858 CND

Firma
Nombre:Ing. LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Director territorial (E)
Matrícula Profesional No.: 52202-107846 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4-Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

OBJETO DEL CONTRATO:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA DE INICIO: 26/08/2024

PLAZO INICIAL:

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 de septiembre de 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.100.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.100.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10%	$ 110.000.000	28/ago/2025	15/mar/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 184.873.949	28/ago/2025	15/sep/2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 220.000.000	28/ago/2025	31/ago/2028
Calidad del servicio	30%	$ 330.000.000	15/092025	15/sep/2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400056981

Certificado de modificación o anexo No.: 9

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: PEDIENTE DE APROBACION

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/09/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 110.000.000	28/ago/2025	15/mar/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 184.873.949	28/ago/2025	15/sep/2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 220.000.000	28/ago/2025	31/ago/2028
Calidad del servicio	30%	$ 330.000.000	15/092025	15/sep/2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400056981

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: PEDIENTE DE APROBACION

OBSERVACIONES:

Se actualizan pólizas de conformidad con la prórroga 2 del contrato firmada el pasado 27/06/2025

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25535002858 CND.

Firma
Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Supervisor Contrato de Interventoría
Director territorial (E)
Matrícula Profesional No.:52202-107846 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
196025	BOGOTA		11		30	400056981	9
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	A LAS	**VIGENCIA HASTA**	A LAS	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
3 / 9 / 2025	28 / 8 / 2025	00:00	15 / 9 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 9:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/08/2025	15/03/2026	110.000.000.00	30,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/08/2025	15/09/2028	220.000.000.00	30,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	28/08/2025	15/03/2026	184.873.949.00	30,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/09/2025	15/09/2030	330.000.000.00	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 90.000,00	$ 0,00	$ 17.100,00	$ 107.100,00	Día - Mes - Año 02/10/2025	901513605

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 844.873.949,00	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
AMACIAS
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056981	9	BOGOTA	3 /9 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 28 /8 /2025	00:00 Horas del 15 /9 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRÓRROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 15 09 2025 SEGUN LO ESTIPULADO EN LA PRÓRROGA NO. 3 DE FECHA 28 08 2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRÓRROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 08 2025 SEGUN LO ESTIPULADO EN LA PRORROGA NÚMERO UNO (2) DE 2025 DE FECHA 27 06 2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 06 2025 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA PRÓRROGA NÚMERO UNO (1) DE 2024 DE FECHA 27 12 2024

1. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL (25 07 2024)
2. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CON FECHA (26 08 2024)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LO SIGUIENTE:

1. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL (25 07 2024)
2. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CON FECHA (26 08 2024)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LO SIGUIENTE:

1. DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL (25 07 2024.

2. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CON FECHA 26 08 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ESTA SIENDO $ 184.873.949,60
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 1:

POR MEDIO DLE PRESENTE ANEXO Y DEACUERDO A LAS CONDICIONES INICALES DEL CONTRATO, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO 2608-2024, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EL CONSORCIO ODESSA ESTA CONFORMADO POR:
CGR S.A.S, NIT: 830076603-9 PART: 95%
CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S, NIT: 900804544-0 PART:5%

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056981	9	BOGOTA	3 /9 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 28 /8 /2025	00:00 Horas del 15 /9 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA. (5 AÑOS POST-CONTRACTUALES)

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	107,100.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
02/10/2025	$ 107.100,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 3 DE 2025



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400056981, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO ODESSA
NIT : 901.513.605 - 6
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de Septiembre de 2025.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

6.6-Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1-Seguimiento a la inversión del Anticipo

□□□□□ 30/Junio□□□□5

□D□□□M□□□□□□□□

UNIDAD EJECUTORA: □□□D□R□□□□□□D□□□□□□□□D□□R□□□□□ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** □□□□□

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. □

□□d□□r□□□□□r□ □□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□ □r□□d□□□□□□r□□□□□□□□d□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□ □r□1□

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. □□□□□□□□□□ **INTERVENTOR:** □□□□□R□□□□□D□□□□

□□d□□□r□□□□ □r□□□□□□□□

OBJETO DEL CONTRATO:

□□□□R□□□□□R□□ □□□□□□□□□□DM□□□□□□R□□□□□□□□□□□□□□□R□□□□R□D□□□ □ □M□□□□□□□□ □□R□ □□□ □□□□□□□□□□ D□ □M□R□□□□□□□□ □□ □□ □□RR□D□R 19□1 □□□□□– □R□□□ R□□□□ □□ □□□□ □□ □□□□□RR□R□□ □□□□□□D□□□R□□M□□□□□ □D□□□□□□□□□D□□□□□□□□□

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: □□□□□□□□□dr□□□□□□□rd□R□□□r□

JUSTIFICACIÓN:

□□□□□D□□□□□□R□□□ □□□□□□□□□□D□□□□□□□□□□□□□□□R□□□□ □D□□□□□□R□□□□□□R□□□□□□□□□□□□□□□□□□□

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 239295942 **BANCO** BANCO DE BOGOTA **SUCURSAL:** EL EDEN

ANTICIPO OTORGADO: 20 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 184.873.949,60 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
DOCUMENTO EGRESO		10-mar-25	CONSORCIO ODESSA	$ 78.462.000,00	1	COSTOS DE PERSONAL (Incluye provisión para ajustes y/o frente adicional)
DOCUMENTO EGRESO		10-mar-25	CONSORCIO ODESSA	$ 18.600.000,00	2	OTROS COSTOS DIRECTOS: Ensayos de laboratorio, Equipo completo de topografía, Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)
DOCUMENTO EGRESO		10-mar-25	CONSORCIO ODESSA	$ 3.500.000,00	2	OTROS COSTOS DIRECTOS: Ensayos de laboratorio, Equipo completo de topografía, Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)
DOCUMENTO EGRESO		10-mar-25	CONSORCIO ODESSA	$ 3.300.000,00	2	OTROS COSTOS DIRECTOS: Ensayos de laboratorio, Equipo completo de topografía, Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)
DOCUMENTO EGRESO		17-mar-25	CONSORCIO ODESSA	$ 57.456.949,60	1	Reembolso pagos efectuados correspondientes a la nomina y a la seguridad social del personal, mes de diciembre de 2024, enero de 2025 y febrero /2025
DOCUMENTO EGRESO		17-mar-25	CONSORCIO ODESSA	$ 12.400.000,00	2	Reembolso pagos efectuados correspondientes al equipo completo de topografía para el control topográfico, mes de diciembre de 2024 y enero de 2025
DOCUMENTO EGRESO		17-mar-25	CONSORCIO ODESSA	$ 8.955.000,00	2	Reembolso pagos efectuados correspondientes a ensayos de laboratorio, mes de diciembre de 2024 y enero de 2025
DOCUMENTO EGRESO		17-mar-25	CONSORCIO ODESSA	$ 2.200.000,00	2	Reembolso pagos efectuados correspondientes a Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos), mes de diciembre de 2024 y enero de 2025
			TOTAL	$ 184.873.949,60		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	COSTOS DE PERSONAL (Incluye provisión para ajustes y/o frente adicional)	$ 166.918.949,60	$ -	$ 166.918.949,60	$ 166.918.949,60	$ -
	OTROS COSTOS DIRECTOS Ensayos de laboratorio, Equipo completo de topografía, Oficina/Campamento (incluye dotación y	$ 17.955.000,00	$ -	$ 17.955.000,00	$ 17.955.000,00	$ -
TOTALES		$ 184.873.949,60	$ -	$ 184.873.949,60	$ 184.873.949,60	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__SI___): $ 1.825,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.895,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
603202 BANCO DE BOGOTÁ	$ 1.825		may/2025	5/06/2025	$ 1.825

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma:
Nombre:Ing. Luis Fernando Pantoja Estrada
Director territorrial (E)
Matrícula Profesional No.: 05202-141806

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Bogotá, D.C., 16 de junio del 2025

Señores:

C-T-137-145-2025

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Atn.: Luis Fernando Pantoja Estrada
Director Territorial Valle (E)
Dagua valle del cauca

Referencia 1: **Contrato de Interventoría No. 2608 de 2024** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Referencia 2: **Contrato de Obra No. 2417 de 2024** "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Asunto: Remisión de Documentación – Cancelación Cuenta de Anticipo Contrato 2608 de 2024.

Respetados señores:

De acuerdo con la apertura de la cuenta de ahorros **N° 239295942**, correspondiente al contrato 2608 de 2024, cuyo objeto es "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA*", en la cual fueron consignados recursos por valor de **$184.873.486,60**, nos permitimos remitir, para su conocimiento y fines pertinentes, la siguiente documentación:

1. Carta de cancelación de la cuenta de ahorros **N° 239295942**.
2. Comprobante de pago de los rendimientos financieros por un valor de **$1.895,00**, consignados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con fecha 5 de junio de 2025.
3. Extracto bancario que soporta los rendimientos generados por la consignación de los recursos correspondientes a la cuenta de anticipo del contrato N° 2608 de 2024.

Atentamente,

NELSON GÓMEZ BELTRÁN
Director de Interventoría
CONSORCIO ODESSA

c.c.	Archivo Oficina;			
Anexos:	Folios (7)	CD ( )	Tomos ( )	Carpeta Digital ( )

Banco de Bogotá
Calle 36 # 7- 47 - Bogotá D.C.
www.bancodebogota.com

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

13 de junio de 2025

¡Buen día!

Consorcio Odessa

Solución a su requerimiento 20317436

Hemos recibido su solicitud relacionada con su producto cuenta de ahorros terminado en 5942. A continuación, daremos respuesta:

1. Nos informa que solicita el detalle del producto que tuvo con nosotros:

A continuación, encontrará más información del producto:

Tipo de cuenta	Número	Estado	Fecha de apertura	Fecha de cierre
Cuenta de ahorros	5942	CERRADA	04/09/2024	15/05/2025

Adicional, indicamos que el presente documento no corresponde a una certificación bancaria, dado a que se trata de una aclaración, de requerir una certificación es necesario que se comunique con su ejecutivo de cuenta.

Recordatorio:
Ingresando al Portal Empresarial y Corporativo con sus datos, podrá descargar extractos y consultar toda la información que requiera sobre los movimientos de sus productos.

Cordialmente,
Banco de Bogotá
GSC – CEC - NL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Mejor banco en Colombia | Mejor lugar para trabajar | Anuario de Sostenibilidad S&P Global | Empresa Familiarmente Responsable efr

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de **lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m.** al teléfono fijo: **601 332 0101**, celular **(+57) 318 373 00 77**, correo electrónico **defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co**, o en la dirección **Calle 36 No. 7 – 47 piso 4** en la ciudad de **Bogotá D.C.** Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero **ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor**

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 603202

Jueves, 5 de junio de 2025, 10:26:08 a. m.

Detalle

$1.895
Valor Pagado

IVA incluído:	$0
Pago a:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Débito desde:	Cuenta de Ahorros *9594
Descripción:	RENDIMIENTOS MARZO 2025
Fecha y hora inicio transacción	2025-06-05 10:25:09
NIT del comercio	8999990902
Número de factura	86671
Código Único de Seguimiento	1532137216
Dirección IP:	181.50.129.116
Referencia 1:	181.50.129.116
Referencia 2:	901513605
Referencia 3:	

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 Ext: 1147**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 Ext: 1147
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE	
Identificación del Obligado:	901513605
Nombre del Obligado:	CONSORCIO ODESSA
Teléfono de Contacto:	3165297863
Correo Electrónico del Pagador:	admon.cgrsas@gmail.com
IP:	181.50.129.116

FORMA DE PAGO	
DATOS DEL PAGO	
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	05/06/2025
Ticket ID:	86671
Transacción/CUS:	1532137216
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	RENDIMIENTOS MARZO 2025
Ciclo Transacción:	3

FORMA DE PAGO	
Banco:	BANCO DE BOGOTA
Cód. de servicio:	1006
Total:	1895
Total Iva:	0
No. Pago:	86671

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

Banco de Bogotá

Nit. 860.002.964-4

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA

Que la Empresa **CONSORCIO ODESSA,** identificado con **NIT.901.513.605.6** está vinculado al **BANCO DE BOGOTA** a través de la **CUENTA DE AHORROS Nro. 0239295942.**

Este producto fue constituido para el manejo de los recursos del anticipo del contrato 2608-2024, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencias en el corredor 1901 cali-cruce ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del cauca , cuenta de ahorros que genera rendimientos y será manejada según las condiciones que el mismo contrato exprese.
La cuenta será manejada con firmas conjuntas del Señor Oscar Javier Garzon Diaz, representante legal del Consorcio Odessa y del señor Jonny Andrés Fajardo Rosero, supervisor del contrato 2608-2024.

Los intereses recibidos en el mes de marzo 2025 $ así: 1.895.00
Intereses mes Marzo 2025

Fecha	Valor
31/03/2025	$1.895,00

La presente se emite a solicitud del titular del producto a los 03 días del mes de Abril del 2025

Cordialmente,

Firma Autorizada
Gerente PYME

Banco de Bogotá
GERENCIA PYME

Banco de Bogotá

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2025040103AH3179302620



141223 1-2

CONSORCIO ODESSA -CONTR SE INTERVENTORIA
CALLE 150 16 56 OFICINA 4001 - BOGOTA D.
BOGOTA, D.C. ,BOGOTA, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1298
141223

FECHA EXTRACTO **Enero - Marzo 2025**

Desde: Enero 01	Hasta: Marzo 31
Cuenta Número:	239295942
Tipo de Cuenta:	Ahorro Superdía Jurídica
Cod. Origen:	1298
BOGOTA	

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**0.00**
Total 000004 Abonos:	184,955,949.60
Total 000004 Cargos:	-184,931,249.60
Total IVA:	-10,888.00
Total 4x1000 GMF:	-274.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	1,895.00
Saldo Final:	**15,433.00**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
26/02	0222	Consignacion en Oficina $10,000.00 en efectivo $0.00 en cheque	Chia	Chia	000000	10,000.00	10,000.00
07/03	0593	Cr Ach Dir.Tesoronal Dir Tesoro Nacio Nit8999990902 Inf Instituto Nacional D	Bogota	Gcia Oper Trans	000000	184,873,949.60	184,883,949.60
10/03	0396	Cargo transferencia en oficina a cuenta corriente	Bogota	GERENCIA PYME 12	000000	-103,862,000.00	81,021,949.60
10/03	0184	Comision transferencia en Oficina	Bogota	GERENCIA PYME 12	005444	-28,650.00	80,993,299.60
10/03	GT08	Cargo IVA	Bogota	GERENCIA PYME 12		-5,444.00	80,987,855.60
10/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Bogota	GERENCIA PYME 12		-137.00	80,987,718.60
20/03	0220	Abono transferencia por Business el 20/03/2025 desde 09015136056 CONSORCIO ODESSA	Bogota	GERENCIA PYME 12	000000	20,000.00	81,007,718.60
20/03	0220	Abono transferencia por Business el 20/03/2025 desde 09015136056 CONSORCIO ODESSA	Bogota	GERENCIA PYME 12	000000	52,000.00	81,059,718.60
20/03	0396	Cargo transferencia en oficina a cuenta corriente	Bogota	GERENCIA PYME 12	000000	-81,011,949.60	47,769.00
20/03	0184	Comision transferencia en Oficina	Bogota	GERENCIA PYME 12	005444	-28,650.00	19,119.00
20/03	GT08	Cargo IVA	Bogota	GERENCIA PYME 12		-5,444.00	13,675.00
20/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Bogota	GERENCIA PYME 12		-137.00	13,538.00
31/03	GT01	Intereses ganados	Bogota	GERENCIA PYME 12		1,895.00	15,433.00
- - - - -	- - - - -	- - - - - - - - FIN MOVIMIENTOS - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - -

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

6.6.3-Plan de cargas o reprogramación al Plan de cargas aprobado

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 12/09/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608-2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JONNY ANDRES FAJARDO ROSERO
RESOLUCIÓN No.: 3851 DE 25/08/2024 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 2617-2024 CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIA 1901

PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.100.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.100.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 12,0 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2024										2025												TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
		PERSONAL PROFESIONAL																																				
1	1	Director de Interventoria	$ 6.700.000,00		5,00	$ 33.500.000,00				$ -	$ -	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	0,20	$ 1.340.000,00	12,20	$ 81.740.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.100.000,00		5,00	$ 25.500.000,00				$ -	$ -	0,50	$ 2.550.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	0,50	$ 2.550.000,00	12,00	$ 61.200.000,00
3	1	Profesional Ambiental	$ 3.700.000,00		4,00	$ 14.800.000,00				$ -	$ -	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	7,50	$ 27.861.000,00
4	1	Profesional Social	$ 3.700.000,00		4,00	$ 14.800.000,00				$ -	$ -	0,83	$ 2.331.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,40	$ 1.600.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	7,46	$ 27.611.000,00
5	1	Profesional Sostenibilidad	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6	1	Profesional Tecnico predial	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,39	$ 1.406.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,73	$ 2.701.000,00
7	1	Profesional Juridico Predial	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8	1	Profesional Valuatorio	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9	1	Profesional de aseguramiento o Gestión de la calidad	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -	$ -	0,20	$ 740.000,00	0,30	$ 1.110.000,00	0,30	$ 1.110.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,35	$ 1.295.000,00	5,65	$ 20.905.000,00
10	1	Auditor Calidad	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 42.000.000,00																																	
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.900.000,00			$ -				$ -	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 2.950.000,00	0,30	$ 1.770.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,30	$ 7.670.000,00
12	1	Especialista en Estructuras	$ 5.900.000,00			$ -				$ -	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.770.000,00	0,30	$ 1.770.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.900.000,00	0,00	$ -	2,60	$ 15.340.000,00
13	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.900.000,00			$ -				$ -	$ -	0,00	$ 2.950.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.900.000,00	1,00	$ 5.900.000,00	1,00	$ 5.900.000,00	0,00	$ -	5,00	$ 29.500.000,00
14	1	Especialista Ambiental	$ 5.900.000,00			$ -				$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
15	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 5.900.000,00			$ -				$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
16	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.900.000,00			$ -				$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		PERSONAL TECNICO																																				
17	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		5,00	$ 11.000.000,00				$ -	$ -	0,20	$ 440.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	0,50	$ 1.100.000,00	8,70	$ 19.140.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																				
18	1	Tecnico Administrativo	$ 1.400.000,00		5,00	$ 7.000.000,00				$ -	$ -	0,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	0,50	$ 700.000,00	9,50	$ 13.300.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 193.000.000,00**				**$ -**	**$ -**		**$ 19.442.000,00**		**$ 30.100.000,00**		**$ 28.920.000,00**		**$ 30.365.000,00**		**$ 18.500.000,00**		**$ 18.750.000,00**		**$ 20.156.000,00**		**$ 19.550.000,00**		**$ 25.450.000,00**		**$ 32.750.000,00**		**$ 32.750.000,00**		**$ 10.685.000,00**		**$ 306.968.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**				**2,36**	**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 455.480.000,00**				**$ -**	**$ -**		**$ 45.883.120,00**		**$ 71.036.000,00**		**$ 68.251.200,00**		**$ 71.661.400,00**		**$ 43.660.000,00**		**$ 44.250.000,00**		**$ 47.568.160,00**		**$ 46.138.000,00**		**$ 60.062.000,00**		**$ 77.290.000,00**		**$ 77.290.000,00**		**$ 25.216.800,00**		**$ 724.444.480,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024 AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		2025 ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR					H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
		VIATICOS																																				
19	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 210.000,00	Dia	50,00	$ 10.500.000,00				$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 210.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,50	$ 315.000,00	1,00	$ 315.000,00	1,50	$ 315.000,00	0,00	$ -	1,50	$ 315.000,00	1,00	$ 210.000,00	1,00	$ 210.000,00	8,00	$ 1.890.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																				
20	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5.670.000,00	Mes	5,00	$ 28.350.000,00				$ -	$ -	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	0,50	$ 2.835.000,00	12,50	$ 70.875.000,00
21	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00				$ -	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	0,50	$ 325.000,00	11,50	$ 7.475.000,00
22	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.200.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 31.000.000,00				$ -	$ -	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	0,50	$ 3.100.000,00	12,00	$ 74.400.000,00
23	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 3.500.000,00				$ -	$ -	0,50	$ 350.000,00	2,10	$ 1.470.000,00	2,40	$ 1.680.000,00	8,65	$ 6.055.000,00	4,14	$ 2.900.000,00	8,11	$ 4.275.000,00	1,50	$ 1.050.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	0,50	$ 350.000,00	0,50	$ 350.000,00	30,40	$ 21.280.000,00
24	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.100.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 5.500.000,00				$ -	$ -	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	0,50	$ 550.000,00	12,50	$ 13.750.000,00
		OTROS COSTOS																																				
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 6.750.000,00				$ -	$ -	0,42	$ 567.000,00	0,00	$ -	0,55	$ 742.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,22	$ 297.000,00	0,35	$ 467.100,00	0,16	$ 213.002,00	0,00	$ -	0,31	$ 418.500,00	0,20	$ 270.000,00	0,20	$ 270.000,00	2,40	$ 3.245.102,00
26	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 450.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 2.250.000,00				$ -	$ -	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	11,00	$ 4.950.000,00
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 450.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 2.250.000,00				$ -	$ -	0,39	$ 135.000,00	0,39	$ 175.500,00	0,39	$ 175.500,00	0,39	$ 175.500,00	0,38	$ 175.986,00	0,39	$ 175.986,00	0,41	$ 186.002,00	0,41	$ 185.850,00	0,41	$ 185.850,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 180.000,00	0,40	$ 180.000,00	0,29	$ 128.992,00	4,58	$ 2.060.166,00
28	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 750.000,00				$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REDONDEO																																				$ -
		* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				**$ 94.100.000,00**				**$ -**	**$ -**		**$ 14.472.000,00**		**$ 15.715.500,00**		**$ 16.878.000,00**		**$ 20.300.500,00**		**$ 17.145.986,00**		**$ 18.520.986,00**		**$ 15.918.002,00**		**$ 15.737.950,00**		**$ 16.483.852,00**		**$ 14.320.000,00**		**$ 15.233.500,00**		**$ 11.980.000,00**		**$ 8.218.992,00**		**$ 199.925.268,00**
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 549.580.000,00**				**$ -**	**$ -**		**$ 60.355.120,00**		**$ 86.751.500,00**		**$ 85.129.200,00**		**$ 91.961.900,00**		**$ 60.805.986,00**		**$ 62.770.986,00**		**$ 63.486.162,00**		**$ 61.621.852,00**		**$ 74.382.000,00**		**$ 92.523.500,00**		**$ 89.270.000,00**		**$ 33.435.592,00**		**$ 924.369.748,00**
		* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				$ 374.789.748,00				$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E) = (C) + (D)				**$ 924.369.748,00**				**$ -**	**$ -**		**$ 60.355.120,00**		**$ 86.751.500,00**		**$ 85.129.200,00**		**$ 91.961.900,00**		**$ 60.805.986,00**		**$ 62.770.986,00**		**$ 63.486.162,00**		**$ 61.875.950,00**		**$ 61.621.852,00**		**$ 74.382.000,00**		**$ 92.523.500,00**		**$ 89.270.000,00**		**$ 33.435.592,00**		**$ 924.369.748,00**
		* IVA = 19% * (E) = (F)				$ 175.630.252,00				$ -	$ -		$ 11.467.473,00		$ 16.482.785,00		$ 16.174.548,00		$ 17.472.761,00		$ 11.553.137,00		$ 11.926.487,00		$ 12.062.371,00		$ 11.756.431,00		$ 11.708.152,00		$ 14.132.580,00		$ 17.579.465,00		$ 16.961.300,00		$ 6.352.762,00		$ 175.630.252,00
		* COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 1.100.000.000,00**				**$ -**	**$ -**		**$ 71.822.593,00**		**$ 103.234.285,00**		**$ 101.303.748,00**		**$ 109.434.661,00**		**$ 72.359.123,00**		**$ 74.697.473,00**		**$ 75.548.533,00**		**$ 73.632.381,00**		**$ 73.330.004,00**		**$ 88.514.580,00**		**$ 110.102.965,00**		**$ 106.231.300,00**		**$ 39.788.354,00**		**$ 1.100.000.000,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

NOTAS:

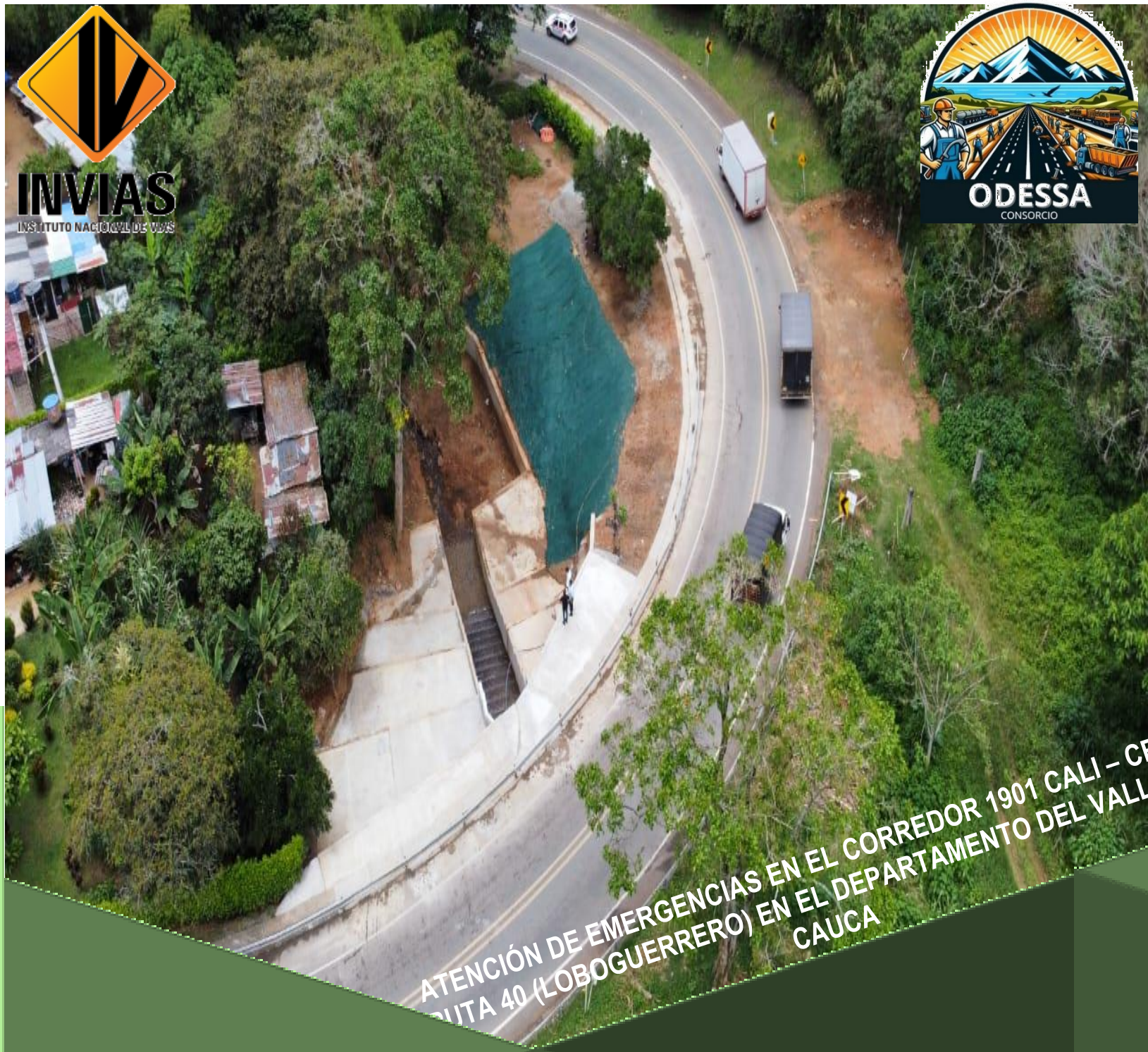
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la ultima Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **CESAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante Legal CONSORCIO ODESSA
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: **OMAR EDIL GOMEZ NAVIA**
Director Territorial (E)
Matrícula Profesional No.: : 19202-099210 CAU
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 7

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

   - Financieras
   - Técnicas
   - Ambientales
   - Sociales
   - SST
   - Prediales

2. Recomendaciones

   - Técnicas
   - Ambientales
   - Sociales
   - SST
   - Prediales

Capítulo 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 RECOMENDACIONES

a) Financieras

Vigencias del contrato de obra: A la fecha se ha ejecutado un 108.84% de la vigencia del año 2025, esto en función a las labores realizadas por parte del contratista de obra en el mes de agosto y en concordancia con la reprogramación que hace parte de la prórroga No.3 del contrato de obra firmada el pasado 29 de agosto de 2025

b) Técnicas

- Se le recomendó al contratista de obra acatar las recomendaciones técnicas presentadas en los procesos de liquidación, culminación y fase final del proyecto.

- Se le recomienda al contratista de obra adelantar los trámites correspondientes y de este modo llevar a feliz término el proceso de liquidación del contrato

c) Ambientales

- Se solicita al contratista dar prioridad en el avance de paz y salvos para el cierre y liquidación ambiental a la terminación del contrato de obra.

- Se le recomienda al contratista de obra adelantar las acciones correspondientes para dar cierre a los permisos de ocupación de cauce, así mismo dar el seguimiento a la medida preventiva emitida por la CVC y de este modo realizar el cierre de la misma.

d) Sociales

- Proceder a elaborar y radicar el informe final social del contrato de acuerdo a los lineamientos contractuales establecidos por INVIAS.
- Gestionar respuesta de la personería de Dagua con relación a la certificación de estado de PQSD durante la ejecución del contrato.
- Remitir a interventoría las certificaciones de paz y salvo del personal vinculado al contrato y adjuntar y remitirlos a la interventoría

e) SST

- El proyecto culmina satisfactoriamente, cumpliendo con los objetivos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), reflejados en la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión durante toda la ejecución contractual.
- Se resalta el compromiso del contratista y del personal de obra, quienes atendieron las disposiciones y requerimientos de la interventoría, lo que permitió mantener condiciones seguras en los frentes de trabajo y minimizar los riesgos asociados a las actividades desarrolladas.
- Durante la ejecución del contrato no se presentaron accidentes graves ni mortales, demostrando la efectividad de las medidas de control, las capacitaciones realizadas y la adecuada gestión de los programas de prevención y promoción en SST.

- Se logró un cumplimiento del 100 % en los programas del SG-SST y un 83 % en las capacitaciones programadas, evidenciando un desarrollo satisfactorio de las actividades formativas orientadas al fortalecimiento de la cultura preventiva.
- El funcionamiento de los comités COPASST y de Convivencia permitió identificar, analizar y gestionar oportunamente las situaciones relacionadas con las condiciones de trabajo y bienestar del personal.
- El seguimiento a la documentación laboral, aportes al sistema de seguridad social y uso de elementos de protección personal se mantuvo dentro de los parámetros normativos, asegurando el cumplimiento legal y contractual.
- El proceso de cierre del proyecto se efectuó conforme a los lineamientos establecidos, dejando evidencias de la recolección de señalización, la entrega de informes finales y la consolidación de registros del personal vinculado.

f) Prediales

- Se recomienda al contratista iniciar con los cierre correspondientes del componente predial

7.2 CONCLUSIONES

a) Técnicas

- Se menciona que el contratista de obra culmina con las labores de intervención en los diferentes puntos críticos del contrato, así también culmino la entrega de los estudios y diseños de los puntos adicionales, se concluye que en termino generales la obra tubo un buen comportamiento y se intervinieron los puntos críticos que ponían en riesgo no solo la vía, sino también a los diferente usuarios de la vía.

b) Ambientales

- El contratista de obra trabaja para dar cierre a los tramites ambientales, y de este modo poder obtener los paz y salvos de estas labores.

c) Sociales

- El contratista ha dado cumplimiento al porcentaje de vinculación de mano de obra local para el proyecto.
- El contratista ha garantizado la atención a la comunidad.
- El contratista realizó la actualización de cartelera informativa.
- Para el periodo reportado el contratista realizó charlas con el personal de obra del proyecto.
- El contratista realizó reunión de cierre del proyecto.
- El contratista realizo cierre de actas de vecindad.
- El contratista realizó cierre de actas de compromiso.

d) SST

- Mantener la implementación continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en futuras ejecuciones contractuales, garantizando la mejora continua y el fortalecimiento de la cultura preventiva.

- Finalmente, se deja constancia de que se efectuó la recopilación y consolidación de toda la documentación correspondiente al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, desde el inicio hasta la culminación del proyecto.

- Esta información incluye informes mensuales, registros de capacitaciones, listados de personal, evidencias fotográficas, actas de comités, verificaciones de aportes a seguridad social, reportes de entrega de EPP, liquidaciones de personal y demás soportes técnicos que evidencian el cumplimiento de las obligaciones en materia de SST durante la ejecución contractual.

- Con el propósito de garantizar la trazabilidad y respaldo documental del proceso, se anexa el enlace de descarga del Informe Final de SST, el cual contiene todos los anexos y soportes complementarios asociados al cierre del componente.

e) Predial

- Se realizó el pago de los predios, además el contratista adelante la fase de paz y salvos para el cierre del componente predial.



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ANEXOS

8

CONTENIDO

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

8.1-Relación de la correspondencia generada

CONSORCIO ODESSA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO DEL PROYECTO: 137

FECHA	No. RADICADO	No. FOLIOS	ANEXOS (No Folios)	ENTIDAD	DIRIGIDO A	ASUNTO	AREA DE ATENCIÓN	N°DE RADICADO	FECHA RADICACIÓN	PALABRA CLAVE
01/ sep /2025	C-T-137-235-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Requerimientos de Cierre componente de Seguridad y Salud en el Trabajo – Contrato No. 2417 de 2024.	SST			CIERRE COMPONENTE SST
01/ sep /2025	C-T-137-239-2025	4	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión oficio INVIAS – Radicado No. 2025S-VBOG-063508	AMBIENTAL			SOLICITUD DE GESTIÓN CIERRE OCUPACIÓN DE CAUCE
02/ sep /2025	C-T-137-240-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Solicitud de verificación de hechos y acciones a adoptar – Resolución 0760 N.° 076110121 de 2025	AMBIENTAL			SOLICITUD VERIFICACIÓN DE HECHOS Y ACCIONES A ADOPTAR-RESOLUCIÓN 0760 N.° 076110121 de 2025
02/ sep /2025	C-T-137-241-2025	22	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Remisión Resolución 0760 N.° 0761-10121 de 2025 – Medida preventiva de suspensión de actividades	AMBIENTAL	2025E-VUVRAZ-097167	2-sep-25	REMISIÓN RESOLUCIÓN 0760 N.° 076110121 de 2025
02/ sep /2025	C-T-137-242-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a la comunicación OB250-126-25 del 01-09-2025 con ajustes y complementaciones a los documentos de la preacta social N°1.	SOCIAL			PRE ACTA SOCIAL No.1
02/ sep /2025	C-T-137-243-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Remisión de la preacta social N°1 del contrato de la referencia 2.	SOCIAL	2025E-VUVRAZ-097587	2-sep-25	PRE ACTA SOCIAL No.1
03/ sep /2025	C-T-137-244-2025	9	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Pólizas contrato de Interventoría 2608 de 2024 de conformidad con prórroga No. 3	TECNICO	2025E-VUVRAZ-098117	3-sep-25	POLIZAS-PRORROGA No.3
03/ sep /2025	C-T-137-245-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Respuesta al radicado 2025S-VBOG-061469 – Corrección Informe Trimestral N° 3, Contrato de Obra 2417 de 2024	AMBIENTAL	2025E-VUVRAZ-098270	3-sep-25	RESPUESTA AL RADICADO 2025S-VBOG-061469-TRIMESTRAL No.3
04/ sep /2025	C-T-137-246-2025	5	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Respuesta al radicado 2025S-VBOG-063508 – Seguimiento al permiso de ocupación de cauces - Contrato de Obra 2417 de 2024	AMBIENTAL			OCUPACIÓN DE CAUCE
04/ sep /2025	C-T-137-248-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Solicitud de subsanación a observaciones realizadas a los informes mensuales de junio y Julio 2025	AMBIENTAL	2025E-VUVRAZ-098449	4-sep-25	SOLICITUD SUBSANANCIÓN DE OBSERVACIONES INF MENSUAL JUNIO Y JULIO AMB
04/ sep /2025	C-T-137-249-2025	111	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Manual de mantenimiento contrato de obra 2417 de 2024.	TECNICO	2025E-VUVRAZ-098651	4-sep-25	MANUAL DE MANTENIMIENTO OBRA 2417 DE 2024
04/ sep /2025	C-T-137-250-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Solicitud de información Estudios y Diseños y Planos Récord	TECNICO			ESTUDIOS Y DISEÑOS PLANO RECORD
05/ sep /2025	C-T-137-251-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Actas de entrega firmadas por mejoratarios expediente predial 001I-TU-AECCL-M1 Y 002-I- TU-AECCL-M1	PREDIAL	2025E-VUVRAZ-099044	5-sep-25	ACTAS DE ENTREGA FIRMADAS
06/ sep /2025	C-T-137-252-2025	1	1	CONSORCIO ODESSA	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	Remisión de estudios y diseños PR53+350 para análisis contrato de obra 2417 de 2024	TECNICO			ESTUDIOS Y DISEÑOS PR53+350
06/ sep /2025	C-T-137-253-2025	1	1	CONSORCIO ODESSA	ESPECIALISTA HIDRAULICO INTERVENTORÍA	Remisión de estudios y diseños hidrología, hidráulica y socavación en los PR43+750 Y PR 53+350, para análisis contrato 2417 de 2024	TECNICO			ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRAULICOS PR43+750 Y R53+350
06/ sep /2025	C-T-137-254-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Obligación de mantener indemne al INVIAS y a la Interventoría – Contrato de Obra No. 2417 de 2024	TECNICO	2025E-VUVRAZ-099412	6-sep-25	IMDEMNE AL INVIAS
6/0+B250/2025	C-T-137-255-2025	5	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a la comunicación OB250-129-25 observaciones el informe mensual social N° 12 del mes de agosto de 2025	SOCIAL			OBSERVACIONES INF SOCIAL
09/ sep /2025	C-T-137-256-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Reiteración Solicitud de verificación de hechos y acciones a adoptar – Resolución 0760 N° 0761-10121 de 2025	AMBIENTAL			VERIFICACIÓN DE HECHOS Y ACCIONES Resolución 0760 N° 0761-10121 de 2025
09/ sep /2025	C-T-137-257-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a la comunicación OB250-120-25 "manual de mantenimiento-contrato 2417 de 2024"	TECNICO			APROBACIÓN MANUAL DE MANTENIMIENTO
10/ sep /2025	C-T-137-258-2025	1	20	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Remisión Informe Resolución 0760 N.° 0761-10121 de 2025 – Medida preventiva de suspensión de actividades	AMBIENTAL	2025E-VUVRAZ-100964	10-sep-25	MEDIDA PREVENTIVA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES
11/ sep /2025	C-T-137-259-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Aprobación del informe de seguimiento ambiental N°10 – junio 2025.	AMBIENTAL			APROBACIÓN INFORME AMBIENTAL No.10 JUNIO
11/ sep /2025	C-T-137-260-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Recolección de señalización de obra en sitios críticos	SST			LEVANTAMIENTO DE SEÑALIZACIÓN FINALIZACIÓN DE OBRA
12/ sep /2025	C-T-137-261-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Solicitud reparación manto TRM PR55+050	TECNICO			SOLICITUD RECUPERACIÓN MANTO TRM PR55+050

CONSORCIO ODESSA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO DEL PROYECTO: 137

FECHA	No. RADICADO	No. FOLIOS	ANEXOS (No Folios)	ENTIDAD	DIRIGIDO A	ASUNTO	AREA DE ATENCIÓN	N°DE RADICADO	FECHA RADICACIÓN	PALABRA CLAVE
12/ sep /2025	C-T-137-262-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Observaciones al comunicado OB250-131-25 - Entrega de informe mensual Ambiental N°12 correspondiente al mes de agosto 2025.	AMBIENTAL			OBSERVACIONES INF MENSUAL N°12
13/ sep /2025	C-T-137-263-2025	8	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a comunicación OB250-130-25 del 06 de septiembre del 2025- "Entrega parcial estudios y diseños - PR43+750 y PR53+350"	TECNICO			ESTUDIOS Y DISEÑOS PR53+350
13/ sep /2025	C-T-137-264-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión de estudios y diseños PR33+650 para análisis contrato de obra 2417 de 2024 Vol. VIII. Estudio y diseño de estructura	TECNICO			ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS PR33+650
15/ sep /2025	C-T-137-265-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión de estudios y diseños PR33+650 para análisis contrato de obra 2417 de 2024 Vol V.Estudios de estabilidad y estabilización de taludes	TECNICO			ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN PR33+650
15/ sep /2025	C-T-137-266-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL INTERVENTORÍA	Remisión de preacta Predial No.14 correspondiente al mes de septiembre 2025	PREDIAL			PREACTA PREDIAL N°15
15/ sep /2025	C-T-137-267-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a la comunicación OB250-135-25 del-12-09-2025 donde remitieron las subsanaciones al informe mensual social N° 12 del mes de agosto de 2025.	SOCIAL			SUBSANACIÓN DE INFORME SOCIAL No.12
17/ sep /2025	C-T-137-269-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Radicación informe mensual interventoría No.13	TECNICO	2025E-VUVRAZ-104249	18-sep-25	INFORME MENSUAL No.13
17/ sep /2025	C-T-137-269-2025	5	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a comunicación OB250-130-25 del 06 de septiembre del 2025- "Entrega parcial estudios y diseños - PR43+750 y PR53+350"	TECNICO			ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAL
17/ sep /2025	C-T-137-270-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Acta de costos de interventoría No. 13 – AGOSTO 2025	TECNICO	2025E-VUVRAZ-103940	17-sep-25	ACTA DE COSTOS No.13
17/ sep /2025	C-T-137-271-2025	3	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Reiteración a solicitud de subsanación de observaciones al comunicado OB250131-25 - Entrega de informe mensual Ambiental N°12 correspondiente al mes de agosto 2025.	AMIBIENTAL			REITERACIÓN SUBSANACIÓNN ENTREGA DE INF No.12
17/ sep /2025	C-T-137-272-2025	3	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Recordatorio N°2- prioridad en el avance de paz y salvos para el cierre y liquidación ambiental a la terminación del contrato de obra.	AMBIENTAL			RECORDATORÍA No.2 AVANCE PAZ Y SALVOS
22/ sep /2025	C-T-137-273-2025	7	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Radicación Pre-acta Predial No.14	PREDIAL	2025E-VUVRAZ-106167	23-sep-25	PRE-ACTA PREDIAL No.14
23/ sep /2025	C-T-137-275-2025	3	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión del radicado INVIAS: 2025S-VBOG-070263 con fecha del 23-09-2025 con Concepto de NO OBJECIÓN a la preacta social N°1 del contrato.	SOCIAL			CONCEPTO DE NO OBJECIÓN PREACTA SOCIAL
23/ sep /2025	C-T-137-278-2025	3	2	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Incumplimiento pendientes ambientales	AMBIENTAL			INCUMPLIMIENTOS PENDIENTES AMBIENTALES
24/ sep /2025	C-T-137-277-2025	5	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a comunicación OB250-133-25 Entrega parcial estudios y diseños -PR33+650	TECNICO			ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES PR33+650
25/ sep /2025	C-T-137-274-2025	1	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Respuesta a radicado 2025S-VBOG-063457 del 29 de agosto del 2025 "Parámetros para la elaboración de informes mensuales de gestión predial"	PREDIAL	2025E-VUVRAZ-107766	25-sep-25	SUBSANACIÓN COMPONENTE PREDIAL
25/ sep /2025	C-T-137-288-2025	3	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Requerimiento de corrección de la posición y lectura de números en la señalización instalada (PR) SI 04	TECNICA			REQUERIMIENTO DE POSICIPON Y LECTURA NUMEROS DE SEÑALIZACIÓN
25/ sep /2025	C-T-137-275-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a comunicación OB250-124-25 del 01 de septiembre de 2025, "Entrega de informe mensual SST N°12 correspondiente al mes de agosto de 2025"	SST			APROBACIÓN INFORME MENSUAL SST No.12
30/ sep /2025	C-T-137-279-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión de Vol V. Estudios y diseños de estabilidad y estabilización de taludes del PR43+750 para análisis del contrato de obra 2417 de 2024.	TECNICO			ESTUDIOS Y DISEÑOS PR43+750
30/ sep /2025	C-T-137-280-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión de Vol V. Estudios y diseños de estabilidad estabilización de taludes y Vol VIII. Estudio y diseño de estructuras del PR24+050 para análisis contrato de obra 2417 de 2024.	TECNICO			ESTUDIoS Y DISEÑOS PR24+050

CONSORCIO ODESSA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO DEL PROYECTO: 137

FECHA	No. RADICADO	No. FOLIOS	ANEXOS (No Folios)	ENTIDAD	DIRIGIDO A	ASUNTO	AREA DE ATENCIÓN	N°DE RADICADO	FECHA RADICACIÓN	PALABRA CLAVE
02/ oct /2025	C-T-137-281-2025	23	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Respuesta a comunicaciones 2025S-VBOG-070246 y 2025S-VBOG-070248 de fecha 23 de septiembre de 2025	AMBIENTAL	2025E-VUVRAZ-111238	2-oct-25	INFORMACIÓN DETALLADA MEDIDA PREVENTIVA
01/ oct /2025	C-T-137-282-2025	5	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión de radicado 2025S-VBOG-072957 Revisión Pre-acta Predial No 14 septiembre 2025 – Contrato de Obra 2417 de 2024, "Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali – cruce ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del Cauca"	SOCIAL			NO OBJECIÓN PREDIAL
01/ oct /2025	C-T-137-283-2025	22	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Informe técnico medida preventiva.	AMBIENTAL			INFORME MEDIDA PREVENTIVA
03/ oct /2025	C-T-137-284-2025	6	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión Memorando técnico MT-2688-CM445-2025 "Revisión del Informe de Estabilidad y estabilización de taludes del PR 33+650. Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del Cauca."	TECNICO			ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN PR33+650
04/ oct /2025	C-T-137-285-2025	9	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión Memorando técnico MT-2689-CM445-2025 "Revisión del Informe de Estabilidad y estabilización de taludes del PR 24+050. Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del Cauca."	TECNICO			ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN PR24+050
04/ oct /2025	C-T-137-286-2025	4	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión de concepto emitido por INVIAS – Subdirección de Sostenibilidad sobre informemensual de gestión predial (agosto 2025)	PREDIAL			CONCEPTO NO OBJECIÓN AL INFORME DE AGOSTO
06/ oct /2025	C-T-137-287-2025	4	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión derecho de petición	TECNICA			DERECHO DE PETICIÓN
08/ oct /2025	C-T-137-291-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión de estudios y diseños de estructuras PR43+750 para análisis contrato de obra 2417 de 2024	TECNICA			REMISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS PR43+750
09/ oct /2025	C-T-137-292-2025	3	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Reiteración N°1 -Incumplimiento pendientes ambientales.	AMBIENTAL			REITERACIPON DE INCUMPLIMIENTO
10/ oct /2025	C-T-137-289-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión de estudios y diseños hidrologia, hidráulica y socavación en los PR43+750 Y PR 53+350, para análisis contrato 2417 de 2024	TECNICA			ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROLOGÍA, HIDRULICA Y SOCOVACIÓN EN PR 43+750 Y PR 53+350
10/ oct /2025	C-T-137-293-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a la comunicación OB250-148-25 del 09-10-2025 donde remitieron El Informe final social del contrato.	SOCIAL			INFORME FINAL SOCIAL
10/ oct /2025	C-T-137-294-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Se remite INFORME FINAL SOCIAL - contrato de referencia 1 y 2.	SOCIAL	2025E-VUVRAZ-114796	10-oct-25	INFORME FINAL SOCIAL
10/ oct /2025	C-T-137-295-2025	8	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión de memorando técnico MT-2703-CM445-2025 Revisión del Informe de Estabilidad y estabilización de taludes del PR 43+750. Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del Cauca.	TECNICA			ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN TALUDES PR43+750
18/ oct /2025	C-T-137-296-2025	27	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Alcance al radicado 2025E-VUVRAZ-111238 DEL 03-10-2025- C-T-137-281-2025.	AMBIENTAL	: 2025E-VUVRAZ-117900	17-oct-25	ALCANCE A RADICADO 2025E-VUVRAZ-111238
19/ oct /2025	C-T-137-297-2025	12	1	CONSORCIO ODESSA	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	Remisión de atención a observaciones de Interventoría en el componente Estructural para los Sectores PR53+350 y PR33+650, según comunicados C-T-137269 y GDI2025-091.	TECNICA			ATENCIÓN DE OBSERVACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS
19-10.2025	C-T-137-298-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a comunicación OB250-141-25 del 29 de septiembre 2025, entrega de informe mensual SST	SST			SOLICITUD DE LIQUIDACIONES Y MEPI FR6 DEL MES DE SEPTIEMBRE
20/ oct /2025	C-T-137-299-2025	5	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión memorando técnico de estudios y diseños Hidrología, Hidráulica y Socavación PR 53+350. Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del Cauca.	TECNICA			ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROLOGÍA
21/ oct /2025	C-T-137-300-2025	1	5	CONSORCIO ODESSA	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	Remisión de avances obtenidos en cada uno de los diseños para cada punto.	TECNICA			AVANECE OBTENIDO DE CADA DISEÑO
24/ oct /2025	C-T-137-301-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Acta de costos de interventoría No. 14 – Septiembre- 2025	TECNICA	2025E-VUVRAZ-120636	24-oct-25	ACTA DE COSTOS N°14
24/ oct /2025	C-T-137-302-2025	1	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Informe mensual No. 14 Correspondiente al mes de septiembre	TECNICA			INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE No.14

CONSORCIO ODESSA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO DEL PROYECTO: 137

FECHA	No. RADICADO	No. FOLIOS	ANEXOS (No Folios)	ENTIDAD	REMITE	DIRIGIDO A	ASUNTO	AREA DE ATENCIÓN	FECHA RADICACIÓN	PALABRA CLAVE	RESPUESTA DE INTERVENTORIA
01/ sep /2025	OB250-124-25	1	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Entrega informe mensual SST No 12, Correspondiente al mes de Agosto	SST		INFORME MENSUAL SST	
01/ sep /2025	OB250-125-25	1	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Pólizas actualizadas prórroga No. 3 - Contrato 2417 de 2024	TECNICO		POLIZAS PRORROGA No.3	
01/ sep /2025	OB250-126-25	1	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta a comunicado C-T-137-238-2025 - Respuesta a la comunicación OB250-122-25 remitida el 29-08-2025 los documentos de la preacta social N°1.	SOCIAL		PRE -ACTA SOCIAL 1	C-T-137-242-2025 02-sep-25
05/ sep /2025	OB250-127-25	2	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Actas de entrega firmadas por mejoratarios expediente predial 001I-TU-AECCL-M1 Y 002-I-TU-AECCL-M1	PREDIAL		ACTAS DE ENTREGA EXPEDIENTE PREDIAL	
02/ sep /2025	OB250-128-25	1	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Solicitud documentos y formatos actualizados para el cierre predial – Contrato 2417 de 2024	PREDIAL		SOLICITUD DE SOCUMENTOS CIERRE PREDIAL	
05/ sep /2025	OB250-129-25	1	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Radicación informe social No 12 (agosto de 2025)	SOCIAL		INFORME AGOSTO	
06/ sep /2025	OB250-130-25	2	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Entrega parcial estudios y diseños - PR43+750 y PR53+350	TECNICO		ESTUDIOS Y DISEÑOS PR43+750 Y PR53+350	C-T-137-263-2025 13-Sep-2025
06/ sep /2025	OB250-131-25	1	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Radicación de informe mensual Ambiebtal°12 correspondiente al mes de agosto de 2025	AMBIENTAL		INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.12	
09/ sep /2025	OB250-132-25	2	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta a comunicado C-T-137-161-2025 "Revisión del comunicado OB250-078-25 - Entrega de informe mensual Ambiental N°10 correspondiente al mes de junio 2025."	AMBIENTAL		INFORME MENSUAL No.10 JUNIO 2025	C-T-137-259-2025 11-sep-25
11/ sep /2025	OB250-133-25	2	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Entrega parcial estudios y diseños - PR33+650	TECNICO		ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS PR33+650	
12/ sep /2025	OB250-135-25	1	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta al comunicadoC-T-137-255-2025, con asunto: Respuesta a la comunicación OB250-129-25 observaciones el informe mensual social No 12 del mes de agosto de 2025.	SOCIAL		INFORME SOCIAL N°12	
12/ sep /2025	OB250-139-25	2	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Entrega parcial estudios y diseños - PR33+650 Vol V. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes	TECNICO		ESTUDIOS SY DISEÑOS PR33+650	
13/ sep /2025	OB250-136-25	1	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Entrega de informe mensual SST N°13 correspondiente al mes de septiembre de 2025	SST		INFORME MENSUALSST N°13	
13/ sep /2025	OB250-137-25	2	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta al oficio C-T-137-260-2025-Recolección de señalización de obra en sitios críticos	SST		RECOLECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN PUNTOS DE OBRA	
15/ sep /2025	OB250-140-25	2	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Radicación Preacta predial No. 14 correspondiente al mes de septiembre 2025	PREDIAL		PREACTA PREDIAL No.14	
25/ sep /2025	OB250-147-25	3	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta comunicado C-T-137-288-2025. Requerimiento de corrección en la señalización instalada (PR) SI 04	TECNICA		REQUERIMIENTO DE CORRECIÓN SEÑALIZACIÓN	
29/ sep /2025	OB250-142-25	2	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Entrega de informe de cierre gestión Gestión Predial	PREDIAL		INFORME DE CIERRE COMPONENTE PREDIAL	
29/ sep /2025	OB250-141-25	2	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Entrega de informe final del área sst	SST		INFORME FINAL SST	
29/ sep /2025	OB250-143-25	2	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta comunicado C-T-137-261-2025. Solicitud reparación manto TRM PR55+050	TECNICO		REPARACIÓN MANTO TRM	
02/ oct /2025	OB250-145-25	2	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta comunicado C-T-137-256-2025. Reiteración Solicitud de verificación de hechos y acciones a adoptar – Resolución 0760 N° 0761-10121 de 2025	AMBIENTAL		VERIFICACIÓN DE HECHOS	
02/ oct /2025		16	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	Solicitud de levantamiento medida preventiva	AMBIENTAL		SOLICITUD LEVANTAMIENTO	
08/ oct /2025	OB250-146-25	2	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Entrega parcial estudios y diseños – PR43+750	TECNICA		ESTUDIOS Y DISELOS	
19/ oct /2025	OB250-149-25	1	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Atención a observaciones en el componente Estructural para los puntos PR53+350 y PR33+650, según comunicados C-T-137-269 y GDI-2025-091	TECNICA		ESTUDIOS Y DISEÑOS PR53+350 Y PR33+650	
24/ oct /2025	OB250-150-25	1	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta al oficio C-T-137-298-2025 Respuesta a comunicación OB250-141-25 entrega de informe mensual sst mes septiembre 2025	SST		SUBSANACIÓN DE REQUERIMIENTOS	

8.2-Registro fotográfico y video del avance de las obras

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



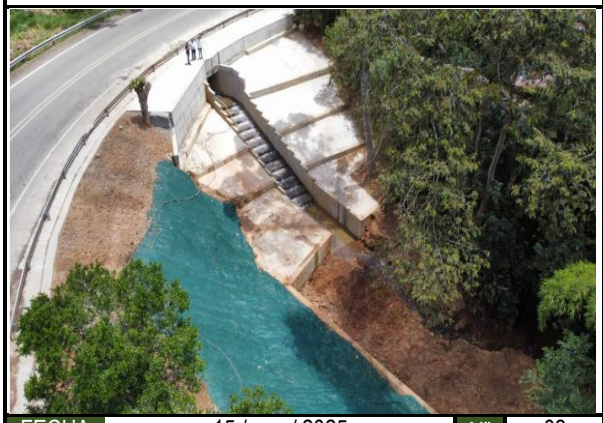
FECHA	15 / sep / 2025	N"	01

Culminacion PR33+950



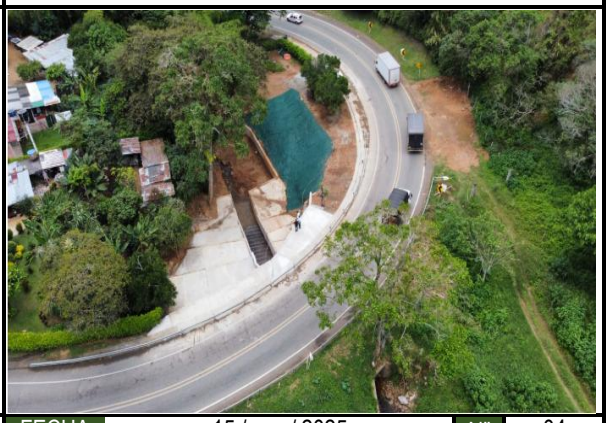
FECHA	15 / sep / 2025	N"	02

Culminacion PR33+950



FECHA	15 / sep / 2025	N"	03

Culminacion PR37+920



FECHA	15 / sep / 2025	N"	04

Culminacion PR37+920



FECHA	15 / sep / 2025	N"	05

Culminacion PR53+950

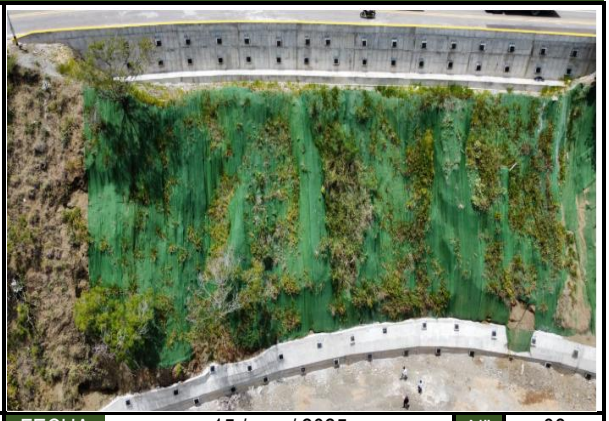


FECHA	15 / sep / 2025	N"	06

Culminacion PR53+950

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

							
FECHA	15 / sep / 2025	N"	07	FECHA	15 / sep / 2025	N"	08
Culminacion PR55+050				Culminacion PR55+050			

8 ANEXOS

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

Para la presentación del video, se indica dar clic al enlace indicado a continuación el cual permitirá su visualización y descarga

https://drive.google.com/file/d/1jku1wlmQWiH9v_OUcJDUyvgH2_mCjta8/view?usp=sharing

8.3-Resgistro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y sostenibilidad adelantadas

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA	06 / ago / 2025	N"	01

Mantenimiento USP
Lugar: PR37+920



FECHA	06 / ago / 2025	N"	02

Señalización punto ecológico
Lugar: PR37+920



FECHA	07 / ago / 2025	N"	03

Señalización punto ecológico
Lugar: PR53+950



FECHA	07 / ago / 2025	N"	04

Señalización recipientes con sustancias químicas
Lugar: PR53+950



FECHA	14 / ago / 2025	N"	05

Capacitaciones y charlas
Lugar: PR37+920



FECHA	19 / ago / 2025	N"	06

Capacitaciones y charlas
Lugar: PR37+920



FECHA	27 / ago / 2025	N"	07

Recolección de residuos sólidos DAGUA Limpia
Lugar:PR53+950



FECHA	27 / ago / 2025	N"	08

Recolección de residuos sólidos DAGUA Limpia
Lugar:PR53+950

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA	27 / sep / 2025	N"	01

Cierre de actas de vecindad
Lugar:Vereda el agrado



FECHA	27 / sep / 2025	N"	02

Cierre de actas de vecindad
Lugar:Corregimiento el palmar



FECHA	27 / sep / 2025	N"	03

Cierre de actas de vecindad
Lugar:Vereda Puerta Dagua oficina del SAU



FECHA	27 / ago / 2025	N"	04

Cierre de actas de vecindad
Lugar:Vereda Puerta Dagua



FECHA	27 / sep / 2025	N"	05

Cierre de actas de compromiso
Lugar:Vereda Puerta Dagua



FECHA	27 / sep / 2025	N"	06

Cierre de actas de compromiso
Lugar:Vereda Puerta Dagua

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA	27 / sep / 2025	N"	07

Actualización de cartelera informativa
Lugar: Vereda Puerta Dagua oficina SAU



FECHA	27 / sep / 2025	N"	08

Actualización de cartelera informativa
Lugar: Vereda Puerta Dagua oficina SAU



FECHA	26 / sep / 2025	N"	09

Reunión de cierre informativa
Lugar: Casa de la cultutra-Dagua



FECHA	26 / sep / 2025	N"	10

Reunión de cierre informativa
Lugar: Casa de la cultutra-Dagua

8 ANEXOS

8.2 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas. Para la presentación del video, se indica dar clic al enlace indicado a continuación el cual permitirá su visualización y descarga

https://drive.google.com/file/d/1V-QATT2xtQP2WODrDCi9FuiM5aM20euU/view?usp=sharing

8.4-Copia de la Bitácora del mes correspondiente

LUNES 01 DE SEPTIEMBRE 2025.

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXUARES 1 ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA (1) CONDUCTOR, (1) OPERARIO DE MAQUINARIA, (2) OFICIALES AYUDANTES (8)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (1) RETROCARGADORA, (1) TROMPO DE CONCRETO, (1) PLANTA, (1) COMPACTADOR.

ACTIVIDADES DE OBRA

DR 34+920: FUNDICION DE CUNETAS

INSTALACIÓN DE MANTO TRM.

Santiago Espinal M

Scanned with CamScanner

MARTES 02 DE SEPTIEMBRE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) INGAUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (2) OFICIALES, (1) OPERADOR MAQUINARIA. (8) AYUDANTES.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: SECO

EQUIPOS EN OBRA: (1) CAMIONETAS, (1) ESTACIÓN TOPOGRAFICA (1) RETROCARGADORA, (1) TROMPO, (1) PLANTA ELECTRICA, COMPACTADOR

ACTIVIDADES DE OBRA

PR 39+920: CULMINACIÓN DE FUNDICIÓN DE CUNETAS

RECALZADA DE CUNETAS EXISTENTES.

PROLONGACIÓN DE CANAL EXISTENTE SOBRE LA ZOZA DEL DISIPADOR COSTADO IZQUIERDO AGUAS ABAJO.

Santiago Espinal M

Scanned with CamScanner

MIERCOLES 03 DE SEPTIEMBRE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (3) OFICIALES, (1) OPERADOR MAQUINARIA AYUDANTES (:)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (1) RETROCARGADORA, (1) TROMPO DE CONCRETO, (1) PLANTA ELECTRICA, COMPACTADOR.

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 37+920: SE CONTINUA CON LA PROLONGACION DEL CANAL EXISTENTE COSTADO IZQUIERDO AGUAS ABAJO

RECUBRIMIENTO EN PIEDRA PEGADA COSTADO DERECHO AGUAS ABAJO

Santiago Espinal M

Scanned with CamScanner

JUEVES 04 DE SEPTIEMBRE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) OFICIALES, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, AYUDANTES (8)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

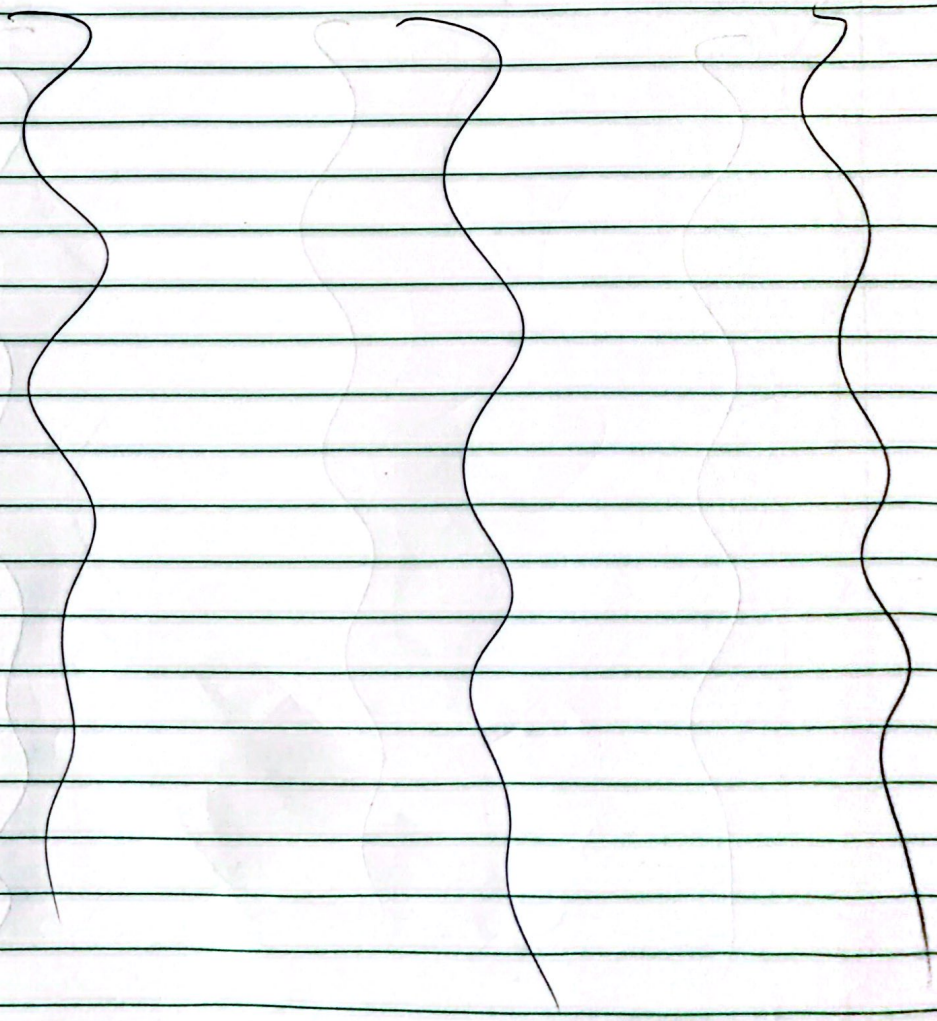
EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACIÓN TOPOGRAFICA, (1) TROMPO DE CONCRETO, (1) PLANTA ELECTRICA, (1) RETROCARGADORA (1) COMPACTADOR

ACTIVIDADES DE OBRA:

PK 37+020: RECUBRIMIENTO EN PIEDRA PEGADA COSTADO IZQUIERDO. ↓ AGUAS ABAJO.

Santiago Espinal M





Scanned with CamScanner

VIERNES 05 DE AGOSTO DE 2025.

PERSONAL EN OBRA: (1) ING DIRECTOR - (2) ING AUXILIARES, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO (1) ALMACENISTA, (2) OFICIALES, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, AYUDANTES (8)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (1) TROMPO DE CONCRETO, (1) PLANTA ELECTRICA, (1) RETROCARGADORA, (1) COMPACTADOR

ACTIVIDADES DE OBRA

PR37+920: LABORES DE REMATE:

Santiago Espinal M

SABADO 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALBAÑIL, (2) OFICIALES, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (8)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA TROMPO DE CONCRETO, PLANTA ELECTRICA.

ACTIVIDADES DE OBRA

PR 37+920: LABORES DE REMATE

Santiago Espinal M

Scanned with CamScanner

LUNES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR DE OBRA, (2) ING AUXILIARES (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (2) OFICIALES, (2) AYUDANTES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: SOL

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA,

ACTIVIDADES DE OBRA:

P3+920: LIMPIEZA DEL DISIPADOR.

Santiago Espinal M

MARTES 09 DE SEPTIEMBRE 2025

PERSONAL EN OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL (1) SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) TOPOGRAFO, (1) OFICIAL (2) AYUDANTES. (8)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS EN OBRA: EN LA FECHA DE HOY SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA YA NO SE ENCUENTRAN EN EL FRENTE DE TRABAJO DADO QUE LAS OBRAS HAN FINALIZADO.

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 37 + 920: LIMPIEZA AL REDEDOR DE LA FUENTE HIDRICA.

Santiago Espinal M

Scanned with CamScanner

MIERCOLES 10 DE SEPTIEMBRE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA (1) TOPOGRAFO, (1) OFICIAL, (8) AYUDANTES.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. SECO

ACTIVIDADES DE OBRA:

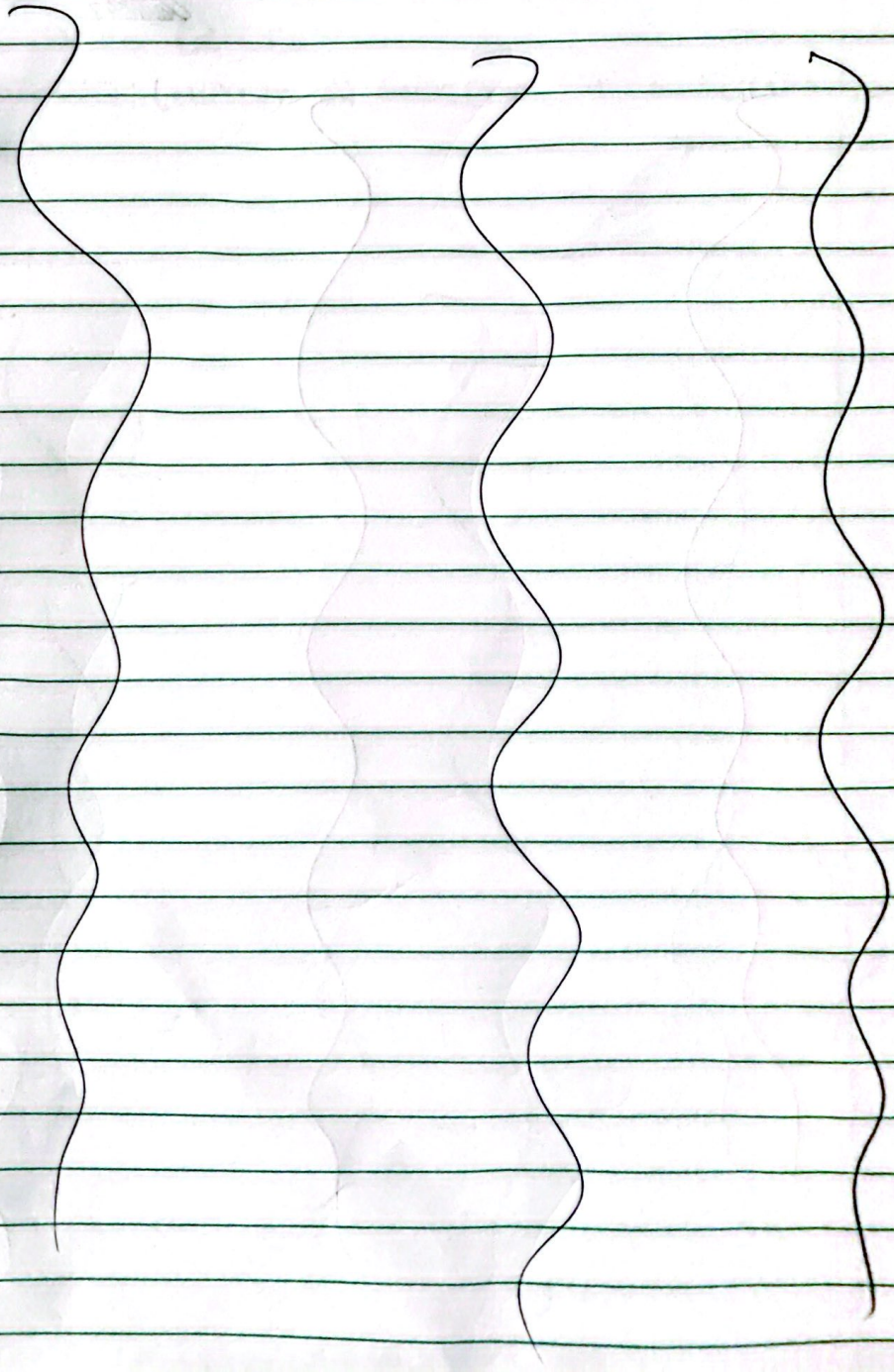
PR 37+920: RETIRO DE MATERIALES, SEÑALIZACIÓN, ORDEN Y ASEO

Santiago Espinal M

Scanned with CamScanner

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES
(1) ING. AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST
(1) ENCARGADO DE OBRA, (1) LABORATORISTA, (1) TOPOGRAFO
(1) OFICIAL, (8.) AYUDANTES, (1) ALMACENISTA.
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: SECO
ACTIVIDADES DE OBRA: LABORES DE REMATE.

Santiago Espinal M



Scanned with CamScanner

VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE 2025
PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES
(1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, ENCARGADO
DE OBRA, (1) LABORATORISTA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA
(1) OFICIAL, (2) AYUDANTES (8)
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: SECO
ACTIVIDADES DE OBRA: LABORES DE REMATE

Santiago Espinal M

Scanned with CamScanner

SABADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PERSONAL DE OBRA: (1) ING. DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIE, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) SST, (1) TOPOGRAFO, (1) LABORATORISTA, (1) ALMACENISTA, (1) OFICIAL, (8) AYUDANTES.
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: SECO
ACTIVIDADES DE OBRA: LABORES DE REMATE.

Santiago Espinal M

Scanned with CamScanner

LUNES 15 DE SEPTIEMBRE 2025

PERSONAL DE OBRA (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) SST, (4) ALMACENISTA, (4) LABORATORISTA, (1) TOPOGRAFO, (1) OFICIAL, (8) AYUDANTES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

ACTIVIDADES DE OBRA: CULMINACIÓN DE REMATES Y OBRA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES UNA VEZ CULMINADAS LAS ACTIVIDADES DE OBRA CONTRATO 2417 DE 2024, SE DEJA CONSTACIA DEL CIERRE DE LA PRESENTE BITÁCORA, LA CUAL REGISTRO LOS HECHOS RELEVANTES ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, SE DA CIERRE FORMAL A LA BITACORA QUE. DANDO ESTA COMO SOPORTE DEL PROCESO DE EJECUCIÓN Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Santiago Espinal M

Scanned with CamScanner